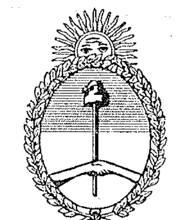
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 19 DE SETIEMBRE DE 1996 — AÑO CIV — $ 0,70

Nº 28.482

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

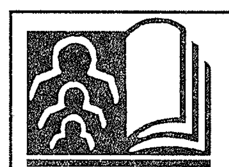
Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 456.814

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A. V. M. INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Vilma Manilla, casada, arquitecta, 21/6/57, DNI 13.266.685, G. Pérez 3384. Alejandro Rubén Manilla, soltero, comerciante, 16/5/65, DNI 17.141.461, Estomba 2373 PB 4, arg., Cap. 2) 3/9/96. 3) "A. V. M. INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S. A.". 4) 99 años. 5) Estomba 2373 PB 4 Cap. 6) $ 12.000. 7) 30/6. 8) Presidente o Vice. 9) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ej. Prescinde sindicatura. Presidente: A. V. Manilla. D. Sup.: A. R. Manilla. 10) Por si, 3os, y/o asociada a 3os. a) Comerciales: compraventa, imp. y exp., reparac. de equipos de computación, comunicaciones, redes, rep. y acc. b) Industriales: diseño, fáb. y armado de los prod. mencionados en a). c) Financieras: aportes a sociedades o particulares, con o sin gtia., créditos. d) Construcción y venta de edificios: por prop. horizontal y const., adm., compraventa de inmuebles en gral. urbanos y rurales, propios o de 3os, obras públicas o privadas por licitación o contratación, de ingeniería o arquitectura. e) Consultora: estudios, proyectos, dirección de obras, exp. patentes, licencias y sistemas vinculados a la const. e) El tendido, instalación y construcción de líneas para el fluido eléctrico y obras de iluminación. f) Construcciones: civiles, eléctricas y mecánicas y fab., compraventa, imp. y exp. de elementos relacionados con su activ. Obras civiles, generación, transporte y dist. de energía eléctrica, balizamientos y señalización de edificios.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 45.582

AFIFE

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 11 de septiembre de 1996, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 883 del Registro 1132 de Capital, se constituyó "AFIFE S.A.". Socios: Muhamad Yalal Nacrach, nacido el 2/3/65, soltero, comerciante, D.N.I. 18.670.286, domiciliado en Conde 1700, 1º piso B, Capital y Alberto Miguel Agopian, nacido el 18/10/61, casado, contador público nacional, D.N.I. 14.695.726, domiciliado en Piedras 837, 4º piso 1 Capital, argentinos. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) La compra, venta, fabricación, elaboración, permuta, consignación, comisión, importación y exportación de productos alimenticios, especialmente té, café y yerba mate. b) La compra, venta, elaboración, permuta, consignación, comisión, importación y exportación de cueros sin curtir, cueros curtidos y artículos cuyo principal componente sea el cuero, especialmente prendas de vestir de cuero. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de un peso valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no endosables, ordinarias o preferidas. Las acciones suscriptas son ordinarias nominativas no endosables de un valor nominal cada una y de un voto por acción. Administración: Está a cargo de 1 a 7 miembros con mandato por 3 ejercicios. La asamblea debe designar suplentes. Representación: corresponde al presidente del directorio. Cierre del ejercicio: 31 de agosto. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Muhammad Yalal Nacrach, Director suplente: Alberto Miguel Agopian. Se fijó el domicilio legal en San Martín 1009, 3º piso B. de la Capital Federal.

Escribano - Horacio O. Manso
Nº 82.401

ARNOAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) socios: Fernando Noetinger, 53 años, casado, argentino, abogado, LE. 4.414.010, y Miguel Norberto Armando, 43 años, casado, argentino, abogado, DNI. 10.900.222, ambos en Carlos Pellegrini 1125, Cap. 2) 12/9/96; 3) ARNOAR S.A.". 4) Sede Social Veinticinco de Mayo 489, 8º Piso, Cap. 5) La soc. tiene por objeto: Aporte e inversión de capitales de empresas, personas, para negocios realizados o futuros; compraventa de títulos, acciones, etc.; otorgamiento de créditos en gral., leasing, avales, fianzas, operaciones financieras, salvo las comprendidas por la Ley de Ent. Financieras; y la actividad inmobiliaria incluso compraventa, fraccionamiento, loteo, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, aún por el régimen de la propiedad horizontal. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) La administración y repr. legal estará a cargo del presidente o vicepresidente en su caso, por un ejercicio siendo reelegibles. Designan Director Titular y Presidente: Fernando Noetinger, Director Suplente: Miguel Norberto Armando, quienes aceptan sus designaciones. 10) El ejerc., social cierra el 31/12.

Escribano - Enrique Fernández Mouján (h.)
Nº 82.380

BODEGAS HISPANO ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día, que por escritura del 6/9/1996, ante Carlos A. Maino, al fº 1054 del Registro Nº 382 de Cap. Fed., "Bodega y Viñedos Edmundo J.P. Norton Sociedad Anónima" o "Bodega Norton S.A.", indistintamente, que gira en jurisdicción de la Prov. de Mendoza de esta República, inscripta en el Registro Público de Soc. Anónimas bajo el Nº 108, fojas 25, legajo 362; y Rafael Ortiz de Solorzano Cubillo, español, casado, nacido el 9/9/1957, abogado, Pasaporte Español número 5.220.097-V., domiciliado en José Abascal Nº 58, piso 4º, Madrid, España; constituyeron la sociedad "BODEGAS HISPANO ARGENTINAS S. A.", con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, por el término de 99 años contados desde su inscripción; con el objeto de dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a la elaboración, comercialización, venta y distribución de vinos de origen argentino (comprendiendo la tipificación, diseño, supervisión y aprobación de la elaboración y producción de los mismos), y a la importación para su comercialización, venta y distribución de otros vinos, cavas, licores y espirituosos, llevando a cabo en desarrollo de dichas actividades, particularmente, la supervisión, ejecución y aprobación del plan y actividades de marketing y promoción dentro y fuera de la República Argentina, así como cualesquiera otras actividades necesarias o complementarias a las anteriores, comprendiendo asimismo la comercialización, distribución y venta de cualesquiera otros productos alimenticios o complementarios a los mencionados anteriormente; con un capital de $ 250.000. La administración está a cargo de un directorio compuesto de 6 miembros que durarán en sus funciones por el término de un ejercicio; la mitad serán designados por los accionistas de la clase "A" y la otra mitad por los accionistas de la clase "B"; en la misma forma cada clase de accionista elegirá 2 o 3 directores suplentes por el mismo plazo; el directorio elegirá de entre sus miembros un Presidente y un Vicepresidente, debiendo recaer ambos cargos en directores elegidos por los accionistas de la clase "A"; la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso, sin perjuicio de la actuación conjunta o indistinta de uno o más directores, gerentes o apoderados instituidos por el directorio para representar a la sociedad; el ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año; la sociedad prescinde de la sindicatura conforme en el art. 284 de la Ley 19.550. Directores designados por las acciones clase "A": Presidente: Carlos Falco y Fernández de Cordova, español, casado, nacido el 3/2/1937, ingeniero agrónomo Pasaporte español Nº 730.758-W., domiciliado en Fortuny 17, piso 4º, Madrid, España; Vicepresidente: Juan Manuel Alvarez Prado, argentino, divorciado, nacido el 24/7/1948, abogado, LE. Nº 5.526.099, Avda. Corrientes 545, piso 7º, Cap. Fed.; Director titular: Victor Nicolás Redondo Sierra, español, casado, nacido el 16/3/1959, director de empresas, Pasaporte español Nº 5.201.798-A, calle Arroyo Nº 24, piso 5º, Madrid, España; suplentes: René Joseph Marie François Lemee, casado, francés, nacido el 19/10/1956, director de empresas, Pasaporte francés Nº 91AE36360, calle Alfonso XI Nº 12, Madrid, España; Pelayo de la Mota Nicolás Correa, español, casado, nacido el 9/2/1963, economista, Pasaporte español Nº 5.381.9598-M, calle Alfonso XI Nº 12, Madrid, España; Alfredo Mauricio Vitolo, argentino, casado, nacido el 24/6/1962, abogado, DNI. Nº 14.526.654, Avda. Corrientes 545, piso 7º, Cap. Fed.; directores

titulares, acciones clase "B": Ivar Folke Wilhelm Brostrom, argentino, casado, nacido el 11/1/1932, empresario, CIF Nº 1.812.804, Santa Rosa 2965, Florida, Prov. Bs. As.; Michael Walter José Halstrick, alemán, casado, nacido el 14/1/1964, bodeguero, DNI. Nº 92.877.674, Montevideo 1875, piso 5º, Dep. 11, Cap. Fed.; Jorge José Boveri, argentino, casado, nacido el 16/3/1943, contador público nacional, LE. 4.414.723, Patricios 173, Ramos Mejía, Prov. Bs. Aires; suplentes: Héctor Barbosa, argentino, casado, nacido el 20/4/1937, contador público nacional, LE. Nº 4.202.467, Solano López Nº 3357, Cap. Fed.; y Luis Alberto Porzio, argentino, casado, nacido el 26/3/1937, contador público nacional, LE. Nº 4.862.009, Aramburu Nº 1592, Martínez, Prov. de Bs. As.; todos aceptaron los cargos para los cuales fueron designados. El accionista constituyente y todos los directores residentes en Madrid, España, constituyen domicilio en la Av. Corrientes Nº 545, piso 1º, de la ciudad de Buenos Aires. La sociedad fija la sede en la calle Trelles Nº 2669 de la ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Carlos Alberto Maino
Nº 45.502

C. N. INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 10/9/96, se constituyó S.A. Denominación: "C.N. INGENIERIA S.A.". Socios: Juan Franco Crespi, argentino naturalizado, casado, 6/4/44, ingeniero, Adolfo Alsina 2072 Capital Federal, DNI 12.081.719 y Julio Horacio Numer, argentino, casado, 4/9/48, comerciante, LE 4.998.401, Arroyo 863, Piso 15 A, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1.— Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, o cualquier otro tipo de intermediación, por mayo o menor toda clase de bienes muebles. 2.— Instalaciones termomecánicas, y actividades afines y conexas. 3.— Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, remodelación, reciclado, asesoramiento y realización de obras públicas y/o privadas —ya sea por contratación directa o licitaciones— incluso obras viales, instalaciones hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, etc. Y la prestación de servicios de mantenimiento de las mismas, contratados por organismos públicos o personas físicas o jurídicas privadas, nacionales. 4.— Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, loteo, locación, construcción, refacción, remodelación, demolición, administración y explotación de todo tipo de edificios o bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, prehorizontalidad y todas las formas legales creadas o a crearse, relacionadas con el derecho a la propiedad, y la constitución sobre los mismos de derechos reales. 5.— Importar y Exportar. 6.— Representaciones y Mandatos: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 50.000. Cierre de Ejercicio: 31/8. Domicilio: 25 de Mayo 230. Directorio: Presidente: Juan Franco Crespi y Director Suplente: Guillermo Luis Sabbatini, argentino, casado, 22/9/57, arquitecto, DNI 13.666.824, Santiago del Estero 2560, Martínez, Bs. As.

Autorizado - Mariano Durán Costa
Nº 45.571

CASA LOPEZ SILVER

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 11/1/91, Nº 186, Lº 108, Tº A de S.A. Avisa que por escritura del 20/8/96 en la que se resolvió protocolizar el acta del 19/6/96 y 21/6/96, en la que se modifica el objeto social y se aumenta el capital hasta $ 100.000 y se reforman los arts. 3º y 4º del Estatuto Social: Objeto: comercial: compraventa, consignación, representación permuta, distribución, importación y/o exportación de artículos del hogar y mueblería, nuevos y/o usados, sus repuestos y accesorios y su reparación. 2) Ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen, incluido blanquería y ropa de cama. 3) Artículos de regalos, bijouterie y artículos de camping. 4) Zapatos y zapatillas. 5) Industrial: Fabricación, industrialización y elaboración de piezas y partes de artículos para el hogar, en plantas industriales propias o de terceros, en el país y en el exterior. Podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5º de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero, permitidos por la legislación vigente siempre con dinero propio. No realizar las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso público. Capital: $ 100.000.

Presidente - Marcelino A. López
Nº 82.327

CARDIOPACK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marta Susana Fernández, argentina, soltera, 38 años, comerciante, DNI. 13.554.124, Rosetti 1683, Fda., Pcia. Bs. As., Ignacio Ernesto Gil Miranda, argentino, 53 años, casado, médico, DNI. 4.688.199, Calle 20, 20, La Plata, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. del 9/9/96. 3) "CARDIOPACK S.A.". 4) Viamonte 1636, 1, 2, Cpo. a, Cap. 5) Fabricación, compra, venta, importación y exportación, consignación y representación de materiales e instrumental médico, farmacéutico, medicamentos, equipos y materiales de alta tecnología, materiales descartables, productos y equipos hospitalarios y derivados, implementos quirúrgicos, suturas, catéteres, diálisis y otros. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 10 por 1 año. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 30/6 de c/año. Pres.: Marta Susana Fernández, Dir. Sup.: Ignacio Ernesto Gil Miranda.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 82.422

CODENEG

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 12/9/96. Esc. Nº 244 ante Esc. Juan J. Vásquez Carruthers. Adrián Sergio Roust, arg., nac. 31/8/60, div., empresario, DNI 14.013.927, dom. Av. P. Goyena 165 depto. "C" de C. F.; Karina Elizabeth Gallo, arg., nac. 17/6/74, soltera, empleada, DNI 24.028.220, dom. Alberto Williams 5973 C.F.; Laura Elizabeth Gual, arg., nac. 17/5/73, soltera, empleada, DNI 23.152.966, dom. Cabildo 951 F. Varela, Pcia. Bs. As. Domicilio: Uruguay 239 4º "A" C.F. Objeto: Asesoramiento y consultoría jurídica, contable informática; relevamiento, análisis, instrumentación de sistemas operativos, administrativos, técnicos, financieros, comerciales, informáticos, manuales o mecánicos/electrónicos, procesamiento de datos, programación, registro y/o archivos de datos, producir, comprar, vender toda clase de materiales, máquinas, instrumental referentes al objeto social. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital social: doce mil pesos, repres. por doce mil acc. ordinarias nominativas de 1 Peso VN c/u. Administ. y Repres.: a cargo del Directorio: Presidente: Adrián S. Rout, Vice.: Karina E. Gallo, Direct.: Laura E. Gual. Cierre del Ej.: 30/5 de cada año.

Escribano - Juan J. Vásquez Carruthers
Nº 45.579

COM-SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción I.G.J.: 1/2/96, Nº 921, Lº 118, Tº "A" de S.A. Se hace saber que por escritura 417, Fº 2432, del 11/9/96, Registro 815 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria unánime del 14/8/96 en la que se resolvió reformar el artículo 3º, a saber: "La sociedad tendrá por objeto exclusivo, ejercer la actividad de intermediación de seguros, promoviendo la concertación de seguros y asesoramiento a asegurados y asegurables".

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 45.589

DADDYMAN

SOCIEDAD ANONIMA

A los fines dispuestos por el art. 10 de la Ley 19.550 se hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 6/7/92 dispuso reducir su capital a $ 0,91 y reformar el art. 4º del estatuto, quedando redactado de la siguiente forma: El capital social asciende a la suma de noventa y un centavos de pesos ($ 0,91) representado por 91 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción de valor nominal un centavo de pesos cada acción.

Presidente - María Josefa Piancatelli vda. de Dobboletta
Nº 82.407

DISTRIVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 228 del 11/9/96. Socios: Manuel Cándido Valdes, 20/6/14, DNI 259.860, viudo y Manuel Jorge Valdes, 8/7/54, soltero, DNI 11.371.644, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Reconquista 671, 5º "23", Cap. Fed. Denominación: DISTRIVAL S.A. Plazo: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración en el país o fuera de él a las siguientes actividades: compra, venta, elaboración, consignación, importación, exportación, fabricación, comercialización y distribución de productos, materia prima y cualquier tipo de mercaderías. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal c/u. Dirección y Administración: a cargo del Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco por el término de dos ejercicios. Representación: Presidente del Directorio o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/8. Directorio: Presidente: Manuel Cándido Valdes. Director Suplente: Manuel Jorge Valdes. Sede social: Reconquista 671, 5º "23", Capital Federal.

Autorizada - Paula Di Fiore
Nº 45.558

DOG'S

SOCIEDAD ANONIMA

1. Socios: Brian Rodrigo Villahermosa, arg., nac. el 21-5-75, solt., estud., DNI 24.379.631, dom. en Av. Sta. Fe 226, 3º A, Acassuso, Pcia. de Bs. As. y Silvia Beatriz Armendariz, arg., nac. el 6-11-52, solt., psicóloga, DNI 10.478.563, dom. en calle Benito Juárez 3980, Cap. Fed. 2. Escritura Nº 590 del 11/9/96. 3. Objeto, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, realizar las siguientes actividades: a) Comercial e industrial: Mediante la compraventa, fabricación, comercialización de productos alimenticios en general, en especial para perros y gatos. Fabricación, distribución y venta de accesorios para perros y gatos. b) Importación y exportación de toda clase de bienes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar toda clase de actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. 4. Capital: $ 12.000. 5. Cierre ejercicio. 31/8. 6. Directorio: Presidente: Brian Rodrigo Villahermosa, Director Suplente; Silvia Beatriz Armandariz. 7. Sede social: Sarmiento 1462, 7º piso, B, Cap. Fed. 8. La sociedad prescinde de la Sindicatura.

Escribano - Eugenio V. A. Dazo
Nº 82.447

DOLLEY

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Rodolfo José Anton, DNI 7.779.613, 18/1/47 y Cecilia Rodríguez, DNI 14.446.810, 14/4/61, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en San Martín 551, 2º, Dto. 40, Capital. Constituida el 3/9/96. Domicilio: Santa Fe 2043. Objeto: Instalación y explotación comercial de locales dedicados a salón de belleza masculino y/o femenino. Duración: 99 años: Capital: $ 20.000. Cierre: 31/5. Presidente: Cristian Anton. Director Suplente: Cecilia Rodriguez. Dirección y Administración: de 1 a 5 directores por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente.

Presidente - Cristian Anton
Nº 82.331

ECOPETRO

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Escritura del 12 de setiembre de 1996, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 887 del Registro 1132 de Capital, se constituyó ECOPETRO S.A. Socios: Osvaldo Martin Circosta, nacido el 17-4-43, DNI 7.727.741, domiciliado en San Martin 902, 12º piso A, Avellaneda, Pcia. Bs. As. y Néstor Rolando Banderali, nacido el 28-12-47, L.E. 4.753.027, domiciliado en Moreno 3214, Olivos, Pcia. Bs. As., argentinos, casados, comerciantes. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: El ejercicio de representaciones y mandato, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento de investigaciones, todo tipo de intermediación, producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollos de programas de promoción relacionados con la actividad petrolera. La realización de todo tipo de actividades, asesoramiento, estudios, análisis, calificaciones, elaboración de planes, proyectos de saneamiento y remediación de zonas contaminadas, desarrollo de tecnologías ambientales, tratamiento de residuos peligrosos y su transporte, diagnósticos y auditorías, atención técnica, proyectos, dictámenes, asesoramiento de investigaciones y desarrollo de programas para la preservación del medio ambiente. Capital: $ 30.000 representado por 30.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no endosables, ordinarias o preferidas. Todas las acciones suscriptas son ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción. Administración: Está a cargo de 1 a 7 miembros con mandato por 3 ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 31 de agosto. Directorio: Presidente Osvaldo Martín Circosta; Director Suplente; Néstor Rolando Banderali. Se fijó el domicilio legal en Cochabamba 2642, subsuelo de la Capital Federal. Representación legal: Correponde al Presidente del Directorio.

Escribano - Horacio O. Manso
Nº 82.400

ELECTROPOWER DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. Luis Alberto Sánchez, 25-1-55, casado, empleado, DNI 11.331.792, Timote 4332, Escalada; Oscar Ernesto Barón, 8-3-66, soltero, empleado, DNI 17.874.255, Emilio Zola 2043, Beccar; argentinos; 2) Instrumento público del 11-9-96; 3) ELECROPOWER DE ARGENTINA S.A. 4) Loyola 475, Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Ingeniería Comercial: Comercializar artículos eléctricos y electrónicos, polímeros irradiados para la distribución de energía eléctrica, planteles telefónicos y mercado electrónico, accesorios para protección catódica y anticorrosiva, cables calefactores poliméricos autorregulables eléctricos para la industria del gas y del petróleo. Accesorios metálicos y soldaduras, sus repuestos y accesorios, aparatos, instrumental, sus anexos y rubros afines, subsidiarios o complementarios, su importación y exportación, instalación, confección de proyectos, planos y cálculos técnicos, la fabricación de todos los implementos y aparatos del rubro, al servicio de mantenimiento y/o arrendamiento. Podrá realizar obras públicas o privadas, nacionales, provinciales, y/o municipales, efectuando financiación de las operaciones sociales como acreedora prendaria en los términos del art. 5º de la Ley 12.962, realizando todas las operaciones de carácter financiero permitidas por la legislación vigente siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público. Consultora de ingeniería: a) representación técnica, como proyecto, dirección de obras públicas y privadas bajo cualquier sistema, o régimen jurídico legal vigente; b) prestación del servicio integral de ingeniería de sistemas de computación; c) Asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, concurrencia, desarrollo y ejecución de licitaciones, contrataciones y/o concursos de precios. Consultora industrial y técnica: Prestación servicios consultora integral de organización, sistemas y asistencia industrial, comercial, técnica y sistema rotativo a proyectos industriales, relevamiento y diseños de sistemas financieros, de prestación de servicios. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, también toda clase de operaciones inmobiliarias, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias o de terceros. Realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Administración de Bienes: Administración de bienes particulares y sociedades, comerciales o civiles, adminis-

trar, arrendar, y explotar bienes muebles o inmuebles y rurales o urbanos, semovientes, derechos, acciones, valores, obligaciones negociables de entidades públicas privadas, y realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias para el cumplimiento de los objetos indicados. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la Ley vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general (Exc. Ley 21.526). 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Oscar Ernesto Barón, Vicepresidente: Gerardo Gustavo Thibusch; Director Suplente: Luis Alberto Sánchez. 2 años. Fic. art. 55 LS. 9) Presidente y Vicepresidente. 10) 31-8 de cada año.

Abogado - José Alberto Gómez

Nº 82.346

EQUIMAC

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Adecuación de Estatuto: Escritura Nº 146 del 30/8/96; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 7/8/96; los accionistas de "EQUIMAC SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA" resuelven: adecuar el Estatuto así: Denominación: "EQUIMAC SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA" antes "Equimac Sociedad Anónima de Equipos y Maquinarias para la Industria" originariamente "Allied Argentina Sociedad Anónima de Ingeniería y Cerámica". Duración: Hasta el 31 de mayo del 2042. Objeto: 1) Comercial: Comercialización, exportación, e importación de maquinarias, aparatos e implementos para construcciones viales y movimientos de tierra. 2) Industrial: a) Construcciones en general, especialmente construcciones viales. b) Movimientos de tierra aplicados a cualquier tipo de obra en construcción. c) Fabricación de máquinas, aparatos, instrumentos y todo implemento para construcciones viales y movimientos de tierra. d) Explotación minera. 3) Financiero. 4) Inmobiliario. Capital: $ 990.000. Administración: Mínimo 3, máximo 7. Representación; Presidente y Vicepresidente en forma indistinta; o a dos directores en forma conjunta. Fiscalización: con síndicos. Cierre de ejercicio: 31/5. Se ratifica el domicilio social de Avenida Corrientes 545, 4º, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 82.313

FOREST 699

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 350 del 10-9-1996, ante escribano Adolfo Groisman, se instrumentó la constitución social, con sede en la Avenida Forest 699 de Capital. Socios constituyentes: Aldo Gustavo Taraciuk, argentino, nacido el 6-7-1953, casado, ingeniero, DNI 10.924.652, domiciliado en Ramón Freire 3070 de esta Capital; Cora Lía Taraciuk de Renna, argentina, nacida el 9-12-1957, casada, arquitecta, DNI 13.213.125, domiciliada en la calle Malabia 1343 de Capital; Pablo Darío Taraciuk, argentino, nacido el 13-11-1954, casado, ingeniero, DNI 11.450.027, domiciliado en la calle José A. Cabrera 4744 de Capital; y Alicia Vainer de Taraciuk, argentina, nacida el 3-11-1928, viuda, ama de casa, L.C. 517.055, domiciliada en Av. del Libertador 2130 de Capital. Denominación: "FOREST 699 S.A.". Duración: 7 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de viviendas talleres, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección, construcción y reparación de edificios de todo tipo. Podrá además realizar sin ningún tipo de limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto, pudiendo establecer agencias y/o sucursales y/o representaciones dentro y fuera del país. Capital social: pesos 80.000. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. Duración autoridades: 3 ejercicios. Directorio: Presidente: Aldo Gustavo Taraciuk. Vicepresidente: Cora Lia Taraciuk. Director Titular: Pablo Darío Taraciuk y Director Suplente: Alicia Vainer de Taraciuk, todos ellos aceptaron los cargos.

Autorizada - Patricia Olguin

Nº 82.409

IMAMED

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Escritura Pública Número 214 del nueve de setiembre de mil novecientos noventa y seis pasada por ante el Escribano Ernesto Christian Falcke, folio trescientos ochenta y tres. Registro 1740. Socios: Roberto Vicente Podio y Ponzetti, argentino, nacido el 31 de julio de 1938, L.E. 5.622.533, casado, comerciante, domiciliado en la calle Sudamérica 1536 de la localidad de Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires; Josefina Fernández, argentina, nacida el 21 de abril de 1935, DNI 3.978.199, casada, ama de casa, domiciliada en la calle Sudamérica 1536 de la localidad de Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires; Roberto Carlos Podio y Ponzetti, argentino, nacido el 7 de abril de 1965, DNI 17.400.548, casado, técnico radiólogo, domiciliado en la calle Sudamérica 1534 de la localidad de Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires; Beatriz Graciela Podio y Ponzetti, argentina, nacida el 19 de enero de 1963, DNI 16.607.310, casada, empresaria, domiciliada en Sudamérica 1536 de la localidad de Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires. 1) Denominación: IMAMED S.A. 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: a) Compra, alquiler y venta de productos radiológicos y hospitalarios. b) Explotación de servicios radiológicos, médicos y afines. c) Importación y exportación de productos radiológicos, hospitalarios y afines. 4) Capital social: doce mil pesos. 9) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, con mandato por tres años. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. 11) La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, en forma indistinta. 12) Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 16) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 18) Directorio: Presidente: Roberto Vicente Podio y Ponzetti, argentino, LE 5.622.533, casado, de 58 años de edad, comerciante, domiciliado en Sudamérica 1536, Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires; Vicepresidente: Josefina Fernández, argentina, DNI 3.978.199; Director Titular: Roberto Carlos Podio y Ponzetti, argentino, DNI 17.400.548, Director Suplente: Beatriz Graciela Podio y Ponzetti, argentina, DNI 16.607.310. Sede social: Guayra 2341, de Capital Federal.

Presidente - Roberto V. Podio y Ponzetti

Nº 82.425

IMPOMUNRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 227 del 11/9/(6. Socios: Manuel Cándido Valdes, 20/6/14, DNI 259.860, viudo y Manuel Jorge Valdes, 8/7/54, soltero, DNI 11.371.644, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Reconquista 671, 5º "23", Cap. Fed. Denominación: IMPOMUNRO S.A. Plazo: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración en el país o fuera de él a las siguientes actividades: compra, venta, consignación, distribución, fabricación, importación, exportación, comercialización de productos, subproductos, materia prima de cualquier tipo. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal c/u. Dirección y Administración: A cargo del Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco por el término de dos ejercicios. Representación: Presidente del Directorio o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Manuel Jorge Valdes. Director Suplente: Manuel Candido Vades. Sede social: Sarmiento 2395, Capital Federal.

Autorizada - Paula Di Fiore

Nº 45.557

INTERAMERICANA DESARROLLOS URBANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 439 de fecha 2-9-96, Escrib. Gutiérrez De Simone se constituyó una Soc. Anón. en jurisd. de la Cdad. de Bs. As. con domic. en Independencia 2240, 5º Piso, con sujeción a lo sig. Accionistas: Germán Luis Nigro, argentino, casado, Dr. en Ciencias Económicas, nacido el 14-3-32, DNI 4.247.493, domicil. Av. Independencia 2240, 5º piso, Cap. Fed., Germán Luis Nigro (hijo), argentino, casado, contador público, nacido el 7-5-57, DNI 10.010.284, domicil. Humboldt 2281, 3º piso, Cap. Fed. y Pablo Martín Nigro, argentino, soltero, comerciante, nacido el 14-5-71, DNI 22.237.006, domicil. en Av. Independencia 2240, 5º piso, Cap. Fed. Denominación: INTERAMERICANA DESARROLLOS URBANOS S.A. Plazo: 99 años. La sociedad tendrá por objeto: a) otorgar créditos hipotecarios, b) originar y transferir carteras hipotecarias pudiendo actuar como sociedad fiduciaria en los términos de la Ley 24.441, c) tomar créditos con destino a la financiación de emprendimientos constructivos en materia de vivienda, pudiendo adquirir, ya sea mediante compraventa, permuta y/o donación, los inmuebles asientos de dichos emprendimientos afectándolos en garantía y realizando cuantos actos sean necesarios para llevar adelante los proyectos constructivos con el objeto de enajenar las unidades de vivienda resultantes. A este último fin podrán asimismo celebrar contratos de leasing en el marco de la Ley 24.441, d) prestar servicios de caja y administración respecto de carteras hipotecarias y de todo otro crédito vinculado a la actividad inmobiliaria. A los fines del cumplimiento de objeto social, la sociedad podrá celebrar los convenios y/o escrituras públicas que fueren menester, asumiendo plenamente las funciones y obligaciones establecidas por las sociedades originantes en las operatorias implementadas por el Banco Hipotecario Nacional. Capital: $ 150.000. Administración: entre 2 y 7 por 3 ejerc. Representación legal: Presidente o Vicepresidente individual e indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejerc.: 30-6 de c/año. Directorio: Presidente: Germán Luis Nigro, Vicepresidente: Germán Luis Nigro (h.) Director: Pablo Martín Nigro, Director Suplente: Amelia Lamarca de Nigro.

Presidente - Germán Luis Nigro

Nº 82.323

KRONE'X

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatuto. Inscripta en IGJ 29-12-1986, Nº 9338, Libro 103, Tomo "A" de S.A. Por Escritura Pública del 31-8-1994, se protocolizó el Acta de Asamblea Nº 13 del 26-8-1994. Por la cual se resolvió: Cambiar el domicilio social a la calle Alsina 1360, 2º, Cap. Fed. Modificar el plazo de duración, el mismo será hasta el 6-9-2044 y aumentar el capital social de $ 0,50 a $ 50.000. Como consecuencia se modifica el Estatuto Social en sus arts. 1º, 2º y 4º.

Escribano - Juan Carlos Vergili

Nº 45.530

LA POSTA DE LUJAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 148. Folio 372. 9/9/96. Reg. 1465. Cap. 1) Socios: Claudia Alicia Cela, DNI 17.732.677, divorc., nac. 22/1/66, terapeuta ocupacional, Doctor Melo 3061 y Gabriela María Cela, DNI 14.988.231, casada, nac. 14/7/62, comerciante, Gaboto 3934, ambas arg., vec. Pdo. Lanús, Prov. Bs. As.; 2) Denominación: LA POSTA DE LUJAN S.A.; 3) Cochabamba 256, Cap.; 4) Objeto: Comerciales: Explotación de negocios del ramo gastronómico y despacho de bebidas alcohólicas y no alcohólicas envasadas en general; elaboración y venta por mayor y menor de toda clase de comidas en locales a la calle o instalados en shoppings o establecimientos similares; prestación de servicios de lunch en salones propios o de terceros; exportación e importación de toda clase de mercaderías y objetos relacionados con el rubro de la alimentación; Agropecuarias: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales o explotaciones granjeras; Inmobiliarias: Compra, venta, explotación, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles, inclusive los comprendidos dentro del régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones, intermediación en operaciones sobre inmuebles urbanos, suburbanos y rurales en todas las modalidades existentes y/o a crearse; realización de trámites de habilitación e instalación de locales; 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000; 7) Administración y Representación: Directorio: Integrado por 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Integran el Directorio: Presidente: Claudia Alicia Cela; Director Suplente: Gabriela María Cela; 8) Fiscalización: Art. 284 Ley 19.550, se prescinde de Sindicatura. 9) Cierre ejercicio: 31 de agosto.

Escribana - Marta Nélida Ignatiuk

Nº 82.339

LULIBURD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Alejandro Gamburd, casado, argentino, nació 1/12/61, comerciante, DNI 14.569.814, domicilio Ramsay 1945, Capital; Alicia Luján Marszatek de Rawe, casada, argentina, nació 15/10/43, comerciante, LC 4.976.183, domicilio Club de Campo Aranzazu Garín; Pcia. de Bs. As. 2) 4/9/96. 3) LULIBURD S.A. 4) Charcas 2737, P. 5º "A", Capital. 5) A la compraventa, consignación, permuta, fabricación, representación, distribución, envasado, fraccionamiento, comercialización, importación y exportación de artículos de perfumería, tocador y limpieza, bijouterie, regalería, farmacia, comestibles, golosinas y todos sus anexos y afines. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Daniel Alejandro Gamburd; Directora Suplente: Alicia Luján Marszatek de Rawe, la sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 31/7 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra

Nº 45.588

MARENGO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Inscripta el 11/2/59, Nº 113, Fº 369, Tº A, Lº 51 de E.N. Avisa que por Escritura del 13/8/96 se protocolizó el acta del 10/1/96 en la que se resolvió prescindir de la Sindicatura y modificar los arts. 8º y 11º del Estatuto Social: Administración; Directorio de 1 a 5 con mandato por dos años. Director titular: Alberto Castro Calvo; Director Suplente: María Adela Marengo de Castro Calvo.

Presidente - Carlos Alberto Castro Calvo

Nº 82.325

MEDISUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea del 13 de mayo de 1996, aumentó el capital a $ 80.000, reformó art. 4, 5, 8 y 11, Capital: $ 80.000. Accs. ordinarias, nominativas, no endosables. Se prescinde de la sindicatura. Domicilio: Maipú 26, Piso 13º "B", Capital Federal.

Escribana - Silvia María Parera

Nº 82.395

MEGA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Juan Carlos González Puig, uruguayo, 72 años, casado, D. N. I. 92.039.534; y Juan Carlos González, argentino, 43 años, soltero, D. N. I. 14.885.340; ambos comerciantes y domiciliados en Matheu 2185, Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 309, Fº 1213, del 11/9/96, Registro 177 de Capital Federal. 3) Domicilio: Hualfin 790, Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: Para comprar y/o vender toda clase de inmuebles al contado o a plazos, con garantías reales o de otra índole, sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento, subdivisión, y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, administración, construcción, o enajenación inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley 24.441. Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, instalaciones eléctricas, de gas, de servicios sanitarios, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, mediante la elaboración y transformación de todos los elementos utilizados en la construcción, tales como puertas, ventanas, baldosas, tejas, cerámicas, azulejos, sanitarios, y demás materiales, como así también su distribución, adquisición, venta, importación y exportación de los elementos antes indicados. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 6 directores con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asam-

blea designar suplentes en igual o menor número que los titulares. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Juan Carlos González. Director Suplente: Juan Carlos González Puig. 8) Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente si lo hubiere, supletoriamente en ausencia del primero. 9) Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 45.590

MERCOSUR ON LINE

SOCIEDAD ANONIMA

9/8/96. 1) Eduardo José Trigo Donalicio, arg., casado, 23/7/44, economista, L.E. Nº 7.980.310, dom. Ayacucho Nº 1739, 1º "A", Cap. Fed., y Susan Amor, británica, casada, 5/6/52, comerciante, Pasap. Británico Nº 740.013.432, dom. Suipacha 1274, 7º "A", de Cap. Fed. 2) Dom.: Bs. As. 3) Objeto: Realizac., por sí o por medio de terceros, de servicios de información comercial, asistencia técnica, consultoría y asesoram. de todo tipo a partic. o entidades, sean públicas o privadas, nac. o extranj., por cualq. medio, así como todos los actos necesarios para la obtención y distrib. de dicha inform., asesoram. o consultas, publicación y/o edición y venta de material escrito o por cualquier otro medio, informático o no, así como para la prestac. de la asist. técnica relativa a cualesq. de los actos autorizados por el pres. objeto. Para su cumplim., la soc. tiene plena cap. jurid. para realizar todo tipo de actos, contratos y operac. que se relacionen con el objeto, sean éstos onerosos o grat., con partic., empresas nac. o extranj., o entes estatales pudiendo comprar, vender o locar bienes mueb. o inmueb., autom. y vehículos en gral., adquirir, crear, instalar, modificar o locar sistemas informáticos de todo tipo, propios o no, prestar y recibir serv. de comunic., ejercer represent., comisiones, mandatos, gest. de negocios de cualq. naturaleza, requerir servicios, tomar préstamos con o sin garant., abrir ctas. bancarias de cualquier nat., comprar, vender y negociar títulos o valores, excepto las operac. prohib. por las leyes esp. que rigen la materia y, en fin, todos aquellos actos que sean necesarios para la consecución del obj. social. 5) Durac.: 99 años ddc. inscrip. 6) Capital: $ 12.000. 7) Direc. y admin.: Directorio 1/5 miembros, mandato 3 ej. reelegibles. 8) Represent. legal: Presidente. 9) Sindicatura: Se prescinde. 10) cierre ejercicio: 31/7. 11) Sede social: Ayacucho Nº 1739, 1º piso "A", Cap. Fed. 12) Presid.: Eduardo José Trigo Donalicio; Dir. Supl.: Susan Amor.

Abogado - Claudio González Garigliano
Nº 82.432

METALINGAVE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 1/4/80 Nº 1074, Lº 90, Tº A de E. S. A. N. Avisa que por escritura del 25/9/90 se protocolizó el acta del 31/7/89 en la que se aumentó el capital social de A 15.000 ($ 1,50) hasta A 500.000 ($ 50) y se reforman los arts. 4º y 5º del Estatuto Social.

Presidente - Nicolás Gatto
Nº 82.328

METALURGICA INDALCO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 356 Fº 1481, Bs. As., 12/9/96; Américo Jorge Graciano, arg., 23/10/51, D. N. I. 10.119.522, comerciante, y Adriana Clelia Fabrizi, arg., 8/10/51, L.C. 6.422.744, comerc., ambos dom. en Ensenada 158, 2º, C.F.; 99 años. Objeto: Industriales: Mediante la elaboración de metales ferrosos y/o no ferrosos; la fundición de maleables, de hierros, aceros especiales y de aleación; la forja y laminación de hierros, aceros y otros metales; la trafilación y rectificación de hierros y aceros; la mecanización de todo producto elaborado. Industrialización de todo producto elaborado, comercialización, fraccionamiento y distribución de productos siderúrgicos y plásticos. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales de aleación, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores; $ 15.000, 15.000 acc. ordinarias nominativas $ 1 c/u; 31/12; Américo J. Graciano 7500 acciones, Adriana C. Fabrizi 7500 acc.; Américo J. Gracian, Presidente, Dir. Suplente: Adriana C. Fabrizi; S. social: Ensenada 158, Piso 2º.

Autorizado
Nº 82.350

METALURGICA MELIAN S. A. I. y C.

La Sociedad se inscribió el 22/9/75, bajo el Nº 2520, folio 322, Libro 83, Tomo A de estatutos de sociedades anónimas nacionales. Por asamblea grl. ext. nº 30 del 26/4/96, protocolizada en escrit. nº 241 del 22/7/96, Reg. 475, C. F., se decidió: modificar el nº de directores titulares, designando un titular y un suplente; reformar el art. 8º del estatuto; y mudar la sede social a Paraná 552, 4º, Of. 43, Cap. Fed.

Escribana - María T. Acquarone
Nº 82.414

MEZAMI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Mezzamico, nacido 30/10/1942, L. C. 4.403.508, Zapiola 1614, 1º "D", Cap.; y Víctor René Vidili, nacido 27/4/1947, D. N. I. 5.514.818, Chacabuco 2956, Olavarría, Pr. Bs. As.; ambos argentinos, casados y empleados. 2) 9/9/1996. 4) Zapiola 1614, 1º "D", Capital. 5) a) Compra, venta, permuta, locaciones, leasing, arrendamiento de terrenos, campos, edificios, unidades en propiedad horizontal, inmuebles urbanos o rurales, inclusive los comprendidos bajo el régimen de las leyes 4564, 14.005, 14.394, 13.512, 19.724 y 24.441, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes vigentes, y en especial, las antes relacionadas. b) La administración de cualquier tipo de propiedades urbanas y/o rurales, consorcios de propietarios, clubes de campo, countries, tiempos compartidos, complejos deportivos; diligenciamiento de toda clase de certificados, planos o documentos públicos o privados ante los organismos competentes oficiales o privados; pago de impuestos, tasas, contribuciones, expensas, a cargo de terceros. La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general. Y c) La realización de estudios, investigaciones, proyectos, planificación integral de obras y servicios relativos a la urbanización en sus aspectos físicos, económicos, sociales y jurídicos; la ejecución en forma organizada de dichos planes y estudios encuadrándolos técnicamente. Las actividades que así lo requieran de acuerdo a las leyes vigentes, serán realizadas por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias o reglamentos. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menos número de suplentes, todos por 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9) Corresponde al presidente o al vicepresidente, en su caso. 10) 30/6 de cada año. Directorio: Presidente, Roberto Mario Bereau; Vicepresidente, Carlos Alberto Mezzamico; Director suplente: Víctor René Vidili.

Autorizado - Francisco L. Osés
Nº 82.440

NORANDA EXPLORACION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. Nº 1.598.816. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 30/7/96, la Sociedad NORANDA EXPLORACION ARGENTINA S. A. ha decidido reformar los artículos Décimo Segundo, Décimo Quinto y Décimo Sexto de los Estatutos Sociales. Rogelio Norberto Maciel, Vicepresidente.

Abogado - Rogelio N. Maciel
Nº 82.345

NUEVAS FRONTERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 28 de Agosto de 1996, se modificó el artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social, en el cual se establece que el ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - Luis María Ayarragaray
Nº 27.098

OLIMPIC LEATHERS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Denny Gabriel Braun, alemán, casado, mayor de edad, con CIPF 4.421.139, Andrés Leonardo Braun, argentino, casado, mayor de edad, con D. N. I. 18.226.813, y don Nelson Ariel Koremblum, argentino, soltero, mayor de edad, con D. N. I. 18.286.709, todos domiciliados en la calle Julián Alvarez número 534, de esta Ciudad. Instrumento: Escritura 1593 del 12-9-1996, Registro 101, Cap. Fed. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 12.000 y está representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal un peso cada una. Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, confección, consignación, representación, prestación de servicios fabricación e intermediación de toda clase de productos ganaderos, derivados de ganadería, cueros crudos, secos, salados, curtidos, semicurtidos, terminados y cualquier otro tipo de productos manufacturados. Asimismo toda clase de frutos y productos agropecuarios, incluyendo los regionales, como también materias primas y productos manufacturados proveniente del ramo textil. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes. Directorio 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir suplentes de 1 a 3; Quórum-Mayoría: El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes teniendo el Presidente doble voto en caso de empate. Duración: 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Denny Gabriel Braun. Vicepresidente: Andrés Leonardo Braun. Director: Nelson Ariel Koremblum. Directora Suplente: Vanina Braun. Quorum y mayoría conforme art. 243 y 244 L. S. La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a un voto. Prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: Avenida Córdoba 417, Piso 3º, Oficina, 12, Capital Federal.

Escribano - Eduardo A. Casal
Nº 82.410

OM CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.532.784. Por A. G. E. del 30/10/95 reforma art. 1º fijando como nombre OM CONSTRUCCIONES S. A., 8º. La administración es de 1 a 10 directores con mandato por un año 10º. La representación legal corresponde al presidente y al vicepresidente, en su caso y 11º. Se prescinde de la sindicatura.

Presidente - Miriam Ivon Marinsalda
Nº 82.332

PERFUMER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mauricio Merbaum, arg., 24/1/39, comerciante, casado, L. E. 4.286.498; Ana Luksenburg, arg., 5/1/48, comerciante, casada, D. N. I. 10.385.810, ambos dom. Peña 3070, 13º "A", Cap. Fed.; 2) 13/9/06; 3) "PERFUMER S. A."; 4) Ciudad de Bs. As., sede: Gallo 1043; 5) Objeto: Dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, a las sig. actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, distribución y representaciones, de artículos de perfumería, cosmética, de la belleza, higiene, productos químicos, aceites esenciales, especialidades aromáticas y materias primas para aromas y sabores y limpieza en general. b) Elaboración de composiciones para la perfumería en general y la explotación de materias primas naturales necesarias para las composiciones utilizadas en perfumería. c) Mediante la fabricación y comercialización de accesorios de toda clase, incluyendo todo tipo de artículos de cuero, bijouterie y fantasías en general, adornos, artículos de mercería y regalos y en gral. cualquier artículo destinado al adorno personal. 6) 99 años de la inscripción; 7) $ 30.000; 8) Directorio: 2 a 10 titulares por 2 ejercicios. Presidente: Mauricio Merbaum; Vicepresidente: Ana Luksenburg: Director suplente: Mariela Merbaum. Sindicatura: Se prescinde; 9) Presidente o Vicepresidente; 10) 31 de agosto de cada año.

Escribana - Susana del Blanco
Nº 82.321

PURINZON S. A. EDICIONES Y LIBRERIA

Modificación del Estatuto Social: 1) Fecha: 28-8-96; 2) I. Privado; 3) Supresión de la sindicatura: "Art. 9º: La fiscalización de la sociedad la ejercen los socios, con el alcance y conforme lo establecido en los arts. 284 último párr., y 55 de la ley 19.550". Se suprime la mención al síndico del art. 11; y se modifica parcialmente el art. 12 estableciéndose que la liquidación de la sociedad se hará bajo la vigilancia de los socios. Se modifica parcialmente el art. 8º estableciéndose la obligatoriedad de designar directores suplentes en igual o menor número que los titulares, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Se designa director suplente a Gustavo Purinsons, D. N. I. 16.579.898, con domicilio en Ecuador 588, 9º, Cap. Fed.

Autorizado - Emilio Orlando Manganiello
Nº 45.566

QUICK FOOD QUILMES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 11/7/96. Socios: María Cristina Picchiquini, argentina, soltera, comerciante, nacida el 7/11/57, D. N. I. 11.570.602, Ramallo 2432, Cap.; y Raúl Ormeño, argentino, casado, comerciante, nacido el 13/1/41, D. N. I. 6.890.968, Iberá 5607, Cap. Domicilio: Moldes 3033, 1º 8, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, especialmente alimenticios y bebidas con o sin alcohol; c) Gastronómicas: Explotación de restaurantes, parrillas, heladerías, confiterías, bares, cafeterías salones de fiestas; d) Importación y exportación; e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6. Presidente: Raúl Ormeño; D. suplente: María Cristina Picchiquini.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 82.337

SERVIN SERVICIOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 220 del 6-9-96. Miguel Russo, italiano, 72 años, D. N. I. 93.123.129; Rosa Silvia Farach, argentina, 71 años, L.C. 7.029.912; ambos casados, comerciante, domiciliados en Miguel del Sesse 4049, Córdoba. SERVIN SERVICIOS INMOBILIARIOS S. A. 99 años. Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, locación, subdivisión, urbanización, fraccionamiento, loteos, administración de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliarias, incluso hipotecas y sus administraciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción y administración de consorcios de propiedad horizontal. Financieras: En relación con sus actividades sociales, otorgar préstamos, con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios; recibir y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuento de prenda o cualquiera de las permitidas por las Leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 2 años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejerc.: 31-7. Presidente: Miguel Russo; D. Suplente: Rosa S. Farach. Sede: Lavalle 1282, 3º, 17, Capital.

Autorizada - Betty Vitelli
Nº 45.593

SOCIEDAD INTERNACION DE LA COSTA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. 1530 del 28/8/96, Fº 9735, ante el esc. Francisco J. Puiggari, titular del Reg. 453 de Capital Federal. 2) SOCIEDAD INTERNACION DE LA COSTA S.A. 3) Socios: Auxi-Therapia S.A., inscripta el 30/12/87 Nº 10.735, Libro 104, Tomo A de Sociedades Anónimas,

con domicilio en Florida 1, piso 4, Capital, representada por su Presidente, señor José Eduardo Sánchez, arg., casado, empresario, 23/3/64, DNI 16.732.403, Florida 1, piso 4, Capital; Ther's S.A. inscripta el 27/12/90 Nº 9780, Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas, representada por su Vicepresidente, Claudio Antonio Cazenave, arg., casado, médico, 7/6/55, DNI 11.521.077, Libertad 877, piso 4, Capital y Claudio Hugo Rocca, argentino, divorciado, contador, 11/4/57, DNI 12.861.227, Armenia 2365, piso 7, Dpto. A de esta ciudad. 4) Sede social: Avenida de Mayo 1353, piso 1 de esta ciudad. 5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: a) Instalación y administración de establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas, casas de salud o laboratorios, y otros servicios relacionados con la actividad médica. b) Organizar y prestar servicios complementarios o relacionados con la actividad de clínicas y sanatorios y, entre ellos, el traslado de pacientes, la alimentación del personal y de los internados, lavaderos especializados, sistemas de tratamiento de residuos patológicos, o cualquier otro accesorio o relacionado con dicha actividad. c) Importar, exportar y comercializar toda clase de equipamiento médico u otros bienes relacionados con las actividades que anteceden. Las actividades mencionadas que les leyes o reglamentos lo exijan, serán prestadas por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años contados desde su inscripción. 7) Capital social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 v/n y de 1 voto cada una. 8) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace. Fiscalización: A cargo de los accionistas prescindiendo de sindicatura. 9) Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año. 10) Directorio: Presidente: José Eduardo Sánchez. Vicepresidente: Claudio Hugo Rocca. Director Titular: Claudio Antonio Cazenave y Silvio Luis Aguilera. Director Suplente: Jorge Eduardo Reffo. 11) Aceptación de cargos: Silvio Luis Aguilera, arg., 12/2/53, casado, médico, DNI 10.788.181, Azopardo 325, Bella Vista, Pcia. Bs. As. y Jorge Eduardo Reffo, arg., 20/5/56, soltero, abogado, DNI 11.934.395, Avenida del Libertador General San Martín 739, San Fernando, Pcia. Bs. As.

Escribano - Francisco J. Puiggari
Nº 82.394

SURTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 86, Fº 287 del 13/9/96, Registro 795, se constituyó: Socios cónyuges en 2º nupcias: Julio García, 18/8/53, DNI 10.892.662, empresario; Dolores Gregoria López, 20/2/54, DNI 10.879.865, empresaria; argentinos, José A. Cabrera 5845, P.B. "1". Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, alquiler, leasing, distribución, consignación, comercialización, intermediación, al por mayor y menor de mercaderías y materias primas, insumos, aparatos y/o sistemas de todo lo referido a aparatos, sistemas y/o equipos de comunicación, seguridad, protección y/o defensa. Industrial: a) Diseño y realización de prototipo industrial de componentes, equipos, instrumentos, herramientas, maquinarias, sistemas, instalaciones y mercaderías de los rubros audio, video, telefonía, telecomunicaciones, automotriz, aeronáutico, de la alimentación, agrícola ganadero, eléctrico, electrónico, nuclear, bioingeniería, comunicaciones, construcciones civiles, ferroviarias, farmacéuticas, informática, ingeniería genética, ingeniería militar, inteligencia artificial, médico, metalúrgica, naval y químico. b) Fabricación en forma integrada o distribuida, en serie contigua o discontinua o por unidades, en forma automática o no, en laboratorio, en taller de modelos, en planta y/o proceso piloto o línea de producción de lo mencionado en el apartado a. c) Montaje, puesta en marcha, operación y mantenimiento de lo relacionado con el apartado a. d) Diseño, realización de planta y/o proceso piloto y de planta y/o proceso industrial para la obtención y/o elaboración de materia prima utilizada para la fabricación de todo lo relacionado con el apartado a. e) Diseño, construcción, montaje, puesta en marcha, operación y mantenimiento de componentes y sistemas para el control y la automatización de procesos industriales en todas sus ramas, por medios electrónicos, neumáticos, electromecánicos, hidráulico o por cualquier otro, robótica y simulación. Explotación de patentes de invención y de marcas nacionales y extranjeras, de diseños y modelos industriales y lo relacionado con la propiedad intelectual. Participación en licitaciones pública o privadas, nacionales o extranjeras, provinciales o municipales, de todo lo relacionado con su objeto social y actividades conexas. Exportación e Importación. Servicios: Investigación de mercados, consultorías, asesoramiento, estudio de factibilidad sobre informática, planeamiento regional y urbanístico, análisis socio-económicos, estudio de insumo-producto, ingeniería de compras, ventas y comercialización, estudios de asignación y de optimización de recursos en escalas macro y microeconómicas, sobre higiene y seguridad industrial, personal y de bienes, contra incendio y accidentes de todo tipo; sobre ecología, control y protección del ambiente; ensayos industriales de materiales, componentes, equipos, instrumentos, herramientas, máquinas, sistemas, instalaciones y estructuras. Desarrollo y asesoramiento en sus aspectos organizativo, técnico y operacional de recursos humanos, organizacionales y de calidad. Mantenimiento, control y seguridad de inmuebles privados, consorcios o empresas. Compra, venta, leasing, alquiler, importación, exportación, representación, instalación y mantenimiento de equipos y/o sistemas de comunicación, de seguridad, protección y de defensa personal, para empresas privadas, para el estado nacional, provincial o municipal, para empresas extranjeras o estados extranjeros. Desinfección, fumigación y saneamiento privado, industrial, urbano o rural. Ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. Inmobiliaria: Mediante la compra para sí o por mandato de terceros, venta, permuta, explotación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; la realización de loteos, fraccionamientos y toda las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad común y de la propiedad horizontal; la organización, administración y explotación de clubes de campo, countries, sistemas de multipropiedad o tiempo compartido. Agrícola-Ganadero: Operaciones agrícola-ganaderas, en todas sus expresiones y fases productivas, incluyendo, a título meramente enunciativo, forestación, fruticultura, apicultura, criaderos de todo tipo de animales, cabaña, granja, tambo, etc., compra, venta y/o consignación de semovientes; industrialización, comercialización, financiación, importación y/o exportación de las operaciones mencionadas en el inciso precedente; pesca. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a personas físicas, entidades o sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras y/u operaciones de préstamos sobre inmuebles, muebles, rodados, semovientes, valores y bienes de cualquier naturaleza; la constitución y negociación de hipotecas, prendas y otros derechos reales, y la compra y venta de títulos, obligaciones y valores mobiliarios en general. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel. Plazo: 50 años. Domicilio: Corrientes 2835, 8º "A", Cuerpo A. Capital: $ 12.000. Administración: Julio García, Presidente. Dolores Gregoria López, Directora Titular. Gerardo Gabriel García Fiad, Director Suplente, 3 años. Representación legal: Presidente del Directorio. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Autorizado - Alberto Zyberinz
Nº 82.449

TELETECHNOLOGY

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. del 13/9/96. Socios: Edward Martín Stoever, estadounidense, nac. el 18/8/65, casado, comerciante, D.N.I. 92.742.816 y Celia Noemí Cano, arg., nac. el 14/11/65, casada, comerciante, D.N.I. 18.662.657, dom. en Brasil 323, 1º "A", Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: a) Importación y Exportación de todo tipo de mercaderías o de bienes o de servicios de conformidad con las reglamentaciones vigentes. b) Compra y venta en el mercado interno de productos y servicios de telefonía y comunicación y de todo lo relacionado con lo expresado en el punto anterior. c) Servicios de asesoramiento, estudio de mercado y análisis de factibilidad en materia de telefonía y comunicación, servicios de conexión y colocación y reparación en materia de telefonía tanto en el ámbito nacional como internacional. d) Comisiones y otras formas de retribución en materia de telefonía en el ámbito nacional e internacional. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto y $ 1 cada una. Administración y representación: A cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Edward Martín Stoever y Directora Suplente: Celia Noemí Cano. Cierre ejercicio: 31/8 de cada año. Domicilio: Brasil 323, 1º "A", Cap. Fed.

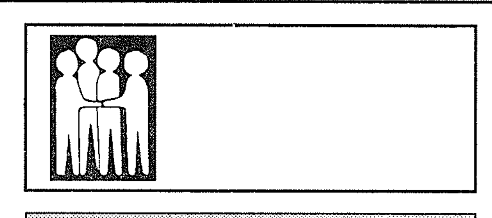
Escribano - José Luis Alvarez
Nº 82.433

UROP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 306 del 13/8/1996, ante escribano Adolfo Groisman, se instrumentó la constitución social, con sede en la calle Paraguay 1462, noveno piso de Capital. Socios constituyentes: Armando Moisés Korenvais, argentino, nacido el 24/2/1956, casado, licenciado en sistemas, D.N.I. 11.704.355, domiciliado en la calle Gregorio de Laferrere 1882 de Capital; Horacio Gabriel Grynwald, argentino, nacido el 2/2/1963, casado, licenciado en administración, D.N.I. 16.246.021, domiciliado en la calle Martín de Gainza 68, 2º piso, departamento 4 de Capital; Lorenzo Daniel Ibarra, argentino, nacido el 18/2/50, casado, arquitecto, D.N.I. 8.495.826, domiciliado en la calle Luis María Campos 28 de Capital; Horacio Ruben Ibarra, argentino, nacido el 18/10/43, casado, industrial, L.E. 4.596.785, domiciliado en la calle Luis María Campos 28 de Capital; Norberto Julio Martínez, argentino, nacido el 9/7/1949, casado, comerciante, L.E. 8.104.715, domiciliado en la calle Riobamba 1040, 2º piso, departamento 2 de Capital; Benjamín Alberto Bystrowicz, argentino, nacido el 22/12/47, casado, arquitecto, L.E. 4.703.629, domiciliado en la calle Cerviño 3264, noveno piso de Capital y César Jorge Bernasconi, argentino, nacido el 8/2/1950, casado, arquitecto, L.E. 8.113.730, domiciliado en la calle Sanabria 3480 de Capital. Denominación: UROP S.A. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción, refacción, ampliación y restauración de obras civiles o industriales, públicas y/o privadas, inclusive las sometidas a las leyes 19.724 de prehorizontalidad y 13.512 de propiedad horizontal, ya sea sobre inmuebles urbanos y/o rurales, propios y/o de terceros y prestación de servicios relacionados con el mencionado objeto. Financiera: Aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, adquirir y/o ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, compraventa de valores nacionales ajustables, bonos externos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos, valores y papeles de crédito en general, públicos y/o privados creados o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por la ley o sea todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el caso que así lo requiera la sociedad contratará el ejercicio de profesionales con títulos habilitantes. b) Inmobiliaria: El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos en general, la intermediación inmobiliaria de todo tipo de adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, loteo, urbanización, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. Inversiones: Mediante la realización de inversiones de bienes, inmuebles, muebles, valores mobiliarios, títulos públicos y papeles de comercio, aporte o inversión de capitales en empresas o sociedades y constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales. Podrá además realizar sin ningún tipo de limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto, pudiendo establecer agencias y/o sucursales y/o representaciones dentro y fuera del país. Capital social: Pesos 12.000. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Duración autoridades: 3 ejercicios. Directorio: Presidente Benjamín Alberto Bystrowicz. Vicepresidente: Armando Moisés Korenvais. Director Titular: Norberto Julio Martínez. Director Suplente: Lorenzo Daniel Ibarra. Todos ellos aceptaron los cargos.

Autorizada - Patricia Olguin
Nº 82.402



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AIMARETTI VISINTINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 5666/96. Por A.G.E. del 12/9/96 reforma art. 3º fijando el capital en $ 114.000.

Gerente - Fernando Visintini
Nº 82.333

AR-CINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 4 de enero de 1995, Luis Mario García cedió 54 cuotas a Héctor Ardito, argentino, nacido el 22/6/64, DNI. 16.824.489, casado, comerciante, dom. en Roldán 415, José León Suárez, Provincia de Buenos Aires. Se designó nuevo Socio Gerente al Sr. Héctor Ardito. Se establece la sede social en Reconquista 632, segundo piso, de Capital Federal.

Escribana - Fortunata Suaya de Jabbaz
Nº 82.444

ARTES GRAFICAS NEGRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día se hace saber que por escritura Nº 33 otorgada en esta ciudad el 12 de setiembre de 1996, al Folio 95 del Registro 1343, los socios de "ARTES GRAFICAS NEGRI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio legal en esta ciudad calle Chacabuco 1038, han resuelto ampliar el término de la sociedad por el plazo de 20 años a contar desde el 23 de setiembre de 1996.

Escribano - Guillermo N. López Cano
Nº 82.393

BALIHAUT Y EISLER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida: 11/9/96. Escritura 57. 1) Osvaldo Daniel Giaccone, arg., cas., cont. púb. D.N.I. 10.850.006, domic. Hidalgo 638, Cap. Fed., Eduardo Ricardo Pagano, arg., div., comerc., L.E. 4.358.535, dom. Peña 2292, Cap. Fed.; Luis Alfredo Deniro, arg., cas. comer. L.E. 8.293.429, dom. calle 4 Nº 894 La Plata, Prov. de Bs. As.; Martín Tenaglia, arg., solt., comerc. D.N.I. 25.996.414, Av. Las Heras 2963, 3er piso "A", Cap. Fed. 2) BALIHAUT Y EISLER S.R.L. 3) 20 años. 4) a) Industrialización, producción, elaboración, compra, venta, comercialización, distribución, representación, importación y exportación de productos textiles, de vidrio, plástico, papel, cuero, madera y otros, incluyendo envases y controles químicos y biológicos para esterilización contenedores de material contaminado, ropa y accesorios quirúrgicos, como asimismo la asistencia técnica de productos y equipamientos médico-hospitalarios; b) Prestación de servicios de esterilización y de entregas de emergencia de materiales para bioseguridad en cualquier tipo de establecimientos sanitarios, sean públicos o privados como asimismo, retiro de material contaminado para su posterior incineración, y demás prestaciones necesarias, para el logro del objeto social descripto; c) Realización de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen con el objeto social, adquiriendo derechos, constituyendo obligaciones y ejerciendo todos los actos que no estén prohibidos por la ley y el presente estatuto. 5) $ 30.000. 6) Designar Gerentes a Osvaldo Daniel Giaccone y Eduardo Ricardo Pagano en forma conjunta. 7) 30 de

junio. 8) Sede: Defensa 251, 2do. piso, Of. "8", Capital.

Escribana - Liliana Marta Grinberg
Nº 82.411

BAN ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura 6-9-96. Socios: Jesús María García Núñez, español, casado, 26-11-55, comer., Pasap. español: 22.527.683, El Maitén 750, Barrio Parque El Trébol, Ezeiza, Pcia. Bs. As., Manuel Gasco Alacreu, español, casado, 11-8-49, comerc., Pasap. español: 22.606.492, Vicente López y Planes 191, Barrio 1, Ezeiza, Pcia. Bs. As., Mariano Sancho Fernández, español, casado, 24-10-58, Pasap. español: 24.315.883, Sarmiento 643, 4 P., Dto. 203, de Capital, y Hernán Alejandro Bombelli, argent., casado, 16-8-51, LE 8.603.850, Almafuerte 22, Barrio Esteban Echeverría, Ezeiza, Pcia. Bs. As. Denominación: "BAN ARGENTINA SRL". Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: a) Constructora: De redes viales, autopistas, calles, edificios y/o edificaciones de cualquier naturaleza, industrias, mejoras y/o remodelaciones, tendidos aéreos y subterráneos, señalizaciones, sistemas eléctricos, comunicación, etc., colocaciones de carpetas asfálticas y cualquier clase de construcción pública o privada. B) Comercial: Compra, venta, permuta, comisión, consignación, representación y distribución de maquinarias, herramientas, repuestos, accesorios eléctricos o mecánicos, equipos de señalización horizontales y/o verticales o cualquiera de sus variables, pinturas asfálticas, carteles indicadores luminosos o no, elementos de seguridad, equipos de iluminación de cualquier naturaleza, sistemas electrónicos computarizados o no, artículos de telefonía, gas, luz, elementos de comunicaciones radiales, por aire, cable o por fibras ópticas, cabinas de peajes, barreras. C) Servicios: Mediante la prestación de servicios técnicos y profesionales, proyectos, estudio de factibilidades, asesoramiento, mantenimiento, provisión de mano de obra y/o materiales y toda clase de actividades relacionadas con su objeto. D) Importadora: Mediante la exportación e importación de toda clase de productos tradicionales o no, herramientas, maquinarias y/o equipos que se hallan relacionados o no con su objeto. E) Industriales: Mediante la fabricación de cualquiera de las maquinarias, productos, herramientas, etc. mencionadas en su objeto. F) Financiera: Mediante aporte de capitales a personas o sociedades o empresas construidas o a construirse, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos, financiaciones, créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, se excluyen operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 3.000. Administración: 1 o más gerentes en forma conjunta o indistinta, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicios: 31/12 c/año. Sede social: Sarmiento 643, P 4, Of. 420, de Capital. Gerente: Jesús María García Núñez.

Escribano - Roberto Luis Rossetti
Nº 45.506

CONSTRUCCIONES VIALES HISPANO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura 6-9-96. Socios: Jesús María García Núñez, español, casado, 26-11-55, comer., Pasap. español: 22.527.683, El Maitén 750, Barrio Parque El Trébol, Ezeiza, Pcia. Bs. As., Manuel Gasco Alacreu, español, casado, 11-8-49, comerc., Pasap. español: 22.606.492, Vicente López y Planes 191, Barrio 1, Ezeiza, Pcia. Bs. As., Mariano Sancho Fernández, español, casado, 24-10-58, Pasap. español: 24.315.883, Sarmiento 643, 4 P. Dto. 203, de Capital, y Alberto Horacio Grande, argent., casado, 21-8-56, DNI 12.127.759, Juan B. Justo 9100, Edif. 8, entrada B, dto. 203, de Capital. Denominación: "CONSTRUCCIONES VIALES HISPANO ARGENTINAS SRL". Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: a) Constructora: De redes viales, autopistas, calles, edificios y/o edificaciones de cualquier naturaleza, industrias, mejoras y/o remodelaciones, tendidos aéreos y subterráneos, señalizaciones, sistemas eléctricos, comunicación, etc., colocaciones de carpetas asfálticas y cualquier clase de construcción pública o privada. B) Servicios: Mediante la prestación de servicios técnicos y profesionales, proyectos, estudio de factibilidades, asesoramiento, mantenimiento, provisión de mano de obra y/o materiales y toda clase de actividades relacionadas con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 3.000. Administración: 1 o más gerentes en forma conjunta por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicios: 31/12 c/año. Sede social: Sarmiento 643, P 4, Of. 420, de Capital. Gerentes: Jesús María García Núñez y Alberto Horacio Grande.

Escribano - Roberto Luis Rossetti
Nº 45.505

DISTRIBUIDORA RUMY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. Reg. Púb. Com. Nº 4457, Libro 79. Por escritura Nº 380 del 18-10-95, Reg. 72, se instrumentó aumento del capital social a $ 140.000 dividido en 1400 cuotas de $ 100 cada una, modificando art. 4º del contrato social.

Escribano - Eduardo Steinman
Nº 82.448

EDSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica y hace saber que según esc. del 2-9-96, pasada al Fº 2494 del Reg. 1381 de esta ciudad, don Carlos Alberto Pagani, arg., arquitecto, casado, nac. el 21-12-43, con DNI 4.740.683, domic. en Mendoza 2123, piso 2 "B", Cap. Fed. y don Roberto Eduardo Peñalva, arg., casado, comerciante, nac. el 28-8-39, con LE 5.375.324, dom. en Cuba 2774, Cap. Fed. constituyeron una sociedad denominada EDSER SRL, con domicilio social en Cuba 2778, piso 5 "A" Cap. Fed. la que tiene un capital de tres mil pesos, representado en 3000 cuotas de $ 1 valor nom. cada una y un voto por cuota, suscripto íntegramente por mitades entre los socios e integrado en un 25 % en dinero efect. Tiene por objeto: a) Estudio, proyecto, dirección y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, construcc. de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de arquitectura e ingen. de carácter público o privado, comprendiendo asimismo la reparación y mantenimiento de todo tipo de inmuebles. b) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las del rég. de prop. horizontal, incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas agrícolas, ganaderas y parques industriales. Puede tomar operaciones de terceros y administrar propiedades. c) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o empresas, realizar financiaciones y operaciones de crédito en gral. con cualquiera de las garantías vigentes o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en gral. Quedan excluidas las op. de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. d) Importación y exportación. Cierre del ejercicio: 31-7. Representación: Gerente que designen los socios por tres ejercicios. Actualmente Carlos Alberto Pagani.

Escribana - Marta Nélida Sagua
Nº 82.403

ENFERQUIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 6-9-96. Socios: Juan Carlos Orso, arg., 54 años, casado, comerciante, DNI 5.192.677, domicilio P. Elustondo 4778, Quilmes, Pcia. de Bs. As. y Salime Hilda Enedi, argentina, 60 años, divorciada, comerciante, DNI 2.912.055, domicilio Aráoz de Lamadrid 410, piso 13, Dto. E, Capital Federal. Denominación: ENFERQUIL S.R.L. Duración: 20 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas con terceros las siguientes actividades: Servicios: Mediante la prestación de servicios de enfermería y especialidades afines, con instrumental propio y siempre mediante profesionales, en consultorios propios o de terceros; atención de pacientes externos y por suscripción o abono mensual. También se podrá realizar la prestación de servicios médicos siempre mediante profesionales de la medicina que cuenten con el respectivo título habilitante, diagnóstico por imágenes, electrocardiogramas, rehabilitación cardiovascular, todo tipo de servicios clínicos, de laboratorio de análisis clínicos, bioquímicos, psiquiátricos, psicológicos. Comerciales: Compra-venta, importación, exportación de mercaderías, elementos, máquinas y/o material vinculado a las ciencias médicas, análisis clínicos y odontológicos. Capital: $ 7.000. Administración: Gerentes Srs. Juan Carlos Orso y Salime Hilda Enedi. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: Corrientes 1125, 8º B, Capital Federal.

Socio - Juan Carlos Orso
Nº 82.446

FERRETERIA SAN TELMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Brusco, contador, 53 años, L.E. 4.401.511, Rosa Lidia Otero, 53 años, contadora, L.C. 4.478.124, ambos casados, Silvina Inés Brusco, soltera, 23 años, licenciada, DNI. 22.826.014, Martín Leonardo Brusco, soltero, 21 años, comerciante, DNI. 24.314.757, todos domic. Dávila 945, Capital Federal, Jorge Brusco, 47 años, ingeniero, L.E. 7.823.443, María Isabel Torrontegui, 42, años, licenciada, DNI. 11.498.294, ambos casados y domic. en Rioja 2227, Pcia. de Bs. As., y María Laura Brusco, soltera, 19 años, comerciante, DNI. 25.696.267, emancipada con fecha 20 de junio de 1996, inscript. en el Registro Civil el 25 de junio de 1996, bajo el número 1118, domic. en Bolívar 1042, Cap. Fed., todos argentinos. 2) 26/7/96. 3) "FERRETERIA SAN TELMO S.R.L.". 4) Bolívar 1042, Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comercialización, distribución, consignación, representación, de artículos relacionados con la ferretería industrial. Importación y exportación. 6) 99 años. 7) $ 24.000. 8) Los gerentes, indistintamente. 9) 31 de marzo. Gerentes: Roberto Brusco y Jorge Brusco.

Escribana - Silvia María Parera
Nº 82.397

FRIGORIFICO DANUBIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 2458, Fº 173, Lib. 52 de S.R.L. Por escritura el 13/9/96 reforma art. 5º por cesión de 1000 cuotas de Gerónimo Miguel Angel Landriscina, 500 a favor de socio Jorge Alberto Martínez Acevedo y 500 a favor del socio Osvaldo Adán Porco, y artículo 10º fijando la dirección y administración por ambos socios en forma conjunta. Designa gerente a Osvaldo Adán Porco.

Gerente - Osvaldo Adán Porco
Nº 82.334

GULF CUER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 12-9-96. Socios: Alejandro Luis Marino, argentino, DNI. 13.531.885, nacido el 14 de enero de 1960, comerciante, domiciliado en Av. Maipú 2391, 15º piso "C", Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As., casado con Andrea Umido, y María Isabel Irene Marino, argentina, DNI 11.802.937, nacida el 4 de diciembre de 1955, lic. en relaciones públicas, domiciliada en Sarmiento 744, 7º piso "B", Concordia, Pcia. de Entre Ríos, casada con Eduardo Horacio Cundins. Denominación: "GULF CUER S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, fabricación y distribución de artículos de marroquinería y prendas de cuero y gamuza, como así también el almacenamiento de suelas, fabricación de monturas de salto, polo, carrera y adiestramiento con sus respectivos arneses y de repuestos en cuero para máquinas textiles; la realización de todos los trabajos de curtido del cuero, procesos de charolado, teñido, grabado, pintado, salado, secado y curtidos al cromo y al tanino del cuero y su industrialización, ya sea terminado, semi terminado o crudo, como también de los productos o subproductos que se relacionan con el ramo. Capital: $ 3.000. Cierre del ejercicio: 31 de agosto. Gerentes: Alejandro Luis Marino y María Isabel Irene Marino. Sede social: Hipólito Yrigoyen 577, 2º piso, Capital Federal.

Abogada - karina E. Garber
Nº 82.301

IBERICO 3000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que la Sra. Ana María Gómez, argentina, soltera, nacida el 17/6/43, DNI 4.944.176, domiciliada en Darragueira 2408, 3º "C", Capital Federal, y el señor Rafael Daniel Cuadrado, argentino, casado, nacido el 8/1/61, DNI 14.430.833, domiciliado en Ecuador 367, 3º "F", Capital Federal, por instrumento privado de fecha 13 de setiembre de 1996 han constituido la sociedad "IBERICO 3000 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con sede social en Darragueira 2408, 3º "C", Capital Federal, que tendrá por objeto la importación, exportación, distribución, comercialización y venta de productos alimenticios de todo tipo, dejando constancia que para el caso de alimentos precongelados se mantendrá la cadena de frío, en el ámbito de la Capital Federal y de la Provincia de Buenos Aires, pudiendo actuar en el resto del país, como asimismo podrá asociarse con personas o entidades y tomar representaciones y comisiones tanto en el país como en el extranjero. Podrá también importar, exportar y comercializar maquinaria relacionada con los productos alimenticios. La duración de la sociedad es de 99 años a partir de su inscripción. El capital social es de $ 8.000, dividido en 80 cuotas de $ 100 valor nominal cada una, totalmente suscripto por los socios en partes iguales, integrando el 25 % del capital en efectivo y el saldo en el plazo de dos años. La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de un socio gerente designado por tiempo indeterminado hasta su remoción por el voto del 51 % del capital social, siendo nombrado el señor Rafael Daniel Cuadrado en el acto constitutivo. Se prescinde del órgano de fiscalización. Las asambleas deliberativas se constituirán con el quórum de más del 50 % para las ordinarias y del 60 % para las Extraordinarias. El día 31 de diciembre de cada año cerrará el ejercicio y se practicará un balance general.

Abogado - Osvaldo César Luppi
Nº 45.584

ILUMINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Entre María del C. Oliveto Morinelli, D.N.I. 6.652.970, soltera, domiciliada en Av. Pueyrredón 480, 5 p., of. 30, Capital, argentina, nacida el 27-1-1951, empresaria y Gustavo Marcelo Vogl, D.N.I. 17.717.172, soltero, domiciliado en Castelli 886, V. Ballester, Pcia. Bs. As., nacido el 7-3-1966, comerciante, socios de ILUMINA S.R.L., inscripta bajo el Nº 1331, Libro 102, Tomo SRL el 6-3-1995, la Sra. María del C. Oliveto Morinelli, en adelante la vendedora y el señor Rubén Javier Arjovsky, D.N.I. 11.598.372, casado, domiciliado en Azcuénaga 398, Vicente López, Pcia. Bs. As., nacido el 25-8-54, argentino, comerciante, en adelante el comprador. 1) La Sra. María del C. Oliveto Morinelli, titular de 5900 cuotas partes, de 1 voto c/u totalmente suscriptas e integradas, las vende a Rubén Javier Arjovsky por el precio de $ 9.834 en efectivo, en este acto. 2) La Sra. María del C. Oliveto Morinelli renuncia al cargo de gerente. 3) Se procede a designar como gerente al Sr. Rubén Javier Arjovsky.

Autorizada - Leonor Muñoz
Nº 82.359

INTERMEDICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Jorge Alberto Fonteiriz, argentino, casado, enfermero, 35 años, C.I. 9.261.445 P.F., Av. del Libertador 774, piso 13, Gap. Federal; Ricardo Salvador Sturno, argentino, soltero, piloto aviador, 40 años, C.I. P.F. 7.333.221, Santiago del Estero 528, Cap. Fed. 2) 13/9/96. 3) INTERMEDICE S.R.L. 4) Talcahuano 452, 2º, 9, Cap. Fed. 5) La prestación de servicios de traslados, por vía aérea o terrestre de enfermos, parientes, familiares o amigos acompañantes, personal médico y paramédico; venta y equipamiento hospitalario de implementos, dispositivos, maquinarias, insumos y sus repuestos; su importación y exportación. 6) 99 años desde inscripción R. P. Comercio.

7) $ 1.200. 8) y 9) Gerentes: Ambos socios, indeterminado; indistinta. 10) 30 de junio de cada año.

Autorizada - Iris Mabel Meza
Nº 45.526

JIFEROMACA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rodrigo Javier Ramos, argentino, soltero, de 25 años, DNI. 21.728.428, empleado, domiciliado en Pumacahua 34, 2º piso B, Capital Federal; Jimena Daniela Ramos, argentina, soltera, de 21 años, DNI. 24.127.964, domiciliada en Pumacahua 34, 2º B, Capital Federal; Carlos Alfredo Dillon, argentino, soltero, empleado de 26 años, DNI. 21.730.476, domiciliado en Pedro Goyena 1084, Capital Federal; Mauricio César Bruggesser, argentino, soltero, de 30 años, DNI. 17.862.842, comerciante, domiciliado en Lautaro 544, 1er. piso, 5, Capital Federal y Federico Adrián Suárez Salvia, argentino soltero, de 24 años, DNI. 22.847.206, comerciante, domiciliado en Lautaro 549, 8º, Capital Federal. 2) 23/8/96. 3) Marcelo T. de Alvear 1903, Capital. 4) Tiene por objeto dedicarse a la estética corporal, depilación, kinesiología, cosmetología, salón de belleza, unisex, solarium gimnasio. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. 5) 99 años. 6) $ 6.000 en 60 cuotas de $ 100 cada una, suscriptas así: Rodrigo Javier Ramos: 10 cuotas; Jimena Daniela Ramos: 10 cuotas; Carlos Alfredo Dillon : 10 cuotas; Mauricio César Bruggesser: 15 cuotas y Federico Adrián Suárez Salvia 15 cuotas. 7) Representación y uso de firma por 1 o más gerentes, en forma indistinta, socios o no por 99 ejercicios. 8) Gerente: Jimena Daniela Ramos. 9) 31/12 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 82.385

LEICA CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Enrique Alfredo Cavero, arg., soltero, edad 38 años, domiciliado en Pavón 2120, 2º, Cap. Fed., con DNI. Nº 12.639.379, abogado; Jaime Alonso Rodríguez Leiva, chileno, casado, edad 45 años, domiciliado en Ciudad de la Paz 3060, 2º C, Cap. Fed., con CI. Chilena Nº 6.676.366-8, ingeniero. 1) Denominación: LEICA CONSULTORES S. R. L. 2) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, pudiendo trasladarlo a cualquier parte del país, así como establecer sucursales y agencias. 3) Sede Social: Pavón 2120, 2º, Cap. Fed. 4) Vigencia: 50 años. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Prestación de servicios de procesamiento de datos con equipos propios o de terceros. Análisis, investigación, desarrollo, implantación y mantenimiento de equipos, sistemas y programas de computación. Asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o sistemas y/o aplicaciones en general, compra, venta, permuta, locación, leasing, exportación e importación de equipos, sistemas y programas de computación y de sus accesorios. Comercialización de sus productos. Asesorar integralmente sobre la organización y desarrollo de empresas de asistencia médica, de medicina prepaga, clínicas, sanatorios, hospitales, consultorios y otros centros de curación. A tal fin, estará facultada a realizar estudios, investigaciones, proyectos y planificación integral de obras y servicios, tanto en sus aspectos técnicos, científicos, financieros o jurídicos, así como para conocer e intervenir en su instalación, puesta en marcha u optimización. A todos los fines precitados, la sociedad podrá realizar todo acto que directa o indirectamente guarde relación con su objeto. 6) Capital: $ 4.000 (dividido en cuatrocientas cuotas parte de $ 10 c/u suscriptas: Enrique Alfredo Cavero 200 cuotas $ 2.000, Jaime Alonso Rodríguez Leiva 200 cuotas $ 4.000), integrado en un 25 % en efectivo. 7) Representación y administración: La administración será ejercida por el socio Enrique Alfredo Cavero, revistiendo el carácter de gerente. Podrá ser delegada en quien los socios designen para tal fin. 8) Mandato: El gerente dura en sus funciones por igual término que el de duración de la sociedad. 9) Fiscalización: No se establece órgano de fiscalización. 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 11) Lugar y fecha de instrumento de constitución. En la ciudad de Buenos Aires, a los 13 días del mes de setiembre de 1996.

Socio Gerente - Enrique Cavero
Nº 82.412

LOS PORTONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº Correlativo 90.891) Por inst. privado del 15/3/90, José Pérez Dorrego cedió a favor de Julián Pérez Dorrego, arg., viudo, empleado, nacido el 2/5/1929, C. I. P. F. 1.736.893, domiciliado en Av. Callao 1623, 4º piso, Cap. Fed.; un tercio de las cuotas sociales que poseía a esa fecha. Equivalentes a setecientas treinta y tres cuotas de un mil pesos cada una.

Julián Pérez Dorrego
Nº 82.413

MANZANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 4788, Lº 94 S. R. L., 9/8/91. Instrumento: 27/6/96. Cesión de parte de las cuotas de Esteban Enrique Rodríguez y la totalidad de las cuotas de Analía Amelia Sánchez a favor de Alejandro Gustavo Ciardi, arg., casado, comerciante, nacido el 6/12/54, DNI. 11.360.755, A. Bouchardo 2087, Olivos, Pcia. B. A. Renuncia de Analía Amelia Sánchez como gerente. Reforma art. 4º, 5º. Capital: $ 500. Gerentes: Esteban Enrique Rodríguez y Alejandro Gustavo Ciardi.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 82.338

MILAN CATTERING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Instrumento Privado del 27/8/96. Socios: Ana Beatriz Fusaro, argentina, casada, comerciante, DNI. 14.988.256, domiciliada en Agustín Alvarez 870, Vte. López y Eduardo Carlos Masmaron, argentino, divorciado, comerciante, DNI. 8.234.002, domiciliado en Mansilla 3451, Piso 8 "55", Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de la inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación de casas de comida, restaurantes, confiterías, bares, parrillas, pizzerías, cervecerías, heladerías y otros locales de atención al público. Capital Social: $ 5.000, dividido en 10 cuotas de $ 500 cada una, distribuidas: 5 cuotas Ana Beatriz Fusaro; 5 cuotas Eduardo Carlos Masmaron. Representación y administración: 2 gerentes en forma indistinta por un ejercicio. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio Social: Av. Carlos Pellegrini 1175, piso 3 "D", Cap. Fed. Gerentes: Ana Beatriz Fusaro y Eduardo Carlos Masmaron.

Abogada - María Claudia Arrossagaray
Nº 45.498

MOCEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Compl. del 9/9/96, Rec. Nº 44.656, IGJ. Nº 4088, Lº 98 de S. R. L. En Esc. 88 del 25/6/96 al ceder sus cuotas renuncian los socios gerentes Jorge Pedro D'Urso y Jorge Horacio Capellino.

Autorizada - Juana Ivachich
Nº 45.583

NUEVA FARMACIA SOLARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Bs. As. 29/7/96, esc. 368, Fº 1325, Reg. 819, escrib. N. R. Benseñor. 2) "NUEVA FARMACIA SOLARI SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE" (anterior), "NUEVA FARMACIA SOLARI S. R. L." (Denominación adoptada). 3) Silvia Luján Quintas cede toda su parte soc. ($ 3) a favor de Beatriz Esther Sampietro. 4) Se modifican los arts. 2 y 4. Art. 2: 50 años a contar desde el 17/5/89. Art. 4: $ 2.500. La administración y representación estará a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, duran toda la vigencia de la sociedad. Gerentes: Julio César Peralta y Beatriz Esther Sampietro. La representación: corresponde a la gerencia en forma indistinta. Cierre ejercicio: 30/6 de c/año. Todas las resoluciones se adoptaron por unanimidad.

Escribano - Norberto R. Benseñor
Nº 82.426

OPTICA GENTILE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L. 1) Vicente José Gentile, argentino, casado, comerciante, 20/9/24, LE. 4.215.026, domicilio en París 660, Capital; Emilio Angel Barbosa, argentino, viudo, comerciante, 14/6/54, DNI. 11.320.729, domiciliado en Av. Gaona 2625, 1er. P. "D", Capital. 2) OPTICA GENTILE S. R. L. 3) 30 años desde fecha de inscripción. 4) realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros fabricación, elaboración, armado, compra, venta, consignación, comercialización y distribución de anteojos y lentes de contacto, tanto sean recetados o para sol, armazones, cristales ópticos en sus distintas varias y cualquier otro artículo relacionado con la óptica y fotografía. La sociedad puede realizar cualquier negociación directa e indirecta vinculada al mismo y podrá dedicarse a la importación y exportación, organizar la venta por mayor y menor, tomar y dar representaciones e intervenir en cualquier otra sociedad creada o a crearse. 5) $ 3.000. 6) Administración, representación y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. 7) 30/9 de cada año. 8) Av. Gaona 2623, Capital Federal. 9) Gerentes: Vicente José Gentile y Emilio Angel Barbosa.

Autorizado - Juan Roberto Pérez
Nº 82.437

PACHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 10/9/96. Socios: Luis Pacheco, nac. el 21/8/19, D. N. I. 2.094.698, domic. en Ruta 3, Km. 64, Cañuelas, Pcia. Bs. As. y Yolanda María Casanova, nac. el 29/9/53, DNI. 10.859.561, domic. en La Madrid 534, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., ambos arg., casados y comerciantes, constituyen : 1) PACHE S. R. L.; 2) Tacuarí 866, 5º "E", Cap.; 3) 20 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Turismo y transporte público: Podrá operar como agencia de viajes y turismo y establecer sucursales en cualquier lugar del territorio nacional y en el extranjero. Transporte terrestre en general y en especial, transporte público de pasajeros y carga, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte público de pasajeros o carga, nacionales, provinciales e internacionales, por recorridos actualmente autorizados y/o que en el futuro autoricen las autoridades pertinentes, pudiendo operar en las categorías servicio regular de línea, excursión, turismo, servicios contratados, rigiéndose por las leyes y decretos vigentes en la materia; b) Comerciales: Compra y venta de todo tipo de inmuebles y de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal, pudiendo darlos en arriendo o locación. Explotaciones de estaciones de servicio, así como compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios; y d) representaciones de repuestos y accesorios, lavado y engrase de vehículos y comercialización de cualquier artículo para vehículos automotores. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) $ 8.000 dividido en 80 cuotas de $ 100 v/n. c/u.; 6) Administ., represent. legal estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por dos ejercicios; 7) 30/9 de c/año; 8) Gerentes: Luis Pacheco y Yolanda María Casanova.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 82.424

PANAMAR PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 3/9/96; Marisa Panagopulo, argentina, soltera, comerciante, de 28 años, DNI. 20.203.473, Vicente López 778, Morón, pcia. Bs. As. y Javier Darío Eidelstein, argentino, casado, Contador Público, de 38 años, DNI. 12.012.381, Uruguay 469, piso 10º C, Capital; Sede legal: Uruguay 469, piso 10º C, Capital; Plazo: 30 años; obj.: Producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización espectáculos, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales, sea cámaras, corporaciones, empresas y demás personas jurídicas o físicas y cualquier otra agrupación vinculada con la actividad empresaria o cultural del país o del extranjero; producción, organización y comercialización de eventos públicos, programas y espectáculos televisivos y cinematográficos y películas publicitarias, en el país y el exterior. Producción y puesta en escena de obras teatrales, su reproducción, comercialización, explotando teatros propios o de terceros. Compra, venta, importación y exportación de productos y servicios relacionados con las actividades antes mencionadas. Cap.: $ 10.000; Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 30/6.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 45.578

PROYECTOS Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PROYECTOS Y SERVICIOS S. R. L. Socios: Scaturchio, Miguel, italiano, CIPF. 5.388.072, y Graziano, Elvira María, paraguaya, CIPF. 9.084.593, mayores de edad, comerciantes, casados, M. T. de Alvear 1582, PB "2", CF. Fecha esc.: 20/8/96. Reg. 566, CF. Plazo: 20 años desde s/inscripción. Objeto Social: Comercial: Compra, venta de materiales y artículos para la construcción en general. Inmobiliaria constructora, inversora financiera, importadora, exportadora, vigilancias y custodias. Capital: $ 4.000 dividido en 4.000 cuotas de $ 1 c/una. Administración y representación: Scartuchio, Miguel y Graziano, Elvira María, e/forma indistinta, como "Gerentes". Sede: M. T. de Alvear 1582, PB, 2, CF. Ejercicio: 31 de julio de cada año.

Escribano - Marcelino Hernán Campana
Nº 82.450

PUERTO MADERO NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 16/9/96. Socios: Sergio Daniel Pelegri, 33 años, argentino, soltero, comerciante, DNI. 16.298.137, Simbrón 3845, Capital; José Luis Farroni, 34 años, argentino, soltero, comerciante, DNI. 14.996.441, Llavallol 1555, P. B., Capital. Denominación: "PUERTO MADERO NORTE S. R. L.". Duración: 50 años. Objeto: Prestación servicio de remises, traslado personal de empresas y mensajería. Capital: $ 3.000. Administración: Estará a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Tucumán 335, 7º "A", Capital.

Autorizado - José Luis Farroni
Nº 82.435

S. F. G. CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 213, 12/9/96. Se resolvió modificar el contrato social en su art. 3º, el que así queda redactado: Tercero: Objeto: Inmobiliaria: La compravta. de inmuebles urbanos y rurales, la realizac. de tareas de intermediac., celebrac. de contratos de locación, administrac., de inmuebles propios o de tercs. inclusive de consorcios de propietarios, compra-vta., administrac. y/o urbanizac. de lotes y la realizac. de fraccionamts. de cualquier índole. Constructora: La construcc. de casas, chalets, residencias, edificios inclusive bajo el rég. de la Ley de Prop. Horiz., de complejos urbanísticos o de descanso, la realizac. de obras civiles, públicas y de ingeniería. Financiera: Aporte de dinero o en especie para integrar capitales en sociedades existentes o a constituirse, financiaciones en gral., préstamos a interés con fdos., propios con o sin gtía. real, otorgamto. de avales y/o fianzas y/o cualq. género de gtías. reales o personales en favor de tercs. a título oneroso o gratuito, compravta. de papeles de crédito, accs., títulos, cuotas partes de fdos. de inversión y demás valores mobiliarios; constituc., transferencia y cesión total o parcial de hipotecas, prendas y cualq. o/derecho real, formar, administrar y regentear carteras de crédito, derechos, accs., títulos, valores en

gral. No podrá realizar operacs. de la Ley de Entids. Finans. ni de concurso público.
Autorizado - José Mangone
Nº 82.316

TRAVEL CENTER ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº IGJ: 917.019. Por inst. privado del 5/9/96 los socios Roberto José Rosales y Catalina Inés Santiago de Rosales ceden a favor de María Alejandra García, arg., nac. 2/11/53, DNI. 11.077.864, casada, Lic. Relac. Púb., dom. Aráoz 2642, 4º "9", C. F. y de Eduardo Eusebio Ongay, arg., nac. 24/1/57, DNI. 12.659.372, casado, agente de viajes, dom. Av. Triunvirato 5433, 12º, C. F., la cant. de 120 cuotas en partes iguales, cedentes y cesionarios. Ref. art. 4º.
Autorizada - Rosa Teresa del Carmen Godino
Nº 82.317

TREGGIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripto bajo el Nº 4875, Lº 98 de S. R. L., el 29/6/93. Por instrumento privado del 15/5/96 Daniel María Aguirre cedió la totalidad de sus cuotas a favor de Walter Darío Ferrarotti, arg., solt., nac. 6/11/65, DNI. 17.726.197, empleado y por acuerdo privado del 16 de agosto de 1996 Marcelo Antonio Gobbo cedió la totalidad de sus cuotas sociales a favor de Vanesa Edith Ferrarotti, arg., cas., nac. 4/3/70, DNI. 21.478.662, empleada, ambos dom. Pilar 1457, Cap. ratificando en ambos casos al gerente Rubén García.
Apoderada - Andrea González
Nº 45.549



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ALSICA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

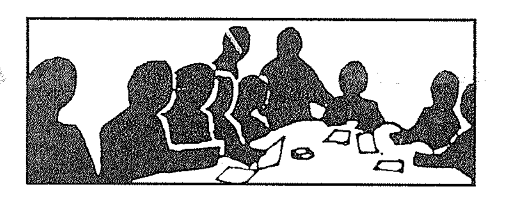
Ult. insc. 7/6/89, Nº 245, Lº 256. Por esc. del 30/8/96, Sigfrido Enrique Jais, cedió el 50 % del capital comanditado a Hernán Alejandro Matticoli en $ 1.000. Se reformó Art. 1º, eliminando del mismo la sede social y el Art. 8º, prescindiendo de sindicatura.
Escribano - Alejandro H. Noceda
Nº 45.538

BLANCO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

21/5/68 Nº 1290, Lº 244, Tº 325, Tº cont. público. Esc. 225 del 11/9/96. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 5/7/74, se resolvió aumentar el capital de $ 0.00000004 a $ 0,000004; y por Asamblea Gral. Extraordinaria del 26/8/96, se aumentó el capital de $ 0,000004 a $ 100.000, se prescindió de la sindicatura y se adecuó el estatuto a la ley 19.550 así: BLANCO S.C.A. Domicilio en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. 90 años a partir del 21/5/68. Objeto: a) Industrialización, elaboración, comercialización y distribución de artículos y envases de plástico, mercaderías de polietileno, polivinilo y otros polímeros similares. b) Construcción, refacción, remodelación, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, urbanas o rurales, incluso las comprendidas en la ley de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias y constructoras. c) La explotación y administración de establecimientos agrícola ganaderos, frutícolas, forestales y demás operaciones granjeras. d) Realizar inversiones o aportes de capitales a personas físicas o sociedades; préstamos a interés y financiaciones en general; otorgar créditos garantizados por los medios previstos por la legislación, o sin ellos; compra y venta de acciones, títulos, debentures, letras y demás valores mobiliarios; constitución, cesión y transferencia de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real y de garantía; formar, administrar o regentear carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos, valores en general; administración de fondos de inversión; y realizar operaciones financieras en general excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. e) Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 100.000. Administración y representación: Ernesto Blanco. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejerc.: 31/12.
Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 45.533

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LOS HIPODROMOS DE BUENOS AIRES Y SAN ISIDRO
Matrícula INAM 362 C.F

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LOS HIPODROMOS DE BUENOS AIRES Y SAN ISIDRO, conforme las disposiciones del Estatuto Social, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de octubre de 1996 a las 10:00 horas que se realizará en su domicilio social sito en la calle Juramento 1759, 2º Piso de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del acta anterior.
2º) Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio 1995/1996.
3º) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario General.

Vicepresidenta a cargo de la Presidencia - Adriana María Capra
e. 19/9 Nº 81.931 v. 19/9/96

ASOCIACION QUIMICA ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA
Jueves 31 de octubre de 1996 a las 18 horas

En cumplimiento del art. 32 del Estatuto se cita a Asamblea Anual Ordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de la Memoria, Balance Anual, Cuenta de Gastos y Recursos, informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio del 1/7/95 al 30/6/96.
b) Designación de dos socios para firmar el Acta y dos para la verificación del escrutinio.
c) Verificación del escrutinio de las elecciones realizadas para la renovación de autoridades, correspondiendo por ser año par la elección de Presidente, seis titulares activos y un titular adherente. Corresponde asimismo elegirse siete suplentes activos y un suplente adherente. Asimismo, deben elegirse tres miembros titulares y tres miembros suplentes, socios activos, para la renovación del Organo de Fiscalización.
Las elecciones se realizarán de 14 a 18 horas.

Secretario - Gustavo Pittaluga
e. 19/9 Nº 82.146 v. 19/9/96

"C"

CELULOSA PUERTO PIRAY
S. A.
Nº Inscripción I.G.J.: 56.699

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio convócase a los Señores Accionistas de CELULOSA PUERTO PIRAY S.A., a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 11 de octubre de 1996, a las 10:30 horas, en Lima 187, piso primero, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el inciso 1ro. del artículo 234, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1996; destino del resultado; aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora respecto del mismo período.
3º) Consideración de la remuneración de Directores que desempeñaron tareas técnico-adminsitrativas, en relación a lo establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Elección de los integrantes del Directorio, previa fijación de su número.
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Fernando A. Nandin

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad, al domicilio sito en Lima 187, piso primero, de Capital Federal, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 7 de octubre de 1996, inclusive, en el horario de 10.00 a 17.00 hs. (art. 238 de la Ley 19.550).
e. 19/9 Nº 82.229 v. 25/9/96

CLINICA OLIVOS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 11 de octubre de 1996 a las 10:00 horas, en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la modificación de los artículos: Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno, Décimo, Décimo Primero, Décimo Segundo, Décimo Tercero, Décimo Cuarto y Décimo Quinto de los Estatutos Sociales de la Sociedad;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Síndico - Cristian Kruger
e. 19/9 Nº 82.107 v. 25/9/96

COLEGIO DE CALIGRAFOS PUBLICOS DE LA CDAD. DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL COMPLEMENTARIA

Estimado colega: Nos dirigimos a Ud. con el objeto de llevar a su conocimiento que el pxmo. 23 del corriente a las 18 hs. se realizará la Asamblea Anual Ordinaria, correspondiente al período 95/96. La misma se llevará a cabo en sede de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional sita en Lavalle 1334, 1º Piso (Aula 1), conforme lo normado por los arts. 14 incs. b), c), d), e) y f), 15 y 16 de la Ley 20.243, el orden del día será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del colega que presidirá la Asamblea y dos miembros para la suscripción del acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al período 95/96.
3º) Fijación de la matrícula y cuota anual.
4º) Renovación parcial del Consejo Directivo, elección de 2 (dos) vocales titulares y 1 (un) vocal suplente.

Consejo Directivo

Recordamos lo dispuesto por el art. 15 "in fine" de la Ley 20.243: "...Para que la Asamblea se constituya válidamente se requerirá la presencia de más de la mitad de sus integrantes, pero podrá hacerlo con cualquier número, media hora después de la fijada para la convocatoria...". La Memoria y Balance correspondiente al ejercicio, estará a disposición de los asociados, en la sede del Colegio a partir del 17 de corriente. Asimismo, a los efectos de la renovación de autoridades, el plazo para la presentación de los listados de candidatos vencerá el 17 del corriente a las 15 hs. en nuestra Sede.
e. 19/9 Nº 45.300 v. 25/9/96

"D"

DOÑA MARCIANA
S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de DOÑA MARCIANA S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 7 de octubre de mil novecientos noventa y seis a las dieciséte y treinta horas, en la Avenida Santa Fe 3858 tercer piso "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones por las cuales esta Asamblea se realiza fuera de término.
2º) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1º Ley 19.550 ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
3º) Distribución de utilidades y honorarios Administradores y Síndicos.
4º) Nombramiento de Directores.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - María Isabel Cullen de Mejía

Se recuerda que para poder concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia de Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 19/9 Nº 82.184 v. 25/9/96

"E"

EL PALMAR DE MEDANOS
S. A.
Nº Reg. IGJ: 8207

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 7 de octubre de 1996 en Avda Callao 420, piso 14 "C", de esta Capital, a las quince horas en Primera convocatoria y a las dieciséis horas en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 10, finalizado el 31 de mayo de 1996.
2º) Consideración de los honorarios al directorio y Síndico en relación a los arts. 261 y 292 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.

Presidente - Pedro Jorge Barel
e. 19/9 Nº 45.378 v. 25/9/96

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DEL PAN Y AFINES

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 41º y siguiente del Estatuto social de la FEDERACION ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DEL PAN Y AFINES, se convoca a las entidades afiliadas a la misma, al XXXIIIº Congreso Ordinario Nacional de la Industria del Pan, que se realizará en la sede del Hotel Astor sito en la calle Entre Ríos Nº 1649 de la Ciudad de Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires),los días 22, 23 y 24 de octubre de 1996 a las 10 horas con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Recepción y consideración de las credenciales que presentarán los señores Delegados de las afiliadas a partir de las 8 horas del día 22 de octubre de 1996 y días subsiguientes en que se iniciará el Congreso que tratará lo siguiente:
2º) Consideración de la Memoria y Balance General e Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al ejercicio 1994/1996.
3º) Designación de las autoridades del Congreso (un presidente, un vicepresidente y tres secretarios).
4º) Tratamiento de la Federación Argentina de la industria del Pan y Afines de la desafiliación de la entidad mutual Centro de Industriales Panaderos de Buenos Aires de Protección Recíproca.
5º) Ponencias presentadas por las filiales y designación de las respectivas comisiones para su tratamiento.
6º) Reunión Plenaria para considerar los despachos de las comisiones de trabajo.
7º) Elección de Autoridades.
8º) Fijación de la próxima sede del Congreso que seguirá a este.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1996.

Presidente - Daniel C. Insúa
Secretario General - Ricardo Wels

NOTA: "Los congresos se realizarán con la concurrencia de la mitad más uno, por lo menos del total de afiliados activos. Si transcurriera una hora después de la hora establecida en la convocatoria sin haberse conseguido ese quórum, los congresos se realizarán con el número de asistentes que hubieran, y sus resoluciones serán válidas, de obligatorio acatamiento para todas sus afiliadas". Es transcripción del artículo 42º del Estatuto Social.
e. 19/9 Nº 82.242 v. 19/9/96

FINMA
Sociedad Anónima, Inversora y Financiera

CONVOCATORIA

Inscripta en I.G.J. el 8/11/1948 bajo el Nº 747, Fº 244, Lº 48, Tº "A" de S.A., Nº Registro I.G.J. 200.741/5259. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria de la Sociedad, para el día 7 de octubre de 1996, a las 18:00 horas, en el local de la Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 29º, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al 48º ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Sindicatura durante el ejercicio;
2º) Consideración de los honorarios del Directorio y Sindicatura; destino de los resultado no asignados;
3º) Fijación del número de miembros del directorio; elección de Directores Titulares y Suplentes, y de Síndicos, titular y suplente; y
4º) Cumplimiento del artículo 33º de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1996.

Presidente - Federico A. Peña
e. 19/9 Nº 82.232 v. 25/9/96

FUNDACION LIFE BANK
C.: 1.541.946

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en los términos del Artículo 6º de los Estatutos Sociales del Consejo de Administración, en su sede de la calle Virrey Loreto 1667 4º A Capital Federal para el día 18 de octubre a las 19.30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario y Cuadro de Gastos y Recursos del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996.
2º) Considerar modificaciones en la constitución del Consejo de Administración.
3º) Designación de dos miembros del Consejo de Administración para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de la sesión.

Presidente a cargo - Miguel Bruschtein
e. 19/9 Nº 82.123 v. 20/9/96

"I"

IRAM, INSTITUTO ARGENTINO DE NORMALIZACION

CONVOCATORIA

Señor Miembro: De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 45º del Estatuto Social, convócase a los Señores Miembros a la Asamblea Anual Ordinaria, que se realizará el miércoles 30 de octubre a las 17h 30min en la sede de IRAM, sita en Chile 1192, Capital Federal, la que se desarrollará de acuerdo con el Orden del Día siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes de miembros, que se hallen presentes, para aprobar el acta de la Asamblea
2º) Designación de tres representantes de miembros, que se hallen presentes, para el

recuento y escrutinio de los votos emitidos para la renovación parcial del Consejo Directivo

3º) Consideración de la Memoria, Balance, Demostración de Gastos y Recursos e informe del Organo de Fiscalización para el ejercicio Nº 61, comprendido entre el 1º de julio de 1995 y el 30 de junio de 1996.

4º) Renovación parcial del Consejo Directivo, correspondiendo elegir:

a) Un Presidente por tres años.

b) Seis Vocales Titulares por tres años, correspondiendo dos al Grupo I-Intereses Generales; dos al Grupo II-Producción y dos al Grupo III-Consumo.

c) Seis Vocales Suplentes por un año, correspondiendo dos al Grupo I, dos al Grupo II y dos al Grupo III.

5º) Renovación del Organo de Fiscalización, correspondiendo elegir:

a) Dos Miembros Titulares por un año.

b) Un Miembro Suplente por un año.

Presidente - Carlos A. González
Secretario - José Bagg

Emisión del voto: La urna para la emisión del voto estará habilitada en la sede social desde las 9h hasta las 17h. del día 30 de octubre de 1996.

e. 19/9 Nº 82.129 v. 19/9/96

"J"

JORGE L. GONZALEZ
S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. nº 6144 Libro 115 Tomo A. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 8 de octubre de 1996, a las 15 horas, en Avenida Gaona 1851, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;

b) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234 inc. 1) de la ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 30.09.1995;

c) Explicación a la Asamblea sobre los motivos del llamado fuera del término de ley;

d) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;

e) Retribución y honorarios de los miembros del Directorio.

Presidente - Jorge Luis González Pous

e. 19/9 Nº 82.179 v. 25/9/96

"L"

LA NICOLEÑA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de "LA NICOLEÑA S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de octubre de 1996 a las 17 horas, la primera convocatoria, en Florida 274 4to. piso of. 41, Capital Federal y a las 18 hs. la segunda, en caso de no existir quórum en la primera (art. 12 estatuto social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. primero de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nro. 33, finalizado el 31 de mayo de 1996.

2º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos, por el término de tres años.

3º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año y de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Juan R. Taylor

e. 19/9 Nº 82.151 v. 25/9/96

LAS HERAS 2901
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 11 de octubre de 1996 a las 19 hs en Avda. Las Heras 2901 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la doc. art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/5/96, tratamiento del resultado del mismo

2º) Consideración de la gestión de los directores, honorarios a directores aún en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la ley 19.550.

3º) Modificación del Estatuto Social art. 8vo. referente al número de directores.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996

Presidente - Jorge Tuya

e. 19/9 Nº 26.992 v. 25/9/96

"M"

MOLINOS FERBA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, a celebrarse en primera convocatoria el día 7/10/96, a las 19:30 hs. en Rivadavia 7218, piso 1, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria de la Asamblea, fuera de término por el ejercicio cerrado el 31/05/96.

2º) Consideración de los resultados y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31/05/96.

3º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31/05/96.

4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura hasta el día 7/10/96

5º) Designación de Directores y Síndico Titular y suplente.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente

e. 19/9 Nº 82.160 v. 25/9/96

MUTUAL MEDICA ARGENTINA
Matrícula Nº 1702

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados de la MUTUAL MEDICA ARGENTINA, a la asamblea ordinaria que se llevará a cabo el día 10 de octubre de 1996, a las 20:00 horas, en el local de la entidad, sito en Río de Janeiro 693, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, estados contables e informes, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.

2º) Renovación parcial del Consejo Directivo, eligiéndose por el término de dos años a asociados para ocupar los siguientes cargos: Secretario y Vocal titular primero y Vocal suplente. Para la Junta Fiscalizadora: Tercer miembro titular y un miembro suplente.

3º) Aprobar la renovación del convenio con la Cooperativa de Médicos Radiólogos, de compartir personal y edificio y ratificar los acuerdos efectuados hasta el presente.

Presidente - Isaac Chorne

e. 19/9 Nº 45.341 v. 19/9/96

"T"

TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN
S.A.C.I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el domicilio social de Bartolomé Mitre 3146 de la Capital Federal, el día 11 de octubre de 1996 a las 9 horas en primera convocatoria y 10 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la memoria y balance general, estado de resultado, cuadros, notas anexas e informe del órgano fiscalizador, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/96.

3º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.

4º) Consideración de la gestión y remuneración del órgano fiscalizador.

5º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio con mandato por un año.

6º) Elección de los mismos.

7º) Elección de los miembros titulares y suplentes para integrar el órgano fiscalizador con mandato por un año.

Presidente - José Iglesias

NOTA: Se hace saber a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las comunicaciones previstas en el art. 238 de la ley 19.550 dentro del plazo legal allí fijado.

e. 19/9 Nº 82.243 v. 25/9/96

TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN
S.A.C.I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN S.A.C.I. a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en el domicilio social de Bartolomé Mitre 3146 de la Capital Federal, el día 11 de octubre de 1996 a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Medidas a tomar con relación a la situación derivada del incumplimiento por parte de Belgrano Cooperativa de Seguros con relación a lo establecido en la ley 17.418

3º) Resolución respecto a la valorización de cada acción a los fines del aumento del capital resuelto en la Asamblea del 22 de junio de 1995.

4º) Modificación del artículo Cuarto del Estatuto Social.

5º) Medidas tendientes a las inscripciones registrales.

Presidente - José Iglesias

NOTA: Se hace saber a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las comunicaciones previstas en el art. 238 de la ley 19.550 dentro del plazo legal allí fijado.

e. 19/9 Nº 82.245 v. 25/9/96

"Z"

ZAGA LISBONA
S.A.
Registro I.G.J. Nº 1.504.371

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIAS

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria por realizarse el 7 de octubre de 1996 a las diecisiete horas en primera convocatoria y a los dieciocho horas en segunda convocatoria, en el domicilio social, Santiago del Estero Nº 250, 9º piso, Oficina 36 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la o las personas quienes, juntamente con el señor Presidente, confeccionarán y firmarán el Acta de la Asamblea.

2º) Convocatoria fuera del plazo legal. Tratamiento.

3º) Consideración de la gestión del directorio realizada durante el ejercicio anual Nº 7 cerrado el 30 de septiembre de 1995.

4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria correspondientes al ejercicio anual Nº 7 cerrado el 30 de septiembre de 1995.

5º) Resolución sobre los resultados.

6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de dos ejercicios.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1996.

Presidente - Mayer Zaga Lisbona

NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que, para concurrir a la Asamblea, deberán cumplimentar lo establecido en el artículo Nº 238 de la ley de Sociedades Comerciales.

e. 19/9 Nº 82.223 v. 25/9/96

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Hijos de Manuel González Mogo S. A., representado por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que el Sr. Antonio González, domiciliado en la calle Avda. Las Heras 2321, Piso 5º, Dto. A, Capital Federal, vende a: Marcelino Valeriano Fernández, domiciliado en la calle Roque Sáenz Peña 4784, José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires, el Negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en la calle: AVDA. SANTA FE 5170, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley n/oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/9 AL 17/9/96.

e 19/9 Nº 81.052 v. 25/9/96

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Av. J. B. Alberti 3425, Cap. avisa: Francisco Santiago Suárez, domic. T. G. D. Alvarez 3212, vende a Raúl Ernesto Maciel, dom. R. de Janeiro 582, negocio elaboración de prod. de panadería con venta directa al público (500202), denominado "La Riviera", sito en AVDA. TTE. GRAL. DONATO ALVAREZ Nº 3212 P. B. Cap. Reclamos Ley n/Oficinas.

e. 19/9 Nº 45.358 v. 25/9/96

"G"

Sergio Fernando Fabrykant, Contador Público C. P. C. E. C. F. Tomo 159, Folio 129, con domicilio en la calle Paraná 774, 4º E, Cap. Fed., comunica que el Sr. Juan Faella, domiciliado en la calle Migueletes 1184, 4º A, Cap. Fed., vende a Carlos Enrique Cozzani, domicilio en Gral. Urquiza 1315, Cap. Fed., el local de la calle GRAL. URQUIZA 1315, Cap. Fed. habilitado como taller de reparación del automotor (excepto reparación de carrocerías y rectificación de motores), gomería agencia comercial (trámites del automotor), con depósito complementario y oficina administrativa de la actividad. Reclamos de ley en Av. Juan de Garay 2341, Cap. Fed., de 9 a 17 hs.

e. 19/9 Nº 82.190 v. 25/9/96

"N"

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba Mat. 488 Of. Corrientes 818, P. 13, Of. 1304, Cap. avisa que Miguel Angel De Esteban, María Brígida Gómez y Miguel Angel Zaratiegui, dom. Nazca 1744, Cap. venden libre de personal y toda deuda su negocio sito en NAZCA 1744, Cap. dedicado a: Of. de prestación, serv. de comunic. urbana, interurbana, telex, fax, expte. 099457/92 a Alfredo Argentino Tomasetti y Juan Tremouilleres, dom. Chacabuco 450, Florida. Reclamos de ley Corrientes 818, P. 13, Of. 1304, Capital.

e. 19/9 Nº 82.217 v. 25/9/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACEITES SANTA CLARA
S.A.

Se comunica que de acuerdo a lo resuelto por Asamblea ordinaria y reunión de Directorio, ambas celebradas el lunes 22 de abril de 1996, las autoridades para el ejercicio iniciado el 1º de enero de 1996 son las siguientes: Presidente: Ingeniero Jorge Alberto Castro Volpe Vicepresidente: doctor Hugo Omar Pirra.

Vicepresidente - Hugo Omar Pirra

e. 19/9 Nº 82.154 v. 19/9/96

AEROTEC
S.A.

Se hace saber por un día, que por escritura del 10-09-1996, ante Enrique Máximo Paz, al Fº 111 del Registro nro. 184 de Cap. Fed. rectificatoria de la Escritura del 19-06-1996, folio 64 por ante el mismo registro, el directorio de "AEROTEC S.A." ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Miguel Alberto Iturbe, Vicepresidente: Mario Manuel Cardama. Director Suplente: José Mariano Iturbe. Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.

Escribano - Enrique Máximo Paz

e. 19/9 Nº 82.199 v. 19/9/96

ASEGURADORES INTERNACIONALES S.A.
Nº Inscripción: 1.553.486

Hace saber por un día, que en la reunión de Directorio del 09/08/96 se aceptó la renuncia presentada por el Director Suplente Sr. Gustavo Luis Almandós.
Vicepresidente - Juan Ernesto Cambiaso
e. 19/9 Nº 27.054 v. 19/9/96

"B"

BANCO MAYORISTA DEL PLATA S.A.
Reg. 1.587.808.

Sede social: Por escrit. 436 del 10/9/1996, ante María Leticia Costa, Fº 1227, Reg. 920 C. F. el Directorio del BANCO MAYORISTA DEL PLATA S.A. resolvió modificar la sede social a saber: Maipú, 374 9º piso de Capital Federal.
Escribana - María Leticia Costa
e. 19/9 Nº 82.153 v. 19/9/96

BEIN S.A.

Se hace constar que según Acta de Asamblea del 6 de Mayo de 1996, y Acta de Directorio del 29 de Abril de 1996, se realiza el Nombramiento de Autoridades, a saber: Presidente: Walter Osvaldo Berrueta; Director Suplente: Javier Orlando Rodríguez, quienes aceptan los cargos, por el término de 3 ejercicios.
Presidente - Walter O. Berrueta
e. 19/9 Nº 82.235 v. 19/9/96

BIG PLAN
S.A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los títulos de capitalización favorecidos en el sorteo del 31 de agosto de 1996 realizado por la lotería nacional corresponden a los siguientes números: 1er. Premio 868, 2do. Premio 999, 3er. Premio 616, 4to. premio 543 y 5to Premio 484.
Presidente - Leonardo Nicolini
e. 19/9 Nº 45.384 v. 19/9/96

"C"

C L PROPIEDADES S.A.

Nº 10.117 Lº 104 Tº A. 15/12/87. Por Asamblea General Ordinaria del 14/5/94 renunció Julián Fernández, fueron nombrados presidente: Rodolfo J. Púric; Vicepresidente: Graciela H. F. de Púric; Director Titular: Roberto Penna y Director Suplente: Julián Fernández.
Abogado - Carlos D. Litvin
e. 19/9 Nº 45.270 v. 19/9/96

CALEDO S.A.

Por un día hace saber que p/Esc. Pca. del 14.6.96. Se rectificó la participación accionaria del cuadro de suscripción que p/error se consignó en el Estatuto social. Siendo correcta la que sigue: María Cristina Fernández Rivaz 8160 acciones y Roberto Eduardo Cazenave 3840 acciones. Y el V/N de la acción es de $ 1 c/u. Ins. 27/4/95 Nº 3568 Lº 116 Tº A S.A.
Abogada - Graciela A. Paulero
e. 19/9 Nº 82.116 v. 19/9/96

CAMINOS DEL OESTE S.A. CONCESIONARIA DE RUTAS POR PEAJE

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el dieciséis de agosto de 1996 designó nuevos miembros del Directorio, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Eduardo Rodolfo Baglietto; Vicepresidente: Sr. Víctor Hugo Flaiban; Directores titulares: Sres. Roberto Bonatti y Federico Alejandro Peña (h) Directores Suplentes: Sres. Guillermo Horacio Hang, Angel Carlos Alberto Rabuffetti y Ricardo Héctor Valls; Síndicos titulares: Sres. Fernando Alejandro Cardone, Rubén Oscar Vega y Juan Carlos Grassi; Síndicos suplentes: Sres. Gustavo Héctor Buioli, Daniel Hugo Cravino y Oscar Ricardo Remudo. Inscripción en I.G.J.: 27/08/1990 - Nº 5849 - Tomo "A" - Libro 108 de S.A. Nº de Registro I.G.J.: 1.526.037.
Abogada - Amalia San Sebastián
e. 19/9 Nº 82.134 v. 19/9/96

CERVIÑO Y SALGUERO S.R.L.

Hace saber que por Acta de Asamblea Gral. de fecha 26/4/1996, los socios de común acuerdo, resuelven disolver la sociedad, nombrando liquidadores de la misma, a los socios José Benito Pérez y Juan Bautista Vieitez, respectivamente. Buenos Aires, setiembre 13 de 1996.
Socio - José Benito Pérez
e. 19/9 Nº 82.172 v. 19/9/96

COMPAÑIA DE INVESTIGACIONES GEOFISICAS (PROC. SCHLUMBERGER) S.A.
Nro. IGJ 4020

DOWELL SCHLUMBERGER ARGENTINA S.A. DE MINERIA
Nº IGJ 190.419

FUSION POR ABSORCION

En la publicación de los días 10, 11 y 12 de setiembre de 1996 (Rec. Nº 004300080865): Donde dice "La fusión se efectúa en base a los balances al 31 de marzo de 1995", "6.669.820.-" y "1.669.820" debe decir "La fusión se efectúa en base a los balances al 31 de marzo de 1996", "6.649.820" y "1.649.820" respectivamente.
Contador - Judith del Valle López
e. 19/9 Nº 82.202 v. 19/9/96

CONSULTORA CARBET & ASOCIADOS S.A.

Se hace saber que por A.G.O. del 23/10/95 se aceptó la renuncia del Presidente Sr. Alberto Osvaldo Radl, del Vicepresidente Sr. Héctor Ignacio Pignatta y del Director Suplente Sr. Carlos Alberto Rezzónico, designándose nuevo Directorio: Presidente: Sr. José Luis Primo y Directora Suplente: Sra. Analía Rudolf; y que por Acta de Directorio del 10/11/95 se cambió la sede social a la calle Bolivar 226 4º, C.F.
Presidente - José Luis Primo
e. 19/9 Nº 82.137 v. 19/9/96

"D"

DELTRES S.A.

Se hace saber que conforme lo resuelto en la asamblea general de accionistas de fecha 17 de mayo de 1996, de elección de autoridades y la reunión de directorio de fecha 17 de mayo de 1996, de distribución de cargos, el directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Florencio Rafael Palumbo; vicepresidente: Hugo Adalberto Fariello y director suplente: María Susana Cárdenes. No está comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.
Mara Orlando
e. 19/9 Nº 45.373 v. 19/9/96

DON CARLITOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que con fecha 06/08/96 el Sr. Enrique Alfredo Diana ha renunciado al cargo de gerente que ostentaba en DON CARLITOS S.R.L.
Abogado - Jorge Fernández Spadaro
e. 19/9 Nº 45.313 v. 19/9/96

"E"

EL ALJIBE S.A.A. y C.

Por Asamblea Ordinaria del 19/04/96 designó el siguiente Directorio: Presidente: Alfredo M. O'Farrell; Director Suplente: Marcela Helguera de O'Farrell.
Autorizada - Isabela Pucci
e. 19/9 Nº 27.023 v. 19/9/96

EMAPARK
Sociedad Anónima

Esc. 507 del 3/7/96 Reg. 581 Capital. Comparece Darío César Ventimiglia arg. nacido 12/3/58 casado, DNI 12.282.317 domiciliado en Bartolomé Mitre 3949 Capital, solicita se Protocolice los Estatutos sociales y Acta de directorio para apertura de sucursal en la República Argentina con designación de Representante Legal, de la sociedad que gira en la ciudad de Montevideo, R. O. Uruguay, bajo la denominación de EMAPARK SOCIEDAD ANONIMA. Se designa representante Legal a Darío César Ventimiglia y se fija Sede social en la República Argentina, en los términos del art. 123 de la Ley 19.550, en Bartolomé Mitre 3949 Capital Federal.
Autorizada - Dora Gucevich
e. 19/9 Nº 82.140 v. 19/9/96

"F"

FIDEAR S.A.

Se comunica que de acuerdo a lo resuelto por Asamblea Unánime y reunión de Directorio, ambas celebradas el miércoles 10 de abril de 1996, las autoridades para el ejercicio iniciado el 1º de enero de 1996 son las siguientes: Presidente: Señor Hugo Omar Pirra y Vicepresidente: Señor Georges Vladimir Irman.
Presidente - Hugo Omar Pirra
e. 19/9 Nº 82.152 v. 19/9/96

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS
S.A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 31 de Agosto de 1996 realizado por la Lotería Nacional corresponden al siguiente número:
Agosto '96 - 868 (Ocho-Seis-Ocho).
Vicepresidente - Rubén D. Lang
e. 19/9 Nº 45.385 v. 19/9/96

FORIMAR
Sociedad Anónima

Esc. 496 del 1/7/96 Reg. 581 Capital. Comparece Miguel Gross, arg. nacido 26/5/65 casado, DNI 17.664.990, domiciliado en Av. Córdoba 2244 piso 4º B Capital, en su calidad de Representante Legal de la sociedad que gira en la ciudad de Montevideo R. O. Uruguay bajo la denominación de FORIMAR SOCIEDAD ANONIMA, solicita se protocolice en escritura los estatutos sociales de la referida sociedad junto con el Acta de Directorio unánime para proceder a la apertura de sucursal en la República Argentina, en los términos del art. 123 de la ley 19.550 designando como Representante Legal a Miguel Gross. Se fija domicilio en la República Argentina en Bartolomé Mitre 3949/3951 Capital Federal.
Autorizada - Dora Gucevich
e. 19/9 Nº 82.141 v. 19/9/96

FUCC TRADE
Sociedad Anónima

Inscripción 10/5/95 Nº 3905 Libro 116 Tomo A de S.A. La Asamblea Extraordinaria del 10/11/95 resolvió por unanimidad aceptar la renuncia de la presidente Esther Vallejos y designar nuevo directorio: Presidente Sr. Eduardo Horacio Radice y Director Suplente Sr. Vidal Rodríguez Rodríguez.
Abogado - Tomás Mario E. Di Benedetto
e. 19/9 Nº 45.382 v. 19/9/96

"G"

GUISASOLA HNOS. S.A.I.C.

CAMBIO DE DOMICILIO

Nº Inscripción 905.704 y Modificaciones. GUISASOLA HNOS. S.A.I.C. comunica su cambio de domicilio legal a la calle Adolfo Alsina 1535 piso 1 oficina 104 Capital Federal. Realizado por Acta de Directorio Nro. 483 de fecha 29/5/96.
Presidente - Horacio Zanlungo
e. 19/9 Nº 82.111 v. 19/9/96

GRANITICA S.R.L.

Inscripta el 4/11/86, bajo el número 5233 del Libro 87 de S.R.L. Se hace saber que por escritura del 3/9/96, pasada ante el escribano Mario S. Yedlin, al folio 516 del registro 598 a su cargo, don Alberto Claudio Conrado Innocenti y don Alfredo Jorge Belhot Bellini en sus caracteres de gerentes y únicos socios, resuelven por unanimidad y de común acuerdo disolverla, recuperando individualmente los aportes efectuados a la misma.
Escribano - Mario S. Yedlin
e. 19/9 Nº 45.345 v. 19/9/96

"H"

HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A.
Nº IGJ: 1.575.292

Se hace saber que en virtud de la asamblea general ordinaria y reunión de directorio del 3 de abril de 1996, el directorio de HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A. ha quedado conformado como sigue: Presidente: Máximo Bomchil; Vicepresidente: Francisco Mezzadri; Directores titulares: Jorge Lesser García Huidobro, Luis Fernando Mackenna, Rodrigo Danús, Carlos Antonio Silva, Elías Alberto Sapag, Oscar Gurzov; Directores suplentes: Claudio Iglesis, Néstor José Belgrano, Miguel Ortiz Fuentes, Alfonso Torrealba, Gustavo Brockerhof; todos con vencimiento de mandato el 31 de diciembre de 1996.
Autorizado - Marcelo A. Den Toom
e. 19/9 Nº 82.236 v. 19/9/96

"I"

INDUSTRIAS MAYO S.A.

Se hace saber por tres días que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad celebrada el 30 de julio de 1996 resolvió aumentar el capital social existente de $ 0,00001 a la suma de $ 60.000 mediante la capitalización de activos que surgen del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1994 por la suma de $ 59.999,9999, respetándose las proporciones de acuerdo a las actuales tenencias accionarias y procediéndose al reemplazo de las actuales acciones por 60.000 nuevas acciones de v$n 1, cada una, de un voto por acción, nominativas, no endosables, poniéndoselas a disposición de los Sres. accionistas a los fines de su canje dentro del plazo de 30 días a contar desde la fecha de publicación y además la elevación del capital social en la suma de $ 240.000.- mediante la suscripción de 60.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 1.- cada una con derecho a 1 voto por acción otorgándosele a los accionistas el derecho de preferencia y acrecer conforme lo determinan los arts. 194 y sig. de la Ley 19.550 y suscribir $ 180.000 en acciones preferidas de v$n 1, cada uno sin derecho voto conforme lo establecen los arts. 207 y sig. de la Ley 19.550 que otorgarán a sus titulares el derecho preferencial a percibir el 70 % de las ganancias realizadas y líquidas que correspondan a cada balance de ejercicio regularmente confeccionado y aprobado. La integración del aumento propuesto deberá realizarse de contado y en el momento de su suscripción. Igualmente se dispuso reformar el artículo 4 de los estatutos sociales, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: el capital social es de pesos trescientos mil representado por 300.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal uno cada una, de las cuales 120.000 son ordinarias con derecho a un voto por acción y 180.000 son preferidas sin derecho a voto, el capital social puede ser aumentado por la asamblea ordinaria de accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establece el artículo 188 de la ley 19.550 (texto ordenado decreto 841/84), todo aumento de capital debe ser elevado a escritura pública, en cuyo acto se tributará el impuesto de sellos si se reimpusiere. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. La Asamblea al decidir cada aumento de capital deberá fijar todas las características de las acciones a emitir, inclusive si son ordinarias, el número de votos que podrá ser de 1 a 5 y sin son preferidas, si tendrán derecho o no a un voto. Buenos Aires, agosto de 1996.
Presidente - Roberto E. Descole
e.19/9 Nº 82.210 v. 25/9/96

INDUSTRIAS QUIMICAS BARADERO
Sociedad Anónima

Se comunica por un día que por resolución de la asamblea general ordinaria de fecha 29/4/1996 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 6/5/1996, el directorio de INDUSTRIAS QUIMICAS BARADERO S.A., ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Carlos Alberto Elías; Director Suplente Luisi De Rito. Buenos Aires, 11 de setiembre de 1996.
Autorizado - Roberto Alejandro Krieger
e. 19/9 Nº 82.143 v. 19/9/96

INVERMOL
Sociedad Anónima
(I.G.J. 76.640)

FOUR ACES
S.A.

ESCISION

En cumplimiento de lo dispuesto por el art.88 apartado 4 de la Ley 19.550, por cinco días, se hace saber lo siguiente: Escindente: INVERMOL SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 308, Piso 5º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 27/08/80 bajo el Nro. 3225, Lº 95, Tº "A" de Estatutos Nacionales y sus modificaciones inscriptas en el mismo Registro el 15/12/81, bajo el Nro. 5895, Lº 96; el 6/12/83, Nro. 9266, Lº 99 y el 17/11/94, Nro. 11851, Lº 115, todos del Tomo "A" de Socieda-des Anónimas. Activo al 31/05/95: $11.002.028,43. Pasivo al 31/05/95: $ 37.940,15. Escisionaria: "FOUR ACES S.A.", con domicilio en Maipú 509, 4º P, Capital Federal. Activo al 31/5/95: (a escindir): $7.203.406. Pasivo: No existe. Fecha compromiso previo de escisión: 6/7/95. Fecha Asamblea Aprobatoria: 15/8/95. No existen accionistas recedentes. Oposiciones de Ley en Maipú 509, Piso 4º, Capital Federal, de 12 a 17 hs. donde se encuentran a disposición de los accionistas los Estados Contables y libros rubricados.

Presidente - Carlos A. Montero
e. 19/9 Nº 82.191 v. 23/9/96

INVERSORA NEDER
S. A.

Reg. Nº 1.602.081, Paraguay 365, 7º P. 47 - Capital. Acta As. Ord. 30-04-96 Directores Entrantes: Martínez, Héctor Mario - Ricardo Rojas 473 - Capital Federal - L.E. 4.816.230, Presid. y Serpa Mónica Alejandra: Bmé. Mitre y Santa Fe - San Vicente - Pcia. de Bs. As. - DNI 14.525.434, Director Suplente ambos hasta 31-12-96. Salientes: Martínez, Raúl Eduardo - Ricardo Rojas 473 - Capital Federal - LE 8.400.638, Torres, Sandra Patricia - Avellaneda 1919 - Dto. "E" - Capital Federal - DNI 20.201.555.

Secretaria - María Cárdenas
e. 19/9 Nº 82.130 v. 19/9/96

"J"

JIBUTI EXPRESS
S. A.

Constituida en Montevideo, R.O.U., resolvió por Acta de Asamblea del 28/8/96 apertura de sucursal en la ciudad de Bs. As. Representante: Ilda Mercedes Arbor González. Sede: José Terry 397 3º Cap. Fed.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 19/9 Nº 45.269 v. 19/9/96

"L"

L.O.S.A. LADRILLOS OLAVARRIA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el treinta y uno de julio de 1996 designó nuevos miembros del Directorio, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Javier Osvaldo Tizado; Vicepresidente: Sr. Roberto Bonatti; Directores Titulares: Sres. Carlos Manuel Franck y Guillermo Horacio Hang; Consejeros de Vigilancia: Sres. Héctor Carissimi, Jorge Lattes, Martín Recondo. Inscripción en I.G.J.: 07/07/1949 - Nº 521 - Tomo "A" - Lº 48 - Fº 349 de S. A. Nº de Registro I.G.J.: 450.424/5.379.

Abogada - Amalia San Sebastián
e. 19/9 Nº 82.132 v. 19/9/96

LESTAR QUIMICA
S.A.

Inscripta ante el Registro Público de Comercio con fecha 8 de julio de 1966 bajo el número 1640 del Libro 62 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Se hace saber que por edicto de fecha 12/9/96 (recibo Nº 0043 00081257) se omitió consignar la renuncia al Directorio de LESTAR QUIMICA S.A. presentada en la Asamblea del 28/5/96 por el señor Robert Mc. Donald.

Escribano - Ignacio M. Allende
e. 19/9 Nº 82.150 v. 19/9/96

"M"

MARCALA
S. A.

Escritura 166-9/9/96. Asamblea Gral. Ordinaria 27 de mayo de 1996. Se resolvió que el Directorio quede conformado de la sgte. forma: Presidente: Sung Kun Lee DNI: 18.685.036; Vicepresidente: Kyo Soon Jin DNI: 18.685.037; Director Suplente: Hyun Kun Lee DNI: 92.540.368. Acta nº 44 del 27 de junio de 1995. Sede social: M.T. de Alvear 1261 2º 25 Cap.

Autorizado - José Mangone
e. 19/9 Nº 82.166 v. 19/9/96

MIGUEL HARY ASOCIADOS
S.R.L.

FUSION DE SOCIEDADES

Se hace saber que, en virtud del compromiso suscripto el 29 de julio de 1996, la sociedad MIGUEL HARY ASOCIADOS S.R.L. con sede social en Juncal 1636, piso 3º Dpto. "B", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 13 de marzo de 1992 bajo el Nº 1806 del Libro 95 de S.R.L. cuya valuación de Activo es de pesos cuatrocientos ochenta y ocho mil novecientos setenta y seis con cuarenta y nueve ctvs. ($ 488.976,49) y del Pasivo es de pesos doscientos treinta y cuatro mil seiscientos veintiuno con setenta y siete ctvs. ($ 234.621,77) al 30 de abril de 1996, ha incorporado por fusión a ALPHA SCA, con sede social en Juncal 1636, piso 3º Dpto. "B", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 12 de noviembre de 1959 bajo el Nº 957 al Folio 206 del Libro 235 de Contratos Públicos y adecuación del Estatuto a la ley 19.550 inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 24 de febrero de 1993 bajo el Nº 62 del Libro 257 de Contratos Públicos cuya valuación de Activo es de Pesos trescientos diez y nueve mil quinientos diez con noventa y nueve ctvs. ($ 319.510,99) y del Pasivo de Pesos cuatro mil setecientos uno con cuarenta y dos ctvs. ($ 4.701,42) al 30 de abril de 1996 y ha incorporado por fusión a TRANSPORTES AUTOMOTORES BERSEE SRL, con sede social en Juncal 1636, Piso 3 "B", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 21 de marzo de 1957 bajo el Nº 595 al folio 204 del libro 32 de S.R.L. y adecuación del Estatuto a la ley 19.550 inscripta en el registro Público de Comercio con fecha 2 de julio de 1982 bajo el Nº 2981 del libro 83 de S.R.L. cuya valuación de Activo es de pesos ochenta y dos mil trescientos nueve con quince ctvs. ($ 82.309,15) y del Pasivo de pesos ciento treinta y cinco mil ciento cuarenta y seis con setenta ctvs. ($ 135.146,70). MIGUEL HARY ASOCIADOS SRL ha aprobado el compromiso previo de fusión por Asamblea Extraordinaria de socios celebrada el 30 de julio de 1996, la sociedad Absorbida ALPHA SCA por Asamblea Extraordinaria celebrada en la misma fecha y la sociedad absorbida TRANSPORTES AUTOMOTORES BERSEE SRL por asamblea extraordinaria de socios celebrada también en la misma fecha. MIGUEL HARY ASOCIADOS SRL modifica su estatuto a los efectos de adecuarlo a las disposiciones de la Ley 19.550, aumenta su capital de pesos mil seiscientos sesenta con cincuenta ctvs. ($ 1.660,50) a pesos cuatro mil doscientos cincuenta y cuatro con cincuenta ctvs. ($ 4.254,50) dividido en 42.545 cuotas sociales de $ 0,10 cada una.

Socio Gerente - Miguel P.C.E. Hary
e. 19/9 Nº 82.195 v. 23/9/96

"O"

OGDEN ARGENTINA
S.A.
IGJ Nro. 1.611.682

El Directorio de la Sociedad, conforme con la elección y distribución de cargos efectuadas por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 9/10/95 quedó constituido por: Presidente: Néstor Eijo; Vicepresidente: Thomas Etter; Directores Titulares: Mario Eijo; Directores Suplentes: Alfredo Miguel O'Farrell.

Autorizado - Pablo A. Artagaveytia
e. 19/9 Nº 27.022 v. 19/9/96

"P"

PASEO DE COMPRAS MORENO
S.A.

Insc. 6/12/91 Lº 110 Tomo A de S.A. nº 10563. Por acta de asamb. del 8/3/96 se designó el sgte. Directorio: Presidente: Héctor Ricardo Bezos; Vicepresidente: Ricardo Bezos; Director: Martín González Taboada.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
e. 19/9 Nº 45.356 v. 19/9/96

PLUNA LINEAS AEREAS URUGUAYAS
S.A.

Por acta de Directorio del 23 de mayo de 1996, la Sociedad "PLUNA LINEAS AEREAS URUGUAYAS S.A." de la República Oriental del Uruguay, ha decidido establecer una sucursal en el país. Se designaron como representantes a: D. Sergio Riolfo Marelli, Gerardo Pistoni Arburúas y a la Dra. Liliana González. Se fijó la sede social en la calle Florida quince (15), piso quinto, local ocho (8), Capital Federal de la República Argentina y se asignó un capital de U$S 5.000 (dólares americanos cinco mil).

Gerente Representante - Sergio Riolfo
e. 19/9 Nº 82.164 v. 19/9/96

"R"

RANUCCI HNOS.
S.R.L.

RENUNCIA Y DESIGNACION NUEVO SOCIO GERENTE

En Buenos Aires, 22 de febrero de 1996 en reunión de Socios de la Firma RANUCCI HNOS. SRL con domicilio en la calle Pedro de Mendoza 1347 Capital Federal, se procede a la aceptación de la renuncia como Socio Gerente al Sr. Salvador Ranucci, con L.E. Nº 4.159.956, designando en su lugar al Sr. Angel Ranucci, argentino, casado, con L.E. 4.271.695, nacido el 12 de setiembre de 1938, con domicilio en la calle Arenales 2225 piso 1º de esta Capital Federal.

Socio Gerente - Rafael Pascual Ranucci
e. 19/9 Nº 82.105 v. 19/9/96

RIVEFUEN
S.R.L.

Se hace saber que por Reunión de Socios del 31/7/96 se aceptó la renuncia de Rosalía Pérez de Riveira Fuentes a su cargo de gerente.

Gerente - José Luis Riveira Fuentes
e. 19/9 Nº 82.136 v. 19/9/96

RODERIC
S. A. (en liquidación)
Nº 116.241

Hace saber que conforme lo decidido por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de julio de 1996, se decidió aprobar el proyecto de distribución final presentado por los liquidadores, del que surgen los siguientes valores asignados sobre un capital remanente de 977.518,49 corresponden: a (i) Carlos E. Landin 19,55, a (ii) Kron S.A. 295.204,06, a (iii) Alicia Graciela Dios de Aras 341.147,44 y a (iv) Enrique Luis Dios 341.147,44. La sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la ley 19.550. Publíquese por una día.

Autorizado - Boris Alí Narváez Mena
e. 19/9 Nº 82.127 v. 19/9/96

"S"

SEALINE
S.R.L.

Inscripta bajo el Nº 9555, Lº 103 de S.R.L. del 07-12-95. Se hace saber que por Reunión de Socios del 20-08-96 por unanimidad se resolvió disolver y liquidar anticipadamente la sociedad, volcada en escritura Nº 266, al Fº 613, ante el Escribano de ésta Ciudad Luis F. Macaya, Registro 1238 a su cargo. Reclamos de Ley en el domicilio social Zuviria 48, 5º "18" de Capital Federal.

Escribano - Luis Fernando Macaya
e. 19/9 Nº 82.100 v. 19/9/96

SIDERCA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Inscripta en I.G.J. el 3/06/48, bajo el Nº 340, Fº 140, Tº "A" de S.A. Nac. Nº Registro I.G.J.: 801.783/5.150. Se hace saber por el término de un día que la sociedad ha otorgado Poder General de Administración y Disposición a favor de los señores: Roberto Rocca, Agustín Octavio Francisco Rocca, Carlos Horacio Alemañy, Luis María Betnaza, Daniel Norberto Blanco, Reinaldo Adolfo Castilla, Jorge Luis Correa, Ernesto Antonio Cossavella, Godofredo Horacio Deleonardis, Sergio Luis Einaudi, Carlos Manuel Franck, Mario Giadorou, Pablo Norberto Merino, Guillermo Héctor Noriega, Federico Alejandro Peña, Federico Alejandro Peña (h.), Paolo Rocca, Juan Carlos Lorenzo San Martín, Ricardo Juan Pedro Soler, Gustavo Guillermo Sorrosal, Javier Osvaldo Tizado, Hugo Alberto Untersander, Leonardo Francisco Luis Stazi, Víctor Gabriel Arteaga Virreira, Augusto Germán Bianco, Carlos Arturo Curutchet, Carlos Arturo Chevallier Boutell, Guillermo Fernández del Casal, Ricardo José de Piero, Eduardo Daniel de Cabrera, María Rita Grima, Héctor Magariños, Carlos Ernesto Negri, Eduardo Rubén Paz, Manuel Jorge Domingo Salaberry, Juan José Serio, César José Papalardo y Alberto Horacio Spinelli, quienes actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la Esc. Nº 244 Fº 722 del 4 de septiembre de 1996 pasada por ante el escribano de esta ciudad D. Federico Ugarte Posee.

Abogado - Juan Manuel Díaz
e. 19/9 Nº 82.231 v. 19/9/96

SUMMA CONSULTING COMPANY
S.R.L.

Hágase saber que el Socio Gerente Julio A. De Leonardis ha renunciado. Que la reunión de socios de fecha 24/7/96 designó como socio gerente al Sr. Juan José Caorsi Austin.

Autorizado - Fernando Martins
e. 19/9 Nº 45.383 v. 19/9/96

"T"

TACAR
S.R.L.

Modificación art. 60. Se comunica por un día que por resolución de reunión de socios de fecha 24/04/1996, la gerencia de TACAR S.R.L., ha quedado constituida de la siguiente manera: Gerente Alberto Néstor Recarey.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1996.

Autorizado - Roberto Alejandro Krieger
e. 19/9 Nº 82.145 v. 19/9/96

TELEVISION SATELITAL CODIFICADA
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 12/7/96 se designó el siguiente directorio: Presidente Julio José Martínez Vivot (h.) Vicepresidente Carlos Vicente Avila. Directores Titulares Luis Benjamín Nofal y José María Sáenz Valiente (h.).

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 19/9 Nº 45.296 v. 19/9/96

TERMINAL BAHIA BLANCA
S.A.

Se comunica que de acuerdo a lo resuelto por Asamblea Unánime y reunión de Directorio, ambas celebradas el miércoles 3 de abril de 1996, las autoridades para el ejercicio iniciado el 1º de enero de 1996 son las siguientes: Presidente: Doctor Salvador Luis Carbó; Vicepresidente: Doctor Hugo Omar Pirra y Directores Titulares: Gustavo Pablo Macchi, Guillermo Nelson García, Jorge Alberto Castro Volpe, Carlos Bacher, Carlos Rosa y Eduardo Leguizamón.

Vicepresidente - Hugo Omar Pirra
e. 19/9 Nº 82.158 v. 19/9/96

TIMBO
S.A.G.A.F. e I.
Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 6113

Infórmase que por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime y del Directorio de fecha 27 de mayo de 1996 el Directorio de la Sociedad, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Doctor Guillermo Osvaldo Díaz; Vice-presidente: Señor Raúl Carlos Drelichman; Directores: Señor Horacio Bernardo Colosia; Síndico Titular: Doctor Arturo Eugenio Lisdero y Síndico Suplente: Doctor Santos Oscar Sarnari.

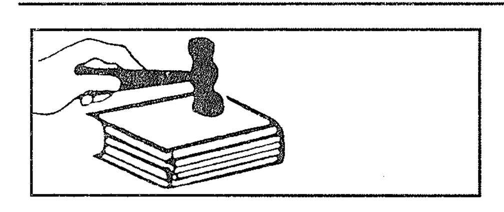
Guillermo O. Díaz
e. 19/9 Nº 82.197 v. 19/9/96

"Z"

ZEMBORAIN
S.R.L.

Acta de Reunión de Socios del 20/8/96, fijó nueva sede social: Lavalle 1646, 5º piso, departamento "A", Cap. Fed. Inscrip. Reg. Públic. Com. 17/12/87, Nº 8128, Lº 89, Tº de S.R.L.

Abogado - Esteban Santiago Morelli
e. 19/9 Nº 45.366 v. 19/9/96



2.4 REMATES COMERCIALES

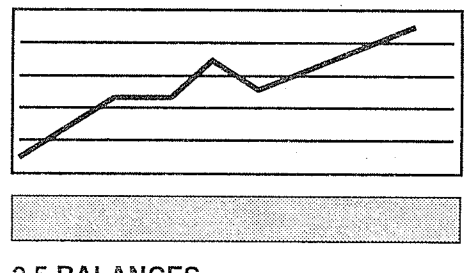
NUEVOS

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 26 de septiembre de 1996 a las 9.05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Una unidad marca Volvo, año 1993, tipo tractor, modelo NL 10-340/4250, motor marca Volvo TD102FS1308, chassis marca Volvo 9BVN2BAOPE636, dominio S654.806, uso privado: en el estado en que se encuentra en exhibición en Concesionario Renka S.A., Monseñor Bufano (ex Camino de Cintura) 1621, San Justo, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base uSs 16.213,50, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. Buenos Aires, 12 de setiembre de 1996.

e. 19/9 Nº 82.221 v. 23/9/96

El Martillero Eduardo M. Almeyra hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO UNB S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del C. de Comercio, rematará el 30 de setiembre de 1996 a las 10,45 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz tipo Microómnibus, modelo 0 371 RSD, año 1994, motor marca M. Benz 476981-10-667791, chassis marca M. Benz 9BM664198PC-0077029, dominio C-1.758.815, carrocería Mercedes Benz, con 48 butacas, baño, TV cafetera y 9 cubiertas contando la auxiliar, AA, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 18 hs. en Saavedra 455 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Sin base al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 % más IVA en efectivo en el remate. El saldo de precio deberá oblarse dentro de las 72 hs. del remate en el domicilio que se indicará en la subasta, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas a favor del vendedor. Las deudas de patentes, gastos de transferencia y trámites serán a cargo del adquirente quien deberá constituir domicilio dentro de Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. Venta sujeta a aprobación del vendedor. Remate por ejecución de prenda cuyo deudor es EDUARDO VICTOR BAEZ. Buenos Aires, 12 de setiembre de 1996.

e. 19/9 Nº 82.227 v. 23/9/96





2.5 BALANCES

ENTE DE CONTRATACION Y GARANTIZACION

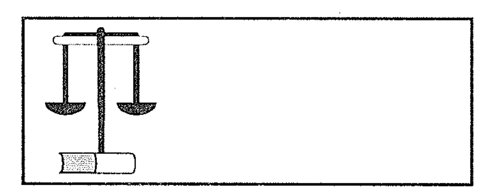
Balance General Anual al 31 de Marzo de 1996

Dando cumplimiento al art. 8 del Convenio Colectivo de Trabajo 7/88 y 206/93 y atento a que la falta de recursos económicos por cese del sistema operativo impide la publicación completa del Balance General Anual, el Directorio hace saber a quien interese, que podrá obtener copia del mismo en Maipú 521 2do. piso B Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 13 hs.

Raúl J. Filidodo - Apoderado

e. 19/9 Nº 82.176 v. 19/9/96

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE

RESUELVE: I. Condenar a DANIEL ERNESTO GAMBINI, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor responsable del delito de adulteración de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas en grado de partícipe principal, previsto y reprimido por los artículos 292, 2º párrafo, y 45 del Código Penal, a sufrir la pena de tres (3) años y tres (3) meses de prisión y las accesorias del artículo 12 del mismo cuerpo legal.

II. Unificar la presente condena con la de un año y seis meses de prisión que le fuera impuesta por el Juzgado Penal de Sentencia Nº 1 de Santa Fe, en la causa Nº 99, año 1995, caratulada: "GAMBINI, DANIEL ERNESTO y Otros/Estafa, tentativa de estafa y tentativa de hurto" en la pena única de tres (3) años y diez (10) meses de prisión, de conformidad con lo dispuesto por el art. 58 del Código Penal.

III. Disponer, una vez que cobre firmeza el presente decisorio el inmediato encarcelamiento del nombrado quien continuará mientras tanto, sujeto a las restricciones que oportunamente se le impusiera en el acta de compromiso que efectuara al ser excarcelado, especialmente la obligación de no ausentarse dei domicilio constituido.

IV. Imponer las costas del juicio al condenado y en consecuencia al pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($69,70), intimándolo a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término o interpusiere el recurso correspondiente.

V. Ordenar que por Secretaría se practique el cómputo legal con notificación a las partes (art. 493 del C. P. P. N.).

VI. Remitir copia del presente al Sr. Juez de Ejecución Penal de la Provincia de Santa Fe, con asiento en la ciudad de Coronda, para su conocimiento.

VII. Remitir al Registro General de las Personas, el D. N. I. Nº 13.759.364 a sus efectos.

VIII. Diferir la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Jorge Qüesta hasta tanto dé cumplimiento a lo dispuesto por el art. 2º de la Ley Nº 17.250.

IX. Fijar la audiencia del día 1 de abril del corriente año, a las 12 horas para dar lectura a los fundamentos del presente. Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber, cúmplase y oportunamente archívese. — RAMIRO PUYOL, Juez de Cámara. — JOSE M. ESCOBAR CELLO, Juez de Cámara, Presidente.— RODOLFO A. HINTERMEISTER, Juez de Cámara. — Ante mí: Dr. DANIEL E. LABORDE, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal Santa Fe.

e. 19/9 Nº 4607 v. 19/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN SERNA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez

e. 19/9 Nº 45.184 v. 23/9/96

Nº 36

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza a herederos y acreedores de MANUEL BUGARIN MALGA por treinta días. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 19/9 Nº 81.995 v. 23/9/96

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 2º piso, Capital Federal, intima a los Sres. CARLOS MOLLARD y ARON VLADIMISKY en los autos caratulados: "FARRELL FERNANDO GUSTAVO c/MOLLARD CARLOS y Otro s/Cobro de Pesos" para que comparezcan y paguen la suma de pesos veintiséis mil quince con diecisiete ctvs. ($ 26.015,17) con más la suma de pesos doce mil con cero ctvs. ($ 12.000,00), quedando en caso negativo, citados de remate, para que dentro del quinto día opongan excepciones (Arts. 531 y 542 C. P. C y C.), bajo apercibimiento de remitirse las actuaciones a la defensoría de ausentes en caso de no presentarse a estar a derecho. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial. —Fdo.: Carmen Helena Palacios, juez.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 19/9 Nº 82.180 v. 19/9/96

Nº 60

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 60, Paraguay 1457, P 2º, cita por el plazo de 30 días a LIDIA NELLY DE MARTINIS DE BALDIOLI, a efectos de hacer valer sus derechos, publíquese edictos durante 6 meses, por un día por mes.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
María Delia E. de Osores, secretaria interina.

e. 19/9 Nº 45.284 v. 19/9/96

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73 de la Capital Federal, cita por quince días a herederos de LUIS JOSE BOTTAZZI a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos en el expediente caratulado: "CESARINI, MARCELINO V. c/BOTTAZZI, LUIS J. s/ Posesión vicenal". Fdo.: César Cozzi Gainza, juez. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 19/9 Nº 45.280 v. 20/9/96

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARIO ENRIQUE ULIARTE y Doña MARIA ANGELICA GOMEZ a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Fernando P. Christello, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9/9/96 al 11/9/96.

e. 19/9 Nº 44.173 v. 23/9/96

Nº 110

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1 de Capital Federal, cita a ANTONIO ATILIO LAHITTE, DNI 4.233.654, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos: ORIANA, MIGUEL A. y Otra c/MORTILLARO, ARIEL y Otro s/Cobro Alquileres", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente a tal fin. Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1996. Maria Clara Lagache, secretaria.

e. 19/9 Nº 45.346 v. 20/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/ ARIAS, MIRTA ENRIQUETA s/Ejecutivo" —expte. Nº 19.174/91—, cita y emplaza a la Sra. MIRTA ENRIQUETA ARIAS, DNI 4.577.733, para que comparezca por sí o por apoderado, dentro del quinto día a partir de la última publicación, a estar a juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor oficial para que la represente, conforme lo establecido por el art. 145 del CPCC. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de julio de 1996.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 19/9 Nº 82.198 v. 20/9/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, sito en la Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/SORIA RAUL ANTONIO s/Ejecutivo" cita y emplaza al Sr. RAUL ANTONIO SORIA para que comparezcan dentro del término de 5 días de publicado el presente a estar a derecho y tomar la debida intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que los represente, conforme lo establecido por los arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de julio de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 19/9 Nº 82.200 v. 20/9/96

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza a JUAN LUIS QUIROGA, en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/QUIROGA JUAN LUIS s/Ejecutivo", por el término de cinco días para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 19/9 Nº 82.165 v. 20/9/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Javier Jorge Cosentino, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/CAMPOMASI, MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecutivo", cita y emplaza a los Sres. MIGUEL ANGEL CAMPOMASI, DNI Nº 11.594.114, y ESTER NOEMI SANCHEZ, DNI 10.373.522, a fin de que dentro del quinto día a contar desde la última publicación de edictos, comparezcan por sí o por apoderado a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente, conforme lo establecido por el art. 145 del CPCC. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de junio de 1996.
Javier J. Consentino, secretario.

e. 19/9 Nº 82.201 v. 20/9/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 45, Secretaría Unica, sito en Cerrito 550, P. 4, Cap. Fed. cita a los herederos del Sr. ACOSTA TOMAS DARIO DNI 92.786.945 y a MARIA CATALINA LOPEZ SUAREZ para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial (art. 33 L. O.), en los autos caratulados "ACOSTA TOMAS DARIO c/TRANSPORTE PAMPEANO S. A. s/ Accidente-Ley 9688".

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1996.
Beatriz M. A. de Hermida, secretaria.

e. 19/9 Nº 4608 v. 19/9/96

JUZGADO EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 31

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1996. — Con respecto a ROSA BEATRIZ NASTRI DE ESPECHE y ALBERTO ADOLFO RUIZ, no ha-

biendo comparecido a las audiencias de indagatoria que se les fijarán a fs. 19 y no habiéndose tampoco recibido resultado de las citaciones que se les cursaran, reitéreseles citación respectivamente para los próximos lunes 7 y miércoles 9 de octubre a las 10,00 hs.; sin perjuicio de ello cíteselos mediante edicto que se publicará en el Boletín Oficial durante el término de cinco días y dentro de los tres días de su última publicación para que los nombrados se presenten en este Tribunal a tomar conocimiento de esta causa en la que se encuentran acusados del delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlos en rebeldía y ordenarse a la Policía Federal su detención. Notifíquese. — Fdo.: César M. Quiroga (Juez) ante mí: Domingo L. Altieri, Secretario.

e. 19/9 Nº 4698 v. 25/9/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 7

María Laura Garrigos de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Sandra Verónica Guagnino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 2.038 seguida por el delito de Usurpación. Cita y emplaza: a NANCY BEATRIZ CASTRO y a ALEJANDRO DARIO DIAZ con último domicilio conocido en Sánchez de Bustamante 145, Capital Federal, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 30 de agosto de 1996. "Citar a NANCY BEATRIZ CASTRO y a ALEJANDRO DARIO DIAZ mediante Edictos, para que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día de notificadas, bajo apercibimiento si así no lo hicieren, de declararlas rebelde en la presente causa. (art. 150 del C.P.P.N.)... Fdo.: María Laura Garrigos de Rébori, juez; ante mí: Sandra Verónica Guagnino, secretaria".

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996

e. 19/9 Nº 4609 v. 25/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaria Nº 6 a mi cargo, cita y emplaza al ciudadano paraguayo VICTOR RODRIGUEZ a presentarse dentro de las cuarenta y ocho horas de efectuada la última publicación, a estar a derecho en la causa nº 5324/96 seguida por falsificación de documento público, en la que se ha dispuesto recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal), bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.

Buenos Aires, 6 de septiembre 6 de 1996.
María E. Ballestero, secretaria federal.

e. 19/9 Nº 4610 v. 25/9/96

Nº 7

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco. Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, piso 4to. de la Capital Federal, notifica y emplaza a RODOLFO ERNESTO FINOQUIETE, en los autos 1665/96, caratulados "MORBIDO, CARLOS ALBERTO s/ inf. Ley 23.737, a efectos que comparezca por ante este Juzgado dentro de las 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente a los fines de que se reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde y ordenándose así su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Oscar Isidro Aguirre, Secretario Federal.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.

e. 19/9 Nº 4611 v. 25/9/96

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en la calle Comodoro Py 2002, Piso 4to. Capital Federal en la causa nº 3328 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a FURLANI, JULIAN CESAR, de nacionalidad Argentina, con D.N.I. nº 21.584.862, quién deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a Derecho y de cumplir con el tratamiento adecuado.

Claudio Bonadio, juez federal.

e. 19/9 Nº 4612 v. 25/9/96

JUZGADO FEDERAL CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que AMADO ARMELLA ESCALANTE de nacionalidad Boliviano D.N.I. Nº 92.932.567 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1996.
Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 19/9 Nº 45.323 v. 19/9/96

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SLOBODIANIK, HERIBERTO WOLFF s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 156.417/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), oficina, Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: SLOBODIANIK HERIBERTO WOLFF M.I. 4.463.268 clase: 1925, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059, Fdo: María Servini de Cubria - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. deber decretar la exclusión del padrón electoral de SLOBODIANIK HERIBERTO WOLFF, M.I. 4.463.268, clase 1925. Fiscalía, 20 de marzo de 1985. — Fdo.: Daniel Saint Jean-Daniel Saint Jean-Fiscal Electoral"

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 19/9 Nº 4618 v. 19/9/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "RUDOLF, MARIO s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 215.764/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1 Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), oficina, Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: RUDOLF, MARIO M.I. 4.613.758 clase: 1933, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059, Fdo: María Servini de Cubria - Juez Federal. ///ñora Juez:... teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano RUDOLF, MARIO, M.I. 4.613.758, clase 1933. Fiscalía, 13 de agosto de 1987. Fdo.: Roberto Amallo-Fiscal Electoral"

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 19/9 Nº 4619 v. 19/9/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ROMANO, VICTOR OSVALDO s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 180.301/88, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1 Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), oficina, Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: ROMANO, VICTOR OSVALDO M.I. 10.795.420 clase: 1954, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059, Fdo: María Servini de Cubria - Juez Federal. /// ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Exma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de... ROMANO, VICTOR OSVALDO, M.I. 10.795.420... Fiscalía, 6 de septiembre de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean-Fiscal Electoral"

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 19/9 Nº 4622 v. 19/9/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "MASSABIE, MARTA BEATRIZ s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 201.434/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1 Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), oficina, Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: MASSABIE, MARTA BEATRIZ M.I. 1.775.628 clase: 1936, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059, Fdo: María Servini de Cubria - Juez Federal. /// ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Exma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana MASSABIE, MARTA BEATRIZ, M.I. 1.775.628... Fiscalía, 13 de junio de 1986. Fdo.: Roberto Amallo-Fiscal Electoral"

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 19/9 Nº 4613 v. 19/9/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SOHN, ALEJANDRO s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 508.585/96, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), oficina, Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: SOHN /ALEJANDRO M.I. 25.704.830 clase: 1976, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059, Fdo: María Servini de Cubria - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones de la Exma. Cámara Nacional Electoral, referentes al ciudadano argentino nativo que ha adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral SOHN, ALEJANDRO, M.I. 25.704.830, clase 1976, Fiscalía, 30 de mayo de 1986. Fdo.: Jorge Di Lello-Fiscal Electoral"

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 19/9 Nº 4625 v. 19/9/96

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. GILYOVERA BUENAVENTURA de nacionalidad Peruano tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "GILYOVERA, BUENAVENTURA" s/ Ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533. Art. 2.El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Hoy de La Plata Bol. Ofic. Diag. Norte 9 de Julio Capital

La Plata, 9 de Agosto de 1996.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.

e. 19/9 Nº 45.319 v. 19/9/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

—LLAMADO ABIERTO A MEJORA DE OFERTA—

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CHIYAH HAKIM BLANCA FARIDA s/ Quiebra s/ Incidente de realización de bienes (Del campo La Sirena)" (Exp. 63.633), se ha dispuesto el llamado abierto para el mejoramiento de la oferta presentada a fs. 390/91 hasta el día 7 de octubre de 1996 a las 10 hs., por escrito y en el expediente. En la misma fecha, a la hora 12, se procederá en acto público, en la sala de audiencias del Juzgado, a la apertura de las ofertas que se hubieren presentado, pudiendo quienes presentaron ofertas en ese acto, pujar por mejorar el precio de compra, por medio de los martilleros designados en autos, señores Macario A. Cuestas Acosta, Eduardo M. Almeyra y Horacio E. Garrido. Dicha oferta comprende la compra del establecimiento "La Sirena" del departamento San Martín, Provincia de Corrientes, a 66 kms. de Santo Tomé y 180 kms. de Posadas, sobre Ruta Provincial 40 y Río Aguapey, cuenta con casco y diversas edificaciones, muy arbolado, 15 potreros, 4 piquetes, 8 molinos con muy buena calidad de agua (hay que arreglar y-o reponer las instalaciones, torres y maquinarias de las mayorías de las aguadas), una cabaña completa, con veterinaria y cepo para inseminación artificial, además de estar en buen estado de uso los corrales de aparte, embudo, manga, trascorrales, baño y escurridero. Campo agrícola-ganadero, con aptitud forestal y excelentes condiciones arroceras. Superficie total 11.059 has. 40 as. 42 cas. 33 dm2. según mensura referida en título obrante en autos. Ad. corpus. Desocupado. Base U$S 912.577. La oferta a mejorar U$S 912.578. Sobre la base del mejor precio ofertado de compra al contado, el Tribunal adjudicará el bien al mejor postor. La resolución será inapelable, a menos que el recurso no sea acompañado del depósito del saldo de precio. Ante igualdad de ofertas, se dará preferencia al oferente de fs. 390/91, para la adjudicación del bien. Los interesados deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado, y acompañar con la misma el 15 % del precio ofertado en concepto de garantía, la que deberá ser depositada en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en dólares estadounidenses, en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal. Adjudicado el bien, el adjudicatario deberá depositar el saldo de precio en dólares estadounidenses, dentro de los cinco días de tal resolución mediante depósito en el Banco indicado. En caso de corresponder, deberá depositar el importe en concepto de IVA. La falta de integración en término del saldo de precio importará la pérdida —a favor del concurso—, de la garantía depositada, sin intimación previa. Los impuestos, tasas y contribuciones, serán soportados por el concurso hasta el vencimiento del plazo para la integración del saldo de precio. Comisión 3 %, a cargo del adjudicatario, IVA sobre comisión 14 %. Sellado de ley. Para revisar concertar con los martilleros al 371-8405/2309.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1996.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 19/9 Nº 4628 v. 25/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, sito en Diagonal 1211, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BRUNO FAUSTO DIMINICH con fecha 18 de julio de 1996, en la cual se ha designado síndico al Contador Ricardo Héctor Sabor, con domicilio en Talcahuano 159 piso 2º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de septiembre de 1996. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 8 de noviembre de 1996 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 20 de diciembre de 1996. Intímase al fallido a: acompañar un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, estado, gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio, debiendo ser entregado al síndico en virtud del desapoderamiento que rige a su respecto por aplicación del art. 106 L.C.; constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso, 6 y 7 y entregar dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, si la tuviere. Firmado. Juan José Dieuzeide, Juez.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 19/9 Nº 4629 v. 25/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José

Dieuzeide, Secretaría Nº 1, sito en Diagonal 1211, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DANIEL JOSE TORRE con fecha 18 de julio de 1996, en la cual se ha designado síndico al Contador Ricardo Héctor Sabor, con domicilio en Talcahuano 159 piso 2º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de septiembre de 1996. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 8 de noviembre de 1996 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 20 de diciembre de 1996. Intímase al fallido a: acompañar un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, estado, gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio, debiendo ser entregado al síndico en virtud del desapoderamiento que rige a su respecto por aplicación del art. 106 L.C.; constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso, 6 y 7 y entregar dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, si la tuviere. Firmado, Juan José Dieuzeide, Juez.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 19/9 Nº 4630 v. 25/9/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6 desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que con fecha 8 de agosto de 1996, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados AGENCIA MARITIMA ATLANTIDA SRL s/ Quiebra de la sociedad de referencia, expte Nº 71420 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 4 de noviembre de 1996, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Oscar Angel Arostegui, con domicilio constituido en Alcaraz 4281 Cap. Fed. los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de diciembre de 1996 y 3 de marzo de 1997, respectivamente.

Buenos Aires, septiembre 10 de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/9 Nº 4631 v. 25/9/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2do. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de agosto de 1996, en los autos caratulados SAGUIER PEDRO RODOLFO s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de PEDRO RODOLFO SAGUIER, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 31 de octubre de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 18 de Noviembre de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 16-12-96 y 28-02-97 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.— El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Gustavo D. Guastavino, con domicilio en Av. Córdoba 850 piso 7º, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 19/9 Nº 4633 v. 25/9/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en Av. Callao 635 3º, comunica por cinco días la quiebra de "FATCA SRL", decretada con fecha 6 de setiembre de 1996; Síndico designado el Cont. Alejandro Ranucci con domicilio constituido en Larrea 1372 3º A, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 1996. El plazo para formular impugnaciones vence el 6/12 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6 de febrero de 1996 y 20 de marzo de 1997 respectivamente; Ordénase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico su libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs (art. 88:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 19/9 Nº 4634 v. 25/9/96

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ODELSIA NOEMI MOSCONI DE LURGO" con fecha 27 de agosto de 1996. El síndico interviniente es la contadora María Elena Palleiro con domicilio en la calle Olaya 1062 piso 5º "A", ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el 30 de octubre de 1996. Fíjase el día 11 de diciembre de 1996 y 25 de febrero de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio, procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los 12 días del mes de septiembre de 1996.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 19/9 Nº 4635 v. 25/9/96

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SANTIAGO BARTOLO LURGO" con fecha 27 de agosto de 1996. El síndico interviniente es la contadora María Elena Palleiro con domicilio en la calle Olaya 1062 piso 5º "A", ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el 30 de octubre de 1996. Fíjase el día 11 de diciembre de 1996 y 25 de febrero de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los 12 días del mes de septiembre de 1996.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 19/9 Nº 4636 v. 25/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a mi cargo en los autos caratulados "PALUDI, HECTOR DANIEL S.A. s/ Concurso preventivo", comunica por cinco días: que el Tribunal dictará la resolución del art. 42 Ley de Quiebras el 1/10/96, en la que se fijarán la categoría de acreedores y su integración. Hasta el día 4/11/96 la concursada deberá hacer pública la propuesta de acuerdo e informará régimen de Administración. Se fija audiencia informativa del art. 45 para el día 25/11/96 a las 10 horas. Hasta el día 1/12/96 la concursada deberá presentar por escrito las conformidades de la propuesta. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 19/9 Nº 82.214 v. 25/9/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 19 de la Dra. Adela Norma Fernández (sito en Talcahuano 550, Piso 7º), Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Durao, comunica por cinco días que con fecha 12 de agosto de 1996 se le decretó la quiebra a "EQUIPAMIENTOS DE COCINA S.A.", habiendo sido designada síndico la Contadora Lidia Elena Wasylkiw con domicilio constituido en Melincué 3443, Piso 5º "22" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de octubre de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 15 de noviembre y 30 de diciembre de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Adela N. Fernández, juez.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 19/9 Nº 4632 v. 25/9/96

—LLAMADO A MEJOR OFERTA—

Juzgado de Comercio Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández (sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, Piso 7º), Secretaría Nº 38 del Dr. Federico S. Johnson, hacer saber por dos días que en los autos caratulados: "PAPELERA JUAN V.F. SERRA S.A.C.I.F. s/ Quiebra s/ Incidente de Liquidación de Bienes" expte. 25.053, se ha dispuesto Llamado a Mejor Oferta la oferta de $ 25.000 (pesos veinticinco mil) más I.V.A. agregada a autos por Reycor S.A., respecto de los bienes inventariados a fs. 1/5. La oferta a mejorar es por la suma de $ 25.000, al contado, en dinero en efectivo y mediante depósito judicial. Las mejoras a la oferta efectuadas deberán efectuarse por escrito en sobre cerrado ante este Juzgado y Secretaría, por derecho propio. En caso de tratarse de sociedades deberán acreditar por escrito su carácter de representante legal, acompañando original o copia debidamente certificada ante Escribano Público. Conjuntamente con la mejora de la oferta deberá depositar la suma que importe el 25 % de la misma acreditándolo mediante boleta de depósito judicial del Banco de la ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de la Suscripta y como pertenecientes a estos autos, y que si la oferta no resulta aceptada, dicha suma será reintegrada al oferente, con valores nominales, como así también que la misma se perderá automáticamente en caso de que su oferta resulte aceptada y no integre el saldo de precio en el plazo fijado o la operación no realice por causa imputable al comprador. Una vez efectuada la oferta en la forma indicada, la misma se considerará firme y vigente hasta el día 27 de septiembre de 1996, a las 12:00 hs. La entrega de los bienes será efectivizada una vez acreditado el pago del saldo de precio con depósito judicial en la forma indicada precedentemente, siendo a cargo del oferente los gastos de traslado. Que las ofertas podrán presentarse hasta el día 26 del mes de septiembre de 1996, a las 11:30 hs. y la apertura de los sobres, contenido de los mismos será realizada en acto público en sede del Juzgado el día 27 de septiembre de 1996 a las 12:00 hs. El incumplimiento del adjudicatario no hará necesaria interpelación alguna y lo hará pasible de las sanciones previstas por el art. 584 del Cód. Procesal. En caso de corresponder el pago del I.V.A., el mismo estará a cargo del comprador.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 19/9 Nº 82.135 v. 20/9/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DANA S.R.L." el 3 de septiembre de 1996. El síndico designado en autos es Celia Noemí Cajide con domicilio constituido en Corrientes 1463 6º Piso Of. 17 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de octubre de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 6 de diciembre de 1996 y 20 de febrero de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 19/9 Nº 4637 v. 25/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha ordenado la nueva publicación de edictos en la quiebra de "PODESTA, MARGARITA CRISTINA". Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de octubre de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos el día 29 de noviembre de 1996 y 13 de febrero de 1997 respectivamente.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 19/9 Nº 4638 v. 25/9/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 4 de marzo de 1996, se ha decretado la quiebra de RIEBEL PATRICIA EDITH (D.N.I: 12.108.576), intimándose a los acreedores para que hasta el día 31 de octubre de 1996 presenten al síndico Eduardo Luis Arbillaga con domicilio en Carlos Pellegrini 739, piso 7º sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de su créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "RIEBEL PATRICIA EDITH s/ Quiebra", en trámite por ante este el Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 19/9 Nº 4639 v. 25/9/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en

Talcahuano 550, 8vo. piso, comunica en los autos "CANTON, JOAQUIN DIEGO s/ Concurso Preventivo" se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de JOAQUIN DIEGO CANTON (DNI Nro. 18.226.886). Se ha designado síndico a Simón Waisberg, con domicilio en Tte. Gral. Perón 2335, 4to. piso "E", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes antes del 4 de octubre de 1996. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aries, 29 de agosto de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 19/9 Nº 82.104 v. 25/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Diaz, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 8º, de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en fecha 18 de julio de 1996 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de "STARPLAST S.A.", con domicilio en Perú Nº 263 Piso 9º de Capital Federal. Se comunica que se ha designado Síndico al Dr. Simón Waisberg, con domicilio en la calle Perón 2335, piso 4º, Oficina "E" de Capital Federal, ante el cual deberán los acreedores presentar sus verificaciones de créditos hasta el día 15 de octubre de 1996. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26 de noviembre de 1996 y 11 de febrero de 1997, respectivamente. La Audiencia Informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la L. C. se fijó para el día 28 de abril de 1997.El presente edicto deberá publicarse durante cinco días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Clarín".
Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Roberto Aquiles Diaz, secretario.
e. 19/9 Nº 82.128 v. 25/9/96

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 hace saber que en los autos caratulados: "CLINICA DE PSICOPATOLOGIA SANTA MARIA DEL BUEN AYRE S.R.L. s/ Quiebra" de conformidad al art. 264 de la ley de Concursos la Sindicatura ha presentado el proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 19/9 Nº 4640 v. 20/9/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados FARMACIA MY LIFE SRL s/ Quiebra que con fecha 10 de septiembre de 1996, se decretó la presente quiebra mencionada. La fallida tiene domicilio en la calle Corrientes 5534/38 Capital Federal y se encuentra inscripta el 10/05/94 bajo el nº 3528 del Libro 100 de SRL.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 19/9 Nº 4641 v. 19/9/65

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 3ª NOMINACION CORDOBA

Por orden del Sr. Juez de 1ª. Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial (Concursos y Sociedades Nro. 3) se hace saber que en los autos caratulados "EXPRESO PANAMERICANO S.R.L. - Concurso Preventivo", se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: Trescientos cuarenta y nueve. Córdoba, dieciséis de Agosto de mil novecientos noventa y seis. Y Vistos... y Considerando... Resuelvo: Declarar el Concurso Preventivo de "EXPRESO PANAMERICANO S.R.L.", con domicilio legal en calle Agustín Garzón 1229, Barrio San Vicente de esta Ciudad, constituida el 9 de octubre de 1968 como continuadora de la Sociedad que giraba bajo el rubro de "Expreso Córdoba-Tucumán", mediante acto privado, habiéndose inscripto el contrato constitutivo en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo el nro. 652, folio 2192, tomo 9 de fecha 4 de agosto de 1969... XIII) fijar como fecha para que los acreedores presenten sus demandas de verificación ante el Síndico, hasta el día trece de diciembre de 1996 (art. 14 inc. 3ro), debiendo acompañar la documentación respectiva, de conformidad a lo dispuesto por el art. 32 L.C. y emplazar al Síndico para que en el término de 48 hs. de vencido el término del art. 34, el que se fija el 4 de febrero de 1997, presente al Tribunal las impugnaciones. Síndicos: 1) Carlos Guido Martino Mat. 10.01242.6, 2) Luis Pedro Pereyra Mat. 10.02070.4 y 3) Adriana del Carmen Gallo Mat. 10.02746.0; domicilio: Calle Coronel Olmedo 51, Ciudad de Córdoba, República Argentina. Lugar de Radicación del juicio: Juzgado de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial (Concursos y Sociedades Nº 3) de la Ciudad de Córdoba, República Argentina.
María Marta Alvarez de Gómez, secretaria.
e. 19/9 Nº 82.183 v. 25/9/96

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

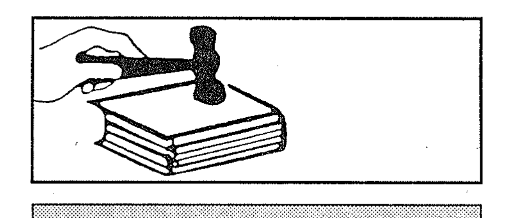
Publicación: Comienza: 19/9/96 - Vence: 23/9/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Marcelo Gallo Tagle	05/09/96	TAMAR BOENO o THAMAR BUENO o TAMAR MARIA BUENO	45.230
3	5	Marcela L. Alessandro	23/08/96	ENRIQUE JOSE SANTANA	45.204
3		Marcela L. Alessandro	09/09/96	HELDA CERMIGNANI viudad de RIZZO	45.168
3	5	Marcela L. Alessandro	09/09/96	FAUSTINO RODRIGUEZ	45.159
6		Luis Eduardo Sprovieri	06/09/96	DOLORES AVECILLA	82.082
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	09/09/96	JOSE RUBEN GIL	81.999
13	26	Gustavo Pedro Torrent	14/08/96	SCALI, ADELA NELIDA HORTENSIA	81.992
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	06/09/96	JIUDITA ARGENTINA CARCHEDI	45.187
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	12/09/96	MIGUEL ANTONIO VERTONE y VICTORINA DANZI de VERTONE	82.040
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	19/06/96	ERNESTINA ACOSTA	45.196
14	UNICA	Norma I. Duarte de Gorostegui	24/06/96	ALBERTO GUIDO ANGIOLUCCI	45.145
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	09/09/96	MANUEL VILA	45.217
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	09/09/96	ANA MARIA GORDOA	45.161
15		Beatriz E. Scaravonati	30/08/96	ROBERTO SHIRAO	45.220
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	04/09/96	HERRAN ALFREDO JOSE	81.994
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	06/09/96	FLORA INTROINI y VITO FAUSTINO JOSE LUCIA	45.174
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	15/08/96	JOSE MANUEL FREAN	45.260
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	10/09/96	ANGELA CIRIGLIANO de BARATA	45.189
19		Alejandro G. Petrucci	26/08/96	ANTONINA MARIA SPANO	45.245
22	UNICA	Fernando L. Spano	05/09/96	CARLOS ADOLFO STORNI	82.028
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	06/09/96	ANA MAGDALENA WESSEL DE LOZADA OCAMPO	45.188
32		José Benito Fajre	05/09/96	MARIA MAGLIACANO	45.162
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	09/09/96	MIGUEL MILO	81.996
33		Clementina del Valle Montoya	09/09/96	MARIA FAMA	45.209
34		José María Pérez	09/09/96	MARIA ELENA GONZALEZ	45.199
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	26/08/96	TRABA HECTOR MODESTO	45.237
37		Gustavo Daniele	09/09/96	PASCUAL PALMIERO	45.142
37	UNICA	Gustavo Daniele	10/09/96	ELENA YOANNU	45.200
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	18/06/96	FRANCISCA SARAGO DE VIGO	45.198
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	26/08/96	MARTA GAFFURI	45.181
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	09/09/96	JOSE VINCENTI	45.152
47		Silvia R. Rey	09/09/96	MIGUEL ANGEL CESARI	82.024
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	01/02/96	CARLOS RODRIGUEZ	45.261
49		Virginia Simari de Landó	06/09/96	WIENER EDUVIGES	45.236
49	79	Virginia Simari de Landó	09/09/96	JOSE MARRODAN	81.933
50	UNICA	Juan C. Insúa	24/06/96	SARA AMELIA HASSAN	81.942
51		Jorge A. Cebeiro	20/08/96	JOAQUINA GORGA	45.140
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	02/09/96	MARTIN AURELIO CENTENO	45.144
52		Silvia N. de Pinto	10/09/96	ANSELMO PICCOLI	45.147
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	27/08/96	CELESTINO GAREA PENAS	45.203
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	27/08/96	DOLORES PUMAR SESTO	45.202
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	02/09/96	SAÑUDO MARTHA ELIZABETH	45.146
54		Fernando Cesari	24/04/96	BERTA SEIJAS	82.088
54		Javier Fernández	04/09/96	FELIX ROSARIO ARENA	45.211
57		Carlos Roberto Garibaldi	05/09/96	ISABEL RODRIGUEZ	45.224
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	10/09/96	MARIANELA CONCEPCION TATAY	45.259
60		María Delia E. de Osores	09/09/96	RODOLFO ENRIQUE FRANCISCO BEAZLEY	45.233
61		Eduardo José Gorris	05/09/96	FERNANDEZ HECTOR	45.213
65		Rubén D. Orlandi	21/08/96	DE SALVADOR ALDO	45.225
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	30/08/96	SANTOME CLAUDIO	45.240
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	09/09/96	ELENA PURRIÑOS	45.149
68		Patricia Barbieri	10/09/96	ALFREDO TOMAS CAMERUCCI	82.018
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	25/08/96	ADA FRANCOVIG	45.141
70		Julio Alfredo Auliel	29/08/96	ALBERTO BORGIONE	45.222
70		Julio Alfredo Auliel	02/09/96	MANUELA DORA MARTINEZ	45.251
72	UNICA	Daniel H. Russo	13/08/96	MARIA INES PAZ	81.988
72	UNICA	Daniel H. Russo	02/09/96	ARTURO VILAS	45.150
72	UNICA	Daniel H. Russo	04/09/96	MARIA LUISA BASTIANELLI e IGNACIO ZANABRIA	45.252
73	UNICA	Dolores Miguens	04/09/96	RICARDO MIGUEL CUTILLO	45.165

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
73	UNICA	Dolores Miguens	09/09/96	NELLY SILVIA MURTA	45.247
74	UNICA	Juan A. Casas	03/09/96	BLANCA MARIA EMILIA TETI y JUAN JOSE CIPULLO	45.244
74	UNICA	Juan A. Casas	10/09/96	JOSE MARIA GONZALEZ	45.155
75	UNICA	María Inés Lezama	06/09/96	GUILBERTO FRANCISCO BRUNO	45.246
78	UNICA	Isabel E. Núñez	07/06/96	PASSADORE LUISA MARIA	45.194
78	UNICA	Isabel E. Núñez	14/08/96	JORGE CARLOS CRESPI	45.219
78	UNICA	Isabel E. Núñez	03/09/96	LAMEDICA GRACIELA NOEMI	45.208
78	UNICA	Isabel E. Núñez	09/09/96	BERTA KREINER	45.210
78	UNICA	Isabel E. Núñez	11/09/96	CARLOS ALBERTO GRECO	81.993
79		José Luis López Castiñeira	16/08/96	PIERINA NORA BARALE DE MONCAYO	45.154
79		José Luis López Castiñeira	09/09/96	GOMEZ NELIDA ERMELINDA	82.042
80		Gustavo Enrique Toledo	03/09/96	AMERICO JULIO NARDINI	45.266
91		Alberto Ugarte	06/09/96	BERETTA NORMA LEONOR	45.231
97		Gustavo Pedro Torrent	08/07/96	JOAQUIN JOSE MEJUTO	45.185
97	28	Déborah B. Alcandri	30/08/96	NATALIO TOW	45.263
97	UNICA	Déborah B. Alcandri	02/09/96	JUAN CARLOS NUÑEZ y VITALIA MANGONA	45.148
99		Marta N. Coccia	11/09/96	ELYDIA NORMA CONZALEZ	45.206
100	UNICA	María Cristina Battaini	09/09/96	NORA BEATRIZ ARAOZ	45.227
100	UNICA	María Cristina Battaini	10/09/96	ISABEL TARNARUDER	45.241
101		Eduardo A. Caruso	12/08/96	AVELINO PEREIRO LOPEZ	45.191
101		Eduardo A. Caruso	09/09/96	AIDA VICENTA MAGGI	45.143
103	UNICA	Eduardo A. Villante	09/09/96	FERREIRO ENRIQUE JORGE	82.029
104	UNICA	Enrique R. Di Iorio	03/09/96	ANA LUISA SANCHEZ	45.195
104		Enrique R. Di Iorio	04/09/96	SALOMON DANIEL KRAWCZYK	45.163
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	13/08/96	AGUSTIN NOVO	45.197
110	UNICA	Juan C. Benincasa	10/09/96	CELSA DORA ORDOÑANA	45.173

e. 19/9 Nº 170 v. 23/9/96





3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, a cargo de la Dra. Silvia A. Díaz, Secretaría a cargo de la Dra. Marcela L. Alessandro, ubicado en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Palacio de Justicia, Capital Federal, comunica por dos días en el expediente Nº 35.061/95 "MARTINEZ MARIA ISABEL c/SCHENKOLEWSKY GUILLERMO ISAAC s/Sucesión Sobre Ejecución Hipotecaria", que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli rematará el día 24 de septiembre de 1996 a las 13.15 horas, en el local de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros de la calle Talcahuano Nº 479, de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle F. D. Roosevelt Nº 2973 6º piso "B", Unidad 26, entre Conesa y Cramer, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 41, Manzana 98, Parcela 17; Medidas: Veintiún metros con veinticuatro décimos cuadrados, correspondiéndole un porcentual de un entero, treinta y ocho centésimos por ciento, con relación al valor del terreno y bienes de propiedad común enumerados en el Reglamento de Copropiedad y Administración que rige al inmueble elevado a escritura pública el 20 de julio de 1961, al Folio 2741 del Registro 575 de esta Ciudad, Inscripto en el Registro de la Propiedad del Inmueble en la Matrícula F.R. 16-19304/0 Partida Municipal: 2336906. Base de Venta: Pesos diez mil seiscientos ochenta y nueve ($ 10.689). Seña: 25%. Comisión: 3 %, en dinero en efectivo. El inmueble se halla desocupado y podrá ser revisado diariamente de 14 a 18 horas. Comodidades: Un ambiente, cocina y baño instalado, el ambiente tiene placard empotrado. El estado de conservación es bueno y habitable. Expensas mensuales: $ 40.000, adeudado por tal concepto agosto/96 $ 3.984. Aguas Argentinas: $ 17,05. Rentas Municipalidad $ 119,45. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 19/9 Nº 82.112 v. 20/9/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 14, comunica por 2 días en los autos: "BLUMWALD, EDUARDO c/ROTELA GERARDO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 43.163/84) que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 26 de septiembre de 1996 a las 10.15 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, las unidades funcionales Ns. 3, Polígono 00-04, Matrícula 51179/3 y 4, Polígono 00-05, Matrícula 57179/4 ubicadas en la calle Belgrano (13) Ns. 4835/4837/4839 entre 148 (Sarmiento) y 149 (Pueyrredón), Ciudad y Partido de Berazategui, Pcia. de Bs. As.; Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. J, Manz. 27, Parcela 26, Subparcelas 3 y 4; Superficies 166,47 m2 y 65,83 m2, Porcentuales 18,60 y 15,90 respectivamente para ambas unidades "ad corpus". Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos se trata de dos unidades funcionales iguales que constan cada una de 2 ambientes, baño y pequeña cocina, encontrándose ambas unidas por una abertura que se encuentra en uno de los ambientes. Además poseen patio con un depósito utilizado para guardar útiles, todo en regular estado de conservación y se encuentran ocupadas por el demandado, su esposa, hija y nieta menor de edad. Conforme cláusula 10 (f) del mutuo hipotecario se pactó que el inmueble saldrá a la venta completamente desocupado. Deudas: a la Dirección Gral. de Rentas $ 388,27 al 30/11/95 (fs. 227/228) y a la Municipalidad de Berazategui: por Servicios Sanitarios $ 408,03 al 10/11/95 (fs. 220/224); por Alumbrado, Barrio, Limpieza y Conservación de la Vía Pública $ 1.153,38 al 10/11/95 (fs. 218/222) y por Alumbrado, Barrio y Limpieza $ 1.340,13 al 10/11/95 (fs. 217/221). Base: u$s 41.042. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley 0,5 % al contado en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble podrá ser visitado los días hábiles de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1996.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 19/9 Nº 82.219 v. 20/9/96

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la Doctora Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 6º Piso, comunica por dos días en los autos "FATE S. A. I. C. contra PERREN LUIS JUAN y Otra sobre Ejecución Hipotecaria", Expte. 41.573, que la martillera Magdalena López Malbrán rematará el miércoles 25 de setiembre de 1996 a las 12 y 30 hs. en Uruguay 666, Planta Baja, Capital, una fracción de terreno que es parte de los solares 1 y 3 de la manzana E.e., dominio 30.283, Fº 999, Tº 226 I de la localidad de Sa. Pereira, Departamento Las colinas, Pcia. de Santa Fe, con todo lo plantado y edificado sito en la calle Sa. Pereira Nº 318. Medida del terreno: 360,22 m2. Se trata de una propiedad antigua refaccionada que cuenta con un salón de ventas y oficinas de aprox. 10 mts. x 4 mts., cuenta además con cocina y baño, a continuación un ambiente con escalera que da a un entrepiso que se usaba como depósito, separado por pared medianera y sobre la misma calle integrando la misma propiedad instalaciones de un taller de gomería ocupado por inquilino con contrato hasta mayo de 1997. Corresponde a la superficie del taller un terreno utilizado para la misma actividad de aprox. 20 x 12 mts. Esta propiedad se encuentra en buen estado y en la mejor ubicación, sobre la calle principal, sobre asfalto y a escasos metros de la plaza que constituye el centro de esta población enclavada en importante zona lechera. A fs. 88 impuesto inmobiliario adeuda $ 34,80 y fs. 92 no se adeuda a Catastro suma alguna. Venta al contado al mejor postor en dinero efectivo ad corpus base $ 10.000. Seña: 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley 0,5 %. el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo a lo dispuesto por el art. 580 del C. P. C. Visitar la propiedad los días sábado 21 y domingo 22 de setiembre en el horario de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1996.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 19/9 Nº 82.363 v. 20/9/96

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30 a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Entre Piso, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados "INVERCLAS S. A. c/DEVILE o DEVILLE HECTOR s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 11.672/95, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724), rematará el día 23 de setiembre de 1996 a las 11,45 horas en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 19 y 20 de setiembre de 1996, en el horario de 15 a 17 horas, Nomenclatura Catastral: Circ.: 7; Secc.: 45; Mza.: 68; Parcela: 13n; Matrícula: 7-703/4 (s/fs. 113). Se trata de la Unidad Funcional número Cuatro, ubicada en el Segundo Piso de la Finca sita en Zona Norte de la Capital Federal, con frente a la calle Hidalgo Nº 31/35/39, entre Rivadavia y Yerbal (s/fs. 129). El inmueble se trata de un departamento identificado como letra "A", es un semipiso que consta de: tres ambientes (living-comedor y dos dormitorios), dependencia de servicio (baño principal y baño de servicio); cocina-comedor hecha nueva, dos entradas, piso de roble de eslavonia; el departamento es al frente orientado hacia el oeste; su estado es antiguo y se halla en muy buen estado de uso y conservación. Posee línea de teléfono. Se encuentra ocupado por: la Sra. Idelma Beatriz Devile de O'Dwyer, quien notifica ser la hermana del Sr. Devile; que habita el inmueble con su familia compuesta por su esposo, Lito Luis O'Dwyer y su hijo mayor de edad (s/fs. 87). Posee una superficie total de 74 m. 37 dm2. (s/fs. 129). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad-corpus. Base: U$S 30.665.- Seña: 30 %. Comisión: 3 % (s/fs. 155) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se los fija en la tasa de descuento del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad del art. 580 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Municipalidad: (s/fs. 75) $ 726,68 al 20-2-96. O.S.N.: (s/fs. 100/1) sin deuda al 1-3-96. A.A. S.A.: (s/fs. 80) $ 30,93 al 5-3-96. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario Clarín (s/fs. 155).

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1996.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 19/9 Nº 82.564 v. 20/9/96

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, con sede en la calle Paraguay 1457, Piso 3, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CIANCAGLINI, RICARDO y Otros c/ TURRINI, OMAR OSVALDO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 41.250/94), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta rematará el día 1 de octubre de 1996, a las 12.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, dos lotes de campo con todo lo en ellos plantado, edificado y adherido al suelo, ubicados en el Partido de Pergamino, Pcia. de Buenos Aires, próximos a la Estación Guerrico, designados como lotes 18 y 20. Nomenclatura Catastral: Circ. XI; Parcelas 1411 y 1404; Partida Inmobiliaria Individual Nº 19.711. La superficie del lote 18 es de 45 Ha. 10 As. 15 Ca. y la superficie del lote 20 es de 27 Ha. 37 As. 40 Ca. Lo que hace una superficie total para ambos lotes de 72 Has. 47 As. 55 Ca. Se trata de un campo con las siguientes mejoras, según constatación: Parcela de 28 Has. aproximadas, dividida en 8 potreros chicos y un potrero grande. Donde se encuentra la casa que es de mampostería, que consta de jardín en dos de sus lados, sala de estar amplia con mampara vidriada, comedor, cocina-comedor amplia, tres dormitorios y baño. Sobre un lateral hay una construcción de chapa, tipo galpón, de 12m. por 5 m. aprox. Distante 6m. aprox. un galpón de ladrillos, pegado a un cobertizo de chapas. Mas retirado un galpón de chapa de aprox. 16 m por 14 m. Cerca de la casa hay un molino con tanque australiano. La parcela de 45 Ha. está dividida en tres potreros de aprox. 20 Ha.; 14 Ha. y 11 Ha. respectivamente. Todo en regular estado de conservación. A unos 100 m. aprox. de la vivienda hay una antena elevada. Por el predio pasa una línea de alta tensión. La propiedad se encuentra al lado del pueblo de Guerrico y a 200 m aprox. de la Ruta. Deudas: Municipal (fs. 303/305) $ 2.431,55. Rentas (fs. 291/292) $ 14.468,30. Exhibición: 27 y 28 de septiembre de 10 a 12 horas. Venta "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 100.000. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se les darán por notificadas

automáticamente. Asimismo deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
e. 19/9 Nº 82.253 v. 20/9/96

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, a cargo del Dr. Jorge E. Crespo, Secretaría Unica, a mi cargo comunica por dos días, en el juicio "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, c/HANON ZUNINI, JULIO CESAR y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 152.526/86, que el Martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 25 de setiembre de 1996 a las 10,30 hs. en el Salón de Ventas del Centro de Martilleros y Corredores, sito en la calle Uruguay 666, de Capital Federal, una fracción de campo, "ad-corpus", en el estado en que se encuentra, de 14.678 has., 3.003,30 m2, ubicado en el Distrito de "Las Catitas", Departamento de Santa Rosa, Provincia de Mendoza, Parcelas 4 y 5, cuyos linderos son: Al norte "Picada Angosta", frente a la Parcela 6, hoy Rubén Antonio Pieri, en 7.438,52 mts. al sud, calle Benedetti, frente a la parcela 3, hoy Gama S. R. L., en 7.455,28 m. al Este Banco Provincia de Mendoza y Apolinario Morán en 19.607 mts., y al Oeste "Sucesión Francisco Calise y Colonia Dumit" en 19.823 m., conforme a título. El campo se encuentra compuesto por la parcela 4 de 7.521 has., 1.469,74 m2 y la parcela 5, de 7.157 has., 1.533,56 m2. Se tata de un campo donde se hallan varias casas precarias para puesteros encontrándose ocupado actualmente sólo por los mismos, según constancias en autos, fs. 425: Se verifican cinco puesteros. Adeuda: Municipalidad de Santa Rosa, fs. 406, no registra deudas al 18/3/96; Dirección General de Rentas, Impuesto Inmobiliario fs. 402 $ 16.580,57; Base: U$S 100.000. Seña 30 %, Comisión 4 %, Sellado de Ley 1,5 por mil, en dinero efectivo al contado al mejor postor y en el acto de la subasta. El comprador deberá depositar saldo de precio dentro del plazo de treinta días siguientes a la aprobación de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal (fs. 164). Se deja constancia que no se aceptará la compra "en comisión" (conf. a lo establecido en el Art. 598 del Código Procesal). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (Art. 133 del Código Procesal). Visitas: Diariamente de 9,00 a 12,00 hs.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1996.
José Antonio Charlín, secretario.
e. 19/9 Nº 82.358 v. 20/9/96

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, a cargo de la suscripta, con asiento en la Avda. de Los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "BLANCH, EDUARDO y Otros c/SAIEG, ALBERTO GABRIEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 19.287/95), que el Martillero Horacio Héctor García rematará el día 26 de septiembre de 1996, a las 9.15 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "ad corpus", la Unidad Funcional número sesenta y uno, sita en el segundo piso y la Unidad Complementaria número XLIII, sita en el séptimo piso del inmueble sometido al régimen de la Ley Nacional 13.512 de Propiedad Horizontal, ubicado en la Zona Norte de la Capital Federal, con frente a la Avda. Corrientes Nº 2445/49/51/55, entre las calles Larrea y Azcuénaga; La U.F. Nº 61 está compuesta de una superficie cubierta propia y total por piso y por Unidad Funcional de 55,79 m2, con un porcentual de 0,80 %; la U. C. XLIII está compuesta de una superficie cubierta y total por piso y Unidad Complementaria de 6,65 m2, con un porcentual de 0,10 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11; Sección 9; Manzana 29; Parcela 22; Inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal a nombre del ejecutado, en la Matrícula F. R. 11-1494/61 y Complementaria XLIII, conforme se acredita con el mutuo hipotecario agregado a los autos y con el título de fs. 165/170; unidades funcional y complementaria desocupadas; y se componen: U.F. Nº 61: es un local comercial ubicado en el centro del segundo piso, con todas las paredes y puerta de vidrio, a la que se accede por escalera mecánica desde la planta baja; y la U. C. XLIII de séptimo piso se compone de un solo ambiente, con ventana a un pozo de aire y luz, a la que se accede por ascensor. Adeudan: a Aguas Argentinas S. A. al 28/2/96, desde período 95/1 hasta el período 96/1, $ 121,01 la U. F. Nº 61 y desde período 94/8 hasta período 96/7, $ 30,05 la U. C. (informe fs. 115/16); a la M.C.B.A. al 22/2/96, desde cuota 94/6 hasta cuota 96/2, $ 589,73 la U. F. Nº 61 y desde cuota 88/01 hasta cuota 96/90, $ 96,45 la U. C. (informe fs. 124); adeudando en concepto de expensas comunes al 31/7/96 $ 6.742,65 más intereses la U. F. Nº 61, habiéndose liquidado las expensas del mes de julio de 1996 en $ 229,07; con respecto a O.S.N. por aplicación de lo dispuesto en el art. 598 inc. 3, del Código Procesal, la U. F. y la U. C. se consideran libre de deudas. Base: $ 23.000,00, al contado y al mejor postor; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; todo en dinero en efectivo a abonarse en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de interpelación alguna (art. 580, Cód. Proc.), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 de Código citado. Visitar los días 23 y 24 de septiembre de 1996, en el horario de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1996.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
e. 19/9 Nº 82.212 v. 20/9/96

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, a cargo del Dr. Luis M. Gaibrois, Secretaría Unica a mi cargo. Sede: Paraguay Nº 1457, Piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "FENOGLIO, ALBERTO VALENTIN c/RIVERO, JUAN OSCAR s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 27.778/95) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día miércoles 2 de octubre de 1996 a las 11,00 horas en punto, en la Asociación de Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble sito en la localidad de Hurlingham, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Nightingale Nros. 733/735, frente a la nueva numeración Nº 430 y entre los linderos Nº 463 y 483 y entre las calles Santa María y Bell Ville, con todo lo plantado adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus" —ocupado por el demandado en autos— la señora Antonia López y dos hijas de ambos y que consta de frente de piedra con entrada de autos, living comedor con 2 puertas corredizas y ventas a la calle, cocina comedor amplia, baño totalmente instalado sin bañera, dos dormitorios, patio cubierto, fondo libre, garaje y teléfono. En buen estado de habitabilidad. Superficie: Mide 10 metros de frente al SO por 30 metros de fondo, Total 300 metros cuadrados. Nomen. Catas. Circ. IV, Secc. J, Manz. 338, Parc. 12, Matrícula 61.348, dominio e inhibiciones Fs. 39/45. Títulos Fs. 50/54, Impuestos atrasados, sujetos a reajustes, Municipal, Hurlingham, fs. 46 al 2/4/96 $ 786,12. Inmobiliario Renta: Fs. 49 al 11/4/96 $ 137,73, Obras Sanitarias: Fs. 48 fuera del radio de acción, condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 37.690, Seña: 30 %. Comisión: 3 %, Sellado de ley: 0,5 %. Todo en dólares estadounidenses, billete efectivo. El comprador —quien deberá hacerse cargo de los impuestos adeudados— deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y si no deposita el saldo de precio en tiempo y forma deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del uno (1 %) por ciento mensual hasta el momento de su efectivo pago (cfr. Art. 580 del Cód. Proc.). No procederá la compra en comisión atento lo dispuesto por el Art. 598 del C. Proc. reformado por Art. 79 de la ley 24.441. Días de exhibición: 20, 23, 24, 25, 26 y 27 de setiembre de 1996 de 9,00 a 12,00 y 14,00 a 17,00 horas.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1996.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 19/9 Nº 82.404 v. 20/9/96

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica a cargo del Dr. Fernando Cesari, comunica por dos días, en los autos caratulados: "CLADY RENATA A. y Otro c/TRESA S. R. L. s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 71643/93 (reservado), que el martillero público Amadeo Antonio Saine, rematará el día 23 de septiembre de 1996, a las 9 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Teniente Gral. Perón 1233, Capital Federal, con una base de $ 50.000 un inmueble ubicado en la calle Belgrano 477/85/99, piso 10 Unidad Funcional Nº 22, Capital Federal, son oficinas desocupadas de una superficie de 64,35 m2 a fs. 110, divididas con tabiques de madera. Condiciones de pago: Acto del Remate 30 % en concepto de seña, comisión 3 %. Todo en dinero en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Código de Procedimiento. No procederá la compra en comisión (Art. 598 Cód. Proc.). Impuestos adeudados que quedarán a cargo de la parte compradora: Expensas al 9/9/96: $ 7.487,12, incluye intereses y punitorios por mora: Rentas $ 793; O.S.N. $ 22,39 a fojas 83; Aguas Argentinas $ 171,18. Los días de visita serán el 18, 19 y 20 de septiembre del corriente año de 13 a 15 hs.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996.
Fernando Cesari, secretario.
e. 19/9 Nº 82.237 v. 20/9/96

Nº 64

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 64, comunica por 2 días en los autos: "GRANDAMARINA, ANGEL MANUEL c/ROMERO, ALFREDO JORGE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 26 de septiembre de 1996 a las 10 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, la unidad funcional Nº 2, ubicada en el primer piso del inmueble de la calle Riobamba Nº 1168/70, entre Arenales y Santa Fe, Capital Federal, con una superficie según título de 89,36 m2. Porcentual 11,90, Matrícula Nº 19-1560/2. Conforme mandamiento de constatación balcón a la calle y dependencia de servicio con un baño, en buen estado de conservación y está ocupado por la Dra. Susana Solari y el Sr. Alfredo Jorge Romero en calidad de propietarios. Deudas: No registra por expensas comunes al 30/6/96 (fs. 77); Municipalidad de la Capital Federal $ 2.135,19 al 21/6/96 (fs. 78); a Aguas Argentinas $ 408,93 al 21/6/96 (fs. 79) no registrando deuda por O.S.N. al 21/6/96 (fs. 80). En el supuesto caso que los fondos provenientes del remate sean insuficientes, el adquirente del inmueble se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasas, servicios y contribuciones que pesaren sobre el mismo hasta la fecha de toma de posesión del bien. Se hace saber a quien resultare comprador que, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, el mismo deberá aplicársele la tasa de interés pasiva promedio que publique el B.C.R.A. desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Proc.). Base: $ 60.000. Seña: 30 %, comisión 3 % en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición los días 24 y 25 de septiembre de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 19/9 Nº 82.215 v. 20/9/96

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 6º, Capital Federal (1015), a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, hace saber por dos días en autos: "CARRIL VALIÑA, FRANCISCO CANDIDO c/VAZQUEZ, IRMA SOLEDAD s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 54.828/93, que el martillero Nicolás Froilán Getino subastará el 23 de septiembre de 1996 a las 10 horas, en Talcahuano Nº 479, de esta Cap. Federal, el inmueble sito en Arribeños Nº 2635/37 —entre Franklin D. Roosevelt y Nahuel Huapi, unidad 3, planta baja. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 27, Manzana 80, Parcela 16, Matrícula Nº 16-12097/3, al contado y al mejor postor, con la base de $ 45.000 (cuarenta y cinco mil pesos) en aplicación de lo dispuesto en el art. 578 del CPCC., en el acto de remate deberá abonar el 10 % del precio en concepto de seña y la comisión del 1 1/2 % (art. 77, seg. ap. Ley 24.441). No procederá la compra en comisión (art. 79, inc. 7 Ley 24.441); todo en efectivo, el saldo de precio deberá depositarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, haciéndose saber a quien resulte adjudicatario que en el acto de la subasta, debe constituir domicilio en el radio del Tribunal, de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes del mismo cuerpo de normas. Deudas: OSN (fs. 205); Aguas Argentinas (fs. 204); y MCBA-Rentas (fs. 207/208). El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos; siendo los días de visita el 19 y 20 de septiembre de 1996, de 10 a 13 horas, y las consultas del Expediente en el Tribunal.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 1996.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 19/9 Nº 82.115 v. 20/9/96

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "GOMEZ, NORMA BEATRIZ c/BALARINI, ENRIQUE s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 65.242/95, que el martillero Gustavo Luciano Pernice rematará el día 30 de septiembre de 1996, a las 12.15 hs., en el Salón de Remates sito en Talcahuano 479 de Capital Federal el siguiente bien: Un Departamento sito en Estomba 465, Unidad Nº 3, en Planta baja de Capital Federal. La misma posee: Entrada a un patio de aproximadamente 8 mts. de largo por 3 mts. de ancho, una escalera de material con acceso a una terraza de la unidad; en dicho patio, un pequeño ambiente (bajo escalera) utilizado como depósito y una puerta con acceso a la cocina, un baño de aproximadamente 2,50 x 2,00 mts. y dos habitaciones, una de aproximadamente 5 x 5 mts. y la otra de 3,50 x 3,50 mts. Dicha unidad posee línea telefónica con el Nº 551-0255. La misma posee un regular estado de conservación. Sup. Total: 40 m2 con 43 dm2; Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 49; Mzna. 113; Parcela 17; Matrícula FR-15-4512/3. Estado de Ocupación: "Desocupada". Deudas: OSN: (fs. 46), al 1/12/95 = totales $ 136,91; MCBA (Alumbrado, barrido y limpieza), fs. 48, al 1/12/95 = totales: $ 441,29; Aguas Argentinas: (fs. 47) al 1/12/95 = totales $ 176,83. Horario de Visitas: Los días 24 y 27 de septiembre de 1996, en el horario de 15 a 17 hs. Base: $ 34.000; al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo. Todas las medidas son ad corpus. El comprador deberá depositar el saldo de precio en los términos y bajo el apercibimiento previsto en el art. 580 del Código Procesal de la Nación, como así también, constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996.
Daniel Russo, secretario.
e. 19/9 Nº 82.218 v. 20/9/96

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, sito en la calle Alsina 1418, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en el expediente Nº 106.782/94 que el martillero Alvaro Barros rematará el día 26 de septiembre de 1996 a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nº 2 del inmueble ubicado en el Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Av. del Libertador San Martín 1188. Superficie total: 35,64 m2 de acuerdo al plano ph: 110-73-57. Lote: 13. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. I; Mza. 45; Parc. 2; Matrícula 5635/00-02. El local consta de vidriera de unos 4 m., primer nivel que sigue al de la acera, un segundo nivel y un tercer nivel al cual se accede por medio de una escalera de madera y hierro. En el segundo nivel se encuentra un pequeño depósito con lavatorio, inodoro y mesada chica, todo en buen estado de conservación. Desocupado. Base: u$s 20.000 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El bien adeuda a fs. 74 por Aguas Argentinas al 9/8/95 $ 93,05; a fs. 71 por Impuesto Municipal al 9/8/95 $ 52,30; a fs. 68 por OSN al 8/8/95 $ 36,11 y a fs. 60 por Rentas al 9/8/95 $ 152,80. No adeudándose expensas ya que cada unidad paga sus gastos de forma individual, según manifestación de la parte actora. El bien podrá ser visitado los días miércoles y viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1996.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 19/9 Nº 82.156 v. 20/9/96

Nº 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a mi cargo, ubicado en la calle Av. De los Inmigrantes 1950, P. Baja, comunica por dos días en los autos caratulados "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/QUISPE PIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 23.321/95 que el martillero Sr. Egberto Julio Eiff (Tel. 343/4763 ó 811-3986) rematará el día viernes 27 de septiembre de 1996, a las 10.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, un terreno ubicado en la Calle 65, entre 150 y 151, en la ciudad de la Plata, P. B. A., de acuerdo a la siguiente denominación catastral: Circuns. II, Manz. A, Secc. P, Quinta 281; Manz. 281 D; Parc. 23; Mat. 34536 del Pdo. de La Plata, Cod. 55, Secc. C, de Hornos; mide 17 m de fte. por 12 m de fondo, sup. 204 m2. Sobre el mismo se halla edificada una casita de mampostería con Nº 2784, Municipal, terminada en forma precaria,

que consta de una cocina, comedor, dos dormitorios y baño, de aproximadamente 50 m2, cubiertos, con teléfono instalado. Residen en la misma como propietarios el Sr. Pio Quispe y Sra. con sus tres hijitos. Deudas: Dir. Gral. de O. Sanitarias, Pda. 250114 al 12/9/95 $ 1.604,03 (Fº 124/7) Municipalidad de La Plata: deuda tasa, alumbrado, limp. y conserv. vía pública y contribución pavimento, con partida Nº 250114, se encuentra afectada por el Convenio Nº 422402/7 firmado por el Sr. Pio Quispe por 15 cuotas a pagar, adeudando desde la 1 a la 15 (Fº 122); Dir. Gral. Rentas P. B. A.: Adeuda $ 1.247,24 al 25/8/95 (Fº 97). Condiciones de la subasta: Base: $ 17.500, al contado en dinero en efectivo y al mejor postor, debiendo abonar el adquirente el 30 % de seña y el 3 % en carácter de comisión más el sellado de Ley correspondiente (0,5 %), debiendo el comprador depositar el saldo de precio dentro del quinto día de notificada la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del ámbito de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prescriptas en el Art. 133 del CPCC. Exhibición los días 24 y 25 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1996.
Eduardo Parody, secretario.

e. 19/9 Nº 82.157 v. 20/9/96

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, comunica por 2 días que el martillero Mauricio Fainblum, en los autos "CONS. PROP. AV. SAN JUAN 685/689 c/ELIZALDE CARRIZO, ADELAIDA BEATRIZ s/Ejecución de Expensas (Exp. Nº 80692), rematará el día 2 de octubre de 1996 a las 11 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Humberto Primo 2042, Capital, un inmueble ubicado en la calle San Juan 685/87/91/99 esquina Chacabuco 1070/72/76/78/80/84, Piso 7º "B", Unidad Funcional 146, Capital; compuesto de comedor y cocina amplia; un living, tres dormitorios y balcón, completando los detalles según luce en el acta de constatación de fs. 163; con más dos baños. Base: $ 55.000. Seña 30 %. Comisión 3 % (la propiedad se encuentra ocupada por la Srita. Beatriz Elizalde y su padre el Sr. Bernardo Jorge Elizalde). Todo ello pagadero al contado y en efectivo al momento del remate al suscribirse el respectivo boleto de compraventa judicial. Las medidas parciales y totales con más los datos catastrales figuran en la escritura de compraventa a fs. 130/135. Deudas: Municipal al 31/12/95 $ 1.000,92 (fs. 125/126). Aguas Argentinas al 2/11/95 $ 284,50 (fs. 127) O.S.N. al 1/11/95 $ 813,20 (fs. 128). Expensas al 30/4/96 $ 1.550 (fs. 198). El inmueble podrá visitarse desde el día 16 de septiembre de 1996, todos los días hábiles de 9 a 12 horas. Hágase saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina para las operaciones ordinarias de descuento de los documentos comerciales a treinta días. Ello en el supuesto de que no se depositare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. El comprador tendrá que fijar el domicilio legal, dentro del radio de la Capital Federal. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996.
José Luis González, secretario.

e. 19/9 Nº 45.354 v. 20/9/96

Nº 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría a cargo de la Dra. María Cristina Bourgés Capurro, ubicado en Talcahuano Nº 490, Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en el expediente Nº 60.800/93 "BONGIORNO EMILIO ANTONIO c/CORDOBA JORGE RICARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día 23 de septiembre de 1996, a las 12.45 horas, en el local de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros de la calle Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal, el inmueble en la calle Neuquén Nº 576, Bernal Oeste, Partido de Quilmes, de la Provincia de Buenos Aires; Matrícula 83.567. Medidas: Se compone de 1,50 mts. de frente al NO; 41,95 mts. al NE; 8,66 mts. en el contrafrente; al SE y su costado SO, es 16 mts. en dirección al SE; de allí 7,16 mts. en dirección al SO y desde allí 25,95 mts., en el otro tramo hasta cerrar la fisura. Lindando: Por su frente al NO con calle Neuquén; al SO con fondos de las parcelas 28 y 29 y parte del 31 y con la parcela 32ª de su plano; al NE con parcela 33 y al SE con parte de la parcela 27. Superficie: 248,73 m2. Nomenclatura Catastral: Manzana: 3; Circunscripción II; Sección "O"; Partida: 207.302. Comodidades: Jardín al frente; 3 ambientes; cocina; baño instalado; fondo con jardín y escalera que conduce a la terraza, todo de material y habitables y totalmente desocupado. Visitar diariamente de 13 a 17 horas. Adeuda Rentas (Prov. de Bs. As.: $ 117,93 al 29/7/94 (fs. 70); Sanitarias (fojas 71): $ 179,36 al 30/6/94 y Municipales (fs. 74): $ 200,63 al 26/5/94. Base de venta: pesos: Quince mil ($ 15.000); de no haber postores, se procederá media hora después, a llamar nuevamente a la subasta con una reducción del 25 % en la base y si tampoco se presentasen postores se realizará una nueva subasta media hora después sin base. Seña 30 % y Comisión 3 % del precio que resulte, al contado. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 0,5 % al sellado de Ley del Boleto de Compraventa judicial.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996.
María Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 19/9 Nº 82.109 v. 20/9/96

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 109, Sec. Unica, comunica por 2 días en autos: "MATUSEVICH DE CHORNE, TERESA c/PEREZ, HUGO ERNESTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 113. 140/95, que el martillero Miguel Alfredo María Soaje subastará el 26 de septiembre de 1996, a las 10 hs. en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nº 2 integrada por los polígonos 00-02 y 01-01 y la Unidad Complementaria identificada con la letra "A" integrada por el polígono 02-01 ubicada en el 1º piso del inmueble sito en la localidad de Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Intendente Soria Nº 701/5 esquina a la calle Vuelta de Obligado; matrícula 74.753/2, N.C.: C. III, S. F, M. 358, P. 24, Subp. 2, Pol. 00-02, 01-01 y 02-01; Sup. U. F. Nº 2 de 107,18 m2 y Sup. U. C. "A" 30,91 m2; que adeuda Rentas $ 1.554,06 al 12/6/96; Aguas Arg. $ 24,09 al 30/5/96; Municipalidad $ 1.084,39 al 30/5/96; el inmueble no posee expensas. De la constatación surge que se trata de un departamento con entrada exclusiva por Int. Soria Nº 701 ocupado por una familia que no se identificó y alegó calidad de inquilinos. Está compuesto de un hall de entrada en la planta baja y por escalera se acceden al primer piso a un living comedor con balcón, baño, cocina con patio y dos dormitorios. Con otro ambiente y patio en la terraza el que se encuentra en estado de uso. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base u$s 40.000. Seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley (imp. fiscal 0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el art. 133 del C. P. Exhibición: los días hábiles del 20 al 25 de septiembre, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1996.
María Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 19/9 Nº 82.247 v. 20/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 comunica por dos días en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/PAPELERA BAHIA BLANCA S. C. A. s/Ejecutivo", Expte. Nº 50.429, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 26 de septiembre de 1996 a las 14.45 hs. en Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la Avda. San Martín Nº 3686/3688 —entre los ns. 3680 y 3692 y las calles Biarritz y Adolfo P. Carranza, de la Capital Federal— matrícula 15-38167. Inmueble tipo Galpón con dos accesos a través de cortina metálica, una de las cuales corresponde a un pequeño local y a través de escalera se accede a un entrepiso con salida a un pequeño patio terraza, disponiendo de dependencias sanitarias. El galpón propiamente dicho, que abarca prácticamente la totalidad del terreno, tiene dependencias sanitarias y cocina, siendo de regular el estado de conservación. Y al señor Alfredo A. Saggesse, presente en el acto de constatación, posteriormente acompañó en autos, contrato de locación como inquilino con vencimiento el 3 de abril de 1998. Medidas del terreno s/título 8 m. 66 cm. de frente al NO x 36 m. 04 cm. de fondo en el costado SE. Venta ad corpus. Base de venta: $ 41.250. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Contado, efectivo y mejor postor. En caso de no existir postores por dicha base de venta, luego de transcurrida media hora, el inmueble saldrá a la venta con la base del monto de crédito del acreedor hipotecario o sea $ 29.462. El saldo de precio deberá ser depositado en autos, dentro del décimo día de realizada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna y bajo lo dispuesto por el art. 580 del C.P. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del (art. 104.6 R. F.) hasta las 13 hs. del día hábil anterior a la subasta. Dispónese como condición del remate que queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto. Visitar 24 y 25 de septiembre de 1996 de 15 a 17 hs. (deudas fs. 96/97) M.C.B.A. al 30/11/95 $ 7.492,45; O.S.N. (fs. 73/74) al 19/10/95 $ 3.794,17; Aguas Argentinas (fs. 71) al 13/10/95 $ 4.623,20. Más detalles ver expediente o 381-3002.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 19/9 Nº 45.281 v. 20/9/96

Nº 8

Juz. Nac. de 1ª Inst. de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 2 días en autos: "BCO. FRANCES DEL RIO DE LA PLATA c/GOMEZ, GABRIEL ALEJANDRO y Otro s/Ejecutivo", exp. Nº 57.024 que el martillero Gumersindo Pais Mouro rematará el 27/9/96 a las 10.30 hs. en Uruguay 666, P. B. de Cap. Fed. y con la base de $ 50.000: un inmueble sito en la calle Segurola 3211/13 entre las de José Pedro Varela y Francisco Beiró, Cap. Fed. Nom. Catastral: Circ. 15-Secc. 81-Manz. 13, Parc. 29 C. Mat. 15-67642; Partida 303.760. Mide 6,80 mts. SO igual NE y 8,97 NO y SE. Debe: Municip. fs. 39 al 14/12/95 $ 279,27; OSN no debe; Aguas Arg. fs. 32 al 10/95 $ 108,95. El bien consta de P. Baja, 1 comedor, 1 baño y patio; P. Alta; 3 dormitorios; 1 baño completo y altillo. Casa estilo colonial, y se encuentra ocupado por la Sra. Miriam Biviana Amir y su flia. y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y pagar el saldo de precio de acuerdo al Art. 580 del CPCC. Mayores informes consultar al exp. y/o Of. Sr. Martillero 306-1672.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 19/9 Nº 82.113 v. 20/9/96

Nº 9

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 17 del Dr. Marcelo F. Blastre, Av. R. S. Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, hace saber por 3 días en autos: "AUTOMOTORES JUAN MANUEL FANGIO S. A. c/DELAS HUGO ALBERTO s/Ejecución Prendaria", Expte. 46.506/93 que el martillero Pedro Leranth rematará el día 4 de octubre de 1996, a las 16 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital; al contado y al mejor postor, un camión Mercedes Benz modelo L 1214, tipo chassis con cabina con motor Mercedes Benz Nº 376.907-10-1597.669 chassis Mercedes Benz Nº 9BM384003NB956565 con dominio B 2.479.947 en el estado en que se encuentra; con la base de $ 29.030. Comisión 10 %. Debiendo el comprador constituir domicilio en Buenos Aires, podrá efectuar ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta en Secretaría. Se exhibe en Av. Montes de oca 1440/70, Capital los días 1, 2 y 3 de octubre de 14 a 18 horas, acudir con documentos de identidad.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 19/9 Nº 45.337 v. 23/9/96

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, con sede en Av. Callao 635, piso 2º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "FRIGORIFICO MILNUEVE S. A. s/Quiebra", Expte. 67.020, que los martilleros César M. Estevarena y César L. Galli rematarán el día 2 de octubre de 1996 a las 9 horas en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble ubicado en Humberto Primero Nº 1731, de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. L; Manzana 48; Parcela 15ª, 14ª y 13. Se trata de un establecimiento frigorífico que sobre 1.227 m2 de terreno tiene una superficie cubierta de 1.603 m2 donde se encuentra playa de carga, despostada, cámaras de pre frío, cámaras frigoríficas y de depósito, túneles de congelamiento, sala de máquinas, sector empaque, montacargas, vestuarios, sanitarios, depósito, oficinas. Base: $ 120.000 (corresponde la suma de $ 117.000 a los inmuebles y $ 13.000 a los muebles más 21 % de IVA). Seña: 30 %. Comisión: 3 % + IVA. Sellado de ley: 0,5 %. El saldo de precio deberá ser depositado al quinto (5º) día de aprobada la subasta; el comprador en comisión deberá denunciar dentro del tercer día el nombre del comitente. Se admiten ofertas bajo sobre, los que deben ser presentados al Juzgado dos días antes de la fecha de subasta. Visitar los días 26 y 27 de septiembre de 1996, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 19/9 Nº 4642 v. 20/9/96

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en la Avda. Callao 635, 3º piso, Capital, comunica por cinco días en autos: "IMBROSCIANO JORGE PASCUAL EDMUNDO y Otro c/FALATYKI SZMUL HERSZ s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 66.098 que el martillero Alvaro Barros rematará el día lunes 30 de septiembre de 1996 a las 11.30 horas en la calle Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nº 1 del inmueble de la calle Gral. Urquiza Nº 40/56/64 que cuenta con una superficie de 264mc03 en sótano y 352mc39 en planta baja, sup. total: 616mc42, porcentual 9,41 %. El local consta de un gran salón de negocio con piso de mosaico, dos baños y en subsuelo se encuentra otro salón encontrándose en razonable estado de conservación. El local será entregado desocupado conforme a la cláusula 12ª y 13ª del mutuo hipotecario. Base: $ 105.000 al contado, de no existir postores y transcurrida media hora se procederá a rematarse sin base. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El bien adeuda por Impuesto Municipal: $ 32.024,96 al 8/2/96 a fs. 366/67; por Aguas Argentinas $ 3.931,61 al 8/2/96 a fs. 368; por O.S.N. $ 276,63 al 7/2/96 a fs. 369. Las ofertas bajo sobre serán admitidas según el art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero y art. 206 de la Ley 19.551 hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas en audiencia pública a la que deberán comparecer los martilleros, los oferentes y el síndico. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán en el acto, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate en una cuenta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos; dentro del tercer día el comprador deberá indicar el nombre del comitente. Se visita los días martes y jueves de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 19/9 Nº 82.155 v. 25/9/96

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por 2 días en autos caratulados: "LABORATORIO OPTICO AMERICANO S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 24.127, que el día 27 de septiembre de 1996 a las 14.45 horas al contado en efectivo y al mejor postor con y sin base según catálogo en Talcahuano 479, Capital Federal el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560, 2º "24" Tel. 372-6414/371-2309) rematará: Hornos transportables, agujereadoras, amoladoras, torno, bancos de trabajo, cubas de pulido y centrífugas, anteojos terminados y en elaboración de diferentes tamaños y modelos, repuestos y partes de armazones, caja fuerte, muebles de oficina, etc. etc. Seña 30 %. Comisión 10 %, IVA al margen del precio y conforme la condición fiscal del adquirente que deberá se acreditada. Exhibición: 23 y 24 de septiembre de 14 a 16 horas en Eva Perón 3544, San Martín, Pcia. de Bs. As. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme el art. 104/6 del Reglamento del fuero hasta las 12 horas del día 26 de septiembre de 1996.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 19/9 Nº 82.213 v. 20/9/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por 3 días en autos: "COBANCO S.A.C.I.F. c/GOMEZ, ERNESTO EDGARDO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 25.135), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al conta-

do y al mejor postor el día 30 de septiembre de 1996 a las 9 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Renault, tipo berlina 5 puertas, modelo R-11 TS, año 1988, motor marca Renault Nº 2720865, chasis marca Renault Nº 37316943, Dominio B-2.108.121, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. República de la India Nº 2945, Capital Federal. No existen constancias de deudas. Base: $ 5.837,50. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 10 hs. del día anterior al de la subasta los que serán abiertos a las 12.30 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1996.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 19/9 Nº 82.216 v. 23/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital, comunica por un día en autos "ALIOTO CARLOS MARIA c/MEDINA OMAR y Otros s/Ejecutivo" (Expte. 18749-89), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (Tel. 642-0493) rematará el día 25 de septiembre de 1996 a las 8.30 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital, el ciento por ciento del inmueble, de propiedad del codemandado Omar Medina, sito en la localidad de Benavídez, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. C, Chacra 4, Manz. 4 b, Parc. 9; Matrícula 12614, sito en la calle Moreno sin número a la altura del 1400, a aproximadamente 40 m. de la Ruta Nacional 9, el que linda en su costado más cercano a ésta con el inmueble señalado con el Nº 1429 (Plancheta de Catastro Parcelario a fs. 221). Se trata de una propiedad construida en dos plantas, sobre un lote que según título mide 10 x 28 mts. ad corpus, con frente de ladrillos a la vista: En Bajos: jardín al frente, acceso de autos descubierto, living comedor, dos dormitorios con placares empotrados, baño completo, amplia cocina office, paso interior, amplio fondo parquizado, y en él un galpón de material. En Altos: dos habitaciones y un cuarto para ser destinado a baño. En muy buen estado general. Ocupado por la Sra. Hortensia Margarita Rodríguez, quien manifestó hacerlo conjuntamente con sus 3 hijos y su padre, a título gratuito, sin que medie documentación alguna a tal efecto. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y a los reajustes de práctica. Dirección Provincial de Rentas al 22/9/94 : $ 767,47 (fs. 325); Municipales al 14/9/94 $ 1.729,80 (fs. 331). Se halla fuera del radio de servicios sanitarios. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor; Base: $ 26.250, y para el supuesto de que no hubiere postores, en el mismo acto se continuará la subasta sin base, seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley 0,50 %, únicamente en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 41 del Cód. Procesal, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación e intimación. El comprador en comisión deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su comitente, con los recaudos establecidos en el art. 571 del Cód. Proc. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por el art. 570 del Cód. Procesal, hasta el día 23 de septiembre de 1996 y la Audiencia Pública de apertura se efectuará el día 24/9/96 a las 12 horas. Exhibición: 20 y 21 de septiembre de 1996 de 15 a 17 horas. Mayores informes en autos y al martillero.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 19/9 Nº 82.238 v. 19/9/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica por tres días en el expte. judicial Nº 10.747, caratulado "S. A. FIADINO ROGGERO Y CARBONARI s/Quiebra" que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en Av. Callao Nº 635, 1º piso, sede del Juzgado actuante, el día 2 de octubre de 1996, a las 11 horas: Una bodega para la elaboración y guarda de vinos, fuera de servicio, sita en la calle de la Estación s/nº, esquina Renacimiento, sobre vías del F.C.G.S.M., localidad de Ing. Giagnoni, Departamento Junín, Provincia de Mendoza; Superficie del terreno estimada en 2 ha; superficies cubiertas estimadas en 1.386,00 m2 para el cuerpo de la bodega y 150,00 m2 para el galpón; piletas vineras: 33 subterráneas (21.101 Hl), 14 a nivel (13.689,86 Hl) y 7 aéreas (738 Hl); se incluyen bienes muebles tales como: norias, prensas continuas e hidráulicas, cinta transportadora, etc. Base $ 30.000,00 al contado y al mejor postor; seña 10 %; comisión 1,5 % más IVA (el IVA se abona solamente sobre la comisión). Se recibirán posturas bajo sobre, los que deben presentarse al Juzgado 2 días antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate, para lo cual el secretario las entregará al martillero el mismo día, bajo recibo. Exhibición: los interesados deberán comunicarse con la Sindicatura del Grupo Greco, sita en la calle Necochea Nº 44, piso 3º, oficina Nº 6, de la Provincia de Mendoza o telefónicamente al 061-380277 para concertar entrevistas. Informes y catálogos: Esmeralda 660, 6º piso, Capital Federal de 10 a 15 horas, teléfono 322-8144/7673/9267, Fax 322-1694.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 19/9 Nº 27.028 v. 23/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica que por cinco días en el expte. judicial Nº 16.676 caratulado: " VIÑEDOS ARGENTINOS S. A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Inmuebles; Finca Don Emilio", que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Av. Callao Nº 635, 1º piso, sede del Juzgado actuante el día 2 de octubre de 1996, a las 10.30 hs. una fracción de campo con mejoras ubicado en Carriles San Isidro y Hachado, Distrito de Montecaseros, San Martín, Pcia. de Mendoza, superficie total 407 Ha. 7.135,14 m2; se trata de un campo inculto sin derecho a riego, distante 42 km del cruce de la Ruta Nacional Nº 7, posee dos viviendas con muros de mampostería, dos perforaciones de 10 pulgadas de diámetro, ambas sin bomba ni motor, existe una línea de media tensión. Base $ 30.000. Al contado y al mejor postor; Seña 10 %, Comisión: 1,5 % más IVA. Se recibirán posturas bajo sobre, las que deben presentarse al Juzgado 2 días antes de la fecha del remate, para lo cual el secretario las entregará al martillero el mismo día, bajo recibo. El IVA se abona solamente sobre la comisión. Exhibición: Los interesados deberán comunicarse con la Sindicatura del Grupo Greco, sita en la calle Necochea Nº 44, piso 3º, Oficina Nº 6 de la Pcia. de Mendoza o telefónicamente al 061-380277 para concertar entrevistas. Informes y catálogos: Esmeralda 660, 6º piso, Capital Federal de 10 a 15 horas, teléfono 322-8144/7673/9267, Fax 322-1694.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 19/9 Nº 27.030 v. 25/9/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 57

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 57, comunica por un día en los autos caratulados "GALVAN MARIO GERMAN c/PUEYO LAZARO JUAN s/Despido" Exp. 11.019, que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 26 de setiembre de 1996 a las 11.30 hs. en Humberto Iº 2042 en el estado en que se encuentra, sin base al contado y mejor postor, una heladera exhibidora en acero inoxidable de dos puertas corredizas de vidrio de 2,00 mts. de ancho por 2.00 mts. de alto aproximadamente, en buen estado de conservación, con motor de 3/4 funcionando. La que se exhibe en la calle Angel Gallardo Nº 191 entre las de 187 y 195 el día 24 de septiembre de 14 a 16 hs. Seña 30 %, comisión 10 %. Venta sujeta a aprobación y a cargo del comprador está el desmonte y traslado del bien del lugar en que se encuentra, debiendo constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.
Gloria M. Pasten de Ishihara, secretaria.
e. 19/9 Nº 4643 v. 19/9/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 57 comunica por un día en los autos caratulados "LEFCOVICH, JULIA SUSANA c/ASOCIACION ISRAELITA DE EDUCACION BELLAVISTA s/Despido", exp. 25.900 que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 26 de septiembre de 1996, a las 15 hs. en Humberto Iº 2042, al contado, sin base y mejor postor 14 (catorce) mesas de plástico Mascardi, rectangulares de 1,50 m. x 0,70 m. aprox. cincuenta y tres sillas Mascardi 1 (un) piano Robert Seidel Berlin (vertical). Cuatro proyectores de luz. Treinta y dos mesitas chicas de plástico. Ocho ventiladores de techos varios modelos. Noventa y seis sillitas de plástico varios colores. Un órgano "Baldwin" fantasía Fundachine. Una TV Grundig (color rojo) 20 pulgadas. Una fotocopiadora Canon NP 1010. Se exhiben en la calle Nicasio Oroño 1661 de Capital Federal, el 20 de septiembre de 10 a 12 hs. Comisión 10 %, Seña 30 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y a su cargo está el traslado de los bienes del lugar en que se exhiben. Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.
Gloria M. Pasten de Ishihara, secretaria.
e. 19/9 Nº 4644 v. 19/9/96

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Dr. Jorge Isaac Sirochinsky Juez Federal a cargo de Juzgado Nº 2, Sec. Nº 1 de Mar del Plata. Autos: "BANCO NACION ARGENTINA c/IOVINE, FRANCISCO JUAN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 40814. Se hace saber por dos días que el martillero Juan José Díaz, reg. 80, rematará el 25 de setiembre de 1996, a las 11 en Colegio de Martilleros de Mar del Plata, calle Bolívar 2958, el inmueble con todo lo edificado sito en calle Azopardo 3231/35 de Mar del Plata, sobre lote de 10 mts. de frente 23.30 mts. de fondo o sean 233 m2. Nom. Cat. Circ. VI, Sec. H, Manz. 39-c, parc. 17. Base $ 123.333, al contado y mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 % c/parte. Anticipo fiscal 5 p/mil. Entrega libre de ocupantes. Títulos en autos donde puedan examinarse. Adeuda imp. Inmob. $ 9.479,11 al 13/8/96. OSSE $ 25.091,89 al 29/7/96. Imp. Mun. $ 597,31 al 30/8/96 a cancelar al escriturar. Revisación días hábiles de 11 a 12 hs. El presente se publicará en el Boletín Oficial de la ciudad de Buenos Aires. Conste.

Mar del Plata, 4 de septiembre de 1996.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.
e. 19/9 Nº 82.103 v. 20/9/96

Juez Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 3, Departamento Judicial Mar del Plata, hace saber que el martillero José Waldemar Zaninetti, Reg. 230, rematará el día 1º de octubre de 1996 a las 10 hs. en la sede del Banco Nación Argentina, sucursal Independencia, Avda. Independencia 3617 de Mar del Plata: en block, las máquinas para la fabricación de mosaicos que se detallan a continuación: 1) Una máquina pulidora y alisadora de mosaicos, industria italiana, marca Longinotti, modelo CR/8, número M 180, con dos motores eléctricos. 2) Una máquina prensa automática, marca Longinotti, tipo NR-46-Super Dos-302 número 5828-EL "F", equipada con tres motores eléctricos. 3) Una máquina hidráulica para fabricar mosaicos, marca BWSA, Nº convencional BNA-1180-DE-1274-01. 4) Una máquina hidráulica para fabricar mosaicos, marca y Nº convencional BNA-1180-DE-1274-02. 5) Una máquina automática para pulir mosaicos, marca Jiva, Nº 241820, con motores eléctricos. 6) Una máquina pulidora de brazo, marca y Nº convencional, BNA-1180-DE-1274-03, con motor eléctrico. 7) Una cortadora de mosaicos, marca y Nº convencional BNA-1180-DE-1274-04, con motor eléctrico. 8) Una máquina para fabricar mosaicos, marca y Nº convencional BNA-1180-DE-1274-05. 9) Una pala cargadora para 3/4 metros cúbicos, marca Deutz, con motor eléctrico, modelo 650, Nº 292/1/208091. Base de venta: $ 42.500. Al contado. Comisión: 10 %, importes a abonarse junto con el precio de venta, en el acto del remate, en efectivo. Los bienes 1 y 2 pueden revisarse en Uruguay 4041 y los restantes en Alvarado 5369, todos los días hábiles de 10 a 12 hs. Publicación: Dos días. Venta decretada en autos: BANCO NACION ARGENTINA c/GORGA JOSE FRANCISCO y SOLOAGA DE GORGA c/s/Ejecución Prendaria, Expediente Nº 20.286. El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial y diario El Atlántico de Mar del Plata. Conste.

Mar del Plata, 10 de septiembre de 1996.
María Adela, Esparza de Molina secretaria.
e. 19/9 Nº 82.194 v. 20/9/96

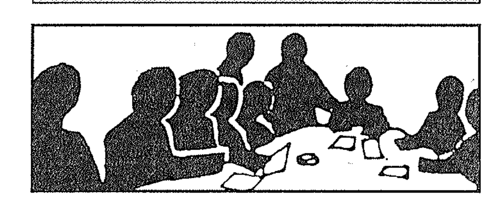
JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 3

Orden Juez Federal Nº 3, Córdoba. Autos: "B. N. A. c/DEL VAL EDUARDO y Otros s/Ejecutivo", Ex. 17-B-93, Luis Vega, 01-142 rematará septiembre 30, 11.30 hs. en Sec. Fiscal, sita en C. Arenal esq. Paunero 8º piso, 50 % Der. y Acc. sobre: Lote de terreno: Ubicado en Granja de Argüello, Dpto. Capital, pte. lote 2; Manz. 10, Sup. 2.920,20 m2. Inscripto en Matrícula 49.752 (11). Base: $ 1.051,56. Títulos. Condiciones. Gravámenes y demás datos. Edicto "La Voz del Interior". Of. 13/9/96.

Carlos E. Diana Bunge, secretario.
e. 19/9 Nº 82.159 v. 20/9/96

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACTION LIFE SEGUROS DE VIDA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de octubre de 1996 a las 12 horas en la sede social de la Entidad, Av. R. S. Peña 938, cuarto piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 1° ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Remuneraciones del Directorio, artículo 261 Ley 19.550.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio.
5°) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1996.
Presidente - Nelly Victory
e. 13/9 N° 81.510 v. 19/9/96

ALPARGATAS S.A.I.C.

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose obtenido el quórum debido para la primera convocatoria (11 de setiembre de 1996), y por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los señores accionistas de "ALPARGATAS, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 30 de setiembre de 1996, a las 17.00 horas, en segunda convocatoria. La asamblea tendrá lugar en la sede social, sita en Avenida Regimiento de Patricios 1142, Capital Federal, sexto piso (Salón de Actos), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2°) Consideración del Sexto Acuerdo de Inversión celebrado el 11 de julio de 1996, entre ALPARGATAS S.A.I.C., Alpargatas Calzados S.A. y Alpargatas Textil S.A. por una parte, y la Corporación Financiera Internacional, por otra parte, relativo al otorgamiento de facilidades financieras por hasta U.S. $ 136 millones.
3°) Autorización al Directorio para poner en ejecución, en forma anual, programas especiales de incentivos para el personal de mayor jerarquía de la sociedad, basado en el otorgamiento de opciones para la adquisición de acciones, con sujeción a pautas que se fijarán por la Asamblea.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1996.
Presidente - Patricio Zavalía Lagos

NOTAS: A. Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la ley de sociedades comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendidas por el Banco Roberts S.A. (agente de registro) o certificado extendido por la Caja de Valores S.A. (en caso de tener incorporadas sus acciones al régimen de depósito colectivo de dicha sociedad). El depósito deberá efectuarse en la Sede Social (cuarto piso), sita en Avenida Regimiento de Patricios 1142, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario 9 a 12 horas y 14 a 17 horas. El 24 de setiembre de 1996 a las 17 horas vencerá el plazo para efectuar el referido depósito.
B. Para tratar el Punto 2° de la Convocatoria la Asamblea se constituirá en carácter de extraordinaria.
C. En la sede de la Sociedad, sita en Avenida Regimiento de Patricios 1142, Capital Federal, se encuentra a disposición de los Señores Accionistas una copia de la versión en inglés del contrato indicado en el punto 2° de la Convocatoria precedente, así como una traducción pública al castellano.
e. 13/9 N° 81.496 v. 19/9/96

AVIRON S.A.C.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de AVIRON S.A.C.F.I. y A. para el día 30 de setiembre de 1996, a sesionar a las 12.00 horas, en primera convocatoria y a las 13.00 horas, en segunda, en la sede social, Avda. Pueyrredón 129, 1er. piso, Of. 106, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1° de la Ley de Sociedades, correspondientes al Ejercicio Económico N° 38 cerrado el 31 de mayo de 1996.
3°) Consideración de la gestión de los Directores.
Presidente - Dinah Botbol de Stareselsky

NOTA: Conforme lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades, para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma. La admisión al recinto de Asamblea sólo será habilitada exhibiendo constancia fehaciente de tal comunicación.
e. 13/9 N° 81.472 v. 19/9/96

ANCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas parta el día 7 de octubre de 1996, a las 9 horas en San Martín 575 2° piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y su modificatorio Ley 22.903, correspondientes al ejercicio N° 22 cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Fijación honorarios para el directorio.
4°) Aprobación de la gestión del directorio y de los síndicos.
5°) Fijación del número de directores y elección de los mismos para 3 años.
Presidente - Brígida M. de Erichsen
e. 16/9 N° 81.637 v. 20/9/96

ANCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas parta el día 7 de octubre de 1996, a las 9 horas en San Martín 575 2° piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del Capital Social.
3°) Modificación parcial de los estatutos.
Presidente - Brígida M. de Erichsen
e. 16/9 N° 81.638 v. 20/9/96

AIRCOM S. A. A. C. I. y F. Registro I.G.J. N° 5117

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de AIRCOM S. A. A. C. I. y F. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 3 de octubre de 1996, a las 9,30 y 10,30 horas respectivamente, en Esmeralda N° 1029, 2° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Informe de los motivos que obligaron a convocar la asamblea fuera de término.
3°) Consideración y aprobación en su caso de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Resultados, Informe del Auditor y del Síndico y demás documentación correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1994 y 30 de junio de 1995, de la gestión del Directorio durante esos ejercicios y de lo actuado por la Sindicatura.
4°) Consideración de los resultados de ambos ejercicios, destino de los mismos y remuneraciones del Directorio y Síndico.
5°) Fijación del número de directores. Elección de directores titulares y suplentes por el término de un año.
6°) Elección de Síndico titular y suplente por el término de tres años.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1996.
Presidente - Ana Teresa Laplace

NOTA: Los titulares de las acciones nominativas, para asistir a la asamblea, deberán comunicar asistencia en la sede social, con tres días hábiles de anticipación, como mínimo, a la fecha señalada para su celebración.
e. 16/9 N° 81.870 v. 20/9/96

ASOCIACION MUTUAL A.M.H.S.I. DEL JOCKEY CLUB

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de nuestros estatutos, la Comisión Directiva resuelve llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1996 a las 14 hs. en el pabellón popular 1 sito en Avda. Márquez 504, San Isidro, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre de 1995.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance e Inventario correspondiente al duodécimo ejercicio fenecido el 30 de junio de 1996.
3°) Elección del Consejo Directivo y Junta de Fiscalización de acuerdo a los artículos N° 40/41/43 de nuestros estatutos para el período 1/7/96 al 30/6/2000. Los comicios se realizarán el día 31 de octubre de 1996, desde las 10 a las 18 hs. en el pabellón popular 1 P.B., sito en Avenida Márquez 504, San Isidro, de acuerdo a lo estipulado en el artículo N° 42 de nuestros estatutos. En caso de presentarse una sola lista de postulantes, la elección que nos ocupa no se realizaría, siendo aprobada dicha lista por aclamación de los socios presentes.
4°) Elección de dos asociados para firmar el acta de asamblea.
Presidente - Aron José Kandel
Secretario - Hugo Adolfo Videla
e. 18/9 N° 82.206 v. 20/9/96

AYLING, BARRIOS Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AYLING BARRIOS Y CIA. S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de octubre de 1996 a las 10 horas, en la sede social de la calle Florida 234, 6° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio de la Sociedad cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Desafectación de la Reserva General con asignación a Resultados No Asignados.
4°) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio y los Resultados no Asignados.
5°) Consideración de la gestión de Directores y Síndico durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
6°) Consideración de la retribución al Directorio y Síndico.
7°) Consideración de los honorarios al Directorio de acuerdo con lo dispuesto por el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.
8°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el nuevo período.
9°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - Roberto C. Ayling
e. 18/9 N° 82.096 v. 24/9/96

"B"

BGH Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria en primera y segunda convocatoria de BGH SOCIEDAD ANONIMA, a realizarse el día 3 de octubre de 1996, a las 11 y 12 horas respectivamente, en su sede social de Brasil 731, 3° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996 y del dictamen del contador certificante. Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3°) Destino a dar a los resultados no asignados.
4°) Capitalización total del ajuste integral del capital.
5°) Aumento del capital social de acuerdo a lo que se resuelva en los puntos 3) y 4) del orden del día. Emisión de acciones.
6°) Consideración de las remuneraciones a los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996 por $ 515.715 (importe asignado a valores del 30 de junio de 1996).
7°) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos por un ejercicio.
8°) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por un ejercicio, a efectos de integrar la Comisión Fiscalizadora.
9°) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de los honorarios del ejercicio económico iniciado el 1° de julio de 1996.
10°) Fijación de los honorarios del contador certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996. Designación del contador certificante de los estados contables del ejercicio iniciado el 1° de julio de 1996.
Presidente - Julio Hojman

NOTA: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, en la sede social de Brasil 731, 1° piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 27 de setiembre de 1996. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir constancia de la cuenta de acciones escriturales.
e. 16/9 N° 81.595 v. 20/9/96

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de octubre de 1996, a la hora 17 en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para

el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en el Gran Salón del Claridge Hotel, Tucumán 535, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, estados contables, informe de la Comisión Fiscalizadora e informe del auditor correspondiente al ejercicio Nº 121, finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Distribución de utilidades y, en su caso, aumento del capital social y emisión de acciones.
5º) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1996.
7º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los que correspondiere en consecuencia.
8º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora hasta el 30 de junio de 1997.
9º) Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al ejercicio 1995/1996. Designación del contador dictaminante de dichos estados por el ejercicio en curso y su retribución.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Presidente - Luis Roque Otero Monsegur

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el artículo 26 del Estatuto Social, para tener derecho a asistir y votar en la Asamblea, los señores accionistas deberán presentar en el Banco Francés del Río de la Plata S.A. (Oficina de Títulos), Reconquista 199, sexto piso, Capital Federal, en días hábiles bancarios de 9:30 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, o sea hasta el 4 de octubre 1996, un certificado de su cuenta de acciones escriturales librado al efecto por la Caja de Valores S.A. El Banco les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentar en el Gran Salón del Claridge Hotel provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación. Se hace saber igualmente que la documentación que considerará la Asamblea se halla a disposición de los señores accionistas en nuestra Oficina de Títulos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 67 de la ley 19.550.

e. 17/9 Nº 81.922 v. 23/9/96

BANCO GENERAL DE NEGOCIOS

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 8 de octubre de 1996, a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria en la sede social de la Institución, calle Esmeralda 138, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la propuesta del Directorio respecto de la emisión y colocación de los títulos o instrumentos de deuda que resuelva la Asamblea, incluyendo pero no limitado a: (i) la creación de un programa para la emisión y colocación de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, (el "programa") con la posibilidad de emitir y re-emitir diversas clases y/o series en dólares estadounidenses o en pesos o en otras monedas durante la vigencia del Programa, (ii) la emisión y colocación de obligaciones simples, no convertibles en acciones, (iii) cualquier otra clase de títulos de deuda, instrumentos o activos negociables (los "Títulos"), siempre que los mismos sean emitidos en masa, de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias en vigor por un monto total máximo en circulación de hasta u$s 100.000.000 (cien millones de dólares estadounidenses) o su equivalente en pesos o en otras monedas. Los Títulos podrán estar garantizados o no, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea.
2º) En el supuesto que la Asamblea resuelva crear un Programa, determinación por la Asamblea del destino de los fondos del Programa de acuerdo a las normas en vigor. En el supuesto que la Asamblea resuelva emitir obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, determinación por la Asamblea del destino de los fondos de acuerdo a las normas en vigor.
3º) Delegación en el Directorio, y subdelegación en uno o más de sus integrantes, y/o en uno o más gerentes del Banco, conforme la normativa vigente aplicable, de las siguientes facultades: (i) de la determinación de todas y cada una de las condiciones de emisión y colocación de los Títulos, y en el caso que la Asamblea resuelva crear un Programa, determinación de todas y cada una de las condiciones de emisión y colocación de las obligaciones negociables a ser emitidas en el marco del Programa dentro del monto máximo autorizado, (ii) del pedido o no de oferta pública de los Títulos o del Programa, según sea el caso, en la Argentina y/o en el exterior, (iii) del pedido o no de cotización de los Títulos en una o más bolsas y/o mercados bursátiles y/o extrabursátiles del país y/o del exterior, y en el supuesto que la Asamblea resuelva crear un Programa, del pedido o no de cotización de una o más clases y/o series en una o más bolsas y/o mercados bursátiles y/o extrabursátiles del país y/o del exterior, (iv) en el supuesto que la Asamblea resuelva crear un Programa, de la determinación del destino de los fondos de cada una de las clases y/o series de obligaciones negociables a emitirse bajo el Programa dentro del marco del destino de los fondos del programa resuelto por la Asamblea, y (v) de la celebración de los contratos relativos a la emisión o colocación que correspondan, y aquellos relativos a la creación de un programa, de ser el caso, así como toda otra documentación que sea necesaria y/o conveniente, incluyendo, pero no limitado a aquellos acuerdos relativos al pago de comisiones de colocación y/o suscripción, agencia, fideicomiso, asunción de gastos y a la prórroga de jurisdicción a favor de tribunales extranjeros y sometimiento a la ley extranjera.
4º) Designación de las personas autorizadas para tramitar ante los organismos y/o entidades competentes las autorizaciones y aprobaciones correspondientes respecto de lo resuelto por la Asamblea.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente del Directorio - José E. Rohm

e. 17/9 Nº 26.941 v. 23/9/96

BRONFER
Sociedad Anónima
Reg. Nº 58.185/171.052

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de BRONFER S.A. en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9/10/96 a las 14 horas en la sede de Marcos Sastre 5175, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea.
2º) Renuncia de los Directores actuales con motivo de la transferencia del noventa por ciento del paquete accionario de BRONFER S.A.
3º) Nombramiento de nuevos Directores por reemplazo de los salientes.
Presidente - Horacio Ferioli

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea según lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550.

e. 17/9 Nº 26.910 v. 23/9/96

BROSIO Y CIA.
Sociedad Anónima
Nº Inscripción en la Insp. Pers. Jurídicas 63.858

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asistir a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 9 de octubre de 1996, a las 16.00 horas en primera convocatoria y, en caso de falta de quórum, a las 17.00 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 207 3º Piso, Oficina 314 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondientes al ejercicio económico Nº 18, cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Destino de los resultados.
5º) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes por el término de tres años.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Vicepresidente - Alfredo César González

NOTAS: De acuerdo a las disposiciones legales, el depósito de las acciones para asistir a la Asamblea deberá efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas, en Suipacha 207, 3º Piso, Oficina 314, Capital Federal. El plazo para el depósito vence el 30 de setiembre de 1996 a las 17.00 horas.
2) A efectos de cumplimentar lo dispuesto por la Ley Nro. 24.857, las acciones al portador se convierten en nominativas no endosables, por lo que se procederá, antes de su devolución, al sellado de los títulos en circulación.

e. 18/9 Nº 81.957 v. 24/9/96

"C"

CNP ASSURANCES COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CNP ASSURANCES COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A. a una asamblea general ordinaria y de accionistas a celebrarse en la sede social sita en Avenida Leandro N. Alem 1002, piso 13, Buenos Aires, el día 9 de octubre de 1996, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley de sociedades en relación a los estados contables del ejercicio económico Nº 1 finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996. Consideración del pago de honorarios en exceso del límite previsto en el artículo 261 de la ley de sociedades.
5º) Designación de los miembros del directorio.
6º) Designación de los miembros de la comisión fiscalizadora.
Director - Néstor J. Belgrano

NOTA: (i) Los accionistas para participar en la asamblea deberán comunicar su asistencia a la asamblea hasta el día 3 de octubre de 1996, mediante carta dirigida a M. & M. Bomchil, Suipacha 268, Piso 12º, Buenos Aires. (ii) Los representantes de los accionistas deberán asistir a la asamblea munidos del correspondiente poder o carta poder con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

e. 13/9 Nº 81.415 v. 19/9/96

CONSTRU MERC.
S.A.
I.G.J. 1559029

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase A.G.O. para el día 30 de setiembre de 1996, a las 16 horas, en su sede social de la calle Suipacha 1111, Piso 29, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico durante el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1996.
4º) Determinación de los honorarios de los Directores y del Síndico. Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Julio M. Dyzenchauz

Se recuerda a los Sres. accionistas que para su presencia deberán cumplir con el recaudo del art. 238 de la Ley 19.550.

e. 13/9 Nº 81.515 v. 19/9/96

CANTERAS CERRO NEGRO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CANTERAS CERRO NEGRO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social de Avenida Corrientes 316, piso 4, el día 1 de octubre de 1996 en primera Convocatoria a las 15 hs. y en segunda convocatoria a las 16 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación del revalúo técnico de bienes de uso.
Presidente - Felipe F. Díaz O'Kelly

e. 16/9 Nº 81.641 v. 20/9/96

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de octubre de 1996, a las 9.30 horas, en la sede social, calle Chile 778, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 y su reforma Ley Nº 22.903, por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración del rubro "Ajuste Integral del Capital" y su eventual capitalización.
4º) Tratamiento de los Resultados no Asignados que provienen del ejercicio anterior que ascienden a $ 272.621.
5º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
6º) Aumento del Capital social y emisión de acciones, para dar cumplimiento a lo que se resuelva en el tratamiento del tercer, cuarto y quinto punto del Orden del Día. Consideración del pago de dividendos en efectivo juntamente con dividendos en acciones y Capitalización de cuentas de ajuste fuera del plazo de treinta (30) días establecido por el artículo 70 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores; en caso de que la Asamblea aprobara los mismos.
7º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, desde la fecha de asunción hasta la fecha de la Asamblea.
8º) Remuneración al Directorio y al Consejo de Vigilancia.
9º) Fijación del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes.
10º) Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia, y su remuneración.
11º) Designación del Contador Certificante y determinación de su remuneración por el Ejercicio iniciado el 1ro. de julio de 1996.
Presidente - Joaquín Conrado Viegener

NOTA: Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 y su rectificatoria Nº 22.903, a los efectos de tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar el certificado extendido por la Caja de Valores S.A. en la Sede Social, calle Chile 778 Capital Federal, en el horario de 12 a 16 horas, hasta el día 30 de setiembre de 1996 a las 16 horas.

e. 16/9 Nº 81.657 v. 20/9/96

CANQUEL
S.A.
Expediente Nº 70267

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria en Av. Belgrano Nº 2156 de Capital Federal, para el día 4/10/1996 a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio Nº 18 cerrado el 31/5/1996 de acuerdo al art. 234 de la ley 19.550.
3º) Determinar el número de directores, fijar sus garantías y elegirlos.
4º) Elección de síndico titular y suplente.
Síndico - Roberto Pablo Antonio Depicolzuane
e. 17/9 Nº 81.820 v. 23/9/96

CATTER MEAT
S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por el Estatuto Social y las disposiciones legales en la materia en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de CATTER MEAT S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 4 de octubre de 1996 a la hora 6:00 P.M. en la sede social sita en Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 995, piso 9º "A" de esta Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de aquellos motivos por los cuales se celebra extemporáneamente esta Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración de la documentación pautada en el Art. 234 inc. 1) de la ley de sociedades comerciales en vigencia por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración de la actuación de los Directores y Síndico y su responsabilidad.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio y Organo de Fiscalización por encima de lo dispuesto en el Art. 261 de la ley de Sociedades Comerciales en vigencia, por cumplimiento de funciones técnicas y administrativas de los involucrados y distribución de dichos honorarios.
5º) Determinación del número de directores a elegir y su elección.
6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Fernando Miguel Russo

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la plena vigencia de los Artículos 238 y 239 de la ley de sociedades comerciales en vigencia en sus partes pertinentes vinculados con la concurrencia, registro y asistencia a la Asamblea que se convoca. Segunda convocatoria: Para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea por falta de quórum, el directorio resolvió fijar para la hora 7:00 P.M. en el mismo lugar y fecha la celebración de la Asamblea en segunda convocatoria según lo pautado por el Artículo 10º del Estatuto Social.
e. 17/9 Nº 81.810 v. 23/9/96

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Directorio del COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES ha fijado el día 30 de septiembre de 1996, a las 18 horas para que se realice la Asamblea Extraordinaria, a que se refieren los artículos 13 y 14 del estatuto, en su local de la calle Montevideo 640, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con las autoridades de ésta.
2º) Considerar la reforma del estatuto para: Fomentar el arbitraje, la conciliación y la mediación; b) Añadir las categorías de socios vitalicios, no residentes y adherentes, destinada esta última a estudiantes; c) Facultar al Directorio para: c.1) Designar el Banco depositario de los fondos sociales, c.2) Delegar las funciones de gestión ordinaria en determinados Directores, c.3) Delegar las funciones ejecutivas en un gerente rentado.
Secretario - Patricio Enrique Petersen
e. 17/9 Nº 81.786 v. 23/9/96

COMPAÑIA DE PERFORACIONES RIO COLORADO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de COMPAÑIA DE PERFORACIONES RIO COLORADO S. A. —cuyo Nº de Registro ante la Inspección General de Justicia es 1.562.797— para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria el 9 de octubre de 1996, a las 16.00 horas, en Sarmiento 663, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de Directores Titulares y Suplentes y de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora, y cuestiones relacionadas.
3º) Consideraciones generales.
Presidente - Jorge A. Aceiro

NOTA: Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 17/9 Nº 81.907 v. 23/9/96

CLUB ATLETICO "VELEZ SARSFIELD"
Asociación Civil

CONVOCATORIA A COMICIOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 37º, inciso i), Apart. 11) del Estatuto, la Comisión Directiva del CLUB ATLETICO VELEZ SARSFIELD ha resuelto convocar a los socios comprendidos en las disposiciones del inciso a) del Artículo 23º a Comicios Ordinarios que se realizarán el Sábado 2 de noviembre de 1996, acto que se llevará a cabo en los salones del Estadio, Juan B. Justo 9200, Capital Federal, en el horario de 10 a 20 horas, a fin de proceder a la elección por el término de tres años, según establece el Estatuto social aprobado por la Inspección General de Justicia, de las autoridades siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ciento dos (102) Representantes titulares y cuarenta y ocho (48) representantes suplentes (Artículo 58º).
2º) Diecinueve (19) miembros titulares de Comisión Directiva y diez (10) miembros suplentes (Artículo 37º), que durarán en sus funciones tres años, a contar del 8 de noviembre de 1996
3º) Cuatro (4) miembros titulares del Organo de Fiscalización y cuatro (4) miembros suplentes que durarán en sus funciones tres años, a contar del 8 de noviembre de 1996.
Presidente - Héctor Gaudio
Secretario - Norberto A. Scipione
e. 18/9 Nº 81.935 v. 19/9/96

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION
S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los accionistas de la COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Ordinaria para el día 9 de octubre de 1996 a las 10 horas, en el local social de la Avenida Corrientes 345 - 7º Piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, notas y cuadros complementarios, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al trigésimo ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1996. Tratamiento de los resultados no asignados negativos.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de los Gerentes (Art. 275, Ley Nº 19.550).
4º) Remuneración de los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261, Ley Nº 19.550).
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora
7º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
8º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273, Ley Nº 19.550).
Presidente - Julio J. Grandjean

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para tener derecho a asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 3 de octubre de 1996, inclusive, en el horario de 10 a 17,30 horas.
e. 18/9 Nº 82.095 v. 24/9/96

"E"

ESPEL
S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1996 a las 14 horas en el local de la calle Av. Honorio Pueyrredón 1526, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos relacionados con el ejercicio cerrado el 30/6/96;
2º) Honorarios al Directorio y Sindicatura en exceso art. 261 ley 19.550;
3º) Distribución de las utilidades;
4º) Gestión del Directorio y la Sindicatura;
5º) Elección de Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.
Síndico Titular - Marcela Sapolanski
e. 13/9 Nº 81.401 v. 19/9/96

"F"

FERRUM
S. A. de Cerámica y Metalurgia

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de octubre de 1996, a las 9,30 horas en primera convocatoria, y para la misma, y una hora después en la segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en la sede social de Balcarce 880, 5º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación referida al art. 234 de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el mismo período.
4º) Consideración del resultado del ejercicio al 30/6/1966 y de los resultados no asignados a la misma fecha y destino de los mismos.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (sin asignación) frente a lo reducido de las utilidades y al Consejo de Vigilancia ($ 9.600, importe asignado en la Asamblea del 4/10/1995), correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996.
6º) Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
7º) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere de acuerdo con lo resuelto en los puntos anteriores.
8º) Determinación del número y elección de los miembros que integran los cargos de Directores titulares y suplentes.
9º) Determinación del número y elección de las personas que integrarán el Consejo de Vigilancia a que se refiere el art. 20º de los estatutos sociales y fijación de su remuneración por el ejercicio 1996/1997.
10º) Designación del Contador Certificante para el nuevo ejercicio iniciado el 1º de julio de 1996 y determinación de sus honorarios.
Presidente - Rodolfo J. Viegener

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de tenencia de acciones escriturales, extendidas por la Caja de Valores, en la sede social calle Balcarce 880, 5º piso, Buenos Aires, en el horario de 10,00 a 15,00 horas, hasta el día 27/9/1996 (1º párrafo art. 238, Ley 19.550).
e. 13/9 Nº 80.849 v. 19/9/96

FABRICA ARGENTINA DE CONDUCTORES ELECTRICOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 10 de octubre de 1996 a las 13,30 horas, y el mismo día en segunda convocatoria a las 14,30 horas, en caso de fracaso de la primera, y se llevará a cabo en su sede social de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la solicitud de quiebra presentada ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, en un todo de acuerdo al artículo sexto de la ley 24.522.
Presidente - José Luis Boselli
e. 17/9 Nº 81.788 v. 23/9/96

FLORESTA
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Por Resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de la Ley y Estatutos de la sociedad, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de octubre de 1996, a las 17 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Mariscal Antonio José de Sucre 1965, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.
2º) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de los plazos previstos en el art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Lectura, consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Memoria e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 1995.
4º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes - Designación de los directores y síndico.
6º) Distribución de los resultados no asignados.
Presidente - Heriberto L. G. Welbers
e. 18/9 Nº 26.981 v. 24/9/96

"G"

GUION
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de GUION S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de octubre de 1996 a las 15,30 hs. en primera convocatoria y a las 16,30 hs. en segunda convocatoria en Tte. Gral. J. D. Perón 1515, 2º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1996.
3º) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley

19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Nardo J. Toyos
e. 17/9 Nº 81.881 v. 23/9/96

"I"

INDEGAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria a realizarse el día 30 de setiembre de 1996, a las 10.30 horas y en segunda convocatoria a realizarse a las 11.30 horas en caso de no reunir el quórum en primera convocatoria, en la calle Gualeguaychú 3858, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de la gestión de la administración anterior.
Director - Motel Geiler
e. 13/9 Nº 81.455 v. 19/9/96

INMOBILIARIA GRIGGIO
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en Tinogasta 4654 Capital Federal, octubre 1 de 1996, 19 hs., para tratar temas de este:

ORDEN DEL DIA:

1º) Término de celebración.
2º) Documentos art. 234, inc. 1) LSC ej. 1995.
3º) Disolución, liquidación, nombrar Director, Liquidador, depositario de documentos sociales.
4º) Nombrar dos accionistas para firma del acta.
Director - Aldo D. Griggio
e. 16/9 Nº 81.665 v. 20/9/96

IPAKO INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Inscripción R.P.C. Nº 3250, Libro Nº 83, Tomo A. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de octubre de 1996, a la hora 11:00, en la sede social sita en la calle Céspedes Nº 3857, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Cuadros Anexos, información complementaria, Estados Contables Consolidados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Tratamiento de las utilidades del ejercicio y acumuladas de ejercicios anteriores.
4º) Consideración de las retribuciones a los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de quienes reemplazan a los que cesan en sus mandatos.
6º) Autorización a Directores (artículo 273 de la Ley Nº 19.550).
7º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Remuneración del Contador certificante de los balances del ejercicio 1955/96.
9º) Designación del contador que certificará los balances del ejercicio 1996/97 y fijación de su remuneración.
10) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Federico J. L. Zorraquín

NOTA: Los Señores accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o los certificados emitidos por instituciones depositarias autorizadas, en la calle Céspedes Nº 3857, Capital Federal hasta el día 27 de Septiembre del corriente año, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.
e. 16/9 Nº 81.682 v. 20/9/96

"L"

LA HOLANDO SUDAMERICANA
Compañía de Seguros Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 4 de octubre de 1996, a las 8.30 horas, en la sede social de la Compañía, Sarmiento 309, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del capital social.
Buenos Aires, 9 de Setiembre de 1996.
Presidente - Víctor E. Levi
e. 16/9 Nº 81.604 v. 20/9/96

LOS DOS CHINOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se comunica a los Señores Accionistas de "LOS DOS CHINOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", que por resolución del Directorio de fecha 10 de setiembre de 1996, se convoca a "Asamblea General Ordinaria", para el día 16 de octubre de 1996, a las dieciocho horas, en su sede social de la calle Brasil 764, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración y tratamiento de toda la documentación prevista por el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al día 31 de mayo de 1996.
3º) Distribución de utilidades y fijación de las remuneraciones a los Señores Directores Titulares.
4º) Determinación del número de Directores que tendrán a su cargo la Dirección y Administración de la Sociedad y designación de los mismos por el término de un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Manuel Sarria

NOTA: Se convoca a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones en la sede social de la empresa, o en su defecto, el certificado de depósito bancario, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la realización de esta Asamblea General Ordinaria.
e. 17/9 Nº 81.857 v. 23/9/96

LA BASKONIA
S.A.F.I.C.
Expte. Nº 9041

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de octubre de 1996 a las 11 hs., en la calle José Mármol 1760, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1994 y 31 de diciembre de 1995.
3º) Ratificación del acta Nº 367 de fecha 7 de diciembre de 1994;
4º) Reforma del estatuto social adecuándolo a la nueva ley de sociedades y modificar el capital social de acuerdo al nuevo signo monetario;
5º) Elección de Directores.
6º) Distribución de cargos;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente
e. 18/9 Nº 82.063 v. 24/9/96

LA GUARIDA DEL ZORRO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, 1º convocatoria a celebrarse el día 30 de septiembre de 1996, a las 12 horas, en la calle Corrientes 753, piso 26º "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso Nº 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1996.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1996.
4º) Consideración de Resultados.
5º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos.
6º) Designación de Síndicos.'
Síndico - Mabel Sposari
e. 18/9 Nº 82.097 v. 24/9/96

"M"

MATERNIDAD SUIZO ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas de MATERNIDAD SUIZO ARGENTINA S. A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en la sede social de Av. Pueyrredón 1461 de la ciudad de Buenos Aires, el día 30 de setiembre de 1996 a las 9 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 11 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del estatuto social en su artículo décimo tercero.
Presidente - Claudio F. Belocopitt
e. 16/9 Nº 82.025 v. 20/9/96

MEDEA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de MEDEA S.A. a celebrarse en la sede social de Florida 851, Capital Federal, el día 4 de Octubre de 1996 a las 21 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Decisión respecto de ratificar la solicitud de formación de pedido de Concurso Preventivo de acreedores de la sociedad.
2º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Buenos Aires, setiembre de 1996.
Presidente - Carlos Luis Gowland
e. 16/9 Nº 81.744 v. 20/9/96

MUTUALIDAD FONDO COMPENSADOR PERSONAL CIVIL DEL EJERCITO

CONVOCATORIA

La MUTUALIDAD FONDO COMPENSADOR PERSONAL CIVIL DEL EJERCITO, conforme con lo prescripto en el art. 31 del Estatuto Social, convoca a los señores Representantes de Organismos y Unidades de la Fuerza Ejército y de la Gendarmería Nacional, a la Asamblea General Ordinaria Anual, que se realizará el día 25 de octubre de 1996 a las 8 horas en el hotel "Cambremon" sito en la calle Suipacha 30 de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente (Art. 39 del Estatuto Social).
2º) Informe General sobre el desenvolvimiento administrativo, contable y financiero del Fondo Compensador (Art. 21 inc. 2 del Estatuto social).
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus Notas y Anexos, e informe del Organo Fiscalizador, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996 (Art. 21 inc. 6 del Estatuto Social).
4º) Informe sobre nuevos estudios realizados para la implementación de un régimen de capitalización para una parte de los asociados.
5º) Informe sobre la fusión de la AFJP AUGE S. A. con la AFJP PROFESION S. A. sometiendo a consideración de la Asamblea la convalidación respectiva.
6º) Informe sobre la veeduría dispuesta por el ex INAM para nuestra Mutual.
7º) Informe sobre la inspección previsional llevada a cabo por la DGI.
8º) Informe de la Asesoría Jurídica de la Mutualidad, sobre el estado de tramitación de las actuaciones judiciales a su cargo.
9º) Convalidación de resoluciones y disposiciones del Consejo Directivo dictadas en el curso del 24º Ejercicio (Art. 31 del Estatuto Social).
10º) Elección de dos miembros titulares del Consejo Directivo y de un miembro titular y un miembro suplente del Organo Fiscalizador.
Director - José María Fariña
e. 17/9 Nº 81.883 v. 19/9/96

MEDRANO 655
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de MEDRANO 655 S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 1996 a las 15.30 hs. en primera convocatoria y a las 16.30 hs. en segunda convocatoria en Medrano 655 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Los documentos previstos del Art. 234 inc. Nº 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1996.
3º) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Síndico - Nardo J. Toyos
e. 18/9 Nº 81.979 v. 24/9/96

"P"

PIEDRA GRANDE
S. A. M. I. C. A. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de octubre de 1996, a las 9 horas, en la sede social de Balcarce 880, 5º piso, Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designanción de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio y acumulados al 30 de junio de 1996.
6º) Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
7º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes para el nuevo ejercicio.

8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios por el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1996.

Presidente - Rodolfo J. Viegener

Según el primer párrafo del art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar la respectiva comunicación al domicilio indicado anteriormente para su inscripción en el Libro de Asistencia antes del día 27 de setiembre de 1996, en el horario de 10,00 a 15,00 horas.

e. 13/9 Nº 80.846 v. 19/9/96

PERKINS ARGENTINA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria para el 30 de setiembre de 1996, a las 16,00 hs., y para la misma fecha, una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera, en el local social de Cerrito 1136, piso 10º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documento artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996 y aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo período.
2º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 288.670, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996, el cual arrojó quebrantos.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes y remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación del Contador Público para certificar nuestros estados contables correspondientes al ejercicio 1996/1997 y determinación de la retribución a fijar al Contador certificante por el ejercicio 1995/1996.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Director - Alberto A. Gasquet

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S. A. en Cerrito 1136, piso 10º, Capital Federal, en el horario de 12,00 hs. a 16,00 hs. hasta el día 24 de setiembre de 1996.

e. 13/9 Nº 81.482 v. 19/9/96

PILAGA S. A. GANADERA
Registro I.G.J. Nº 2403

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, la que se celebrará el 10 de octubre de 1996 a las 10,00 horas, en la sede social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, Piso 8º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234º, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996 e Información Complementaria.
3º) Distribución de las Utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Fijación de los honorarios de los integrantes del Comité Ejecutivo y del Directorio, en exceso de los límites que establece el art. 261, de la Ley de Sociedades Comerciales.
6º) Fijación de los honorarios del síndico.
7º) Fijación del número de directores y su elección.
8º) Designación de síndico titular y síndico suplente.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1996.

Director - Miguel Pedro Sasot

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, deberá tenerse en cuenta el art. 238 de la Ley 19.550, sobre comunicación de asistencia.

e. 13/9 Nº 81.486 v. 19/9/96

"R"

RCC-RED COOPERATIVA DE COMUNICACIONES COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS LIMITADA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los asociados de RCC-RED COOPERATIVA DE COMUNICACIONES COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS LIMITADA a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1996 a las 18,00 horas en el local de Rivadavia 1944 de la ciudad de Buenos Aires, cedido al efecto, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, correspondientes al primer Ejercicio Social, cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de los informes del Síndico y del Auditor Externo.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Designación de cinco Consejeros titulares y de dos Consejeros suplentes.
6º) Asociación al Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos Cooperativa Limitada.

Presidente - Paolo Recepter
Secretario - Alberto Borzel

e. 18/9 Nº 81.924 v. 20/9/96

"S"

SAMUEL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad SAMUEL S. A. a llevarse a cabo el día 30 de setiembre de 1996, en la sede de la calle Bulnes 1840, 3º B, Capital Federal, en primera convocatoria a las 11,00 horas y en segunda convocatoria a las 12,00 horas, en el mismo días y lugar, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la venta del inmueble de la calle Florida 15, Capital Federal.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.

Presidente - Ruth Noemí Levi

e. 13/9 Nº 44.892 v. 19/9/96

SAN TIMOTEO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1996, a las 11,00 horas, a celebrarse en Coronel Díaz 2211, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Cambio de la fecha de cierre del ejercicio social al 31 de diciembre de cada año.
3º) Reforma del Artículo Décimo Quinto del Estatuto Social. Autorizaciones.

Director - Santiago Stewart

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido por el Art. 238, segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Coronel Díaz 2211, Capital Federal; en el horario de 10,00 a 17,00 horas, hasta el día 24 de setiembre de 1996, inclusive.

e. 13/9 Nº 81.617 v. 19/9/96

SATV
Sociedad Anónima de Televisión por Cable

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I.G.J. Nº 1139, Libro 112, tomo A de S. A. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 2 de octubre de 1996 en el Auditorio Centro Costa Salguero, Av. Costanera Norte y Salguero —Buenos Aires—, en primera convocatoria a las 17 horas y en segunda, para el mismo día a las 18,00 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la documentación referente al Ejercicio número cuatro (Nº 4) finalizado el 30/6/96, según art. 234 de la ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio.
3º) Consideración de la Remuneración de Directores y Síndicos. Excedencia del art. 261.
4º) Consideración de la Distribución de Utilidades.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes para un nuevo período según Estatutos.
6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes para un nuevo período según Estatutos.

Presidente - Jorge L. Fernández Viña

e. 13/9 Nº 44.922 v. 19/9/96

SNIAFA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 5343 de la IGPJ

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas y a Asambleas Especiales de los de Clase "A" y los de Clase "B" para el día 30 de setiembre de 1996, a la hora 10,00, en la sede social calle Bolívar Nº 430, piso 7º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas, uno por cada clase de acciones para firmar el acta de las Asambleas.
2º) Documentos indicados en el art. 234, inciso 1 de la Ley Nº 19.550 (t. o. en 1984) y en las normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio Nº 48, cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 168.182) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996, el cual arrojó quebranto. Consideración de los honorarios a los miembros del Directorio por el ejercicio 1996/97.
4º) Honorario de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Retribución del contador que certificó los Estados Contables del ejercicio 1995/96.
6º) Elección por los accionistas poseedores de acciones de Clase "A" de dos Directores Titulares, dos Directores Suplentes y designación de dos Síndicos Titulares y dos Síndicos Suplentes.
7º) Elección por los accionistas poseedores de acciones de Clase "B" de un Director Titular, un Director Suplente y designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
8º) Designación de los Contadores (un titular y un suplente) que certificarán los Estados Contables del Ejercicio 1996/97, y su remuneración.

Presidente - Michele Agostino Scarantino

NOTA: En virtud de lo dispuesto en el art. 250 de la Ley Nº 19.550 (t. o. en 1984) y en el art. 14 del Estatuto, para la consideración de los puntos 6º y 7º del Orden del Día, los accionistas se constituirán en sendas Asambleas Especiales de Clase, cada una de las cuales funcionará separadamente con quórum y votaciones independientes.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a las Asambleas tendrán que depositar constancia de titularidad de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores S. A., en nuestra sede social de Bolívar 430, piso 7º, Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 9,00 a 12,00 horas y de 15,00 a 16,00 horas (Art. 238, Ley Nº 19.550), hasta el día 24 de setiembre de 1996 inclusive. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

e. 13/9 Nº 81.544 v. 19/9/96

SOCIEDAD ANONIMA LA NACION
Registro Nº 870

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la S. A. LA NACION a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 30 de setiembre de 1996, en primera convocatoria, a las 17 horas, y en segunda convocatoria a las 17.30 horas, en la sede social de la calle Bouchard 557, piso 6º, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la solicitud de los accionistas María Elena y Bartolomé Mitre para aportar sus acciones de S. A. LA NACION a una sociedad inversora.

Presidente - Alberto J. Gowland Mitre

e. 13/9 Nº 81.442 v. 19/9/96

S.A. GAROVAGLIO & ZORRAQUIN

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Inscripción R.P.C. Nº 19, Folio Nº 442, Libro Nº 41, Tomo A. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de Octubre de 1996, a la hora 15:00, en la sede social sita en la calle Céspedes Nº 3857, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Cuadros Anexos, información complementaria, Estados Contables Consolidados e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Destino de las utilidades del ejercicio y de las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.
4º) Consideración de las retribuciones a los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Remuneración del contador certificante de los balances del ejercicio 1995/96.
7º) Designación del contador que certificará los balances del ejercicio 1996/97 y fijación de su remuneración.
8º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

Vicepresidente - Pablo J. Teran Nougues

NOTA: Los Señores accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o los certificados emitidos por instituciones depositarias autorizadas, en la calle Céspedes Nº 3857, Capital Federal hasta el día 27 de Septiembre del corriente año, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.

e. 16/9 Nº 81.681 v. 20/9/96

SAN SALVADOR
S.A.I.C.F. y A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de octubre de 1996, a las 17.30 hs. en primera convocatoria, y a las 18.30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Franklin 1856, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital a la suma de $ 4000, mediante la capitalización de reservas acumuladas. Emisión de acciones nominativas. Recuperación de la totalidad de las acciones en circulación.
3º) Modificación, de nombre y de objeto social, capital social, emisión de acciones,

tipo y clase de acciones y valor de las mismas, y cantidad de integrantes del directorio.
4º) Modificación de cláusulas y reordenamiento del estatuto social adecuándolo a las disposiciones de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903.
5º) Autorización para elevar a escritura pública la presente y efectuar la inscripción de la misma por ante la Inspección General de Justicia.
Presidente - Miguel Angel Pedro Sturla
e. 16/9 Nº 81.629 v. 20/9/96

SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y CONTROL
Sociedad Anónima (En Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Setiembre de 1996, a las 12.30 horas, en Reconquista 336, piso 12, oficina 122, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1996, y remuneración de esta última.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1º de la ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1996.
4º) Designación de la Comisión Fiscalizadora por un nuevo período.
Buenos Aires, 2 de Setiembre de 1996.
Presidente Comisión Liquidadora - Agustín Alberto Gordillo
e. 16/9 Nº 81.611 v. 20/9/96

SAVELING
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 4 de octubre de 1996 a las 19.00, en Libertador 1098, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. I) de la Ley 19.500 correspondiente al ejercicio económico nº 4 cerrado el 30 de noviembre de 1995.
3º) Consideración de la gestión de Directorio.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio. Honorarios del directorio.
5º) Consideración de la renuncia elevada por el Presidente del Directorio Sr. Sicilia con fecha 19 de diciembre de 1995.
6º) Consideración de la renuncia al cargo del directorio en su conjunto.
7º) Designación de los nuevos directores a efectos de recomponer el directorio de la compañía.
Presidente - Manuel Varela Landeira

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto por los arts. 238 y 239 de la ley 19.550. Se hace saber que se encuentra a disposición de los señores accionistas copia de la documentación a tratar en el orden día, debiendo retirar la misma en la sede social Libertador 1098, Capital, de lunes a sábado de 10.00 a 12.00.
e. 17/9 Nº 45.048 v. 23/9/96

SHULMAN HNOS.
Sociedad Anónima
Registro Nº 7486

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse, en primera convocatoria, el día 9 de octubre de 1996, a las 11 horas en la sede social y en segunda convocatoria el día 16 de octubre de 1996 a las 11 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.
2º) Causas de la demora en la realización de esta asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 relativos al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1996.
4º) Fijación de honorarios especiales por funciones tecnico-administrativas en exceso del art. 261 de la Ley 19.550 y retribución al síndico.
5º) Tratamiento y absorción del resultado del ejercicio.
6º) Gestión del directorio y de la sindicatura.
7º) Elección del síndico titular y suplente.
La documentación a ser analizada, se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social de la empresa.
Vicepresidente - Jorge N. Shulman
e. 17/9 Nº 81.827 v. 23/9/96

SANTA ANA
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de octubre de 1996 a las 10:00 horas, en Callao 1516, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Aprobación documentación art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/6/96;
3º) Consideración de la gestión de la Administración y su elección;
4º) Consideración de la remuneración de la Administración (Autorización art. 261, in fine, Ley 19.550);
5º) Aprobación venta inmueble de Rodríguez Peña 1256 P. 4 "A". Cap. Fed.
Socia Administrativa - Bernadette Duggan de Iervolino
e. 18/9 Nº 81.955 v. 24/9/96

"T"

TIDOL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 7 de octubre de 1996 a las 9 horas en el local social de Mario Bravo 258 Piso 7mo. "A" de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea.
2º) Consideración renuncia del Director Suplente y designación de reemplazante.
3º) Transferencia libre de acciones.
4º) Modificación de estatutos a fin ampliar el objeto social.
5º) Cambio de domicilio de la sede social.
Presidente - Aníbal Fernando Katz
e. 16/9 Nº 81.721 v. 20/9/96

TENRI
Sociedad Anónima
Inscripción Nº 11.000

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 11 de octubre de 1996, a las 18.00 y 19.00 horas respectivamente, en la sede social de la calle Caracas Nº 1636, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de las transferencias marcarias efectuadas hasta el presente y consideración de las futuras.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1996.
Presidente - Arturo Julio Ahumada
e. 17/9 Nº 57.138 v. 23/9/96

TRELAU
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 9 de octubre de 1996, a las 16 hs., en la sede social, calle Carabobo 73 Piso 10 A de la Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar accionistas para aprobar y suscribir el acta conjuntamente con el presidente.
2º) Considerar la documentación prevista por el art. 234, inciso I, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/5/1996.
3º) Determinación remuneración al Directorio.
Vicepresidente - Susana Alvarez de Mión
e. 18/9 Nº 82.021 v. 24/9/96

"Z"

ZANELLA HNOS. Y CIA.
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria, que tendría lugar el 4 de octubre de 1996 a las 17 horas en la sede social de Viamonte 1167, 5to. piso de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Balance Consolidado, Estados de Resultados, Estados de Resultados Consolidados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidados, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe del Auditor, comentario relativo a los Estados Contables y reseña informativa, correspondiente al Ejercicio Nº 39, finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Aprobación de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el período 1996/1999.
5º) Fijación del número y elección de Miembros Titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 1996/1997.
6º) Consideración de las remuneraciones a los directores de $ 458.664 —correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30-6-96, el cual arrojó quebranto.
7º) Ratificar la consideración de las remuneraciones al directorio, aprobado en la Asamblea del 31-10-95, por un monto de $ 675.231, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30-6-95, el cual arrojó quebranto.
8º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables, correspondiente al 40º Ejercicio de un eventual sustituto y retribución del mismo. Aprobación de la retribución del Contador Certificante del 39º ejercicio.
Presidente - Juan Raimundo Zanella

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 322, Capital Federal. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales libradas al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para ser depositada en la sede social, Viamonte 1167 5to. piso, Capital Federal, de lunes a viernes, en horario de 14 a 18 horas, hasta el día 30 de septiembre de 1996.
e. 16/9 Nº 81.658 v. 20/9/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

La firma Versailles Tenis S.A., con domicilio en Avda. A. Jonte 6305, Cap. Fed., representada por su presidente Sr. Antonino Pino avisa que transfiere el local sito en la AVDA. A. JONTE 6305, de Cap. Fed. 4 canchas de tenis, 5 canchas de tenis paddle, café, bar, casa de lunch y kiosco. Anexo restaurante-parrilla a la firma Easy Food S.A., con domicilio en la calle Avda. A. Jonte 6305 de Cap. Fed., representada en este acto por su presidente Sr. Esteban Ricardo Masciorini. Reclamos de ley a Avda. A. Jonte 605, Cap. Fed.
e. 13/9 Nº 81.452 v. 19/9/96

Cecchini & Paladino S.R.L., representada por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital, avisan que Norma Lucía Stampone de Merello, domicilio: Av. J. M. Moreno 1282, Capital, vende a Salvador José Oddo, domicilio: Lavalle 4892, de V. Martelli (B) su negocio de despacho de comestibles y afines, sito en la AV. JOSE M. MORENO Nº 1282, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 13/9 Nº 81.500 v. 19/9/96

Anchorena 74 representada por Enrique Daniel Andrac (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomas M. de Anchorena 74 Capital avisa: que se rectifica edicto publicado del 12/6/95 al 16/6/95. Recibo 31728 en el sentido que debe leerse como parte compradora Juan Carlos Gramajo y Luis M. Garibaldi con domicilio en Miranda Nº 4643 Capital y debe leerse como vendedora Anchorena 46/54 SRL domicilio Anchorena 46/54 del negocio de garaje comercial (capacidad 57 cocheras) sito en: ANCHORENA 46/54 PB y P Alta, Capital libre deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas en término legal.
e. 16/9 Nº 81.683 v. 20/9/96

"B"

Oscar O. Vázquez, Martillero Público, con of. en Av. San Juan 2877 de Cap. Fed. avisa que Juan C. Marraffa, con domicilio en Marcos Sastre 3981 Cap. Fed., vende su negocio de garaje, sito en BAHIA BLANCA 2123 CAP. FED., libre de toda deuda y/o gravamen, a la Sra. Rosa Pataro, con domicilio en Castillo 1468, Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 17/9 Nº 81.782 v. 23/9/96

"C"

Armando G. Godard, martillero público, con oficinas en Avda. Nazca 2411, comunica: Bruno Frizzera, con domicilio en French 3095 8º, "A", Capital, vende a Clara Rembichowski, con domicilio en Cnel. Córdoba 1334, Dto. 2, Villa Sarmiento, Pdo. de Morón, su lavandería mecánica, receptoría de ropa, kiosco (083455/93) sita en CHARCAS 4109, P. B., Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 18/9 Nº 45.172 v. 24/9/96

"E"

San Juan y Mena S.R.L., Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. oficinas Tucumán 834, Cap., avisa que Marcelo Legide, domic. E. Lamarca 1669 Cap. vende a Luis César Nieto, dom. Tucumán 834, Cap., Panadería, Elab. de masas, pasteles, etc., calle EMILIO LAMARCA Nº 1669/71 Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 16/9 Nº 81.587 v. 20/9/96

Ariel Ramón Delgado, DNI 92.283.763 domiciliado en Perú 869 Capital, transfiere el local ubicado en ESTADOS UNIDOS 509, PB y

sótano, Capital con el rubro: Comercio Minorista: De ropa confeccionada, lencería, blanco, mantelería, textiles en gral. y pieles. Comercio mayorista sin depósito. De ropa confeccionada, lencería, blanco, mantelería, textiles en gral. y pieles a Oscar Ramón Delgado, DNI 92.281.370, domiciliado en Estados Unidos 509, libre de toda deuda. Reclamos de ley en Estados Unidos 509, Capital Federal.

e. 16/9 Nº 81.583 v. 20/9/96

"I"

"Organización Lois y Mato S. R. L. (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que Juan Domingo Vila, dom. Independencia 1399, Cap., vende a Jorge Eduardo Davies y José Pose dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (601050) com. min. de helados (sin elaboración) (602010), casa de lunch (602020), café bar (602030), despacho de bebidas, wisquería, cervecería, sito en INDEPENDENCIA AV. 1399 PB PA Sót., SAN JOSE 786, Cap. quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio de partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 18/9 Nº 82.079 v. 24/9/96

"M"

I. Sabaj Mart. Público, Of. Tucumán 881 3 Cap. avisa: Amadeo Carenza Dom. Abraham J. Luppi 974. Cap. vende a Marcelo Abel Fernández, dom. M. Acosta 1474 Cap. su hotel S. S. C. sito en MORENO 3056 PB Capital, libre deuda rec/ley/N/Oficinas.

e. 18/9 Nº 82.080 v. 24/9/96

"S"

Juan Carlos Cortese, domiciliado en La Pampa 4747, Capital Federal, transfiere a Enrique Rodríguez con domicilio en la calle Sarmiento 4157, Capital Federal, el taller mecánico sito en la calle SARMIENTO 4157, Capital Federal. Reclamos de ley en el citado local.

e. 16/9 Nº 44.945 v. 20/9/96

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en la calle Paraná 123, 1er. piso "20", Capital, avisa que Rubén Lorenzo Sorrentino, Héctor Alberto Loiácono y Jesús Alvarez, domiciliados en Hipólito Yrigoyen Nº 4036, Capital, venden a Baldemar Viana Da Silva, domiciliado en Av. Directorio 595, Capital, el negocio de Bar-Cervecería-Café-Whisquería, sito en la calle SARMIENTO Nº 3899, Capital, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de Ley, nuestras oficinas.

Abogado - Roberto José Cirigliano

e. 17/9 Nº 45.139 v. 23/9/96

El Sr. Julio César Luppi con dom. en Cochabamba 505 Cap. avisa que vende su hotel S. S. C. sito en SALTA 1450 Cap. al Sr. Alberto Lucio Gutiérrez dom. en Mendoza 3124 Piso 7º, "C", Cap. reclamo de ley en Cochabamba 505 Cap. Fed.

e. 18/9 Nº 81.969 v. 24/9/96

"T"

Julio Alvarez representada por José María Quesada, of. Belgrano 1852, Cap. avisa: Thomas Paleologos, dom. O'Higgins 711, Hurlingham, Pcia. de Bs. As. vende a Gustavo Alberto Pereira, dom. Talcahuano 3397, Lanús, Pcia. de Bs. As. su negocio de garaje comercial sito en TANDIL 2766 P.B. Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6/9/96 al 12/9/96.

e. 13/9 Nº 80.684 v. 19/9/96

"Y"

David Claudio Fromer, Contador Público UBA, domiciliado en José María Moreno 186 de la Capital Federal anuncia: Anulación publicación fecha 29 de mayo de 1996 hasta 4 de junio de 1996, Recibo Nº 0043-00069999 del local sito en YATAY 752 de la Capital Federal dedicado a Garaje Comercial. Reclamos de ley en Yatay 752, Capital Federal. Buenos Aires, 2 de septiembre de 1996.

e. 18/9 Nº 81.945 v. 24/9/96

David Claudio Fromer, Contador Público UBA, domiciliado en José María Moreno 186 de la Capital Federal, avisa: Guiñazú Manuel Alberto, domiciliado en Yatay 752 de la Capital vende a Longobardi Eduardo Alberto, domiciliado en Yatay 752 Capital, garaje comercial ubicado en YATAY 752 de la Capital Federal libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en Yatay 752, Capital Federal. Buenos Aires, 2 de septiembre de 1996.

e. 18/9 Nº 81.944 v. 24/9/96

"Z"

La contadora Graciela Ester Chiquirrín, con domicilio en Gregorio de Laferrere 2395, Capital, comunica que Papelera Orlando S.A. con domicilio en Zinny 1758, Capital, transfiere a Juan Carlos Romanelli, con domicilio en Francisco Bilbao 2890, Capital, el local destinado al rubro: Fábrica de bolsas y envases de papel y depósito de papel (135.020-010-011), localización autorizada por Resolución 6227/5516/83, ubicada en ZINNY 1763, Capital. Este aviso rectifica publicación del 12/1/96 al 18/1/96, recibo 55.870 y rectifica publicación del 27/3/96 al 2/4/96, recibo 62.738. Reclamos de ley Zinny 1758, Capital.

e. 13/9 Nº 81.407 v. 19/9/96

La contadora Graciela Ester Chiquirrín, con domicilio en Gregorio de Laferrere 2395, Capital, comunica que Papelera Orlando S.A. con domicilio en Zinny 1758, Capital, transfiere a Juan Carlos Romanelli, con domicilio en Francisco Bilbao 2890, Capital, los locales destinados al rubro: Depósito de papel y fabricación de envases, sobres y bolsas de papel y cartón. Imprenta con oficinas complementarias de la actividad. Carga, descarga y estacionamiento vehicular y sanitario para el personal. Disposición Nº 11.068/DUHP/87, ubicado en ZUVIRIA 3949/55/59 y MEDINA 1926/28, Planta Baja y Entrepiso, todos en Capital. Este aviso rectifica publicación del 12/1/96 al 18/1/96, recibo 55.870 y rectifica publicación del 27/3/96 al 2/4/96, recibo 62.738. Reclamos de ley Zinny 1758, Capital.

e. 13/9 Nº 81.411 v. 19/9/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BERNAMAR
Sociedad Anónima, Rural, Inmobiliaria, Financiera y Comercial

BERCA
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Rural y Financiera

BESPA
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Rural y Financiera

ESCISION-FUSION
Y MODIFICACION DEL ESTATUTO

BERNAMAR SOCIEDAD ANONIMA, RURAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y COMERCIAL, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 8 de enero de 1954 bajo el Nº 5 del Fº 362 en el Libro 49, Tomo A de Estatutos Nacionales; BERCA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, RURAL Y FINANCIERA inscripta en el Registro Público de Comercio el día 12 de febrero 1970 bajo el Nº 132 del Fº 444 en el Libro 69, Tomo A de Estatutos Nacionales; y BESPA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, RURAL Y FINANCIERA, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 7 de marzo de 1969 bajo el Nº 643 del Fº 95 en el Libro 67, Tomo A de Estatutos Nacionales; todas con domicilio legal en la calle Avenida de Mayo 666, piso 9º de esta ciudad, comunican por tres días a los efectos de dar cumplimiento al artículo 83 inciso 3º de la Ley 19.550, que: a) Por Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes de cada sociedad de fecha 22 de abril de 1996 se resolvió aprobar el Compromiso Previo de Escisión-Fusión celebrado el día 27 de marzo de 1996, en virtud del cual BERNAMAR SOCIEDAD ANONIMA, RURAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y COMERCIAL absorbe en la parte escindida de sus patrimonios a BERCA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, RURAL Y FINANCIERA y a BESPA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, RURAL Y FINANCIERA. b) La valuación al 31 de diciembre de 1995 del activo y pasivo de las sociedades antes de la escisión-fusión era el siguiente: BERNAMAR SOCIEDAD ANONIMA, RURAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y COMERCIAL: Activo $ 9.762.574,53, Pasivo $ 2.362.054,56; BERCA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, RURAL Y FINANCIERA: Activo: $ 6.736.030,43, Pasivo: $ 94.435,25; y BESPA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, RURAL Y FINANCIERA: Activo: $ 4.705.515,35, Pasivo: $ 270.242,15. c) Como consecuencia de la escisión-fusión, BERNAMAR SOCIEDAD ANONIMA, RURAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y COMERCIAL aumenta su capital en $ 192.000,00 y modifica los artículos 4º y 14º de su estatuto de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 650.000,00 (seiscientos cincuenta mil pesos) constituido y representado por 650.000 acciones ordinarias nominativas de valor nominal $ 1,00 (un peso) y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sello si correspondiera, por aplicación de las disposiciones legales. Artículo Decimocuarto: Rige el quórum determinado por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550 según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria la que se considera constituida con la concurrencia de accionistas que representen el 60 % de las acciones con derecho a voto. Las resoluciones serán tomadas por la mayoría de votos no inferior al 60 % de los votos totales del capital social. d) Como consecuencia de la escisión-fusión BERCA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, RURAL Y FINANCIERA reduce su capital en la suma de $ 518,00 y modifica el artículo 4º de su estatuto de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 9.482,00 (nueve mil cuatrocientos ochenta y dos pesos) representado por 9.482 acciones ordinarias nominativas de un valor nominal de $ 1,00 (un peso) y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sello si correspondiera por aplicación de las disposiciones legales". e) Como consecuencia de la escisión-fusión BESPA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, RURAL Y FINANCIERA reduce su capital en la suma de $ 2.776,00, y modifica el artículo 4º de su estatuto de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en al suma de $ 7.224,00 (siete mil doscientos veinticuatro pesos) representado por 7.224 acciones ordinarias nominativas de un valor nominal de $ 1,00 (un peso) y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sello si correspondiera por aplicación de las disposiciones legales". Reclamos de la ley en Sarmiento 643, 7º piso.

Vicepresidente - Diego M. Villar

e. 17/9 Nº 26.913 v. 19/9/96

"C"

COATS CADENA
S.A.
LA PLATA TEXTILE TRADING
S.A.

— AVISO DE FUSION —

COATS CADENA S.A. RPC: 24.5.57, Nº 641, Lº 50 Tº A E.N. LA PLATA TEXTILE TRADING S.A. RPC: 27.6.80, Nº 2351, Lº 95 Tº A S.A.

Se comunica por tres días a los fines previstos por el art. 83, inc. 3º, Ley de Sociedades Comerciales, T.O. 1984 que: a) COATS CADENA S.A. con sede en la calle Cerrito 740, piso 16, C.F., inscripta en el RPC el 24.5.57, bajo el Nº 641, del Lº 50 Tº A de E.N. y LA PLATA TEXTILE TRADING S.A. con sede en la calle Cerrito 740, piso 14, C.F., inscripta en el RPC el 27.6.80, bajo el Nº 2351, del Lº 95 Tº A de S.A., han decidido fusionarse por incorporación de LA PLATA TEXTILE TRADING S.A. a COATS CADENA S.A. b) El capital de COATS CADENA S.A. de $ 1.000.000 no se aumenta como consecuencia de la fusión. c) Valuación del activo y pasivo de ambas sociedades al 31.12.95: COATS CADENA S.A.: Activo: $ 21.260.167,28, Pasivo: $ 8.310.165,33, LA PLATA TEXTILE TRADING S.A.: Activo: $ 1.723,81, Pasivos: $ 0. d) El compromiso previo de fusión se firmó el 29.3.96 y las Asambleas Generales Extraordinarias de ambas sociedades lo aprobaron el 17.4.96. Las oposiciones de ley se atienden en el Estudio Beccar Varela Cerrito 740, piso 16 de Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. Se encuentran a disposición, en el mismo lugar y horario indicados, los estados contables de las sociedades.

Presidente Coats Cadena S. A.- Gilmar Valera Nabanete

Vicepresidente La Plata Textil Trading S. A. - Ivan de Rosa

e. 18/9 Nº 82.015 v. 20/9/96

COATS CADENA
S.A.
MODALANA
S.A.

COATS CADENA S.A. RPC: 24.5.57, Nº 641, Lº 50 Tº A E.N. MODALANA S.A. RPC: 7.8.92, Nº 7242, Lº 111 Tº A S.A.

Se comunica por tres días a los fines previstos por el art. 83, inc. 3º, Ley de Sociedades Comerciales, T.O. 1984 que: a) COATS CADENA S.A. con sede en la calle Cerrito 740, piso 16, C.F., inscripta en el RPC el 24.5.57, bajo el Nº 641, del Lº 50 Tº A de E.N. y MODALANA S.A. con sede en la calle Cerrito 740, piso 16, C.F., inscripta en el RPC el 7.8.92, bajo el Nº 7242, del Lº 111 Tº A de S.A., han decidido fusionarse por incorporación de MODALANA S.A. a COATS CADENA S.A. b) El capital de COATS CADENA S.A. de $ 1.000.000 no se aumenta como consecuencia de la fusión. c) Valuación del activo y pasivo de ambas sociedades al 31.12.95: COATS CADENA S.A.: Activo: $ 21.260.167,28, Pasivo: $ 8.310.165,33, MODALANA S.A.: Activo: $ 315.160,58, Pasivo: $ 305.522,62. d) El compromiso previo de fusión se firmó el 25.3.96 y las Asambleas Generales Extraordinarias de ambas sociedades lo aprobaron el 10.4.96. Las oposiciones de ley se atienden en el Estudio Beccar Varela Cerrito 740, piso 16 de Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. Se encuentran a disposición, en el mismo lugar y horario indicados, los estados contables de las sociedades.

Presidente Coats Cadena S. A.- Gilmar Valera Nabanete

Presidente Modalana S. A. - Alberto Lasheras Shine

e. 18/9 Nº 82.016 v. 20/9/96

"I"

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES METABOLICAS
S.A.

LABORATORIO DE INVESTIGACIONES METABOLICAS
S.R.L.

FUSION

"INSTITUTO DE INVESTIGACIONES METABOLICAS S.A" (Nº de Registro I.G.J. 1.525.662), con domicilio en Libertad 836, 1º Piso, Cap. Fed. Inscripta en la I.G.J. el 27/7/90 bajo el Nº 4978, Libro 108 tomo "A" de S.A. y "LABORATORIO DE INVESTIGACIONES METABOLICAS S.R.L." (Nº de Registro I.G.J. 914610/38348), con domicilio en Libertad 836, 1º Piso, Cap. Fed., inscripta en la I.G. de J. el 30/6/86 bajo el Nº 2466, del libro 86, de S.R.L. Comunican que por Compromiso previo de fecha 30/5/96, celebrado por sus representantes, se formalizó la fusión de ambas sociedades, incorporando la segunda a la

primera con efectos al 30/3/96, el que fue aprobado en la absorbente por reunión de directorio de fecha 30/5/96 y ratificado por resolución unánime de asamblea del 21/6/96 y en la absorbida por reunión de socios, unánime de fecha 30/5/96. No se emitieron acciones para el canje. La asamblea de la sociedad incorporante "Instituto e Investigaciones Metabólicas S.A." aumentó su capital de $ 250 a $ 50.000, emitiéndose acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto y de valor nominal $ 100 cada una, integradas con resultados acumulados de la absorbente. La incorporada "Laboratorio de Investigaciones Metabólicas S.R.L.", se disuelve sin liquidarse. Los activos y pasivos de ambas sociedades al 30/6/96 son los siguientes: "Instituto de Investigaciones Metabólicas S.A.": Activo: $ 1.439.013,98 Pasivo: $ 877.473,54; "Laboratorio de Investigaciones Metabólicas S.R.L.": Activo: $ 474.593,69; Pasivo: $ 604.559,80. Reclamos y oposiciones de ley en el domicilio social: Libertad 836, 1º Piso, Cap. Fed.

Autorizado - Carlos M. Fariña

e. 17/9 Nº 81.863 v. 19/9/96

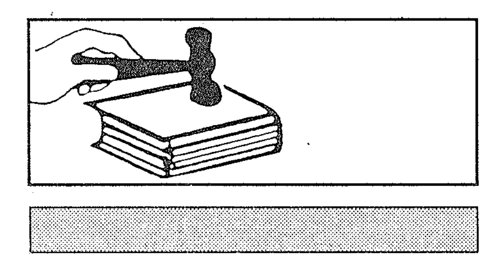
"P"

PRODUCTOS INDEPENDIENTES ASOCIADOS S. A.

Se hace saber por 3 días, y ampliando el aviso publicado el 25/4/95 recibo Nº 26.716, que el plazo para ejercer el derecho de preferencia es de 30 días y el domicilio social es en la calle Rivadavia Nº 819.

Apoderado - Carlos M. Paulero

e. 18/9 Nº 81.936 v. 24/9/96





2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Eduardo Abel Expósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON, conforme art. 39 de la ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 26 de septiembre de 1996 a las 9:30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca KIA, tipo sedán 4 puertas, modelo Capital 1.8, año 1994, motor KIA Nº F8 037096, chasis KIA Nº KNAGB2232P5644310, dominio H 086.545, en el estado en que se encuentra en exhibición en Camargo 939, Capital Federal, de 15 a 17 hs. Base: u$s 10.000, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Gastos por traslado a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
Eduardo Abel Expósito, martillero público.

e. 17/9 Nº 81.900 v. 19/9/96

Eduardo Abel Expósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON, conforme art. 39 de la ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 26 de septiembre de 1996 a las 9:40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, tipo sedán, modelo 605 SLI, año 1994, motor Peugeot Nº PSARFZ104J643000095, chasis Peugeot Nº VF36BRF2890591023, dominio C 1.843.177, en el estado en que se encuentra en exhibición en Camargo 939, Capital Federal, de 15 a 17 hs. Base: u$s 37.000, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Gastos por traslado a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
Eduardo Abel Expósito, martillero público.

e. 17/9 Nº 81.901 v. 19/9/96

Eduardo Abel Expósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON, conforme art. 39 de la ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 26 de septiembre de 1996 a las 9:35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca ASIA, tipo familiar, modelo Towner A114, año 1994, motor ASIA Nº CD800-031756, chasis ASIA Nº KN2ANM8D1RK015227, dominio H 091.254, en el estado en que se encuentra en exhibición en Camargo 939, Capital Federal, de 15 a 17 hs. Base: u$s 10.000, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Gastos por traslado a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
Eduardo Abel Expósito, martillero público.

e. 17/9 Nº 81.913 v. 19/9/96

Eduardo Abel Expósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 26 de septiembre de 1996 a las 9.20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, Tipo Sedán 4 Puertas, Modelo 504 SRX, año 1991, motor marca Peugeot 905108, chassis marca Peugeot 5282704, dominio C 1.521.930, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Chubut 1223, Capital Federal, de 10 a 16 hs. Base u$s 8.400, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.

e. 18/9 Nº 82.067 v. 20/9/96

El martillero Público Sr. Juan Carlos Rolandelli, hace saber por tres días que por Cuenta y Orden de CITI BANK N.A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y lo dispuesto por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 30 de setiembre de 1996 a las 9,10 hs., en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Asia, Modelo Tower A114, año 1993, motor Asia Nº CD800-029101, chasis Asia Nº KN2ANM8DIPK014843, Dominio B 2.542.439. En el estado en que se encuentre y se exhibirá de lunes a domingos, en el horario de 10 a 17 Hs. en la calle Prilidiano Pueyrredón 2989/3003 de la localidad de Martínez Pcia. de Bs. As. (Ruta Panamericana bajada Paraná, fte. Unicenter). Base de la subasta: U$S 5.000, Seña: 30 %, Comisión 10 %. Al contado. De no existir postores por la base detallada a la media hora se rematará con reducción de la base en un 25 %. Si persistiera la no oferta de base se rematará sin base. El saldo de precio se abonará dentro de las 48 horas siguientes al día de la subasta en el domicilio que indicará el Martillero. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, 10 de setiembre de 1996.

e. 18/9 Nº 82.068 v. 20/9/96

El martillero Público Sr. Juan Carlos Rolandelli, hace saber por tres días que por Cuenta y Orden de CITI BANK N.A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y lo dispuesto por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 30 de setiembre de 1996 a las 9,20 hs., en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot Modelo 405 SR SC, año 1993, motor Peugeot Nº 10CWJ51007877, chasis Peugeot Nº *8AS4BD2H2*P5070871, Dominio B 2.554.836. En el estado en que se encuentre y se exhibirá de lunes a domingos, en el horario de 10 a 17 Hs. en la calle Prilidiano Pueyrredón 2989/3003 de la localidad de Martínez Pcia. de Bs. As. (Ruta Panamericana bajada Paraná, fte. Unicenter). Base de la subasta: U$S seis mil (U$S 6.000), Seña: 30 %, Comisión 10 %. Al contado. De no existir postores por la base detallada a la media hora se rematará con reducción de la base en un 25 %. Si persistiera la no oferta de base se rematará sin base. El saldo de precio se abonará dentro de las 48 horas siguientes al día de la subasta en el domicilio que indicará el Martillero. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, 10 de setiembre de 1996.

e. 18/9 Nº 82.069 v. 20/9/96

El martillero Público Sr. Juan Carlos Rolandelli, hace saber por tres días que por Cuenta y Orden de CITI BANK N.A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y lo dispuesto por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 30 de setiembre de 1996 a las 9,05 hs., en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, Modelo Duna SCL 1,6, año 1994, motor Fiat Nº 159A30388124078, chasis Fiat Nº 8AS146000*R5105239, Dominio B 2.629.655. En el estado en que se encuentre y se exhibirá de lunes a domingos, en el horario de 10 a 17 Hs. en la calle Prilidiano Pueyrredón 2989/3003 de la localidad de Martínez Pcia. de Bs. As. (Ruta Panamericana bajada Paraná, fte. Unicenter). Base de la subasta: U$S 5.000, Seña: 30 %, Comisión 10 %. Al contado. De no existir postores por la base detallada a la media hora se rematará con reducción de la base en un 25 %. Si persistiera la no oferta de base se rematará sin base. El saldo de precio se abonará dentro de las 48 horas siguientes al día de la subasta en el domicilio que indicará el Martillero. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, 10 de setiembre de 1996.

e. 18/9 Nº 82.070 v. 20/9/96

El martillero Público Sr. Juan Carlos Rolandelli, hace saber por tres días que por Cuenta y Orden de CITI BANK N.A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y lo dispuesto por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 30 de setiembre de 1996 a las 9,00 hs., en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, Modelo Duna SCL 1,6, año 1994, motor Fiat Nº 159A30388143257, chasis Fiat Nº *8AS146000*R5119424, Dominio B 2.629.714. En el estado en que se encuentre y se exhibirá de lunes a domingos, en el horario de 10 a 17 Hs. en la calle Prilidiano Pueyrredón 2989/3003 de la localidad de Martínez Pcia. de Bs. As. (Ruta Panamericana bajada Paraná, fte. Unicenter). Base de la subasta: U$S 5.000, Seña: 30 %, Comisión 10 %. Al contado. De no existir postores por la base detallada a la media hora se rematará con reducción de la base en un 25 %. Si persistiera la no oferta de base se rematará sin base. El saldo de precio se abonará dentro de las 48 horas siguientes al día de la subasta en el domicilio que indicará el Martillero. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, 10 de setiembre de 1996.

e. 18/9 Nº 82.071 v. 20/9/96

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría del Doctor Luis Eduardo Sprovieri sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, de Capital Federal cita a EDUARDO HECTOR CAMPOSARAGNA, CAYETANO ERNESTO CAMPOSARAGNA y DANTE OSCAR AMERICO CAMPOSARAGNA para que dentro del término de 10 días se presenten en autos "GIACUMBO RODOLFO y Otro c/ CAMPOSARAGNA DANTE OSCAR AMERICO y Otro s/Posesión Vicenal", a tomar intervención que pudiere corresponderles bajo apercibimiento de designarse a la señora Defensora Oficial para que los representen. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 18/9 Nº 45.178 v. 19/9/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, de Capital Federal, notifica a MARÍA ASUNCION HINOSTROZA, GERONIMA MANSILLA, CARMEN CORTEZ, ETEL ROSANA AGUIRRE DE PALACIO, JUAN CARLOS VITEGRADOS, EMILIA LUISA RIVERO APARICIO Y EUSEBIO GLIDER MIRANDA y subinquilinos y ocupantes del inmueble de la calle Morón 2864 de Capital Federal, la siguiente sentencia: "Buenos Aires, febrero 27 de 1996, y Vistos: ... resulta... Considerando... Fallo: ... Haciendo lugar a la demanda en consecuencia condeno a MARIA AZUNCION HINOSTROZA, GERONIMA MANSILLA, CARMEN CORTEZ, ETEL ROSANA AGUIRRE DE PALACIO, JUAN CARLOS VITEGRADOS, EMILIA LUISA RIVERO APARICIO y EUSEBIO GLIDER MIRANDA, subinquilinos y/u ocupantes a restituir a JOSE CHIRAZI, ROBERTO ISAAC JAIME CHIRAZI y SALOMON CHIRAZI, la tenencia definitiva del inmueble ubicado en la calle Morón 2864 de la Capital Federal en el plazo de cinco días corridos bajo apercibimiento de lanzamiento con costas. Notifíquese: Fdo.: Inés M. Weinber Roca, juez nacional civil", en los autos: "CHIRAZI, ROBERTO ISAAC JAIME y Otros c/Intrusos de la calle Morón 2864 s/Desalojo". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Gaceta de Paz.

Buenos Aires, junio 12 de 1996.
María M. Viano Carlomagno, secretaria ad-hoc.

e. 18/9 Nº 82.061 v. 19/9/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don VLADIMIRO JORGE CORTIÑAS. Publíquese por tres días. El presente Edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en "La Ley".

Buenos Aires, 28 de agosto de 1996.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 9/9 al 11/9/96.

e. 18/9 Nº 44.230 v. 20/9/96

Nº 36

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 36 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PASCUAL ERIJMAN. Publíquese por tres días. Guillermo Valentini, secretario.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 17/9 Nº 44.956 v. 19/9/96

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL ENRIQUE GAYOL. Publíquense por tres días.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 17/9 Nº 45.000 v. 19/9/96

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38 de la Dra. Mirta Ilundain, Secretaría de la Dra. María del Pilar Jorge, Talcahuano 490, 5º piso, Capital Federal, notifica al Sr. ALBERTO CLAUDIO MARTINEZ NIELSEN, la sentencia dictada en los autos "BASSO, SILVINA BEATRIZ c/MARTINEZ NIELSEN, ALBERTO CLAUDIO s/Divorcio" que en su parte resolutiva expresa: "Buenos Aires, 17 de octubre de 1995... Resuelvo: a) Decretar el divorcio vincular de la Sra.

SILVINA BEATRIZ BASSO y del Sr. ALBERTO CLAUDIO MARTINEZ NIELSEN, por exclusiva culpa del demandado en los términos del art. 202, inc. 4º del C. C. b) Imponer las costas al demandado, a cuyo efecto regulo los honorarios de la Dra. Olga Silvina Cáceres y del Dr. Alberto Marcelo García Aparicio, teniendo en cuenta la labor realizada, la calidad y mérito del trabajo en la suma de $ 4.000 (pesos cuatro mil) y $ 1.000 (pesos mil) respectivamente. A la perito médica psiquiatra Dra. Edith J. Cerrato teniendo en cuenta la labor realizada, la suma de $ 100 (pesos cien). c) Otorgar la tenencia de los menores Micaela Alexandra y Alberto Kevin Martínez Nielsen a la madre Silvina Beatriz Basso. d) Regístrese notifíquese a las partes y al Ministerio Público Fiscal y al Sr. Asesor de Menores en su despacho. e) Consentida la sentencia, líbrese oficio al Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas, y acreditado el mismo, previo cumplimiento con lo dispuesto en la Acordada 29/95, expídase testimonio. f) Oportunamente archívense las actuaciones. Mirta Ilundain, Juez. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, julio 16 de 1996. En atención a lo solicitado, constancias de autos, notifíquese la sentencia mediante edictos que serán publicados por el término de dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz. Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
María del Pilar Jorge, secretaria.
e. 18/9 Nº 45.176 v. 19/9/96

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal, a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica, a mi cargo, cita por el plazo de cinco (5) días al Sr. OMAR SAAVEDRA, a fin de que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEAN FUNES 516, CAPITAL FEDERAL c/DIB, AMADO PEDRO y Otro s/ Ejecución de Alquileres" (Expte. Nº 107.961/95) que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría, comparezca a estar a derecho y a fin de manifestar si es o ha sido inquilino de la actora y en caso afirmativo exhiba el último recibo de alquiler, bajo apercibimiento de tener preparada la vía ejecutiva y designar a Defensor Oficial. El auto que ordena el presente dice, en su parte pertinente: "Buenos Aires, junio 27 de 1996. En los términos del art. 145 del Código Procesal, cítese a Omar Saavedra para que en el plazo de cinco días que se computarán a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho a fin de manifestar si es o ha sido inquilino de la actora y en caso afirmativo exhiba el último recibo de alquileres bajo el apercibimiento de tener preparada la vía ejecutiva y designar al Defensor Oficial para que asuma su representación. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial... Fdo.: Rodolfo Victoriano Arata, juez". Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de julio de 1996.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 18/9 Nº 45.171 v. 19/9/96

Nº 46

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, hace saber a ORLANDO LUIS ALVAREZ, que en los autos: "STAL, FERNANDO SALVADOR c/ALVAREZ ORLANDO LUIS s/ Cobro de sumas de dinero sumario", por resolución de fecha 13 de febrero de 1996 se ha decretado su rebeldía en los términos del art. 59 del CPCC. El presente se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 18/9 Nº 45.169 v. 19/9/96

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CELIA RODRIGUEZ. Publíquese por el término de treinta días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1996.
Patricia Barbieri, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13/8 al 15/8/96.
e. 18/9 Nº 42.396 v. 20/9/96

Nº 107

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Nº 54 de la Capital Federal, sito en la calle Maipú 92, 5º piso de Capital Federal, notifica a MIGUEL ANGEL GARCIA CIPF Nº 5.453.928 en autos caratulados "ROZAN, ADELA S. c/ULDRY VILLALBA, ADELA S. y Otros s/Ejecución de Alquileres" las intimaciones de pago ordenadas en autos y lo cita por cinco días a los efectos de comparecer en los mismos y hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 18/9 Nº 45.190 v. 19/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, cita y emplaza al presunto ausente JULIO MARTIN GALARZA por el término de sesenta días a fin de que tome intervención en estos actuados. A tal fin, publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial (conf. arts. 5 y 6 de la ley 24.321), 28 de junio de 1996. Fdo.: Diego Alberto Ibarra, juez.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Pablo M. Aguirre secretario.
e. 18/9 Nº 4582 v. 20/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano 550, piso séptimo de esta Capital Federal, en los autos "BANCO ROBERTS S. A. c/ALYOM IND. y COM. S. A. s/Ejecutivo" cita y emplaza a los herederos del Sr. ANGEL GATTI a efectos de que dentro de cinco (5) días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquese por el término de dos días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 18/9 Nº 45.179 v. 19/9/96

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, cita a CLAUDIA GRACIELA NARVAEZ y JORGE OSCAR ARAKELIAN, a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDA. c/NARVAEZ, CLAUDIA GRACIELA y Otros s/Homologación de Convenio" (Expte. 24.531), bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 18/9 Nº 45.157 v. 19/9/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 34

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 57.478/96 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL DARIO ZAPATA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo tentado bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1996.
Eugenia Anzorreguy, secretaria.
e. 17/9 Nº 4506 v. 23/9/96

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso de esta Capital Federal, en los autos 1019/S "SANCHEZ, HUGO ALBERTO s/CONDENA EN SUSPENSO E INHABILITACION ESPECIAL", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 1, Secretaría Nº 51 de Capital Federal por el cual en su parte resolutiva: II. Declarar que HUGO ALBERTO SANCHEZ es autor material y penalmente responsable del delito de homicidio, previsto y reprimido por el art. 84, del Código Penal condenarlo a las penas de seis meses de prisión, cuyo cumplimiento se deja en suspenso y de cinco años de inhabilitación especial para ejercer el acto de curar".
Néstor Andrés Narizzano, juez.
e. 13/9 Nº 4514 v. 19/9/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a SALVADOR ALEJANDRO GRANATA a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa nº 3122 caratulada "GRANATA, SALVADOR ALEJANDRO por Insolvencia Fraudulenta" que tramitan ante estos estrados con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, of. 322, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenar su Captura y declararlo Rebelde. Como recaudo legal, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 3 de Septiembre de 1996...cítese a SALVADOR ALEJANDRO GRANATA mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días; a fin que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en las actuaciones a los fines dispuestos a fs 40, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (Arts. 150, 288 y 289 del CPPN). Requiérase copia de la última publicación. Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, Secretario. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.
e. 16/9 Nº 4532 v. 20/9/96

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan J. Baric, cita y emplaza a ECHEGARAY CARDENAS ROSARIO a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, en la causa Nº 8007, caratulada: ECHEGARAY CARDENAS ROSARIO y Otro por Hurto (Art. 162 del C. P.), que tramitan ante estos estrados con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 3º piso, Of. 322, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar su captura y declararlo rebelde. Como recaudo legal, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ...nos Aires, 2 de septiembre de 1996... cítese a ECHEGARAY CARDENAS ROSARIO mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial durante 5 días, requiriendo copia de la última, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en las actuaciones a los fines dispuestos a fs. 51, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del CPPN). Fdo.: Dr. Raúl J. E. García (juez). Ante mí: Juan José Baric (secretario). Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.
e. 16/9 Nº 4533 v. 20/9/96

Este Juzgado en lo Correccional Nº 12, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77, del Dr. Juan J. Baric, cita y emplaza a DAVILA, JORGE AUGUSTO, a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, en la causa Nº 2561, caratulada: DAVILA, JORGE AUGUSTO por Lesiones Culposas (Art. 94 C. P.) que tramita ante estos estrados con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 3º piso Of. 322, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenarse su captura y declararlo rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ...nos Aires, 3 de septiembre de 1996... cítese a DAVILA, JORGE AUGUSTO mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial durante 5 días, requiéranse copia de la última publicación, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en las actuaciones a los fines dispuestos a fs. 153, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (art. 150, 288 y 289 de CPPN). Fdo.: Dr. Raúl J. E. García (juez). Ante mí: Juan José Baric (secretario). Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.
Juan José Baric, secretario.
e. 16/9 Nº 4534 v. 20/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3º piso, Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1, a mi cargo, en los autos Nº A-1876/95, caratulados "NOCETTI DE ANGELERI, SUSANA s/Inf. Ley 23.737", emplaza y hace saber al Sr. Gregorio Pascual (D.N.I. 22.672.695), que deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal en el plazo de cinco días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y disponerse su captura. Notifíquese mediante edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 C.P.P.).
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 13/9 Nº 4579 v. 19/9/96

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge L. Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, de la Dra. Vanesa Risetti, cita y emplaza a JOHANA VANINA GONZALEZ para que se presente ante este Juzgado, sito en Av. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital, en los autos Nº 17.869 caratulados: "SUAREZ, HUGO y Otros s/Inf. Ley 23.737" dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 4 de septiembre de 1996.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 13/9 Nº 4511 v. 19/9/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Pablo Slonimsqui, cita y emplaza a NORMA CASAL, domiciliada en la calle Florencio Varela 115, Bernal, Pcia. de Buenos Aires, para que se presente ante este Juzgado sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, de Capital Federal, en los autos Nº 18.750 caratulados: "A.N.Se.S s/Denuncia", dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada por el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese, por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 9 de septiembre de 1996.
Pablo Slonimsqui, secretario federal.
e. 18/9 Nº 4583 v. 24/9/96

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Capital Federal a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Guillermo A. Gowland, cita y emplaza a RUBEN RAMON STOCHETTI para que se presente ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 3º, de Capital Federal, en los autos nros. 12.919 caratulados: "STOCHETTI, RUBEN RAMON s/Infr. art. 292", dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el artículo 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incompare-

cencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nº 5, 3 de septiembre de 1996.
Guillermo A. Gowland, secretario.
e. 13/9 Nº 4512 v. 19/9/96

Nº 4

"Emplácese a Cristina Magdalena Mercado para que dentro del término de 48 hs. de notificada de la publicación del presente edicto, el cual deberá realizarse por espacio de cinco días, a prestar declaración a tenor del art. 294 del C. P. P. N. en causa Nº 8847, caratulados "MERCADO, CRISTINA MAGDALENA; s/ Falsificación de Documento Público" que se sigue por ante este Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 7 de la Dra. María Teresa F. de Núñez, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura".
María Teresa F. de Núñez, secretaria.
e. 13/9 Nº 4513 v. 19/9/96

"Emplácese a LUIS ALFREDO LONGOBUCO, que deberá comparecer ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde".
Secretaría Nº 8, 4 de septiembre de 1996.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 16/9 Nº 4535 v. 20/9/96

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por el presente a TOMAS ALBERTO VELA LLUQUE, de la siguiente resolución: "...nos Aires, 6 de septiembre de 1996... notifíquese vía edicto a TOMAS ALBERTO VELA LLUQUE, que deberá comparecer ante este Tribunal en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada." Fdo.: Rodolfo Canicoba Corral, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1996.
Sergio Alejandro Echegaray, secretario federal.
e. 18/9 Nº 4584 v. 24/9/96

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre quien suscribe, cita y emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 1536/96, que se le sigue a LUIS RODRIGO BERDULLAS, por infracción a la ley 23.737, se ha ordenado la citación de la nombrada dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Secretaría Nº 14, Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 18/9 Nº 4585 v. 24/9/96

Nº 9

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a NELIDA RAQUEL FERRERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 23.771, bajo apercibimiento en caso de no comparecer de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
José Luis Ortega, secretario.
e. 16/9 Nº 4536 v. 20/9/96

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, cita a JUAN MANUEL MERLO, DNI Nº 26.363.898, para que comparezca a estar a derecho, dentro del quinto día desde la última publicación del presente, en la causa Nº 3436/96 que se le sigue por tenencia de estupefacientes, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Claudio Bonadio, juez.
e. 18/9 Nº 4586 v. 24/9/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, en la causa Nº 1211 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a CLAUDIO WALTER CHAIN, de nacionalidad argentina, con DNI Nº 20.477.777, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de notificarlo de la resolución recaída.
Claudio Bonadio, juez.
e. 18/9 Nº 4587 v. 24/9/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 11, a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaría Nº 22, a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685 piso 4º, Capital Federal en los autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/AMAYA DE AMORRORTU DE ISEMBERG O ISENBERG y Otros, Responsables Solidarios de CAPITOL S. A. s/Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 9.379/92), cita y emplaza por cinco días, a partir de la última publicación, a AMAYA DE AMORRORTU DE ISEMBERG O ISENBERG, CARLOS SEBASTIAN ISEMBERG O ISENBERG DE AMORRORTU, CARLOS GUILLERMO BALDONERO ISEMBERG O ISENBERG, RESPONSABLES SOLIDARIOS DE CAPITOL S. A., para que comparezca a estar a derecho y bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Pablo Adrián Garbarino, secretario.
e. 18/9 Nº 45.186 v. 19/9/96

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL MORON

Nº 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11, Secretaría Unica, del Departamento Judicial de Morón, sito en Brown y Colón 2º piso, Morón, Pcia. de Buenos Aires, cita por cinco días a NESTOR RICARDO ZOLLO para que tome intervención en los autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. c/ ZOLLO, NESTOR R. y Otra s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de Capital Federal.
Morón, 24 de junio de 1996.
secretaria.
e. 18/9 Nº 45.180 v. 19/9/96

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE CORDOBA

Nº 1

Juzgado Federal de 1ª Instancia con asiento en la ciudad de Bell Ville (Pcia. de Córdoba), cita a comparecer a estos Estrados a SUSANA BEATRIZ DIAZ, el día 24 de setiembre del cte. año a las diez horas, por el delito de infrac. a la ley 23.737, bajo apercibimiento en el caso de no concurrir de declarársele rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Edgardo J. Filippi- Juez Federal. Ante mi:. Dr. Guillermo R. Alonso - Secretario. Publíquese por cinco días.
e. 17/9 Nº 4565 v. 23/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
9	108	Carlos Alberto Haiek	03/09/96	MICHELLION RICARDO AGUSTIN	3	Nº 40.774/96-COMISION DEL DELITO DEFRAUDACION
10	130	Pablo García de la Torre	30/08/96	LUIS CHAVARRITO	3	AMENAZAS
12	137	Susana Beatriz Parada	09/08/96	NELSON RAMON RODRIGUEZ	5	Nº 16.936/96 - ROBO DE AUTOMOTOR
12	137	Susana Beatriz Parada	21/08/96	GUSTAVO JAVIER CARDO	5	Nº 45.055/95 - ROBO EN POBLADO Y EN GRADO DE TENTATIVA
12	137	Susana Beatriz Parada	21/08/96	ELEAZAR ERNESTO PEPE	5	34.300 - FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PRIVADO ASIMILADO AL PUBLICO
17	153	Silvia S. López Crespo	05/09/96	JOVINA MARIA PETERSEN	3	Nº 39.503/96 - DEFRAUDACION
21	165	Marcelo A. Sánchez	30/08/96	DOMINGO CAVALLO - TITULAR DEL D.N.I. 20.427.670	5	DEFRAUDACION
22	148	Julián Descalzo	30/08/96	ROBERTO ANIBAL BEATO	3	DEFRAUDACION
23	158	Gustavo M. Pierretti	12/08/96	SILVIA CROSTA, ARGENTINA	5	ESTAFA
23	158	Gustavo M. Pierretti	12/08/96	CLAUDIO CROSTA, ARGENTINO	5	ESTAFA
23	158	Gustavo M. Pierretti	12/08/96	ROQUE PERALTA, ARGENTINO	5	ESTAFA
25	161	Julio Pablo Quiñones	30/08/96	ALBERTO RAMON BOTTA	3	Nº 37.386 - DEFRAUDACION
26	155	Enzo M. Cipriano	02/09/96	FERNANDO RAFAEL ALONSO	3	Nº 54.969/96
27	106	LAURA G. BRUNIARD	02/09/96	MARINA BEATRIZ SARLOSI	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO EN CONCURSO IDEAL CON ESTAFA
27	124	Juan Pablo Vigliero	03/09/96	ALBERTO RIBEIRO - D.N.I. 24.603.803, cuyos posibles domicilios serían en Avda. San Juan 3546 y República Arabe Siria 3243 piso 4º "B" de esta ciudad	3	Nº 48.387 - ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	02/09/96	OSCAR RODOLFO DRESTI, ALEJANDRA LEGRIS y a NESTOR HORACIO TERRANOVA	3	DEFRAUDACION
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	04/09/96	ROSA NANCY DAOUD	3	ESTAFA
31	119	Domingo Luis Altieri	26/08/96	OSVALDO RAUL PIERRI	5	ESTAFA
34	117	Eugenia Anzorreguy	04/09/96	OMAR ORLANDO ORELLANA	5	Nº 56.291/96 - DEFRAUDACION
34	117	Eugenia Anzorreguy	04/09/96	VALDOVINO ROBERTO NUÑEZ	5	ESTAFA
34	117	Eugenia Anzorreguy	09/09/96	ENRIQUE KMET	5	Nº 62.101/96 - HURTO Y FALSIFICACION
37	129	L. Cristina Bandin	02/09/96	SUSANA CHERNOPOLOFF (D.N.I. nº 16.809.021)	3	Nº 62.113
37	129	L. Cristina Bandin	04/09/96	RICARDO SERGIO FABIAN ECHEVARRIA (D.N.I. 12.065.447)	3	Nº 32.239/95

e. 16/9 Nº 129 v. 20/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Dias Cit.	Causa
2	3	Luisa Albamonte	28/08/96	ALEJANDRO BORGESE, D.N.I. Nº 21.447.383	3	CONTRABANDO
5	9	Ernesto J. M. Florit	27/08/96	PEDRO AUGUSTO CASANOVA (DNI 6.774.217, hijo de Pedro Augusto Casanova y de Josefina Andino, nacido el 4/7/41)	30	INF. ART. 302 DEL C. PENAL
7	14	Héctor Daniel Ochoa	05/09/96	MARIA GREGORIA DIAZ	3	INF. AL ART. 302 DEL C. PENAL

e. 16/9 Nº 132 v. 20/9/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de marzo de 1996, se decretó la quiebra de UNION TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA AVICOLA Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA (U.T.I.A.R.A.), en la que se designó síndico al Dr. Máximo C. C. Picchinelli, con domicilio en Montevideo 666, Piso 9º", Of. "901" de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de octubre de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 16/9 Nº 4540 v. 20/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de GRACIELA NORMA REINERO DE PERUGINI. Fíjase plazo hasta el 24 de octubre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, formulen el pedido de verificación de sus créditos ante el síndico designado, Alejandro Tacsir, domiciliado en Corrientes 524, Piso 8º, Capital Federal. Publíquese edictos por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario Eco Comercial.

Buenos Aires, septiembre 10 de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 18/9 Nº 81.984 v. 24/9/96

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 3ro. comunica por cinco días que con fecha 27 de agosto de 1996 se ordenó la apertura del concurso preventivo de "GRANDES JUGUETERIAS GEMINIS SA", en la que se designó síndico al Contador Ernesto Julio Lerner, con domicilio en L. N. Alem 790 piso 2do., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de noviembre de 1996. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de LC. los días 19 de diciembre de 1996 y 11 de marzo de 1997, respectivamente. Fíjase en el día 6 de junio de 1997 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley sobre la materia y convócase para el día 29 de mayo de 1997 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, la audiencia informativa prevista por el art. 43 LC.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 16/9 Nº 81.567 v. 20/9/96

Juzgado Comercial Nº 2 Secretaría Nº 3 (Av. Presidente Roque S. Peña 1211 piso 3ero. Cap. Fed.) hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de EMALI S.R.L., en el que se ha designado síndico al CPN Reinaldo Casagrande, con domicilio en Franco 3240 de la Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 30 de octubre de 1996, contando hasta el día 13 de noviembre de 1996 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 27 de noviembre de 1996, fijándose el día 11 de diciembre de 1996 y el 25 de febrero de 1997 para que el Sr. Síndico presente los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522, habiéndose fijado el día 2 de mayo de 1997 a las 10 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 del mismo cuerpo legal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 16/9 Nº 81.670 v. 20/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, sito en Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3º, comunica por el término de cinco días que con fecha 14 de agosto de 1996 se ha decretado la quiebra de "NOVISSIMA S. A. s/ Quiebra" (Expte. 61.571), con domicilio Uruguay Nº 292, piso 9º", Capital Federal, habiéndose designado Síndico al Dr. Héctor César Jacobson, con domicilio en la calle Pte. Luis Sáenz Peña Nº 934, de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 8 de Octubre de 1996, e impugnar las insinuaciones hasta el día 22 de octubre de 1996 y contestarlas al síndico hasta el 05 de Noviembre de 1996. El Síndico presentará los informes previstos en los Art. 35 y 39 L.C., los días 3 de diciembre de 1996 y 17 de Febrero de 1996 respectivamente. Ordenar a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Intímase a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás actos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces.

Buenos Aires, septiembre 9 de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 18/9 Nº 4588 v. 24/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría Nº 4, comunica por el término de cinco días que se decretó la quiebra de COMPAÑIA ARGENTINA DE ELEVADORES RECEPCIONES Y EMBARQUES S.A. Síndico: Contador Mario O. Bruzzo, domiciliado en Av. Angel Gallardo 743 Piso 1ero. "A" Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 1 de noviembre de 1996 en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 15 de Noviembre de 1996 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieran formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 29 de Noviembre de 1996. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 27 de diciembre de 1996 y 21 de marzo de 1997, respectivamente. Ordénase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbase hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 18/9 Nº 4589 v. 24/9/96

Se hace saber que en los autos caratulados "BODEGAS CLUB PRIVADO S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Subasta de Marcas" Expte. 64350, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Agustín Bosch, con sede en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3º, Capital, se ordenó por providencia del 21/08/1996 el llamado a mejoramiento de oferta de compra de las marcas siguientes: Fly Cast: Cavas del Degustador; Vip; Chateau Lagny; Marchand du Vin; Eventos Especiales; Grandes Eventos; C P; Club Privado - Set del Catador; Club del Catador; Pequeñas Partidas para Grandes Consumidores: todas de clase 33; Vip List, clase 42; Club Privado en clase 5, 29, 30, 31; Club Privado clase 22 vencida. La propuesta a mejorar de fs. consiste en: a) precio de compra $ 8.800; b) forma de pago: contado. Asimismo se hace saber que el plazo para presentar ofertas vence el 26 de septiembre de 1996 a tales efectos, no se aceptarán ofertas posteriores, aún cuando fueren presentadas dentro de las dos primeras horas del día siguiente al vencimiento. Las mismas deberán presentarse en horario hábil en la sede del Tribunal, en sobre cerrado, conteniendo los siguientes elementos (Art. 205 inc. 5º de la Ley 24.522): Nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Tribunal, profesión, edad, estado civil, Nº de CUIT y situación ante el IVA y precio ofrecido. Tratándose de sociedades, se acompañará copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. En la parte exterior del sobre de ofertas no deberá constar ningún dato de identificación del oferente. El precio ofertado deberá abonarse al contado dentro del quinto día de notificada "ministerio legis" la resolución de adjudicación. Se otorgará posesión de los bienes una vez depositado el total del precio ofertado. Fíjase audiencia para el día 27 de septiembre de 1996, a las 9 horas, al solo efecto de proceder a la apertura de sobres de ofertas respectivos. Asimismo y por tratarse de una quiebra el presente será diligenciado sin necesidad de previo pago de tasas y/o aranceles, ello de conformidad con lo previsto por el Art. 273 inc. 8º ley concursal. El auto que ordena el presente expresa en su parte pertinente: "Buenos Aires, 21 de agosto de 1996... llámase a mejoramiento de la presente oferta por medio de edictos que se publicarán por tres días... Fdo.:. Juan Roberto Garibotto, Juez

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 18/9 Nº 81.956 v. 20/9/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 26 de junio de 1996, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados IDEAR PUBLICIDAD S.R.L. s/ Quiebra, de la sociedad de referencia, expte Nº 71.204 y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 11 de octubre de 1996, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Pedro Oscar Colombo, con domicilio constituido en Posadas 1564 2do. piso "C" Cap. Fed. los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de noviembre de 1996 y 7 de febrero de 1997, respectivamente.

Buenos Aires, agosto 16 de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 13/9 Nº 4516 v. 19/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º) Secretaría Nº 6 cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, comunica por cinco días que con fecha 16 de agosto de 1996 se ha decretado la quiebra a la antes concursada "RODECOS S.A.", continuando como síndico el Contador Juan Rubén Reston con domicilio constituido en Tucumán 540, Piso 18º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de octubre de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 11 de diciembre de 1996 y 26 de febrero de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgados (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Herrera, Juez.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 16/9 Nº 4541 v. 20/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6 de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Callao 635, 6º piso de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de JAIME GORDON, con domicilio en Scalabrini Ortiz 2416 6º piso Dto. "19" de Capital Federal. Se fija hasta el día 19 de noviembre de 1996, el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus

créditos al Síndico Dr. Juan Carlos Caro, con domicilio en Corrientes 456 2º piso, "24" de Capital. Los días 5 de febrero y 19 de marzo de 1997 el síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 30 de abril de 1997 para la realización de la audiencia informativa del art. 45 de la Ley Concursal, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 17/9 Nº 81.917 v. 23/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6 de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Callao 635, 6º piso de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MARIO GORDON, con domicilio en Velasco 237 2º p. Dto. "4" de Capital Federal. Se fija hasta el día 19 de noviembre de 1996, el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Dr. Juan Carlos Caro, con domicilio en Corrientes 456 2º piso, "24" de Capital. Los días 5 de febrero y 19 de marzo de 1997 el síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 30 de abril de 1997 para la realización de la audiencia informativa del art. 45 de la Ley Concursal, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 17/9 Nº 81.921 v. 23/9/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "FRANCOVIG LUIS ALBERTO s/ Quiebra". Expte. Nº 65113, habiéndose designado síndico a Angel Alfredo Mantero, Lavalle 1125 Piso 8º "17", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/10/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 16/9 Nº 4542 v. 20/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "QUIROLO JORGE SANTIAGO s/ Quiebra", Expte. Nº 65286, habiéndose designado síndico Luis Carlos Ferruggiaro, Cramer 814 Piso 2º "H", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/10/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 18/9 Nº 4592 v. 24/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "PRETEX S.A.I.C.A s/ Quiebra", Expte. Nº 60.538, síndico Juan Ulnik, Maipú 509 Piso 3º, donde los acreedores posteriores al Concurso deberán concurrir a verificar ante el funcionario concursal el día 1/11/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 18/9 Nº 4590 v. 24/9/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de septiembre de 1996, se decretó la quiebra de CIEK S. A. designándose como síndico al contador Silvia Maccio, con domicilio en Rodríguez Peña 507 piso 5º (40-8843), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de octubre de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 6 de diciembre de 1996 y 21 de febrero de 1997. Se intima a los administradores de la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 2 de septiembre de 1996... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".
Buenos Aires, 5 de septiembre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 17/9 Nº 4566 v. 23/9/96

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 (Av. Roque S. Peña 1211 piso 2º) hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de BRUNETTI ANTONIO JOSE en el que se ha designado síndico al CPN Atilio Rubén Mossi, con domicilio en Avenida de Mayo 1343, 5º piso of. "3" de la Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 7 de octubre de 1996, habiéndose fijado el día 18 de Abril de 1997 a las 10:00 hs para la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 16/9 Nº 81.636 v. 20/9/96

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Sec. Nº 11, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do. Cap. Fed. hace saber, que el día 30/8/96, se dispuso la apertura del concurso preventivo de PRODUCTOS SMIRNA SRL, con domicilio en la calle Cachimayo 254, Cap. Fed. Se intima a los Sres. acreedores a solicitar la verificación de sus créditos hasta el 08/10/96, a la Síndico Dra. Carmela Napolitano, en Tucumán 811, 2do. "A" Cap. Fed. Se fijaron los días 25/11/96 y 7/2/97, para la presentación de los informes de los arts. 35 y 38 de la Ley 24.522, y el 16/4/97, a las 10 horas, para la audiencia prevista por el art. 45, la que se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 18/9 Nº 81.952 v. 24/9/96

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Diagonal Norte 1211, piso 2º de Capital Federal, hace saber que con fecha 22 de agosto de 1996, se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de "CAMARA INDUSTRIAL DE LA MOTOCICLETA, BICICLETA, RODADOS Y AFINES (C.I.M.B.R.A.)", con domicilio social en la calle Pizarro 7420 de Capital Federal. Asimismo se comunica a los señores Acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico Dr. Oscar Félix Rivas, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1642, piso 1º, oficina "11" de Capital Federal hasta el día 1 de noviembre de 1996. Se fijan los días 13 de diciembre de 1996 y 7 de marzo de 1997, a los efectos que el señor Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal. El Juzgado dictará resolución en los términos del art. 36 el día 4 de febrero de 1997, y en los términos del art. 42 el día 4 de abril de 1997. El período de exclusividad se extenderá hasta el día 23 de mayo de 1997. La Audiencia Informativa se celebrará el día 16 de mayo de 1997 a las 10,00 horas, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días. Fdo.: Juan M. Gutiérrez Cabello, juez.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 16/9 Nº 44.984 v. 20/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de MODINTER SA s/ Quiebra cuyo síndico es el Contador Manfredi Juan Antonio con domicilio constituido en la calle Av. Rivadavia 789 5º Piso de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 31 de octubre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 18/9 Nº 4591 v. 24/9/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Avda. Diagonal Roque S. Peña 1211 - piso 7º, de la Capital Federal, hace saber en los autos "AGROPECUARIA SANTA CLARA S.A. s/ Concurso Preventivo" que el día 27.08.96 se declaró la apertura del concurso preventivo de AGROPECUARIA SANTA CLARA S.A. y que ha sido designado síndico el Dr. Armando E. Bozzini domiciliado en Vidal 3375 - piso 2º - "7", de la Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 6 de diciembre de 1996 para que los acreedores se presenten ante el síndico para verificar sus créditos. Se hace saber que se han fijado los días 20 de febrero de 1997 y 9 de abril de 1997 para que la Sindicatura presente los Informes que prevén los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 14 de la ley 24.522 se ha señalado para el día 11 de julio de 1997 a las 9,30 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 18/9 Nº 45.201 v. 24/9/96

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16: Hace saber apertura de concurso preventivo de "DISTRIBUIDORA MARPAU S.R.L.". Síndico Ctdr. Rodolfo E. Caranta domiciliado en Avda. Córdoba 1417 piso 5to. Dto. A de Bs. As. Intímase a los acreedores a que soliciten verificación de sus créditos hasta 29/XI/96 en el domicilio del Síndico. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 18/9 Nº 81.978 v. 19/9/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "AMTECH S.A." con fecha 22 de agosto de 1996, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 13 de noviembre de 1996 ante el Síndico Cdor. Cárdenas Eduardo con domicilio en la calle Av. Asamblea 339, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Asimismo y dentro de las 48 horas, deberá la fallida, los directores y el órgano fiscalizador constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (conf. L.C.: 88, inc. 7º). Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos autos. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "AMTECH S.A. s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 13/9 Nº 4517 v. 19/9/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la suscrita, sito en la Avda. Callao 635 piso 5, Capital Federal, en autos caratulados "SUDAR ALEJANDRO su Concurso Preventivo", comunica que con fecha 29 de agosto de 1996, se ha abierto el concurso preventivo de referencia. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos a la Síndico Contadora Miriam Finocchio, con domicilio en la calle Sarmiento 1574, piso 3, Dpto. F, Capital Federal, hasta el día 7 de noviembre de 1996. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, se presentarán los días 19 de diciembre de 1996 y 5 de marzo de 1997 respectivamente. Se fijó la audiencia informativa para el día 4 de julio de 1997, a las 10 hs que llevará a cabo en la Sala del Tribunal, con los acreedores que concurran. Publíquese por el término de cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 18/9 Nº 81.998 v. 24/9/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 1996, en los autos caratulados KOGAN BERNABEL s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de KOGAN BERNABEL, haciéndose saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18 de octubre de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 5 de noviembre de 1996 el síndico presentará copias de las observaciones para agregar al legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 29-11-96 y 13-2-97 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y deudor en los 10 días de presentado —art. 40 L.C.— El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Livszyc Marcos, con domicilio en Nuñez 6387, portero 1, Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar

sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3° LC)

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 16/9 Nº 4543 v. 20/9/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 30 de agosto de 1996, en los autos caratulados: "MUISES ALBERTO s/ Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de MUISES ALBERTO haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de Noviembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16 de diciembre de 1996 y el 24 de febrero de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Norberto Alvarez con domicilio en Uruguay 651 Piso 16º "A" Cap. Fed., al cual deberá concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignase los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 16/9 Nº 4544 v. 20/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de agosto de 1996, en los autos caratulados: "JUNIORS Y ASOCIADOS S. A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de JUNIORS Y ASOCIADOS S. A. haciéndose saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de noviembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16 de diciembre de 1996 y el 24 de febrero de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es la contadora Rosa Catalina Falduto con domicilio en Lavalle 774, Piso 6º, "21", Cap. Fed., al cual deberán concurrir los acreedores a verificar por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89º inc. 3º LC).

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 16/9 Nº 4545 v. 20/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de agosto de 1996, en los autos caratulados: "CELULAR POWER S. A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de CELULAR POWER S. A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de noviembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16 de diciembre de 1996 y el 24 de febrero de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados, art. 40 LC. El síndico designado es el contador Angel José Elías con domicilio en Leandro N. Alem 36 piso 12º, Cap. Fed., al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 16/9 Nº 4546 v. 20/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 26 de agosto de 1996 se ha abierto el concurso preventivo de INSTITUTO INDEPENDENCIA S.R.L. El síndico designado es el contador Angel José Elías, con domicilio en Leandro N. Alem 36, piso 12º, Capital Federal (Tel. 342-1080). Fíjase hasta el día 25 de octubre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, formulen al Síndico el pedido de verificación de sus créditos, debiendo presentar el Síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.552 los días 6 de diciembre de 1996 y 24 de febrero de 1997, respectivamente, y que se ha señalado la audiencia informativa del día 3 de abril de 1997 a las 10 hs., a los efectos previstos en el art. 45 LC. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 16/9 Nº 44.959 v. 20/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, hace saber que en fecha 30/8/96 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "ANGEL CAPELLI E HIJOS S. A.", habiéndose fijado hasta el día 18/11/96 el plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación a la Síndico Rosa Catalina Falduto, con domicilio en Lavalle 774, piso 6º, "21", Capital, quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 3/2/97 y 17/3/97, respectivamente, señalándose la audiencia informativa para el día 18/6/97 a las 10 hs. a los fines previstos en el art. 45 LC. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 16/9 Nº 81.588 v. 20/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2do. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de Agosto de 1996, en los autos caratulados PUJOL ALEJANDRO s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de ALEJANDRO HORACIO PUJOL, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20 de noviembre de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 6 de diciembre de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 06-02-97 y 20-03-97 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.— El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Osvaldo Erardo Oliveto, con domicilio en Mendoza 3856, Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 18/9 Nº 4593 v. 24/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2do. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de Agosto de 1996, en los autos caratulados CEBEA OVERSEAS S.A. s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CEBEA OVERSEAS SOCIEDAD ANONIMA, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29 de Octubre de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 14 de noviembre de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 12-12-96 y 26-02-97 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.— El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Iris Norma Varela, con domicilio en Tte Gral. Perón 1642 Piso 1º Oficina 11, Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 18/9 Nº 4594 v. 24/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de agosto de 1996, en los autos caratulados MICHA EDUARDO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de EDUARDO MICHA, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 1 de noviembre de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 19 de noviembre de 1996 el síndico presentara el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 17/12/96 y 3/3/97 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Cristina T. Cantero, con domicilio en Montevideo 765, 5º B, Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 18/9 Nº 4595 v. 24/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de agosto de 1996 se ha decretado la quiebra de "ANCHOR INN SOCIEDAD ANONIMA" en la cual ha sido designado síndico el Contador Juan José Esturo, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjase hasta el día 19 de noviembre de 1996, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). El síndico presentará el informe individual previsto por el art. 35 L.C. el día 5 de febrero de 1997 y el informe general del art. 39 de la L.C. el día 19 de marzo de 1997. Intímase a la fallida y a los terceros: a) para que entreguen al síndico los bienes de aquél, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C., y en su caso adjuntar títulos de propiedad de los bienes inmuebles, automotores, y demás bienes registrables; b) A constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos; c) a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, y 5 y, en su caso 1, 6 y 7 de la L.C.; d) a entregar dentro de las 24 horas de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. A los terceros se les comunicará la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 18/9 Nº 4596 v. 24/9/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º, comunica por cinco días la quiebra de "ZARTE S. A.", decretada con fecha 27 de agosto de 1996; Síndico designado el Cont. Francisco Lavalle con domicilio constituido en Esmeralda 770, 10º "F", ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 1996. El plazo para formular impugnaciones vence el 25/11 y el síndico cumplirá la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de diciembre de 1996 y 7 de marzo de 1997 respectivamen-

te. Ordénase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 16/9 Nº 4547 v. 20/9/96

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: CASA GESELL S.A. s/Quiebra que es síndico el contador Antonio Florencio Cañada con domicilio constituido en Luis Belaustegui 4531 Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 22 de agosto de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 9 de octubre de 1996. El síndico deberá presentar el día 25 de octubre de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 16/9 Nº 4548 v. 20/9/96

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 1996 se ha decretado la quiebra de HECTOR ASHER BENATAR, expte. Nº 24.523. El síndico designado contador Bello Julio Domingo, con domicilio en Uruguay 660, 3º "D", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 30 de octubre de 1996. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido son pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 16/9 Nº 4549 v. 20/9/96

Nº 17

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días que con fecha 8 de agosto de 1996 se ha decretado la quiebra de SILVIA LUISA LUPKA DE ABRIEWICZ, LC 03.867.751, con domicilio en Av. San Martín 2130, piso 6º, dpto. 18, Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el Contador Carlos Alberto Díaz, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, piso 6º, "F", Capital Federal. Los acreedores serán atendidos y deberán presentar la verificación de sus créditos en el domicilio de Güemes 4426, Planta Baja "A", dentro del horario de 15 a 19, hasta el día 23 de octubre de 1996. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 20 de noviembre de 1996 y 5 de febrero de 1997, respectivamente. Intímase al deudor y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido que tengan en su poder. Asimismo intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la L.C. y entregue al síndico en caso de llevar, los libros de comercio y demás documentación. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 16/9 Nº 4550 v. 20/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la autorizante, hace saber en autos caratulados "ASSADOURIAN, MANUEL s/Quiebra", Expte. Nº 39.715, con fecha 28/8/96 se ha decretado la quiebra de la fallida. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88 de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14. Entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 88 inc. 4º, L. Q.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88 inc. 7 L.Q.). Se abstenga de salir del país, sin autorización del Tribunal (Art. 103 L. Q.). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en Cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes a su crédito al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafián, con domicilio en calle Uruguay 750 piso 11º, Oficina "C y D", Capital Federal, hasta el día 30 de octubre de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley Falencial, los días 11 de diciembre de 1996 y 25 de febrero de 1997 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse en forma gratuita en función de lo previsto en el Art. 273 inc. 8º, Ley 24.522.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 18/9 Nº 4597 v. 24/9/96

Nº 18

El Dr. Javier Fernández Moores juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 de la Capital Federal, hace saber por cinco días que ante dicho Juzgado, Secretaría Nº 36, a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, tramitan los autos caratulados: "IDESA INGENIERIA S. A. s/Concurso Preventivo", ordenándose su apertura con fecha 28/8/96 en los que se ha designado Síndico a la Contadora Liliana Cichero, con domicilio en Esmeralda 634, 5º piso A, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 25 de octubre de 1996. La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10 de diciembre de 1996 y 24 de febrero de 1997 respectivamente. Se fija la audiencia informativa para el día 7/5/97 a las 11 en sede del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 16/9 Nº 81.591 v. 20/9/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550 P. 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "PATRIMONIO DE ARAUJO JESUS s/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 24.06.96 se decretó la quiebra de PATRIMONIO de ARAUJO JESUS; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Jorge A. Bueri, con domicilio constituido en Montevideo 666 P. 5º Of. 513 de Capital Federal, hasta el día 27.09.96; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 8 de noviembre y 20 de diciembre, ambos de 1996, respectivamente; 4) se intima a los herederos del fallido, señores Lidia Sitelma Martínez Vda. de Araujo, Carlos Alberto Araujo, y Lidia Margarita Araujo, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgados, donde se les notificarán las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal. También se los intima a poner a disposición del síndico los bienes, como también en 24 horas los libros y documentos contables, carpetas relacionadas con los entes recaudadores. Se prohíbe hacerle pagos y/o entrega de los bienes del patrimonio del fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del quebrado, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 13/9 Nº 4518 v. 19/9/96

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Juez Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37 del suscripto, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber que el día 28 de agosto de 1996 se decretó la apertura del concurso preventivo de "T. S. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y designado síndico a la contadora Clara Susana Auerhan, con domicilio en Uruguay 872, 4º "16", Capital Federal, a quien deberán presentarse los acreedores a verificar sus créditos hasta el 18/10/96. Asimismo se fija el 29/11/96 y 13/2/97 respectivamente para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la L. C. y 24/4/97 a las 8.30 para la audiencia informativa art. 14 inc. 10 L.C. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 17/9 Nº 45.047 v. 23/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, comunica por cinco días que en los autos "JUAN DE GIACOMI E HIJOS S.A.C.I.I.I. y E. s/Concurso Preventivo", con fecha 18/7/96 se ha decretado la apertura del concurso, debiendo presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19/9/96, al síndico designado, contador Raúl del Valle Lura, con domicilio constituido en Tucumán 811, 2º piso "A", Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, se presentarán los días 31/10/96 y 12/12/96 respectivamente. Fíjase la audiencia informativa para el día 7/4/97 a las 8.30 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días. 23/8/96.

Fernando Durao, secretario.
e. 17/9 Nº 81.760 v. 23/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 26 de agosto de 1996 se decretó la quiebra de COURIEL VICTOR HUGO con domicilio en Billinghurst 2550 8º Dto. "A", Capital Federal, en autos caratulados COURIEL VICTOR HUGO s/Quiebra, Expte. Nº 26.249, siendo el síndico designado Gerscovich Rosa, domicilio constituido en Tucumán 540, 2º of. "F", Capital Federal. Fijar el plazo hasta el día 11 de octubre de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 22 de noviembre de 1996 y el día 7 de febrero de 1997 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 LC), respectivamente. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohíbe efectuar pagos y/o entregas de bienes de los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los ponga a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 18/9 Nº 4598 v. 24/9/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica que por cinco días que con fecha 12 de agosto de 1996, se decretó la quiebra de PAPELAVIV S. A. Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico RICARDO ADROGUE, con domicilio en Bouchard 468 piso 5º I, Capital Federal, hasta el día 14 de octubre e 1996. El síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 el día 25 de noviembre de 1996 y el establecido en el art. 39 de la misma ley el día 7 de febrero de 1997. Se intima a los terceros que tuvieren bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días, previniéndoseles a dichos terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 118 inc. 2 ley 24.522). Se intima a la fallida y a sus administradores Simón Aizen, Analía Gutman de Aizen y Zajndia Lerman de Aizen para que: a) presenten dentro de los tres días los requisitos previstos en el art. 11 inc. 3/5 de la LCQ; b) entreguen al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 horas (ley 24.522 art. 88 inc. 4); c) constituya domicilio dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 17/9 Nº 4568 v. 23/9/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica, que el 26/8/96 se ha decretado la quiebra de RESUSA S.A. Se intima a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 LC y para que entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes dentro de las 24 hs. Se ha decretado la prohibición de hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a terceros, que tengan bienes y documentación de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se intima a los administradores y en su caso al síndico de la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha fijado plazo hasta el día 23/10/96, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico Dr. Demóstenes Stefánides, con domicilio en Av. Corrientes 1670, 8º A (de 15 a 18 hs.), quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 4/12/96 y 18/2/97 respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 18/9 Nº 4599 v. 24/9/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de esta ciudad, en los autos caratulados "GIANNI ADRIAN CESAR s/Quiebra" (expediente 21.767) comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha 8 de agosto de 1996, haciéndose saber: a) que el fallido se domicilia en Sánchez de Loria 1311 Piso 10º, Dpto. "B", Capital Federal; b) Que ha sido desinsaculado síndico el Dr. Oscar R. Páez, con domicilio en la calle Cerrito 228, Piso 3º, C. Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de septiembre de 1996. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el 30 de octubre de 1996 y el que se refiere al art. 39 de la misma el día 11 de diciembre de 1996. c) Que se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a que entreguen al síndico los bienes de aquél. d) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. e) Que se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. f) Que se intima al fallido a constituir en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 16/9 Nº 4551 v. 20/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito

en Talcahuano 550, Piso 7º, de esta ciudad, en los autos caratulados "BAGATTIN DE HERNANDO ADRIANA ROSA s/Quiebra" (expediente 27.490) comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha 19 de julio de 1996, haciéndose saber: a) Que la fallida se domicilia en Pedro I. Rivera 5596, Piso 1º, Capital Federal; b) Que ha sido desinsaculado síndico el Dr. Oscar R. Páez, con domicilio en la calle Cerrito 228, Piso 3º, C, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 1996. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el 20 de diciembre de 1996 y el que se refiere al art. 39 de la misma el día 5 de marzo de 1997. c) Que se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a que entreguen al síndico los bienes de aquél. d) Que la fallida queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. e) Que se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. f) Que se intima a la fallida a constituir en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario

e. 16/9 Nº 4552 v. 20/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, Secretaría Nº 42 del Dr. Rafael F. Barreiro, comunica por cinco días que con fecha 30/8/96 se resolvió la Conversión a Concurso Preventivo de la quiebra decretada a ACEROS BELGRANO S.A.; manteniéndose al síndico designado contadora Yolanda Susana Oronel con domicilio en Sargento Cabral 827, 4º Piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de octubre de 1996. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal, los días 13 de noviembre de 1996 y 27 de diciembre de 1996, respectivamente. La Audiencia Informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la Ley Concursal, se fija para el día 18 de abril de 1997 a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 16/9 Nº 81.632 v. 20/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, comunica que con fecha 15 de agosto de 1996 se ha decretado la quiebra de "MISRAHI, AMELIA CLAUDIA", con domicilio en Av. Rivadavia 8884, de esta Capital Federal. En orden a lo establecido en los arts. 88 y 200 de la Ley 24.522, se fija el plazo hasta el día 22 de noviembre de 1996 para que los acreedores presenten a la síndico Graciela S. Roselli, con domicilio en Córdoba 1439 —piso 10— Of. 79/80 de Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo establécese el día 7 de febrero de 1997 para que la síndico presente el informe que establece el art. 35 de la ley citada y el que se refiere al art. 39 de la misma ley el día 21 de marzo de 1997. En virtud de lo establecido por el art. 88 de la ley citada intímase a la fallida para que en el plazo de tres días entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se la intima para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla y se la intima para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2º párrafo de la ley 24.522. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la ley concursal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 17/9 Nº 4569 v. 23/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1996 se ha decretado la quiebra de LAFNE S. A. Se ordena a la fallida y a terceros hagan inmediata entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se intima a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la Ley 24.522. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se fija hasta el 30 de septiembre de 1996 el plazo hasta el cual podrán los acreedores presentar las solicitudes de verificación de créditos ante el Síndico. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. deberán ser presentados los días 9 de noviembre de 1996 y 21 de diciembre de 1996 respectivamente. El síndico designado es el contador Gustavo Horacio Mañay, con domicilio en la calle Montevideo 666 piso 10º -1006 de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 18/9 Nº 4600 v. 24/9/96

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 27/8/96 se decretó la quiebra de SERVIMAQ S. A., cuyo síndico actuante es la contadora Mirta Aurora López el cual constituyó domicilio en Av. Corrientes 2135, 5º of. "A" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 23/10/96. El art. 35 LC. vence en fecha 4/12/96 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 18/2/97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 18/9 Nº 4601 v. 24/9/96

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Com. Nº 22, Sec. Nº 43, sito en Talcahuano 550 P. 7, Capital Federal (1013), Cap. Fed., hace saber por 5 días que con fecha 23/8/96, se resolvió la conversión de la quiebra en concurso preventivo de PETRINI, HECTOR HUGO s/Su Propia Quiebra, designándose síndico a Elina M. Fernández, con domicilio en la calle Montevideo 666, 10 P. Of. 1002, Cap. Fed., quien los acreedores deberán presentar las verificaciones hasta el día 17/10/96. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28/11/96 y 12/2/97, respectivamente. El 9/4/97 a las 9.30 hs. se celebrará la audiencia informativa, en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 18/9 Nº 45.238 v. 19/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de agosto de 1996, se ha decretado la quiebra de DE LUCA y CIA. S.R.L. (inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 24/7/74, bajo el Nº 645 al Libro 68 Folio 336 de Soc. de Resp. Ltda.), intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de octubre de 1996 presenten al síndico Viscarret Fermín Ricardo con domicilio en Tte. Gral. Perón 1605, piso 3º, of. 10, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley de Concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores Adan Luca CI 1477547 y Agustín Genaro Scotto di Vetta CI 7453871. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DE LUCA y CIA. S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 18/9 Nº 4602 v. 24/9/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, P. 8º de Capital Federal, en los autos caratulados "DI PAOLO, ANDREA s/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 29.8.96 se decretó la quiebra de DI PAOLO, ANDREA; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. José Luis Rivas, con domicilio constituido en Montevideo 666 P. 1º Of. 108 de Capital Federal, hasta el día 01.11.96; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 13.12.96 y 28.2.97 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 17/9 Nº 4571 v. 23/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de TALLERES H.G. S.A., Inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 18 de Febrero de 1971, bajo el Nro. 413, al folio 275 del Libro 73, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede en La Pampa 3939, Buenos Aires, habiéndose designado Síndico al Cont. Daniel José Hurtado, con domicilio en Maipú 509, piso 3ro., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de octubre de 1996, debiendo dicho funcionario presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 20 de Noviembre de 1996 y 5 de febrero de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con lo dispuesto por los incisos 1 a 7 del art. 11 de la Ley 24.522 (art. 86 de la misma Ley) y para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus Libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 17/9 Nº 4572 v. 23/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, P. 8º de Capital Federal, en los autos caratulados "PASO GRANDE S.A. s/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 6.8.96 se decretó la quiebra de PASO GRANDE S.A.; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. José Luis Rivas, con domicilio constituido en Montevideo 666 P. 1º Of. 108 de Capital Federal, hasta el día 21.10.96; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 2.12.96 y 17.2.97 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 17/9 Nº 4573 v. 23/9/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo de Roberto Aquiles Díaz, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA DOBLE "A" S.R.L. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 28.142) comunica por cinco días que con fecha 9 de agosto de 1996 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo, Síndico designado: Marcos Alberto Kalomysky con domicilio en Rodríguez Peña 231 piso 3º, el que recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de octubre de 1996, debiendo presentar los informes estatuidos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 10 de diciembre de 1996 y 24 de febrero de 1997. El día 9 de mayo de 1997 a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que se indique se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 18/9 Nº 82.002 v. 24/9/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elza Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo interinamente del Dr. Gonzalo Ballester, sito en Av. Callao 635 1º Piso de Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos "GOLDSZTEJN, RAUL BERNARDO s/ Concurso Preventivo" que con fecha 23 de agosto de 1996 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo del Sr. RAÚL BERNARDO GOLDSZTEJN L.E. Nº 8.503.709. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de octubre de 1996 ante el Síndico Oscar Emilio Esperón, con domicilio en Montevideo 708 7º Piso of. 38 de Capital Federal. La audiencia informativa se celebrará con los acreedores que concurran el día 17 de abril de 1997 a las 8:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Av. Callao 635 1º Piso de Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 17/9 Nº 81.776 v. 23/9/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "FALMI SRL s/Quiebra" que con fecha de septiembre de 1996 se decretó la quiebra de FALMI SRL la cual posee domicilio en Billinghurst 915 2º, síndico Juan Nishihama con domicilio en Sarmiento 1469 piso 11 "A", se hace saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 ley 24.522 (conc. con art. 196 ley 24.522). Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de la L. C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 18/9 Nº 4603 v. 24/9/96

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

Nº 12

Por cinco días la juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial Nº 12 Dra. Marta R. M. Ricci de Alvarez, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Ernesto M. Bouilly, del Departamento Judicial de San Isidro, sito en Ituzaingó 340 de esta ciudad, hace saber que en los autos caratulados "NADEPARKS S. A. s/Quiebra" con fecha 3 de septiembre de 1996, se ha resuelto: 1) Decretar la quiebra de NADEPARKS S.A. con domicilio en Lavalle 557, 8º de

Capital Federal. 2) Intimar al fallido y a terceros que tengan en su poder bienes y/o documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico, en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de ser pasibles de las penas y responsabilidades que en derecho corresponda, prohibiéndose, además, proceder a realizar pagos o entrega de efectos a aquél, los que serán ineficaces a la par que no quedarán exonerados de dichos pagos o de las obligaciones que tengan pendientes. 3) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar y telegráfica que pudiere recibirse a nombre de NADEPARKS S.A. para la entrega al síndico. 4) Ordenar la anotación de quiebra y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes. 5) Librar oficio al Banco Central de la República Argentina, para que haga conocer el estado de quiebra a todas las instituciones de crédito del país, las que deberán trabar embargo sobre las sumas de dinero y/o valores que se encuentran a disposición transfiriéndolos al Banco de la Provincia de Bs. As., Sucursal Tribunales de San Isidro, a la orden de la suscripta y carátula de autos. 6) Fijar la fecha tope para la presentación de los pedidos de verificación de créditos al síndico en el día 14 de noviembre de 1996. 7) Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 Ley 24.522). 9) Hacer saber el presente decreto al Registro de Juicios Universales. 8) Hacer saber al síndico que la presentación del informe previsto por el art. 35 ley 24.522 vence el día 27 de diciembre de 1996 y la del informe del art. 39 del citado cuerpo legal, vence el 12 de marzo de 1997. 9) El síndico designado en autos, es el Sr. Carlos Enrique Sacavini, con domicilio en Fray Justo Sarmiento 1507 1º B, Florida, Vte. López, 5 de septiembre de 1996.

Ernesto Marcelo Bouilly, secretario

e. 16/9 Nº 4537 v. 20/9/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/9/96 - Vence: 19/9/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3		Marcela L. Alessandro	09/09/96	LUJAN ROSALINDA VICTORIA	45.013
11	22	María M. Viano Carlomagno	04/09/96	LUIS GERARDO LERIDA	44.990
11		María M. Viano Carlomagno	06/09/96	MARIANO ROBERTO GARCIA	44.999
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	04/09/96	CARLOS MARIA FALASCHETTI	44.948
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	03/09/96	JOSE FIGUS	44.997
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	23/08/96	SADIGURSKi de ASTESIANO DORA y ASTESIANO DANTE	44.952
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	14/08/96	FELIX REINALDO ROCHA	44.947
20	UNICA	Celia Angeles Perez	05/09/96	CARLOS ANGEL COLLAZO	45.027
21	UNICA	Luis Guillermo Kohler	05/09/96	ANGEL ARIAS	44.964
33	UNICA	Clementina Del Valle Montoya	08/07/96	ISABEL NOEMI CATALANO y ADOLFO ISIDRO PELLIZARI o PELLIZZARI	44.950
33	UNICA	Clementina Del Valle Montoya	10/07/96	EMILIO OSCAR PEREZ	44.989
34		José María Pérez	05/07/96	ALEJO CARLOS ALBERTO MORALES	44.981
34		José María Pérez	05/07/96	ANA AMELIA RAMIREZ	44.980
34	UNICA	José María Pérez	04/09/96	JULIO LUGILDE	44.961
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	04/09/96	JUSTO TIBURCIO TREJO	45.028
36	UNICA	Guillermo Valentini	09/09/96	ANTONIA DI VECE	45.030
37		Gustavo Daniele	03/09/96	PESAJOVICH BERNARDO JULIO	44.983
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	27/08/96	MARIO JOSE ZUCCA	44.998
40		Carlos E. Antonelli	30/08/96	ADOLFO CANDIDO SAN MARTIN	45.026
40		Carlos E. Antonelli	03/09/96	DI NALLO EDMUNDO	44.996
42	UNICA	María Elena Ucar	30/08/96	ALBERTO OSCAR DELIA	45.024
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	03/09/96	PURIFICACION DOLORES GARCIA	81.615
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	04/09/96	ANUNCIA SANCHEZ	44.955
45	UNICA	Marisa S. Sorini	30/08/96	SUSANA ADELAIDA MARTINEZ	44.974
47	UNICA	Silvia R. Rey	24/08/96	PEDRO EVARISTO RINCON	45.017
52		Silvia N. de Pinto	02/09/96	UBALDO GIORGELLI y JUANA MARIA BARAIOLO	44.968
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	04/09/96	FREGA SALVADOR	44.978
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	29/08/96	JOSE GABADIAN	45.007
59	UNICA	Fernando Cesari	26/08/96	CELSO ERNESTO SILVESTRINI	44.957
60	UNICA	María Delia E. de Osores	03/09/96	SERGIO SORROZAL y NORBERTO SORROSAL	45.003
61	UNICA	Eduardo José Gorris	13/08/96	VICENTA RODRIGUEZ y ENRIQUE ANGEL ROMANO	44.985
69	UNICA	Nora C. González de Rosello	09/09/96	CLARA JOSEFINA TRANSITO LELOIR	45.019
70		Julio Alfredo Auliel	22/08/96	HIRSZ RADUNSKI	81.678
70		Julio Alfredo Auliel	30/08/96	MERCEDES INES DEARRIBA	81.630
71	UNICA	Susana Novile	15/08/96	DOMINGO SCALESE	81.613
71	UNICA	Susana Novile	27/08/96	ANA HERSZBAUM	44.992
72	UNICA	Daniel H. Russo	02/09/96	NATALIO DIB	44.949
78		Isabel E. Nuñez	24/06/96	HUMBERTO AGUSTIN PETTINATI	45.012
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	21/08/96	MARCOS SCHEITZON	81.634
79		José Luis López Castiñeira	06/09/96	LEONARDO VIOLENTO	44.993
79		José Luis López Castiñeira	06/09/96	VENECIA LA PENNA	44.994
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	06/09/96	VICENTE AIELLO y CARMEN TRAVERSO	45.009
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	02/09/96	SERGIO ADAN GUZMAN	45.008
95	UNICA	Fernando P. Christello	26/08/96	JUAN CRISTOBAL TERZANO	44.946
98	UNICA	José Luis González	05/09/96	ORLANDO ROQUE CALVIELLO	81.743
99	UNICA	Marta N. Coccia	06/09/96	RAQUEL ROZENBERG de SIROTA	44.958
99		Marta N. Coccia	06/09/96	GERARDO WALTER DIEZ	44.953
100	UNICA	María Cristina Battaini	29/08/96	PUGLIESE ROBERTO	44.991
104	42	Enrique R. Di Iorio	26/08/96	MORENO GARRIDO GERARDO	44.951
104	UNICA	Enrique R. Di Iorio	27/08/96	BAO JU JUANG	81.603
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	06/09/96	EDUARDO CARLOS VERARDO	81.687
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	04/09/96	RAUL ANTONIO OLIVARI	44.954

e. 17/9 Nº 168 v. 19/9/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

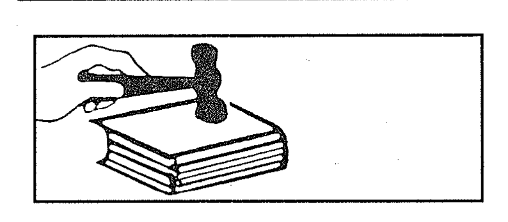
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/9/96 - Vence: 20/9/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	05/09/96	CLARA ROSA PINO	45.100
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	05/09/96	JACOBO SAFDIE	45.053
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	09/09/96	SUAREZ MANUEL Y GONZALEZ DOLORES	45.085
6		Luis Eduardo Sprovieri	23/08/96	BISCARRA ROBUSTIANA DE JESUS	45.055
11		María M. Viano Carlomagno	06/09/96	ROBERTO ALFREDO RIVERO	45.107
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	09/09/96	LEONOR ANGELICA MAUTONE	81.926
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	06/09/96	HAYDEE MERCEDES CASAL DE BERTORA	45.033

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	09/09/96	JULIA MARIA LUISA CAMPI	45.112
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	06/09/96	EDUARDO LUIS INDELICATO	45.035
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	05/09/96	MARIA GUILLERMINA LAMEGO	45.068
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	06/09/96	TERESA MARIA AYERZA	81.879
22		Fernando L. Spano	20/05/96	MARIA CARMEN AGRESTA	81.811
22	UNICA	Fernando L. Spano	27/08/96	ELDA NIDIA CASSINO	45.120
24		Alejandro Daniel Rodríguez	05/09/96	ANTONIO GOMEZ VAZQUEZ	45.125
27		Roberto Parrilli	10/09/96	MARIA ELENA VILLA DE LATERRA	57.146
28		Mónica C. Fernández	28/08/96	PEDRO MANUEL CEREIJO	45.071
29		Juan Pablo Rodríguez	29/08/96	VITA PACCIANI	45.095
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	29/08/96	CAMILO MANUEL GALLEGO	45.094
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	04/09/96	RAMON LUIS SOTO ROMAY	45.079
31		Ricardo Adolfo Leyba	04/02/94	EDUVIGES DE SOUZA	81.813
31		Ricardo Adolfo Leyba	27/08/96	HORACIO ENRIQUE GONZALEZ	45.074
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	09/09/96	VICENTE OVIDIO GARGIULO	57.139
34	UNICA	José María Pérez	03/09/96	VICENTE JORGE RAMALLO	81.862
34	UNICA	José María Pérez	03/09/96	MARIA ROSA RAMIREZ	45.123
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	28/08/96	JUAN AGUIRRE	81.867
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	30/08/96	ESTEBAN CRISTOBAL ZABALETA	45.042
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	10/09/96	EDITH NOEMI HONORE	45.086
41	UNICA	José Antonio Charlin	09/09/96	AMALIA EMILIA CASCARDO	57.148
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	03/09/96	MARIA BACSÚ	81.763
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	09/09/96	JOSE MARIA ROUCO	45.043
45	UNICA	Marisa S. Sorini	09/09/96	AMERICO MOHMET SADY Y DELIA KENNEDY DE SADY	45.063
47	77	Silvia R. Rey	29/08/96	ROBERTO CARTEREY	45.124
47	UNICA	Silvia R. Rey	02/09/96	PIERINA CARRERA DE GIRAUDI Y PASCUAL GIRAUDI	81.793
47	UNICA	Silvia R. Rey	04/09/96	LUIS ALBERTO YONADI	57.142
47	UNICA	Silvia R. Rey	09/09/96	JOSE ANTONIO PACCIANI	45.096
48	UNICA	Ana María Hinschoot	16/08/96	IRMA CAPRIO	45.114
53	83	Elsa Isabel Miranda	02/07/96	MARTINEZ PEREYRA VISITACION	45.118
54		Javier Fernández	28/08/96	TEOFILO MARCIANO HERRERA	81.896
57		Carlos Roberto Garibaldi	02/09/96	RAUL ROLANDO LASA	45.082
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	03/09/96	LEONOR ESTELA BRUNETTI	45.104
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	10/09/96	BARENBOIM SALOMON	81.749
59	UNICA	Fernando Cesari	05/09/96	SUAREZ SALA MARCELINO Y DIAZ MARIA SELINA	45.121
59		Fernando Cesari	05/09/96	NAVIDAD LUJAN MUÑOZ O NATIVIDAD LUJAN MUÑOZ	45.106
60	UNICA	María Delia E. de Osores	29/08/96	JUAN MANUEL LUQUE	81.872
60	UNICA	María Delia E. de Osores	09/09/96	RODOLFO TRIFOLI	45.054
61		Eduardo José Gorris	06/06/96	TERESA PRIETO	45.133
62		Mirta Lucía Alchini	21/08/96	ROBERTO FEDERICO BARZI	45.093
63		Jorge E. Beade	02/09/96	MINORU OHTAKE	81.789
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	27/08/96	HORACIO JOSE LUJAN	45.052
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	09/09/96	VALENTINA NOEMI KEHEYAN	45.098
65		Rubén D. Orlandi	09/09/96	MORICI EDGARDO EDUARDO	45.078
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	09/09/96	ROGELIO HECTOR CAÑONES	45.092
67		Julio M. A. Ramos Varde	09/09/96	PROSPERO VICTOR CONSOLI	45.064
68	UNICA	Patricia Barbieri	05/09/96	JUAN JOSE QUIENCKE	45.090
68		Patricia Barbieri	05/09/96	MARIA LUISA GARCIA IGLESIAS	45.050
68	UNICA	Patricia Barbieri	09/09/96	GERMAN MULLER	45.127
68	UNICA	Patricia Barbieri	10/09/96	MARTA LIGIA CAMPANELLA	45.113
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	21/08/96	DARIO PRETTO	57.147
72	UNICA	Daniel H. Russo	04/09/96	DOLORES POSAC VIUDA DE BALAGUER	45.081
74	104	Juan A. Casas	20/08/96	IDELFONSO AQUILINO VILLAR	81.748
74	UNICA	Juan A. Casas	04/09/96	AURELIA SEIJAS SADABA O AURELIA LOPEZ DE GONZALEZ	45.041
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	27/08/96	ROSA PETROCELLI	81.874
89	UNICA	Damián Ignacio Font	22/08/96	ALBERTO BELLATI	45.115
89		Damián Ignacio Font	28/08/96	PEDRO ZOCCO	45.075
89	UNICA	Damián Ignacio Font	30/08/96	ENRIQUE PAYRAU	45.105
89		Damián Ignacio Font	03/09/96	BLANCA CARRIZO	45.111
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	04/09/96	EDUARDO CARLOS MOGLIA	45.131
91	UNICA	Alberto Ugarte	29/08/96	IRMA REYES ROMAN	45.135
95	UNICA	Fernando P. Christello	07/08/96	ADELA SZEGVARI	81.914
95		Fernando P. Christello	04/09/96	ISRAEL DRAGUN	45.058
95	21	Fernando P. Christello	05/09/96	FRANCISCO JOSE DURAN	81.754
95	UNICA	Fernando P. Christello	09/09/96	GUSTAVO ALEJANDRO RES	45.122
97	UNICA	Deborah B. Alcandri	09/09/96	JOSUE GUERINO DE PAMPHILIS	81.826
98	UNICA	José Luis González	28/08/96	ARACELI HERNANDEZ	81.755
99	UNICA	Marta N. Coccia	05/09/96	MARCELO JUAN CARDILLO Y TERESA ANGELA SPINELLI	81.930
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	04/09/96	MINOSCI GUIDO	45.130
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	06/09/96	SOLARI ROSA	81.865
103	39	Eduardo A. Villante	07/06/96	PEDRO PECOLLO	45.076
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	23/08/96	ALFREDO RAMON GENE	45.129
108		Daniel Rubén Tachella	06/09/96	FRANCISCO VALIÑANI CABIELLES	45.037
108	56	Daniel Rubén Tachella	06/09/96	LEOPOLDINA ANTONIA FREIRE	81.783
109	UNICA	María C. Bourgues Capurro	05/09/96	JOSE PAGANO Y VICENTE PAGANO	45.038
109		María C. Bourgues Capurro	09/09/96	LITTERIO TEODORA	45.045
109	58	María C. Bourgues Capurro	09/09/96	CONSTENLA DURAN JOSE	45.132
109	UNICA	María C. Bourgues Capurro	09/09/96	RICARDO ROBERTO NICODEMO SPERA	45.051

e. 18/9 Nº 169 v. 20/9/96



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, a cargo del Dr. Adolfo G. Granillo Ocampo, Secretaría Unica, a mi cargo, con domicilio en Bartolomé Mitre Nº 718 Piso 9º, de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados "TERZIPASSIAN GRACIELA ISABEL c/FIGUEROA LILIAN ALICIA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 44.370, que el Martillero Marcos Horacio Baranoff (T.E. 951-5255) rematará al contado y al mejor postor, el día miércoles 25 de setiembre de 1996, a las 10 hs. en el Salón sito en la calle Pte. Juan D. Perón Nº 1233 Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Gral. Villegas (hoy) Nº 5130 de Villa Domínico, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., entre calles Chascomús y Matanza, que posee una superficie total de 160,99 m2., designado como lote Nº 27 de la Manzana "D", Matrícula Nº 29.073, Circ. II, Sec. G, Manz. 79 y Parc. 27. Según Mand. de Const. se trata de un inmueble que posee un dormitorio al frente de 5m x 4m aprox., piso de madera, ídem paredes y techo, otro dormitorio de 3m x 5m aprox. todo de madera, un comedor de 3,5m x 4,5m aprox., piso de baldosa, techo de chapa, tres paredes de material y la otra de madera, una cocina con piso de baldosa y techo de chapa, un baño, un galpón-lavadero de 2m x 4m aprox., y además, posee un terreno con entrada de coches (garage) y terreno al fondo del inmueble. La unidad se encuentra en regular estado de conservación, faltando detalles de terminación. Para demás características, ver autos. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Lilian A. Figueroa (la demandada), su esposa y sus tres hijos menores. Condiciones de Venta: Base: $ 29.000 Seña: 30%. Saldo de Precio: Según lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C. Comisión: 3%. Si el remate fracasare por falta de postores, la subasta continuará sin necesidad de nueva publicación de edictos, con base reducida en un 25% o sea, con Base de $ 21.750. Si tampoco existieren postores, el acto procesal de subasta no se interrumpirá y se continuará con la venta sin base y al mejor postor. Deudas: (sujetas a verificación) Rentas: $ 292,83 al 12/4/96 (fs. 141/144). O.S.N.: $ 92,43 al 14/5/96 (fs. 140/41). Expensas: No posee. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. Deja constancia que no se aceptará la compra "en comisón" (conf. art. 79 inc. 7 de la ley 24.441, modif. del art. 598 del CPCC) y que los interesados podrán concurrir al Tribunal a compulsar el expediente para obtener mayor información. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo el apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P. Días de exhibición: 23 y 24 de setiembre de 1996, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1996.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

e. 18/9 Nº 45.167 v. 19/9/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano con sede en Talcahuano 550 - 6º piso de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "EUROMUNDO S.A. c/COLLAZO Y MERGASSI HORACIO MANUEL s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente nº 46.642, que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 30 de setiembre de 1996, a las 10,30 hs. en el "Salón Vinelli" - Hipólito Yrigoyen nº 710 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Berutti nº 66 entre Gran Canaria y Martín García de la Ciudad de Quilmes Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección U - Manzana 23 - Parcela 31 - Dominio 89.724. El inmueble es una casa de dos dormitorios, living, cocina y baño edificada sobre terreno de 9 x 40 mts. aproximadamente en el estado en que se encuentra. Adeuda Impuestos: Impuestos Municipales al 21/6/96 $ 759,85 (fs. 53), Aguas Argentinas (D.G.S.S.) al 21/6/96 $ 643,21 (fs. 54) y $ 136,88 (fs. 55), Dirección General de Rentas Provincial al 7/6/96 $ 648,90 (fs. 56 a 60). Visitas los días 26 y 27 de setiembre de 1996 en el horario de 17 a 18 hs. Base u$s 50.148,87 al contado. Seña 30% y comisión 3%, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 Cod. Proc. hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs. en la sede del Tribunal. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1996.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 18/9 Nº 82.027 v. 19/9/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, a dispuesto en los autos: "RUSCA ROBERTO PABLO y Otro c/PANZARELLA VICENTE MARIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero público José E. Sabaris venda en pública subasta el día 3 de octubre de 1996 a las 10 hs., en la Corporación de Rematadores, sita en Juan D. Perón 1233 Cap Fed. un inmueble, sito en la calle Almirante Brown 1677 de la localidad de Villa Ballester, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ.: III Sección: O, Manz.: 38, Parc.: 9a. Cuyo terreno tiene una superficie total de 265,96 m2. con todo lo edificado y plantado sobre el mismo, consistente en un local en la ochava de la esquina, dos habitaciones, baños y cocina más un patio todo en mal estado de conservación y de características muy humildes. Bajo las siguientes condiciones: Base: U$S 21.280 Seña: 30%. Comisión: 3%, Sellado: 1%, Adeudando: a la Municipalidad del partido de Gral. San Martín: $ 5.774,47, al 11/10/95, Impuesto Inmobiliario: $ 748,57, al 10/10/95. Aguas Argentinas S.A.: $ 46,35 al 31/10/95, estableciéndose como días de visita: 30/9/96 y 1/10/96 de 16 a 18 horas. El inmueble se halla ocupado por el Demandado Sr. Vicente Panzarella, y su grupo familiar. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en los estrados del Juzgado automáticamente. En Buenos Aires a los 11 días del mes de setiembre de 1996. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1996.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 18/9 Nº 45.214 v. 19/9/96

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, sito en Uruguay 714, 2º piso, comunica por dos días en el juicio BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/ISOMAR S.A. y Otro s/Ej. Hipotecaria (Exp. nº 6123) que el martillero Israel Jaime Litman rematará en Uruguay 666 (en el local) el día 2 de octubre de 1996 a las 10 hs. el inmueble ubicado en la calle Zárate hoy nº 823, entre la Rodríguez Peña y hoy Vélez Sarsfield en V. Progreso, Pdo de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., Nom Cat.: C: V; S: B; Mza.: 24; Parc.: 3; Matrícula: 32.799, en el estado en que se encuentra, ocupado por D. Aníbal Héctor Ermini, quien exhibió contrato de locación según acta de Constatación de fs. 193/94. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio de remate dentro del 5º día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos (art. 580 del CPCC bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC). Base: $ 31.946. Visitas: los días 27 y 30 de setiembre de 1996 de 9 a 12 hs. Deudas: OSN: $ 122,31 fs. 120 al 21 may. 96. Aguas Argentinas S.A.: $ 45,95, fs. 121/122 al 22 may. 96. DGR: $ 3.456,67, fs. 126/133 al 30 may 96.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1996.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 18/9 Nº 45.193 v. 19/9/96

Nº 52

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 52, Sec. Unica, comunica por 2 días en autos: "ROTHENBERGER, MARTA y Otro c/ GARCIA MANUEL LUCIANO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 106.489/95, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 24 de setiembre de 1996, a las 9,30 horas en el salón de ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta ciudad, una finca sita en la localidad de Dock Sud, Pdo. de Avellaneda, con frente a la calle Homero Nº 1855 (entre 1849 y 1859) entre las calles Ing. Huergo y Vertiz, Matrícula 3724, NC. C. I, S. F, M. 6, P. 12, que mide 8,66 mts. de fte. al E por 25,31 mts. de fdo. Sup. 210,18 m2, que adeuda: Rentas $ 176,72 al 30/5/96; Municipalidad $ 2.721,33 (ABL) y $ 810.- (red. Cloacal) al 20/6/96; OSN $ 179,38 al 12/6/96 y Aguas Arg. 291,97 al 7/6/96. De la constatación surge que la propiedad está ocupada por el demandado propietario, su esposa, 3 hijos, uno menor de edad, las parejas de sus 2 hijos mayores y 3 nietos menores de edad. Del informe del martillero surge que se trata de una casa de material de una planta, con techo de tejas francesas al frente, formando una guardilla. La casa posee un living comedor, un pasillo que da a dos dormitorios y un baño, y por el living se accede a una cocina, lavadero y a los fondos del inmueble, todo en pésimo estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 10.000. Seña 30 %. Comisión 3 % y sellado de Ley (Imp. Fiscal 0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador denunciar el nombre del comitente en escrito firmado por ambos y en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo. Asimismo, deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del C. P. y dentro del 5º día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden de V.S. Exhibición: del 19 al 23, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1996.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 18/9 Nº 82.244 v. 19/9/96

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, a cargo del Dr. Carlos A. Valora Secretaría Unica, a cargo del Dr. Carlos Roberto Garibaldi, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BERNEDO GLADIS c/NEUMAYER, GLADYS GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 27.108), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 3 de Octubre de 1996, a las 9,30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Guamini Nº 887 Unidad Funcional Nº 4 Polígono 00-04, entre Caseros y General Hornos, Partido de 3 de Febrero, Ciudad de Caseros, Paraje Villa María Irene, en la Provincia de Buenos Aires. Se tiene acceso desde la calle a la unidad funcional Nº 4, por medio de un largo pasillo y casi al fondo del mismo. La propiedad consta de: cocina-comedor; un dormitorio divisible y baño. En la parte exterior, un patio con lavadero. Se encuentra en regular estado de conservación y pintura, y ocupado por la Sra. Gladys Graciela Neumayer, en su carácter de propietaria, sin exhibir la documentación pertinente al momento de efectuarse la constatación por el martillero actuante; su esposo Héctor Abraham Ass y sus 4 hijos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, sección "Y" - Manzana 36 - Parcela 3 - Subparcela 4 - Matrícula 0176/4. Deuda; Impuestos Municipales: $ 1.631,42 al 24/4/96 (Fs. 94) - O.S.N.; $ 163,62 al 29/4/96 (Fs. 83). Libre de deuda de expensa, toda vez que encontrándose ampliamente vencido el plazo acordado por el art. 598 - Inc. 3º del CPCC, el consorcio no ha efectuado la liquidación de deudas correspondientes (Fs. 99 vta.) Condiciones de Venta. Al contado y al mejor postor. Base $ 61.800; la seña: 30%; la comisión: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión; y el sellado de ley: 0,50%, deben efectuarse en dinero en efectivo al finalizar el remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Queda prohibida la venta en comisión; debiendo depositarse el saldo del precio dentro del plazo de cinco días de quedar aprobado el remate, bajo apercibimiento de la declaración del postor remiso y decretarse nuevo remate (art. 580 CPCC). Tampoco procederá la indisponibilidad de fondos (art. 598 del CPCC Inc. 7º). Atento a tratarse de una ejecución hipotecaria, al crédito que se ejecuta le asiste el privilegio del cobro que establece el art. 3934 del Cód. Civil. Días de exhibición: 30 de setiembre y 1º de Octubre de 1996, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1996.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 18/9 Nº 82.065 v. 19/9/96

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1457, piso 3º, comunica por dos días en el juicio "LAZNIK SAUL c/GAIER CARLOS DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. nº 33.494), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Viernes 4 de octubre de 1996 a las 10:00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Olavarría 631, e/Cnel. D. Trole y F. N. Laprida, de la cdad. de Ituzaingó, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Cir. V, Sec. E, Mza. 425, Parc. 15b, ocupado por el propietario y su familia y consta de galería, living-comedor, tres dormitorios, baño, habitación y baño de servicio y al fondo quincho y habitación. El terreno mide 23,20m. de fte. al SO, 39m. al NO, su contrafte. al NE está formado por una línea quebrada en 3 tramos que mide, la 1ª que va de N a E 10,45m., la 2ª de E a S mide 12m., y la última desde allí hasta encontrar la línea del costado SE 12,75m., y 27m. al SE. Superficie 751,80m2. Base $ 132.190,40. al contado. Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.497,41 al 10/95 (fs. 68), por Imp. Inmob. $ 1.005,69 al 22/9/95 (fs. 61/62), OSN no tiene servicios al 10/10/95 (fs. 71), a Aguas Arg. no tiene deuda al 1/5/93 (fs. 47). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y se hará cargo del pago de los Impuestos adeudados, y en caso de no depositar el saldo de precio en tiempo y forma, deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del 1% mensual hasta el momento de su efectivo pago, todo conforme con lo dispuesto por el Art. 580 del C.P. Visitar a partir de la publicación del último edicto en el horario de 9:00 a 15:00 hs.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1996.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 18/9 Nº 45.264 v. 19/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1457, piso 3º, comunica por dos días en el juicio "MAPFRE ACONCAGUA Cía. DE SEGUROS S.A. c/MAZZEI FABIAN DANIEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 17.104), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Viernes 4 de octubre de 1996 a las 10:30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Sánchez de Bustamante 888/92/96/98 esq. Tucumán 3402/10/16/18, u. f. 6, pisos 1º y 2º, depto. "3" con entrada por Tucumán 3418, Capital Federal, Matrícula FR-9-2319-6, ocupado por el propietario y que consta de hall de entrada, cocina, dos dormitorios, uno con entre piso, living-comedor, baño, y terraza de aprox. 20 m2., superficie total 102,59 m2. porc. 19,88%. Base $ 77.095,00 —al contado— Seña 30%, comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Adeuda a O.S.N. $ 4,18 al 5/9/95 (fs. 102), a Aguas Arg. sin deuda al 3/7/95 (fs. 87), y por Imp. Munic. oficio (fs. 100). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales a la orden de este juzgado y como pertenecientes a estos autos, y en caso de no depositar el saldo de precio en tiempo y forma, deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del 1% mensual hasta el momento de su efectivo pago, todo conforme con lo dispuesto por el Art. 580 del C.P., y hacerse cargo del pago de Imp., tasas, contribuciones y expensas adeudadas. Visitar a partir de la publicación del último edicto en el horario de 9:00 a 15:00 hs.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1996.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 18/9 Nº 45.265 v. 19/9/96

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, sito en calle Uruguay Nº 714, piso 6º, hace saber por dos días en los autos "NANNEI ENZO E. c/MOROZ ANA MERCEDES, s/Ejecutivo", Expediente Nº 12.769, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 25 de setiembre de 1996, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle O'Higgins Nº 1495, entre las de Helguera y Tapalqué, compuesto de negocio al frente destinado a la venta de helados, cocina-comedor, pasillo, patio, lindero a la cocina-comedor hay un ambiente dividido en dos, una parte destinada al funcionamiento de la heladería y el resto a dormitorio, baño y dos ambientes en construcción: uno amplio y otro más pequeño; por el pasillo exterior se accede a un pequeño patio encontrándose al fondo una cocina, baño, un dormitorio pequeño y en altos terraza. Está ocupada por la Sra. Ana Mercedes Moroz con su familia en carácter de propietaria. Edificado en terreno que mide: 8m66 de frente al N. O., por 18m34 de fondo al N. E. y 18m26 al S. O. Superficie total 158,48 m2. Nomenclatura Catastal: Circuns. II, Sec. P, Manz. 37, Parcela 14. Matrícula Nº 29.798. Base u$s 15.472,09, al contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 3 % de comisión más Iva y el 1 % de Sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: Imp. Municipales fs. 62 al 17/11/95 $ 640,13; Imp. Inmobiliario fs. 59 al 30/11/95 $ 244,01; O. S. N. fs. 60 al 16/11/95 $ 43,88 y Aguas Argentinas fs. 61 al 16/11/95 $ 8,49. El bien se exhibirá los días 23 y 24 de setiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1996.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 18/9 Nº 81.965 v. 19/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "ALSINA CASTELLS, ROSENDO c/VILLARINO, JULIO EDUARDO s/Ejecución de Alquileres", que el martillero Adeodato Gondra rematará el día 23 de setiembre de 1996 a las 10.00 horas en el salón de ventas sito en Uruguay Nº 666, Cap. Fed., el inmueble ubicado en Valeria del Mar, partido del Gral. Madariaga, s/calle Juan Díaz de Solís Nº 1890 entre Arcachón y Tuyú, Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. X; Manz. 309; Parc. 4. Consta de un terreno con frente al N de 15 m. por 35 m. de fondo; Sup. Tot. 525 m2; con una casa con entrada para coche; cocina comedor; 4 dormitorios; 1 baño completo; toilette; 2 patios; gabinete para 2 tubos de supergas; parrilla. En buen estado. La propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Abel R. Peluso y la Sra. Liliana I. Grega, en calidad de préstamo, sin contrato de locación ni recibos de alquiler. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: $ 11.790,66; seña: 30 %; comisión: 3 %, sellado de ley, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta (Art. 580 del CPCC) bajo apercibimiento de lo indicado en el art. 584 del CPCC. Adeuda: Rentas Pcia. Bs. As. $ 2.093,04 al 29/9/95 (fs. 353/54/55); Municipalidad de Pinamar $ 2.122,46 al 30/8/95 (fs. 356); Cooperativa de Agua y Luz de Pinamar $ 60,72 al 3/8/95 (fs. 361), importes sujetos a reajustes. Exhibición: días 17 y 18 de setiembre de 1996, en el horario de 15.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1996.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 18/9 Nº 82.091 v. 19/9/96

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica, sito en Av. Callao 635, piso 4º, Capital, comunica por dos días en autos "WAISSMAN, ALBERTO MARCELO c/SUAREZ RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO y otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp.: Nº 940/94, que el Martillero Lucas M. López Cabanillas (Tel: 803-1529), rematará el 25 de setiembre de 1996, a las 10.15 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la calle Escribano Vázquez y Martín Fierro, Unidad Funcional 67, de la Localidad de Ezeiza, Pdo. de E. Echeverría, Pcia. de Bs. As. Catastro: Circ. V, Secc. H, Fracc. I, Parc. 1a. Matr. 12231/67. Sup. Total: 262,50m2. Conforme constatación de fs. 83/84 se trata de un Country Club (Venado II). Construcción de material con ladrillo a la vista y techos de tejas francesas. Consta de Living-Comedor con desnivel en Planta Baja. Toilette, Cocina Americana, Parrilla, Garage y Galería. En Planta Alta 3 Dormitorios, baño completo y más arriba habitación tipo bohardilla, en regular estado de conservación, encontrándose desocupado. Adeuda: Munic. E. Echeverría: $ 552,21 al 31/3/95. Rentas Pcia. Bs. As. $ 1.472,81 al 31/7/95. Expensas comunes: $ 22.952,50 al 12/9/95. El adquirente deberá pagar además del precio de las deudas por Expensas referidas en el Informe de fs. 94, como las correspondientes a períodos posteriores, sin perjuicio de repetir contra el ejecutado con respecto a las devengadas hasta la toma de posesión. Al contado y al mejor postor. Base: $ 22.500.- Seña 25%. Comisión 3%. Sellado 0,5% en efectivo. Exhibición 23 y 24 de setiembre de 10 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1996.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 18/9 Nº 82.017 v. 19/9/96

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, a cargo del Dr. Alberto Primero Narváez, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en la calle Bartolomé Mitre nro. 718, piso 3º, de Capital Federal, comunica por dos días, en expediente nro. 105.901, que la Martillera Olga Corfield, rematará el día 25 de setiembre de 1996, a las 11.30 horas en el salón San Cayetano, sito en la calle Humberto Primo nro. 2042/46, de Capital Federal, un Inmueble de un ambiente ubicado en la avda. Córdoba Nº 1890, entre Riobamba y Callao, 4º piso, departamento "A", U. F. Nº 12, externo, y consta de las siguientes características: un ambiente externo, de siete metros por 3,90 metros aproximadamente, kichinette, baño completo, ocupado actualmente para oficina, en el piso existen dos departamentos y funcionan dos ascensores. En buenas condiciones físicas y conservación según constatación de fecha 2-9-95. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición Ad-Corpus. Superficie: 37 metros 71 centímetros porcentual: 2,44 %. Nomenclatura Catastral: circunscripción 11, Sección 9, Manzana 82, Parcela 11. Matrícula: Nº F. R. 11-2538/12, que surge del expediente. Deudas: Expensas no registra a Fs. 668 al 08-06-95; Municipalidad: a Fs. 692 al 03-07-95: $ 146,39; O. S. N. a Fs. 696 al 16-06-95 $ 17,47; Base: $ 22.500.- Seña: $ 30 %. Comisión: 3 %, al contado y mejor postor en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina sucursal Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Código Procesal. Hágase saber que el precio de la subasta se despositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación, para las operaciones ordinarias de descuentos de documentos comerciales a 30 días; ello en el supuesto de que no se depositara el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, e informarse el nombre del comitente para el supuesto caso de comprar en comisión. Exhibición: los días 23 y 24 de setiembre de 1996, de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1996.
José Luis González, secretario.

e. 18/9 Nº 82.066 v. 19/9/96

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103 de la Capital Federal, Secretaría Nº 39, sito en la calle Talcahuano 550, 6º p., en los autos: "TIBONI, MARIA ANGELICA c/SCHERMA, HECTOR LUIS y Otros s/Exhorto Procesal Especial", Exp. 17.168/96, comunica por tres (3) días que el Martillero José Matías Zapiola, rematará el miércoles 25 de septiembre de 1996 a la hora 13:00 en Talcahuano 479, Capital Federal, la U.F. Nº 5, 1º p. del edif. en prop. horiz., sito en la calle Fitz Roy 2411/13, entre Av. Santa Fe y Charcas de Capital Federal. La UF. tiene sup. total propia de 34,02 m2 y porc. 3,95 cts. Nom. Cat.: Circ. 17, sec. 35, mza.: 110, parc. 25. Es un dpto. que consta de un (1) pequeño hall de entrada a donde convergen una (1) cocina completa, c/un (1) lavadero, una (1) sala de estar comedor, un (1) cuarto de baño completo y un (1) dormitorio con placard. Tiene servicios propios e individuales y teléfono en funcionamiento. Los pisos de la cocina y baño son cerámicos y los del resto del dpto. de parquet. Estado general Bueno. Habitan la unidad el Sr. Pablo Daniel Hand y señora con contrato de alquiler con venc. el 13/05/98. Deudas: Imp. Munic.: $ 386,75 al 24/07/95, Aguas Arg.: $ 17,04 al 13/11/95. Expensas: $ 248,85 (fs. 112). Base: $ 24.000.- Seña: 10 %. Comisión: 3 %, al contado y en dinero efectivo. Visitas: 21 y 23/09/96, de 16 a 18 hs. El comprador deberá denunciar domicilio en Cap. Fed. Deberá asimismo abonar el saldo líquido de precio dentro del 5º día de aprobado el remate, depositando en el Bco. de la Nac. Arg., Suc. Tribunales a la orden del Juzgado, como perteneciente a estos autos. Para mayor información, en autos o al martillero: tel. 785-1667.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1996.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 18/9 Nº 82.375 v. 20/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en los autos caratulados "TARULLA JUAN NORBERTO y otros c/CICCARONE, LUCIA ANGELA y otros s/Ejecutivo" Expediente Nº 63.697 que el martillero Emilse I. Salemme rematará el día 24 de setiembre de 1996 a las 9.30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479 Capital Federal la Unidad Funcional 24, piso 6º letra "C" del edificio de la calle Pasteur Nº 724/26, Cap. Fed. Exhibición los días 19 y 20 de setiembre de 1996 de 17 a 19 hs. NC: Cir. 1 - sec. 9 - manz. 41 - parc. 38 - Matrícula FR 11 959/24. Ocupado por la demandada e hijos y el Sr. Agustín Lapaco, consta tres ambientes baño instalado y baño de servicio sin accesorios cocina y pequeño lavadero. Dto. contrafrente. Base: 2/3 partes valuación fiscal $ 17.222.- seña 30 %, comisión 3 %. Municipalidad al 8-3-96 $ 1.579,98. Aguas Argentinas al 24-4-96 $ 402.- O. S. ver expediente, expensas al 30-4-96 $ 4.376.- La venta se realiza al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo, denunciar dentro de los tres días los nombres de su comitentes en escrito firmado por ambos. Depositar dentro de los 5 días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires suc. Tribunales. La aprobación de la subasta se efectúa transcurrido más de 30 días corrido desde la fecha de celebración del remate. El comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses a partir desde la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago que cobra el Bco. de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuentos a 30 días. La venta del inmueble es del 100 por 100 en caso de presentar I. V. A. por la presente compra-venta el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retener en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente, constituir domicilio en el lugar que corresponde el asiento del juzgado de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 18/9 Nº 82.062 v. 19/9/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos "CRAINSA S. A. s/Quiebra" Expte. Nº 75.514, que el martillero Adolfo Norberto Galante, rematará el día 30 de setiembre de 1996, a las 14.00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal los siguientes bienes para la industria panificadora: Máquina armadora "Baker-Perkins-Awrist"; Fabricadora para panchos, pebetes y hamburguesas "Imefa"; Envasadora de pan rallado; Sobadora; Amasadora; batidora; máq. de empaque "Arvako", "Cisca" y otras; heladeras mostrador y exhibidoras; Hornos continuos "Siam", "Werner"; aprox. 3000 Moldes para pan lactal, salvado, francés, pebetes, budines, pizzas y otros; Cinta transportadora; Balanza; Agujereadora "Furlanetto"; Cepilladora; Soldadora eléctrica; caldera; muebles y útiles de oficina; equipos aire acond.; etc.; todo de acuerdo a catálogo de ventas. Pick Up Ford F.100 dominio C. 1.406.263 con roturas y faltantes. Sin base al contado y mejor postor. Seña 30 %, comisión 10 % en dinero efectivo y en el mismo acto de subasta, el saldo se cancelará indefectiblemente el día 1 de octubre de 1996 de 11 a 13 hs. en el mismo lugar de subasta, donde se otorgarán los turnos de retiro. Exhibición en Joaquín V. González 2145, Capital Federal, los días 24 y 25 de setiembre de 1996 de 15 a 17 hs. Habiendo sido exhibidos, no se aceptarán reclamos por estado y/o calidad de los bienes, siendo su retiro por cuenta, cargo y riesgo de los Compradores.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 18/9 Nº 4604 v. 20/9/96

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Sec. Nº 8, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, 1º P., Capital Federal, comunica por dos días en autos: BANCO ALMAFUERTE COOP. LTDO./INDUSTRIAS A. R. S. A. s/Ejec. Expte. Nº 62.163/74, que el martillero H. H. Buscarini subastará el 25 de setiembre de 1996 a las 13.45 hs. en Talcahuano Nº 479 una Inyectora mca. Fluidmec, Mod. HF-60, Motor Nº 2851685, un balancín mca. EP s/nº, visible, un balancín mca. Keorge máq. Nº 9/75/3, un torno Furlamento, mod. TBT=800 Boffelli y Finazzi, una cortadora de caños Grazioli Baires s/nº, una limadora S. A. H. Mod. 500 6V, pantógrafo, mca. Masciocchi-p3', agujereadora de pie, mca. Burani Mod. B-42, Nº 300, Torno Timken-Bedring con placa Furlamento S. A. Nº 1311 Mod. M. H. A. 200, un osciloscopio, mca. Hitachi, mod. v-134 de 10 mhz Nº 4053778, 11 calefactores de 6500 calorías completos, 320 bobinas de 12 Volts. para bomba de combustible, 11 motores eléctricos, mca. Industrias FAT S. A. Todas las maquinarias con evidentes signos de uso, No se aceptan reclamos de ningún tipo por el estado y funcionamiento, corriendo por cuenta del comprador el retiro de las mismas sin costo adicional previo pago total del precio. Condiciones de Venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Sin Base. Seña: 30%, Comisión: 10%. Se aceptan ofertas bajo sobre según el art. 104 del Reg. del Fuero. Se podrá visitar el 23-24-25 de setiembre de 1996 de 9 a 12 hs. en la Calle Dr. Enrique Finocchieto 2061, Cap. Fed. Informes Tel: 474-9070. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo del precio en el Bco. Ciudad a la orden del Juzg. dentro de los 5 días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 18/9 Nº 81.948 v. 19/9/96

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Número 14, a cargo del Doctor Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 2º, Capital Federal comunica por cinco días en el juicio "DUNLIT S.A. s/Inc. de Subasta de Inmueble sito en la calle Bdo. Ader 2869 de la localidad de Munro", Expte. Nº 71.282, que los martilleros José María Bouquet, Eduardo Saravia y Rafael Bronenberg Victorica rematarán el día lunes 30 de septiembre de 1996 a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, el inmueble de la fallida ubicado en la Av. Bdo. Ader 2869 (hoy sin chapa municipal) que linda con el Nº 2873 y frente al inmueble 2876 entre las calles Av. Vélez Sársfield y Formosa de la localidad de Munro, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, edificado sobre terreno que mide 10 mts. de frente, 66,01 mts. de fondo en costado N. O. y 65,93 mts. en costado S. E. conformando una superficie de 659,70 m2, individualizado catastralmente como parcela "13 b" de la manzana 24, Sec. "A", Circ. IV. Se trata de un galpón con entrepisos y oficinas en planta alta, desocupado, y con una superficie cubierta aproximada de 950 m2. Exhibición: Días 23 y 25 de septiembre de 1996 de 14 a 16 horas. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: u$s 50.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis" —art. 580 del C. Ptos.—, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. Este saldo se convertirá al momento del efectivo pago a su equivalente en dólares estadounidenses —art. 1 de la Ley 23.928—, con más un

interés del 18 % anual y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo dentro del quinto día de aprobado el remate. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. Sobre éstos y sin perjuicio de los derechos que tengan los organismos pertinentes de solicitar verificación de crédito o pago, oportunamente se librará el testimonio liberatorio correspondiente, que se entregará al escribano. Corre por cuenta del comprador el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, así como la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para poder hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Ofertas bajo sobre: Se admiten ofertas bajo sobre —art. 104 inc. 6— de Reglamento para la Justicia Comercial, reglamentación del art. 570 de Código de Procedimientos, las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la fecha de la subasta, en horario de atención del tribunal, con los requisitos establecidos en el punto 14 del auto de venta. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán se requeridos por Secretaria. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y declarar conocer el estado físico y jurídico del bien y se comprometerá, cualquiera sea la objeción de forma o fondo que se pudiera hacer a la venta, a ingresar el saldo de precio en término.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 17/9 Nº 4577 v. 23/9/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Avda. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "JIMENEZ, DIEGO ALEJANDRO s/Concurso Civil Liquidatorio", expte. nº 162.838, que el martillero Juan Carlos Doyhenart (T. E. 248-0476; Fax. 374-3930) rematará el día 2 de octubre de 1996, a las 9.00 horas, en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el 50% indiviso correspondiente al Sr. Diego Alejandro Jiménez en el inmueble sito en Blanco Encalada nº 3989, esq. Plaza 2401/03/07, piso 2º, UF. nº 9, Capital Federal, superf. 64,30 m2, porc. 5,03%. Nom. Cat.: Circ. 16, Sec. 51, Manz. 120, Parc. 12, Matr. 16-28366/9. El depto. consta de liv., com. 2 dorm., balcón, cocina, baño y lavadero; Ocupado por una señora y sus dos hijos menores de edad. (Conf. acta de constat. de fs. 200) Base $ 21.666,66; Seña 30 %; Comisión 3 %. Todo al contado y en el acto de la subasta. El impuesto sobre la venta del inmueble art. 7º L. 23.905, (I. V. A.) será a cargo del comprador, no está incluido en el precio y será retenido por el notario que otorgue la escritura. Las tasas, impuestos y contribuciones estarán a cargo del comprador desde la toma de posesión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta (art. 564 cpr) bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 cpr.; y se ajustará al momento del efectivo pago en pesos o en su equivalente en dólares estadounidenses —art. 1º ley 23.929—, y con independencia de las circunstancias que hubieren impedido su ingreso en tiempo. Posturas bajo sobre se recibirán hasta el día 30 de setiembre de 1996 a las 12 horas. Los sobres serán abiertos por el Actuario el día 1º de octubre de 1996 a las 12 horas en presencia del Síndico y el Martillero. El comprador en comisión deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre del comitente (art. 571 cpr). En el supuesto de que los adquirentes plantearan la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad deberán integrar el saldo del precio, a las resultas de su planteo. El comprador al suscribir el boleto de compra-venta deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble se exhibirá los días 30 de setiembre y 1º de octubre de 1996, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 18/9 Nº 4605 v. 24/9/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, comunica por (3) tres días en los autos: "RUBEN EDGARDO PROPATO S. A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", Expte. Nº 42.398, que el martillero Alberto Miguel Toschi rematará el día viernes 4 de octubre de 1996 a las 10.30 hs. en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 Cap. Fed. el establecimiento industrial del fallido, ubicado en la calle Esnaola 3552, entre la calle Nazca e Indart, de la localidad de San Justo, Partido de La Matanza Prov. de Bs. As. Su venta se realiza en block con todas las maquinarias que allí se encuentran y distintas clases de bienes, que son para uso de elaboración y producción de drogas, como ser: Molino, tanques de acero inox., bateas de acero inox. muebles de oficina, caja fuerte, compresor, banco de trabajo, balanza, guinche, cerradora de bolsas, etiquetadoras, aspiradora, montacarga bomba, cinta transportadora, elementos de mecánica, etc. Detalles completos de los bienes muebles, pedir catálogo, que se encuentra en las oficinas del martillero en Costa Rica 5551 Cap. en el lugar de exhibición los días de la misma, y en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 Cap. Fed. Las medidas del inmueble son a saber según la escritura: terreno, mide 1408 m2, y tiene edificado 790 m2 con 20 cm2, quedando un espacio libre de playa para el estacionamiento carga y descarga de camiones de 689 m2 con 80 cm2. Medidas plano de mensura y unificación, 70-205-87; Parcela 30B mide 40 m con 96 cm. de frente al SO sobre la calle Esnaola; 34 m con 52 cm. en su costado al NE., 40 m con 96 cm. en su contrafrente NO, y 34 m con 23 cm. al SE, Nomenclatura catastral Circunscripción I, Sección A, Manzana 5 A, Parcela 30 B, Partida Inmobiliaria Nº 84.689. Base en block: $ 164.680 de los cuales, el 5,88 % le corresponde a los bienes muebles con IVA incluido, más el 1% del sellado de ley provincial. Seña: 30 %, Comisión 3 %, dinero en efectivo, IVA sobre comisión, por cuanto el martillero es responsable inscripto. Exhibición: Días 26 y 27 de septiembre de 1996 y 1 y 2 de octubre de 1996, en el horario de 10 a 13 hs. en la calle Esnaola 3552, San Justo, Prov. Bs. As. Venta realizada ad corpus. El 70 % correspondiente al saldo de precio deberá abonarse a los diez días de efectuada la subasta, para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del C. P. El comprador será puesto en posesión del inmueble, una vez integrado el saldo de precio y a partir de ese momento todas las deudas que surjan en adelante, correrán por cuenta del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104,6 de reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro días antes de la subasta y abiertas en audiencia que se señalará a tal fin. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Cap. Fed.; el comprador declara conocer el estado físico y jurídico del inmueble y las maquinarias, y se comprometerá, cualquiera sea la objeción de forma o de fondo a ingresar el saldo de precio en término. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales a la orden de Vuestra Señoría.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 17/9 Nº 4578 v. 19/9/96

Nº 18

Juzgado en lo Comercial Nº 18, Sec. 35 comunica por cinco días en autos "ESTRADA, HORACIO PEDRO s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes, Exp. 29.266" que los Martilleros Alfredo Carlos Bence y Hernán Blitz Katz en común, rematarán el treinta de setiembre de 1996, a las 14,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: 1) El 93 % del paquete accionario compuesto por 60.000 acciones emitidas con fecha 4/12/89 en 6 títulos de 10.000 acciones cada uno de ellos de "TAYLAN Y CIA. S. A.", agregados en autos a fs. 37, dedicada a la actividad de Agencia de viajes, turismo y cargas. Integra su activo, bajo ley 13.512 de P. H., la Unidad Funcional Nº Seis Piso 5º del inmueble sito en Z. N. de esta Capital, calle ESMERALDA Nros. 1063/65 e/Marcelo T. de Alvear y Santa Fe; Sup. total: 63 mts. 03 dec. 2. Porcentual 7,22 % Nom. Cat. Circ. 20 Sec. 3 Manz. 36 Parc. 10 Dominio Matrc. FR. 20-1153/6; se encuentra en estado de abandono y afectado a esta causa. Base: $ 38.000 contado mejor postor. 2) El 50 % indiviso de la Unidad Funcional número uno (Local) Planta Baja (Ley 13.512 P.H.) de la finca sita en esta Capital, calle Avda. de los Incas Nros. 4756/4758 e/Avalos y Gamarra; Sup. total 86 mts. 93 dec. 2. Porcentual 12,83 % Nom. Cat. Circ. 15 Sec. 61, Manz. 80, Parc. 10, Dominio Matr. FR. 15-8072/1; se encuentra ocupado por la condómina. Base: $ 17.000, contado mejor postor. 3) La Unidad Funcional Nº Treinta y uno, piso octavo (Depto. Letra "A") ley 13.512, P. H., y un cuatro con treinta por ciento indiviso de la Unidad Funcional Uno, sita en el segundo subsuelo, primer subsuelo y planta baja (Garage) de la finca sita en Z. N. de esta Capital, con frente a la calle Arenales Nros. 902/20, esq. a la calle Suipacha Nros. 1190/92; Sup. U. F. Nº 31: entrada común por el Nº 910 calle Arenales, Total 73 mts. 42 dec. 2. Porcentual 1,80 % (según título de fs. 1/4 el 4,30 % indiviso de la U. F. Nº 1, corresponde a un espacio de estacionamiento para un automóvil categoría "B" o sea de hasta una longitud de 4 mts. 80 cms. Nom. Cat. Circ. 20, Sec. 3, Manz. 22, Parc. 1. Dominios Matrcs. FR 20-1719/31 y FR 20-1719/1 parte indivisa. Se encuentra ocupado por el fallido. Base: $ 90.000, contado y mejor postor; el comprador deberá integrar los saldos de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta conf. Art. 584 del CPCC. 4) Un conjunto de bienes muebles que adornan la U. F. Nº 31, Piso 8º, Depto. "A" del inmueble calle Arenales 910 de esta Capital, conforme inventario de fs. 41. Base en block $ 1.300. Los martilleros están autorizados a percibir el 20 % de Seña en los inmuebles, el 30 % para los muebles, y el 3 % y 10 % respectivamente por comisiones a cargo de los compradores quienes a su vez deberán acreditar su posición fiscal frente al IVA e integrar el mismo sobre el precio de venta según corresponda. Se hace saber que no se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto. Los compradores deberán constituir domicilio en radio de Capital Federal. Exhibición de los inmuebles días 23 y 24/9/96, de 16 a 17 hs. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme al Art. 104 del Reglamento del fuero las que serán abiertas el 27/9/96 a las 12 hs.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 17/9 Nº 82.124 v. 23/9/96

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Doctora Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 del Doctor Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "HISISA ARGENTINA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", Expte. 26.152/96, que los martilleros Manuel Fernández, Rafael Bronenberg Victoria, Lorenzo Ezcurra Bustillo, Ricardo M. Oliveri de la Riega y Alfredo Battilana Bollini, rematarán el día 30 de septiembre de 1996 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble desocupado, ubicado en Avda. Belgrano 552/60 de Capital Federal - Matrícula 13-1564 - Nom. Cat.: Circ. 13, - Secc. 2, Manz. 31, Parc. 3 A - Construído sobre terreno de 334,42 m2. "ad-córpus". Se trata de un edificio que consta de Planta Baja, Subsuelo y Cinco Pisos, con sectores y/u oficinas de presidencia, directorio, gerencia, comercial, contaduría y administrativo, despachos, salones de trabajo, sala de cómputos, laboratorio, tesoro, vivienda de encargado, ascensores automáticos, calderas, central telefónica, calefacción central, equipo Surrey, montacarga, bomba de agua sumergible, etc. en block con todos los bienes muebles de oficina que se encuentran en su interior pertenecientes a la fallida. Base: $ 900.000.- Condiciones de Venta: Al contado y con facilidades. Contado: Seña 30 % - Comisión: 3 %, en el acto del remate en efectivo ó cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El saldo del 70 % restante dentro del quinto día de aprobada la subasta. Con Facilidades: Seña 20 %. Comisión 3 %. A los treinta días corridos de la aprobación de la subasta 30 % y el saldo del 50 % a los 210 corridos de la fecha de subasta; con más los intereses que a criterio del Tribunal deben fijarse en los que percibe el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días, el que será garantizado con una hipoteca en primer grado, mediante escritura otorgada por Escribano a designar por el Tribunal, encontrándose los gastos y costas derivados de ese trámite a cargo del comprador. En ambas modalidades de venta el comprador tendrá a su cargo el I.V.A. sobre la cantidad de $ 12.000.- correspondientes al valor asignado a los bienes muebles. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 27 de setiembre de 1996 a las 12 horas, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 104/6 del Reg. del Fuero, debiendo cumplir con las formalidades indicadas en la normativa citada. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: días 24 - 25 y 26 de septiembre de 1996 en el horario de 10 a 13 horas, fuera de estos días y horarios concertar visitas con los martilleros.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 16/9 Nº 4556 v. 20/9/96

Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Com. Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 desempeñada por el Dr. Alejandro Mata, sito en la calle Talcahuano Nº 550 piso 7º de Capital Federal, hace saber que por cinco días en los autos caratulados "LABORATORIO OPTICO AMERICANO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial", Expte. Nº 24.594, que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará el día 27 de septiembre de 1996 en la Asociación de Martilleros sita en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, a las 14.30, en pública subasta, una propiedad desocupada, en el estado en que se exhibe y se encuentra, sita en la Avda. Eva Perón Nº 3544 de Billinghurst, Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sección V, Manzana X, Parcela 3a. Matrícula Nº 27.038. Deudas Municipales: Imp. Municipal al 15/3/96 (fs. 71) $ 14.071,91; O.S.N. al 19/3/96 (fs. 77) $ 117,84; Rentas al 27/3/96 (fs. 67) $ 15.228,62.- Base: $ 80.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 % y Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor en el acto de remate. Asimismo se deja constancia que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPC: 571. El comprador abonará en el acto de remate la seña en dinero en efvo. y el saldo de precio se deberá depositar dentro del 5º día de aprobado al remate en la cuenta de autos, sin necesidad de intimación alguna y constituyendo domicilio dentro del radio del Juzgado. La venta se realiza "ad-córpus". El comprador habrá tenido conocimiento del estado físico y jurídico del bien aceptándolo de plena conformidad. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, en presencia del martillero actuante en la que se labrará acta. Se exhibe los días 23 y 24 de dicho mes del cte. año de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 16/9 Nº 4561 v. 20/9/96

Nº 23

Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, a cargo del Doctor Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, a mi cargo, con sede en Talcáhuano 550, piso 8vo. Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "TRANSPORTES PERPEN S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta" Expte. Nº 22.367, que el martillero Alfredo H. Yañez Recalde rematará el día viernes 4 de octubre de 1996 a las 11.00 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed. un galpón con oficinas y baños, desocupado, ubicado en la calle Jachal 4568 de la ciudad de Córdoba, a una cuadra de la Av. Sabatini en el barrio denominado Empalme. Tiene un sup. cubierta de 1.050 m2. y esta edificado sobre tres lotes de terreno individualizados como lotes 6, 7 y 8 de la manzana 8, ubicado en Pueblo Empalme, suburbios Sud-Este del Municipio Capital de la ciudad de Córdoba, Pcia. de igual nombre. Cada lote mide 10 mts. de frente por 35 mts. de fondo (Matrículas 26.988, 26.989 y 26.990). Exhibición: días 27, 28 y 29 de septiembre de 1996 de 11 a 13 hs. Se admiten ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Comercial. La apertura de los mismos se hará en audiencia del día 3 de octubre a las 12 hs. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo suscribirse éste con la persona que formule la propuesta que se adjudique. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor. Base $ 50.000,00 (Pesos Cincuenta Mil). Seña 30 %. Comisión 3 % Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 16/9 Nº 81.723 v. 20/9/96